DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Miércoles 14 de Agosto de 1985

Tomo 320 | Año LXXIX | Número 21998

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 383/985.— Se redistribuyen los Programas y funcionarios que se determinan pertenecientes al ex Ministerio de Justicia.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 17 de julio de 1985.

Visto: la ley 15.751 de 24 de junio de 1985 que suprime el Ministerio de Justicia.

Resultando: que en la misma se establece la obligación del Poder Ejecutivo -con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia- de determinar los programas presupuestales y funcionarios que deberán ser redistribuidos a este último Poder.

Considerando: I) La conveniencia de realizar esta redistribución en forma inmediata a efectos de asegurar la soberanía e independencia del Poder Judicial;

II) Que se ha celebrado el acuerdo correspondiente con la Suprema Corte de Justicia que se recogerá en este decreto.

Atento: a lo establecido por la ley 15.751 (artículo 5º), decreto 260/985 de 2 de julio de 1985 y al Acuerdo celebrado entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1º Redistribúyense al Poder Judicial los siguientes Programas, incluidos los funcionarios que revistan actualmente en ellos, pertenecientes al ex Inciso 14 "Ministerio de Justicia"; Programa 1.01, Unidad Ejecutora 02 "Servicios Administrativos de apoyo a la Justicia Ordinaria"; Programa 1.05, Unidad Ejecutora 10 "Servicios de Asistencia Letrada de Oficio"; Programa 1.05, Unidad Ejecutora 11 "Servicios de Asistencia y Profilaxis Social"; Programa 1.05, Unidad Ejecutora 12 "Instituto Técnico Forense" y Programa 1.05, Unidad Ejecutora 13 "Oficina Central de Notificaciones".

Art. 2º Redistribúyense al Poder Judicial los siguientes funcionarios pertenecientes a los Programas del ex Inciso 14 "Ministerio de Justicia" que se indican:

Programa 1.01, Unidad Ejecutora 01 "Servicios Administrativos del Ministerio de Justicia y supervisión general": Arq. Ruben Lenoble (Director de División Arquitecto, AaA, E6); Arq. María Píriz (Subdirector de División Arquitecto, AaA, E4); Arq. Oscar Pravia (Director de Departamento Arquitecto, AaA, E2); Arq. Julio Vigil (Técnico I Arquitecto, AaA, 06); Susana Castellanos (Jefe de Sección, Ab, E2); Walter Escurrechea (Oficial I Carpintero, Acb, 11); Angel Alanís (Oficial II Carpintero, contratado, Acb, 11); Néstor Suárez (Oficial I Sanitario, contratado, Acb, 11); Elio Reineri (Oficial II Electricista, contratado, Acb, 11); Ramón Alvarez (Oficial II Albañil, contratado, Acb, 10); Carlos Acosta (Auxiliar I, contratado, Ad, 06); Oscar Rizzi (Auxiliar I, contratado, Ad, 06); Leoncio Iribarne (Subdirector de Departamento, Ab, E3); Edit Silveira (Subjefe de Departamento, Ab, E1); Rita Espíndola (Administrativo I, Ab, 11); Isolda Cianni (Subjefe de Sección, Ab, 12); Blanca Scavino (Administrativo I, Ab, 11); María Berazategui (Administrativo I, Ab, 11); Susana Más (Jefe de Sección Fotógrafo, AcC, E2); Miriam Vilar (Administrativo V, Ab, 07); María Isabel Castellanos (Administrativo I, Ab, 11); Germán Suárez de Arce (Subdirector de Departamento, Ab, E3); Oscar Leicht (Jefe de Departamento, Ab, E2); José Mautone (Subjefe de Sección, Ab, 12); Luis Maglione (Administrativo I, Ab, 11); Gerardo Novas (Administrativo III, Ab, 09); Carlos de la Sierra (Administrativo II, Ab, 10); Mario Zelniker (Administrativo, Ab, 11); Lilián Misuraca (Administrativo III, Ab, 09); Raúl Muñoz (Auxiliar I, contratado, Ad, 06); Gregorio Alfaro (Auxiliar II, contratado, Ad, 05); Dr. Carlos Andina (Técnico I Odontólogo, AaA, 06); Wilson López (Administrativo I, Ab, 11); Dr. Alvaro Cayaffa (Jefe de Sección, Ab, E2); Ramón Freita (Jefe de Sección Mantenimiento, AcB, 12); José Luis Paulo (Auxiliar I Limpiador, Ad, 06); Nancy Bernotti (Subjefe de Sección, Ab, 12); Carlos Gustavo Gómez (Encargado I, Ad, E2); Roberto Raúl Trecca (Subjefe Racionalización Administrativa, AcC, 12); Nelson Caramelli (Oficial III Chofer, AcB, 08); Gustavo Arismendi (Administrativo V, Ab, 07); Mary Núñez (Administrativo III, Ab, 09); Estela Piccini (Administrativo V, Ab, 07); Shirley Ortiz (Administrativo V, Ab, 07); Selva Cardeillac (Administrativo V, Ab, 07); Ana Gorga (Administrativo V, Ab, 07); Liliana Contenti (Administrativo V, contratada, Ab, 07); Darwin Coitiño (Auxiliar I Limpiador, Ad, 06); Silvia Ruiz (Encargado II, Ad, 07); Aída Juárez (Auxiliar I Limpiador, Ad, 06); Angélica Bevacqua (Administrativo I, Ab, 11); Remigia Videla (Jefe de Sección, Ab, E2); María Esther Ascencio (Encargado I, Ad, E2); Juan Galván (Encargado II, Ad, 07); Jorge Jacobo (Administrativo III, Ab, 09); Pedro Sosa Domínguez (Oficial III Chofer, AcB, 08); Raúl Ronzoni (Subdirector de Departamento Relaciones Públicas (AcC, E3); Martín Guiondjian (Oficial II Chofer, AcB, 10).

Programa 1.01, Unidad Ejecutora 03 "Servicios Administrativos de apoyo a la Justicia Administrativa":

Roberto José Zubillaga Cardelino (Subjefe de Sección, Ab, E2); Elba Enriqueta De Vega de Lima (Alguacil II, Ab, 11); María del Carmen Mosquera Sanz (Alguacil II, Ab, E1); María Elisa Mora Canzani (Jefe de Sector, Ab, 12); Susana Castiglioni Barriere (Jefe de Sector, Ab, 12); Alicia Henon Baldomir de Mazuco (Jefe de Sector Ab, 12); María Zelmira Tomas Izcua (Jefe de Sector, Ab, 12); Daniel Piedrabuena Torres (Jefe de Sector, Ab, 12); Marcelo Gastón Teixidor Pepe (Administrativo I, Ab, 11); Beatriz Cueto Belzarena (Administrativo I, Ab, 11); Edith Olga Barrios Maurell (Administrativo I, Ab, 11); Martha Adelia López Sanchez (Administrativo I, Ab, 11); Margot Raquel Heguy de Gómez (Administrativo I, Ab, 11); Tadeo Gonzalo Puyol Gómez (Administrativo I, Ab, 11); Zully Teresita Beltrán Fernández (Administrativo II, Ab, 10); María Prieto Pezzolo (Administrativo II, Ab, 10); Silvia Beatriz Frache Muccia (Administrativo II; Ab, 10); Carmen Estévez Estévez (Administrativo II, Ab, 10); Eduardo Rodríguez Lazo (Administrativo II, Ab, 10); Eduardo Blanco Catenaccio (Administrativo II, Ab, 10); María Verónica Lay Eloy (Administrativo III, Ab, 09); Teresita Varona Rodríguez (Administrativo III, Ab, 09); Ana María Bello Andriolo (Administrativo III, Ab, 09); María Cecilia Garayalde Mantero (Administrativo III, Ab, 09); María Lucía Ciuffardi Cabrera (Administrativo III, Ab, 09); Miguel Alfonso Lanata Bianchi (Administrativo V, Ab, 07); María Susana Pelayo Cuenca (Auxiliar III, Ad, 07); Félix Pedro Gil Moredo (Auxiliar IV, Ad, 06); Nelly Schappapietra (Alguacil II, Ab, E1); Adolfo Mier (Jefe de Sector, Ab, 12); Gioconda Accardi (Jefe de Sector, Ab, 12); Andrés Carve (Administrativo I, Ab, 11); Néstor Marranghello (Administrativo I, Ab, 11); Albino Rodríguez (Administrativo I, Ab, 11); Susana Arbuet (Administrativo I, Ab, 11); Amalia Bonifacio (Administrativo I, Ab, 11); María del Carmen Ferreira (Administrativo I, Ab, 11); Eduardo Olmedo (Administrativo II, Ab, 10).

Programa 1.03, Unidad Ejecutora 07 "Escribanía de Gobierno y Hacienda":

Justo Barbitta Muñoz (Auxiliar I, Ad, 05).

Programa 1.03, Unidad Ejecutora 05 "Dirección General de Registros":

Luis Eduardo Larrañaga (Administrativo II, Ab, 09).

Art. 3º Las redistribuciones que se mencionan precedentemente tendrán vigencia a partir del 1º de julio de 1985.

Art. 4º Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.**— CARLOS MANINI RIOS.— ENRIQUE V. IGLESIAS.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.— JOSE MARIA ROBAINA ANSO. — ADELA RETA.— JORGE SANGUINETTI.— CARLOS JOSE PIRAN.— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RAUL UGARTE ARTOLA.— ROBERTO VAZQUEZ PLATERO.

2

Decreto 384/985. — Se redistribuye al Tribunal de lo Contencioso Administrativo el Programa 1.01 del ex Ministerio de Justicia así como sus funcionarios con las excepciones que se determinan.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 17 de julio de 1985.

Visto: la ley 15.751 de 24 de junio de 1985 que suprime el Ministerio de Justicia.

Resultando: que en la misma se establece que el Poder Ejecutivo con la conformidad del Tribunal de lo Contencioso Administrativo determinará los Programas presupuestales y funcionarios que deberán ser redistribuidos a este último Organismo.

Considerando: I) La conveniencia de realizar esta redistribución en forma inmediata a efectos de asegurar la soberanía e independencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo;

II) Que se ha celebrado el acuerdo correspondiente con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo que se recogerá en este decreto.

Atento: a lo establecido por la ley 15.751 (artículo 5º), decreto 260/985 de 2 de julio de 1985 y al Acuerdo celebrado entre el Poder Ejecutivo y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Articulo 1º Redistribúyese al Tribunal de lo Contencioso Administrativo el Programa 1.01, Unidad Ejecutora 03 "Servicios Administrativos de apoyo a la Justicia Administrativa" del ex Inciso 14 "Ministerio de Justicia", así como los funcionarios que revistan presupuestalmente en ella, con excepción de: Roberto José Zubillaga Cardelino (Subjefe de Sección, Ab, E2); Elba Enriqueta De Vega de Lima (Alguacil II, Ab, E1) María del Carmen Mosquera Sanz (Alguacil II, Ab, E1); María Elisa Mora Canzani (Jefe de Sector, Ab, 12); Susana Castiglioni Barriere (Jefe de Sector, Ab, 12); Alicia Henon Baldomir de Mazuco (Jefe de Sector, Ab, 12); María Zelmira Tomas Izcúa (Jefe de Sector, Ab, 12); Daniel Piedrabuena Torres (Jefe de Sector, Ab, 12); Marcelo Gastón Teixidor Pepe (Administrativo I, Ab, 11): Beatriz Cueto Belzarena (Administrativo I, Ab, 11): Edith Olga Barrios Maurell (Administrativo I, Ab, 11); Martha Adelia López Sánchez (Administrativo I, Ab, 11); Margot Raquel Heguy de Gómez (Administrativo I, Ab, 11); Tadeo Gonzalo Puyol Gómez (Administrativo I, Ab, 11); Zully Teresita Beltrán Fernández (Administrativo II, Ab, 10); María Prieto Pezzolo (Administrativo II, Ab, 10); Silvia Beatriz Frache Muccia (Administrativo II, Ab, 10); Carmen Estévez Estévez (Administrativo II, Ab, 10); Eduardo Rodríguez Lazo (Administrativo II, Ab, 10); Eduardo Blanco Catenaccio (Administrativo II, Ab, 10); María Verónica Lay Eloy (Administrativo III, Ab, 09); Teresita Varona Rodríguez (Administrativo III, Ab, 09); Ana María Bello Andriolo (Administrativo III, Ab, 09); María Cecilia Garayal de Mantero (Administrativo III, Ab, 09); María Lucía Ciuffardi Cabrera (Administrativo III, Ab, 09); Miguel Alfonso Lanata Bianchi (Administrativo V, Ab, 07); María Susana Pelayo Cuenca (Auxiliar III, Ad, 07); Félix Pedro Gil Moredo (Auxiliar IV, Ad, 06); Nelly Schappapietra (Alguacil II, Ab, E1) Adolfo Mier (Jefe de Sector, Ab, 12); Gioconda Accardi (Jefe de Sector, Ab, 12); Andrés Carve (Administrativo I, Ab, 11); Néstor Marranghello (Administrativo I, Ab, 11); Albino Rodríguez (Administrativo I, Ab, 11); Susana Arbuet (Administrativo I, Ab, 11); Amalia Bonifacio (Administrativo I, Ab, 11); María del Carmen Ferreira (Administrativo I, Ab, 11); Eduardo Olmedo (Administrativo II, Ab, 10).

Art. 2º Redistribúyese al Tribunal de lo Contencioso Administrativo al doctor Santos Gómez Fyns (Defensor de Oficio, AaA, E4) perteneciente al Programa 1.05, Unidad Ejecutora 10 "Servicios de Asistencia Letrada de Oficio" del ex Inciso 14 "Ministerio de Justicia"

Art. 3º Incorpórense dentro de los padrones presupuestales del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, los funcionarios técnicos del Inciso 16, Programa 1.02 "Justicia Administrativa" que se indican: doctor Luis Alberto Torello (Ministro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, AaA); doctor José Julio Folle (Ministro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo AaA); doctor José Roberto Figueroa (Ministro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, AaA): doctor Manuel Díaz Romeu (Ministro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, AaA); doctor Luis Alberto Galagorri (Ministro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, AaA); Ramón Couto (Actuario, AaA, E3); Martha Cano (Actuario, AaA, E3); Teresa Fiandra (Secretaria Letrada, AaA) y José Carlos Calleriza (Secretario Letrado AaA).

Art. 4º Las redistribuciones que se mencionan precedentemente, tendrán vigencia a partir del 1º de julio de 1985.

Art. 5º Comuníquese, etc. —**SANGUINETTI.** —CARLOS MANINI RIOS. —ENRIQUE V. IGLESIAS. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI. —JOSE MARIA ROBAINA ANSO. —ADELA RETA. —JORGE SANGUINETTI. —CARLOS JOSE PIRAN. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RAUL UGARTE ARTOLA. —ROBERTO VAZQUEZ PLATERO.

3

Resolución 590/985.— Se delega en el Ministro de Relaciones Exteriores la potestad a que refiere el artículo 18 del decreto ley 14.206 referente a los funcionarios del Servicio Exterior.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Agricultura y Pesca.
Ministerio de Justicia.

Montevideo, 20 de junio de 1985.

Visto: lo dispuesto por el artículo 18 del decreto ley 14.206 de 6 de junio de 1974.

Considerando: que razones de buena administración hacen conveniente delegar la potestad referida en la disposición citada en el Ministro de Relaciones Exteriores.

Atento: a lo establecido en los artículos 160 y 168 numeral 24 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º Delégase en el Ministro de Relaciones Exteriores la potestad a que refiere el artículo 18 del decreto ley 14.206, de 6 de junio de 1974.

2º Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.**— CARLOS MANINI RIOS.— ENRIQUE V. IGLESIAS.— LUIS MOSCA.— JOSE Mª ROBAINA ANSO.— ADELA RETA.— JORGE SANGUINETTI.— CARLOS JOSE PIRAN.— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RAUL UGARTE ARTOLA.— ROBERTO VAZQUEZ PLATERO.

MINISTERIO DEL INTERIOR

4

Decreto 245/985.— Se actualizan las prestaciones a cargo del Servicio de Retiros y Pensiones Policiales

Ministerio del Interior.

Montevideo, 25 de junio de 1985.

Visto: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Asistencia Social Policial sobre la actualización de prestaciones a cargo del Servicio de Retiros y Pensiones Policiales.

Resultando: que los montos de tales prestaciones, de conformidad al mecanismo legal instituido, deben ser ajustados anualmente a partir del primer día del mes de julio, mediante la aplicación del "Indice de Revaluación de Pasividades" que propone la Dirección Nacional de Asistencia Social Policial.

Considerando: que la mencionada dependencia ha propuesto en el plazo estipulado, el monto del subsidio por fallecimiento, prima por edad, mínimos de haberes de retiro y mínimos de cédulas pensionarias.

Atento: a lo dictaminado por el Departamento Jurídico del Ministerio del Interior y a lo dispuesto por la ley 12.996 de 28 de noviembre de 1961 y el decreto 569/980, de 4 de noviembre de 1980.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse a partir del 1º de julio de 1985 para las prestaciones que se indicarán, servidas por el Servicio de Retiros y Pensiones Policiales, los siguientes montos:

a) Subsidio por fallecimiento (artículo 76 de la ley 12.761, de 23 de agosto de 1960) N$ 21.023.00 (nuevos pesos veintiún mil veintitrés).
b) Prima por edad (artículo 5º de la ley 13.426, de 2 de diciembre de 1965) N$ 724.00 (nuevos pesos setecientos veinticuatro).
c) Mínimo de haber de retiro (artículo 2º de la ley 13.426 citada, y artículo 92 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, en lo pertinente) N$ 3.508.00 (nuevos pesos tres mil quinientos ocho).
d) Mínimo de cédulas pensionarias (artículo 2º de la ley 13.426 y artículo 92 de la ley 13.318, ya citadas) N$ 1.537.00 (nuevos pesos un mil quinientos treinta y siete).

Art. 2º Publíquese, etc.— **SANGUINETTI.**— CARLOS MANINI RIOS.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

5

Decreto 391/985. —Se modifica el decreto 234/985 que establece un recargo adicional que grava la importación de artículos, productos y bienes que se introduzcan al país.

Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 24 de julio de 1985.

Visto: el decreto 234/985 de 13 de junio de 1985, que establece un recargo del 5%, adicional al mínimo de 10% vigente, establecido por el decreto 125/977, de 2 de marzo de 1977.
Considerando: I) Que es conveniente incluir entre las importaciones exoneradas de dicho recargo a las realizadas bajo el régimen de "sin operación cambiaria" y a las denuncias sustitutivas;
II) Que el recargo adicional del 5% debe coordinar con los compromisos asumidos por el país en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).
Atento: a lo informado por la Dirección General de Comercio Exterior y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el apartado a) del artículo 3º del decreto 234/985 de 13 de junio de 1985, el que quedará redactado de la siguiente manera:

a) Las realizadas en admisión temporaria, denuncias sustitutivas y sin operación cambiaria.

Art. 2º Agrégase al artículo 2º del decreto 234/985, de 13 de junio de 1985, el siguiente inciso.

"En lo que respecta a los acuerdos celebrados por la República en el marco jurídico del Tratado de Montevideo 1980, la aplicación del presente decreto se ajustará a las disposiciones establecidas en cada uno de ellos."

Art. 3º El presente decreto se aplicará desde la vigencia del decreto 234/985, de 13 de junio de 1985.

Art. 4º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 5º Comuníquese, etc. —**SANGUINETTI.** —RICARDO ZERBINO CAVAJANI. —ENRIQUE V. IGLESIAS. —CARLOS JOSE PIRAN. —ROBERTO VAZQUEZ PLATERO.

6

Resolución.— Se prorroga el Precio Mínimo de Exportación de carácter provisional para el producto Fermachín (alambrón).

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de junio de 1985.

Visto: la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 6 de febrero de 1985.
Resultando: que por la misma se fijó un Precio Mínimo de Exportación de carácter provisional, para el producto Fermachín (alambrón).
Considerando: que de los análisis realizados surge la conveniencia de prorrogar la vigencia de dicho precio.
Atento: a lo dispuesto por los decretos 5/983, de 5 de enero de 1983 y 141/984, de 10 de abril de 1984 y a lo informado por la Comisión creada por el primero de los mencionados decretos,

El Ministro de Economía y Finanzas

RESUELVE:

1º Prorrógase por un plazo de 2 (dos) meses el Precio Mínimo de Exportación de carácter provisional, fijado por la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 6 de febrero de 1985 para el producto Fermachín (alambrón).

2º Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de la capital, etc.— LUIS A. MOSCA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

7

Decreto 226/985.— Se aprueban las Tasas y Tarifas de los servicios que presta la Administración Nacional de Telecomunicaciones.

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de junio de 1985

Visto: el proyecto de nuevas Tasas y Tarifas de los servicios que presta la Administración Nacional de Telecomunicaciones, elevado en acuerdo con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
Considerando: que es procedente aprobar las Tasas y Tarifas propuestas.
Atento: a lo dispuesto en el artículo 12 del decreto ley 14.235 del 25 de julio de 1974, y a lo informado por la Contraloría e Informática Jurídicas del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébanse las siguientes Tasas y Tarifas de los servicios que presta la Administración Nacional de Telecomunicaciones, que tendrán vigencia a partir del 1ro. de abril de 1985.

SECCION I

SOBRETASA REEMBOLSABLE

Se hará devolución del porcentaje integrado hasta la fecha de supresión del servicio, actualizado a los valores vigentes a esa fecha.

El traspaso del contrato incluye el traspaso del derecho al reintegro de esta Sobretasa.

TASA T-6 N$ 14.375,00
TASA T-7 N$ 28.750,00

Forma de pago.

El valor a pagar será el vigente a la firma del contrato.

En caso de pago en cuotas, el valor de las mismas queda fijado en el momento de firma del conforme, manteniéndose hasta el pago total de las mismas.

En caso de abonarse al contado, el pago se hará efectivo conjuntamente con la Tasa de Conexión o la entrega inicial respectiva.

Si se elige el sistema de pago en cuotas, éstas serán consecutivas y la primera deberá abonarse simultáneamente con la primera cuota de la Tasa de Conexión, si ésta también se abona en mensualidades o, en caso contrario, al mes siguiente de haberse pagado la misma al contado.

En los traslados que estén aportando parte de la Sobretasa en mensualidades, su pago continuará aún cuando no se obtenga el traslado en forma inmediata.

Aporte de Nuevos Servicios.

Servicios telefónicos comunes:	
Casas de familia y situaciones asimiladas	100% DE TASA T-6
Otros abonados:	100% DE TASA T-7
Servicios telefónicos del Sistema de Radiotelefonía Rural:	100% DE TASA T-7
Servicios telefónicos DDI:	100% DE TASA T-7
Servicios télex:	100% DE TASA T-7
Líneas Directas: Por extremo:	25% DE TASA T-7
Servicios Provisorios.	
Lapsos comprendidos entre 30 y 180 días.	
Teléfonos:	25% DE TASA T-6 ó T-7
Líneas directas por extremo:	1/16 DE TASA T-7
Derivados externos:	100% DE TASA T-6 ó T-7

Aporte por traslados.

Comprende a todo tipo de traslados, incluyendo el de un extremo de líneas directas.

Para los servicios existentes, hayan o no pagado importes por concepto de Sobretasa Reembolsable o de Tasa de Garantía (su anterior denominación) se procederá de la siguiente forma: todo servicio debe llegar a integrar, a lo largo de los sucesivos traslados que puedan cursarse —y salvo indicación en contrario— el 100% de las Tasas T-6 o T-7.

Cada vez que se trámite un traslado se abonará el 25% de la TASA T-6 o T-7 o el SALDO para alcanzar la totalidad de la Tasa T-6 o T-7.

Las líneas directas existentes que no tengan integrado el 25% de la Tasa T-7 harán el aporte en ocasión del primer traslado de uno o ambos extremos.

Derivados Externos.

Los derivados externos de concesión precaria, abonarán esta Sobretasa que será acreditada a la solicitud registrada que carece de posibilidades inmediatas de conexión.

SECCION II

INSTALACION O TRASLADO DE SERVICIOS TELEFONICOS

GENERALIDADES

1. La contribución por instalación o traslado de servicios telefónicos se compondrá de dos partes, a saber:
   Tasa de Conexión
   Sobretasa Reembolsable

2. A los efectos de la aplicación de la Tasa de Conexión se definen las zonas "A" y "B".
   (a) La zona "A" comprende:
      (aa) La planta urbana municipal. Cuando ella no esté definida, un círculo de 1.000 m de radio, a partir de la Central Telefónica.
      (ab) Además de lo anterior, toda otra zona dentro de la cual los servicios se conectan a la red telefónica de la siguiente manera:
      en Montevideo:
      hasta 500 m. de la caja de conexión principal de la zona.
      en el Interior:
      hasta 200 m. de las cajas de conexión correspondientes a la zona periférica de la caja principal de la zona.
      El límite de esta zona será actualizado anualmente.
   (b) La zona "B" comprende el resto de la jurisdicción de la central.
   (c) Toda zona actualmente definida como "A" mantendrá esa condición aún cuando, ante posibles reformas de la red resulte lo contrario por aplicación de lo establecido en el apartado (ab)

TASA DE CONEXION

DENTRO DE LA ZONA "A"

3. Por habilitación de servicio, exista o no instalación interior en el edificio:

(a) Casas de familia y situaciones asimiladas	T-1	N$ 4.312,00
(b) Comercios, Oficinas Públicas, todo otro servicio:	TASA T-2	N$ 6.469,00
(c) Provisorios a plazo fijo, para exposiciones, actos culturales o benéficos, etc., con máximo de 180 días y con devolución del 50 % si el lapso de utilización no fue mayor de 30 días:	TASA T-1	N$ 4.312,00

4. Por traslado de servicio, exista o no instalación interior en la nueva dirección:

(a) Casas de Familia y situaciones asimiladas	TASA T-3	N$ 4.312,00
(b) Comercios, Oficinas Públicas, todo otro servicio	TASA T-4	N$ 6.469,00

DENTRO DE LA ZONA "B" EN MONTEVIDEO

5. Por habilitación de servicio, exista o no instalación interior en el edificio:
   Se abonará por la distancia en metros, partir del límite de la zona "A" y medidos según el recorrido de la postación .... TASA T-5 por metro: N$ 17,20
   Esta Tasa tendrá, como mínimo. los siguientes valores:
   (a) Casas de Familia y situaciones asimiladas: .... TASA T-1
   (b) Comercios, Oficinas Públicas, todo otro servicio: .... TASA T-2
   (c) Provisorios, en las mismas condiciones que en el numeral 3. c): TASA T-1

6. Por traslado de servicio, exista o no instalación interior en la nueva dirección, se regirá por las mismas disposiciones sobre Nuevos Servicios, pero con un mínimo de:
   (a) Casas de Familia y situaciones asimiladas .... TASA T-3
   (b) Comercios, Oficinas Públicas, todo otro servicio: .... TASA T-4

DENTRO DE LA ZONA "B" EN EL INTERIOR

7. Por habilitación de servicio, exista o no instalación interior en el edificio:
   Se abonará por la distancia en metros, a partir de los 200 metros de la caja de conexión y medidos por el recorrido de la postación: .... TASA T-5 por metro: N$ 17,20

8. Por traslado del servicio, exista o no instalación interior en la nueva dirección, se regirá por las mismas disposiciones sobre Nuevos Servicios, en la forma indicada en el numeral 6.

TRASLADOS DE UNA ZONA A OTRA

9. Los traslados de la zona "B" a la zona "A" se considerarán dentro de las mismas condiciones y tasas establecidas para esta última zona.
Los traslados de la zona "A" a la zona "B" se considerarán dentro de las mismas condiciones y tasas establecidas para esta última zona.

DENTRO DE ZONA RURAL

10. Telefonía rural por línea física. Para la parte de línea de exclusiva construcción por ANTEL, cuando la longitud del tramo no supere los diez kilómetros, se abonará por la distancia en metros a partir de la última caja de conexión periférica y medido según el recorrido de la postación: .... TASA T-5 por metro: N$ 17,20
En todos los casos, el pago mínimo será la .... TASA T-2 N$ 6.469,00
11. Sistema de Radiotelefonía Rural. Por instalación del servicio, incluyendo pruebas de campo, sistema de abonado, mástil o torre de antena, antena y alimentación de energía .... TASA T-8 N$ 258.750,00

RESCISION DE CONTRATO

GENERALIDADES

2. Se podrá rescindir el contrato con ANTEL para la obtención del servicio en cualquier momento, es decir antes o después de haberse habilitado el servicio correspondiente.
Los reintegros a que tenga derecho el rescindente se detallan a continuación.

REINTEGRO DE TASA DE CONEXION

3. Si el servicio fue habilitado o en su defecto, por lo menos se hubiera ejecutado el trabajo de instalación, no corresponde devolución de esta Tasa. Las mensualidades que aún faltara abonar deberán hacerse efectivas sin discontinuidad.

4. Si no se hubieran realizado trabajos en el momento de la rescisión, se devolverá al interesado lo aportado por tasa de conexión.

REINTEGRO DE SOBRETASA REEMBOLSABLE

5. Vale lo establecido en la Sección I.

SECCION III

CESION DE DERECHOS

1. (a) Si el nuevo titular fuera cónyuge o pariente en primer grado por consanguinidad, afinidad o instituto de la adopción o sea entre esposos, concubinato debidamente probado, padres e hijos, suegros y yernos o nueras, incluyendo padrastros e hijastros) o en segundo grado por consanguinidad o afinidad (o sea entre abuelos y nietos aún políticos, hermanos o cuñados, incluyendo hermanastros) la tasa será:

Casa de familia y situaciones asimiladas	TASA T-10	N$ 1.006,00
Otros casos	TASA T-11	N$ 2.012,00

(a1) En caso de transformación de la naturaleza jurídica de empresas, debiendo existir continuidad en su objeto social con permanencia de la mayoría de sus titulares, la tasa será: .... TASA T-11

(b) Todo otro caso, siempre que se cuente con la conformidad del titular, pero bajo las siguientes condicionantes:

b1) Cesión de derechos sin traslado de servicio.
No se admitirá traslado posterior fuera de zona por un lapso de 3 años.

Casa de familia y situaciones asimiladas	TASA T-14	N$ 14.375,00
Otros abonados	TASA T-12	N$ 28.750,00

b2) Cesión de derechos con traslado dentro de zona. Igual que en b1), cobrándose además las tasas de traslado.

b3) Cesión de derechos con traslado fuera de zona (urbana o interurbana).
Igual que b1), cobrándose además las tasas de traslado, pero admitiéndose sólo los siguientes casos:

—Cuando un servicio telefónico figure a nombre de una firma comercial o bancaria y ésta varíe por la incorporación o desvinculación de asociados.
—Cuando figure a nombre de una Sociedad Comercial o Civil y el traspaso sea a favor de uno de sus socios o ex-socios. También a la inversa.
—Cuando figure a nombre de una Sociedad Anónima y el traspaso sea en favor de un Director o ex-Director. También a la inversa.
—Cuando se modifique la naturaleza jurídica de una sociedad.
—Cuando se produzca fusión de empresas o sociedades.
—Cuando se trate de traspasos de servicios de Representaciones Diplomáticas, de Instituciones Bancarias, de Corporaciones o Instituciones Religiosas, de Asociaciones Culturales o de Enseñanza o de servicios unificados en centralitas privadas de profesionales.

En los casos (a) y (b1) no corresponde cobro de Sobretasa Reembolsable.
En los casos (b2) y (b3) se cobrará toda o parte de la Sobretasa Reembolsable, según los criterios de la Sección I.

2. Para las zonas rurales del interior del país:

(a) Si la cesión está comprendida en 1. (a) y 1. (a1) de esta Sección, deberá abonarse la TASA T-10 ó T-11 según corresponda.

(b) En todo otro caso se confeccionará presupuesto para la reconstrucción total de la parte de línea que conservará ANTEL. El interesado abonará el 50% del presupuesto con obligación de reconstruir el tramo particular.

3. Durante un lapso de 3 años, las personas que hubieren cedido el servicio telefónico por cualesquiera de la causales admitidas, excepto en el caso de lo indicado en el numeral 1. (a) de esta Sección, no podrán ser adjudicatarios de otro servicio, ni por Resolución ni por alguna de las causales de preferencia establecidas en la Reglamentación de adjudicación de servicios telefónicos.

4. Uso precario del Servicio .... T-13 N$ 2.012,00
No corresponde cobro de Sobretasa Reembolsable.

5. Por concepto de información en Guía corresponde abonar por mes ..... TARIFA D-7 N$ 164,

SECCION IV

TARIFAS DE SERVICIOS TELEFONICOS

1. Centrales automáticas con contadores de llamada, pero sin posibilidad de telediscado.

(a) Casas de familia y situaciones asimiladas	TARIFA C-1	N$	345,90
(b) Otros abonados, por mes:	TARIFA C-3	N$	804,70
(c) Servicios en colectivo, por línea y por mes:	TARIFA C-4	N$	969,00
(d) Los usuarios de las tarifas 1.a) tendrán derecho a efectuar libres de cargo y por mes 150 llamadas. Las llamadas excedentes, así como todas las correspondientes a las tarifas 1.c) y 1.b) se abonarán, cada una, a razón de	TARIFA C-5	N$	2,20

2. **Centrales automáticas con contadores de llamada y posibilidad de telediscado directo por abonado (TDA).**

(a) Casas de familia y situaciones asimiladas .... TARIFA C-6 N$ 323,40
(b) Otros abonados, por mes: TARIFA C-3 N$ 804,70
(c) Servicios en colectivo, por línea y por mes .... TARIFA C-4 N$ 969,00
(d) Abonados del Sistema de Radiotelefonía Rural por mes ...... TARIFA C-18 N$ 2.822,50
(e) Los usuarios de las tarifas 2.a) tendrán libre de cargo y por mes la cantidad de 50 cómputos o impulsos. Los cómputos excedentes, así como todos los registrados por los contadores correspondientes a las tarifas 2.b), 2.c) y 2.d) se abonarán cada uno, a razón de .... TARIFA C-5 N$ 2,20

3. **Centrales automáticas sin contadores de llamada y centrales manuales.**

(a) Casas de familia y situaciones asimiladas .... TARIFA C-8 N$ 363,40
(b) Otros abonados urbanos, por mes: .... TARIFA C-3 N$ 804,70
(c) Servicios en "party-line", 75% de la tarifa correspondiente al respectivo servicio individual.

4. **Servicios Rurales por línea física.**

	TARIFA BASICA POR MES	ADICIONAL MENSUAL POR CONSERVACION (Por Km.)
(a) En circuito simple	TARIFA C-10 N$ 649,10	TARIFA C-11 N$ 12,50
(b) En circuito doble	TARIFA C-10 N$ 649,10	* DOBLE TARIFA C-11* N$ 25,00
(c) En "party-line"	TARIFA C-12 N$ 539,00	TARIFA C-13 N$ 7,90

Estas tres tarifas tienen un límite máximo mensual de: .... VALOR C-14 N$ 1.001,20

5. **Servicio de Teléfonos Públicos.**

A los concesionarios del sistema de Teléfonos Públicos con recaudación a su cargo se les facturará el consumo registrado por el contador, a: .... TARIFA C-50 N$ 1,34

6. **Tarifas para comunicaciones de Larga Distancia Nacional obtenidas por Operadora.**

DISTANCIA	IMPORTE POR MINUTO	
De 0 a 50 Km.	TARIFA LD-1	N$ 4,40
De 51 a 70 Km.	TARIFA LD-2	N$ 6,50
De 71 a 100 Km.	TARIFA LD-3	N$ 7,90
De 101 a 150 Km.	TARIFA LD-4	N$ 10,00
De 151 a 250 Km.	TARIFA LD-5	N$ 12,20
De 251 a 400 Km.	TARIFA LD-6	N$ 16,40
De 401 a 600 Km.	TARIFA LD-7	N$ 21,50
De 601 Km. en adelante	TARIFA LD-8	N$ 28,70

(a) Cada comunicación tendrá un valor mínimo equivalente a 3 minutos. En las conferencias de más de 6 minutos de duración, iniciadas entre las 7.00 y 22.00, los minutos que sobrepasen dicha duración se facturarán a **tarifa doble.**

(b) En las conferencias "urgentes" se aplicará una tarifa igual al doble de las establecidas previamente.

(c) En las centrales sin Telediscado Directo por Abonado (TDA) pero que disponen de Cabinas con discado directo por el usuario, las conferencias de Cabina discadas se cobrarán con tarifa "urgente".

7. **Tarifas para comunicaciones de Larga Distancia Nacional, obtenidas por telediscado directo por abonado (TDA).**

Zona	Distancia	Impulsos del contador por minuto — Tarifa Completa	Tarifa Reducida	Frecuencia del impulso — Tarifa Completa	Tarifa Reducida
1	De 0 a 25 Km.	1,5	1	Cada 40 seg.	c/60 s.
2	De 26 a 50 Km.	3	2	c/20 s.	c/30 s.
3	De 51 a 100 Km.	6,7	4,4	c/ 9 s.	c/13,5 s.
4	De 101 a 150 Km.	10	6,7	c/ 6 s.	c/ 9 s.
5	De 151 a 250 Km.	12	8	c/ 5 s.	c/ 7,5 s.
6	De 251 a 400 Km.	15	10	c/ 4 s.	c/ 6 s.
7	De 401 Km. en adel.	20	13,4	c/ 3 s.	c/ 4,5 s.

(a) El precio de la comunicación telediscada se establece por las unidades registradas por el contador de llamadas del abonado originante, al valor establecido para la comunicación urbana: .... TARIFA C-5

(b) La tarifa reducida se aplica entre las horas 22.00 y 7.00, con excepción de Maldonado y centrales de zona balnearia en temporada de verano (16 de diciembre a 15 de abril) donde se aplica entre las horas 24.00 y 8.00.

(c) Las comunicaciones en las que, a pesar de la posibilidad de telediscado, el abonado requiera la conexión por Operadora, se cobrarán con la tarifa "urgente" establecida en el numeral 6, con un recargo del 25 %

(d) En las centrales con Telediscado Directo por Abonado (TDA) que disponen además de Cabinas con discado directo por el usuario, las conferencias discadas desde ellas se cobran por los impulsos registrados por el contador respectivo. Aquellas comunicaciones que pudiendo ser telediscadas son efectuadas por Operadora se cobrarán con tarifa "urgente".

8. **Tarifas del servicio telefónico costero**

Se cobrará, con un mínimo de 3 minutos, la tarifa costera más la tarifa de línea o tarifa internacional que corresponda de acuerdo a lo que se detalla:

a) **Embarcaciones nacionales**

	Tarifa costera	Tarifa de línea *
HF	3 FO por minuto	0,6 FO por minuto
VHF	1 FO por minuto	0,6 FO por minuto

b) **Embarcaciones extranjeras**

	Tarifa costera	Tarifa de línea *
HF	5 FO por minuto	0,6 por minuto
VHF	3 FO por minuto	0,6 por minuto

* Cuando la comunicación tenga como destino un país extranjero, en lugar de la tarifa de línea se cobra la tarifa internacional correspondiente.

c) La tarifa de línea rige para todo el territorio nacional inclusive Montevideo.

d) Las conferencias solicitadas con persona determinada llevarán un adicional de 1 minuto por conferencia.

e) Radioconversación cancelada con trámite, se cobrará 1 minuto de la tarifa que corresponda.

f) En los casos en que exista tarifa de a bordo, ésta se sumará a las tarifas indicadas anteriormente

9. **Tarifas de servicios internacionales**

(a) Comunicaciones de Larga Distancia Internacional obtenidas por Operadora:

DESTINO	Período inicial de 3 minutos — Teléfono a Teléfono	Persona a Persona	cada minuto siguiente
Internacional			
América del Sur (exc. Argentina, Brasil y Chile) EE.UU. y España - Zona I	FO 22,96	FO 30,61	FO 7,6525
Resto de Europa y resto de América Zona II	FO 27,00	FO 36,00	FO 9,00

DESTINO	Período inicial de 3 minutos Teléfono a Teléfono	Persona a Persona	cada minuto siguiente
Africa, Asia y Oceanía Zona III	FO 36,00	FO 48,00	FO12,00
Brasil y Chile Zona IV	FO 19,20	FO 25,60	FO 6,40
Internacional Fronterizo			
Argentina (cuando no exista posibilidad de TDA)	FO 8,61	———	FO 2,87
Provincias de Corrientes y Misiones, exclusivamente para los Dptos. de Salto y Artigas	FO 5,70	———	FO 1,90
Provincia de Entre Ríos, exclusivamente para el litoral uruguayo, excepto Colonia	FO 3,00	———	FO 1,00
Estado de Río Grande del Sur (Brasil) (excepto Livramento)	FO 14,40	———	FO 4,80
Livramento desde el Uruguay (excepto Rivera)	FO 8,61	———	FO 2,87
Río Branco - Yaguarón	Se cobran 3 minutos de la **tarifa LD1** cualquiera sea la duración de la **llamada**.		
Fronterizos			
Departamento de Colonia con Buenos Aires (cuando no existe la posibilidad de TDA)	FO 2,25	———	FO 0,75
Bella Unión y T. Gomensoro con Monte Caseros	FO 1,05	———	FO 0,35
Paysandú con Colón y C. del Uruguay	FO 0,75	———	FO 0,25
Salto con Concordia	FO 0,75	———	FO 0,25

(b) Comunicaciones de Larga Distancia Internacional obtenidas por el abonado común en forma automática (TDA). La cadencia de impulsos por minuto se fija en función de la relación existente entre los valores en FO establecidos en el numeral 9 en la columna de la derecha y la tarifa vigente para el impulso (Tarifa C-5).
A los abonados TDA que soliciten la comunicación por operadora existiendo la posibilidad de telediscado, se les cobrará la tarifa de teleselección más un 25 %, con un mínimo de 3 minutos.

Se aplicará tarifa reducida (80 % de la tarifa normal) cuando exista convenio al respecto.
ANTEL está facultada a aplicar hasta un 30 % de aumento sobre las tarifas precedentes (a) y (b).
Las tarifas de los abonados preferenciales de Discado Directo Internacional (DDI) están contenidas en la Sección XII.

0. **Centrales telefónicas particulares**
Los abonados conectados a las centrales telefónicas rurales de propiedad particular pagarán:
Centrales Queguay Chico (Paysandú) y Tierras Coloradas (Salto): el 50 % de la tarifa rural correspondiente.
Central Bella Vista (Salto):
el 75 % de la tarifa rural correspondiente.
Otras centrales: el 100 % de la tarifa rural correspondiente.

SECCION V

SERVICIO TELEX

1. **Contribución por instalación o traslado.**

(a) Tasa de Conexión: igual a dos veces la de un servicio telefónico de categoría comercial.
En los casos en que se cambie la central telex a la que está conectado el abonado, sin mediar cambio de domicilio de éste, se cobrará una tasa igual a la de traslado de un extremo de línea directa. Se exceptúan los casos impuestos por razones de servicio.

(b) Sobretasa Reembolsable: según se indica en la Sección I. Además, la cuenta deberá hacerse solidaria con la de un servicio telefónico que el interesado determinará y cuyo titular firmará de acuerdo.

2. **Contribución por traspaso de contrato Telex.**
Se aplicarán, con pago al contado, las tasas telefónicas de categoría comercial.

3. **Uso compartido del servicio.**
Por cada tercero autorizado a compartir el uso del servicio, el titular deberá abonar .... TASA T-7

4. **Tarifa mensual.**

(a) Si el abonado se conecta con su central por línea física de 2 hilos, la tarifa será igual a la de arrendamiento de la línea directa entre el abonado y la central telex a la que está conectado. (Tarifas G—, Sección VIII).

(b) Si el abonado se conecta a una central lejana mediante un equipo supravocal (4 hilos), la tarifa será igual a la de arrendamiento de la línea física directa hasta la conexión con dicho equipo (Tarifas G—, Sección VIII) más una tarifa por uso del referido equipo igual a: ....
420 TARIFAS TX-2 N$ 4.200,00

5. **Tarifa por mensaje telex local.**

Esta tarifa se aplica a los mensajes entre abonados locales o lejanos conectados a la misma central.
(a) En centrales automáticas quedará fijada en función del costo del impulso exigido por las tarifas de comunicaciones internacionales obtenidas por teleselección automática.
(b) En centrales manuales y electrónicas, el costo del minuto será el fijado en 5.c).

6. **Tarifa por mensaje de telex interurbano.**

Esta tarifa se aplica para mensajes entre abonados conectados a centrales de localidades distintas.

Hasta 50 km.:	Igual tarifa que el mensaje telex local.		
De 50 a 250 km.:	Cada minuto ...	TARIFA TX-1	N$ 7,10
Más de 250 km.:	Cada minuto ...	TARIFA TX-2	N$ 10,00

7. **Tarifa por mensaje telex internacional.**

DESTINO	Central TXB por min.	Centrales Manual y electrónica por min.
1) Argentina	24 impulsos	FO 2,87
2) Brasil	60 "	U$S 3
3) Resto América y Europa ..	U$S 3	U$S 3
4) Africa, Asia y Oceanía (excepto los países del punto 5)	U$S 4	U$S 4
5) Singapur, Brunei, Bahamas, Egipto, Samoa, Mauricio, Guinea y Seychelles	U$S 5	U$S 5

(1) Valor del impulso para abonados conectados a Central TXB: U$S 0,05.
ANTEL está facultada a aplicar hasta un 30% de aumento sobre las tarifas precedentes.

SECCION VI

SERVICIOS ESPECIALES

Estas tasas son de aplicación en las centrales en que tales servicios han sido habilitados.

1. **Servicio Despertador.**
Por cada servicio solicitado .... TARIFA D-1 N$ 10,20
Servicio mensual contratado como tal TARIFA D-2 N$ 164,00

2. **Servicio de Encargos.**
Por trasmisión o recepción de una noticia:
(a) Categoría "a teléfono":
Cuando el servicio deba trasmitir hasta 25 palabras *DOBLE TARIFA D-3* N$ 20,40
Por cada 10 palabras más o fracción: TARIFA D-3 N$ 10,20
(b) Categoría "a persona"
Se aplicará la tarifa anterior, más una sobretasa por cada servicio de: SOBRETASA D-4 N$ 5,90

3. **Servicio de Abonados Ausentes.**

Primera conexión en el día:

(a) Comercial o Profesional .... *DOBLE TARIFA D-5* N$ 78,20
(b) Particular .... TARIFA D-5 N$ 39,10

Nueva conexión en el día:

(c) Comercial o Profesional .... *DOBLE TARIFA D-5* N$ 78,20
(d) Particular .... TARIFA D-5 N$ 39,10

Alcance del servicio:

(e) Si el objeto de la conexión es dar una respuesta informativa simple, como "atención en otro número", "teléfono mal", "cerrado por duelo", etc., no se cobra sobretasa por cada informe.

(f) Si hay que trasmitir o recibir mensajes, se cobrarán las siguientes sobretasas adicionales:

Mensaje de índole social,
Hasta 25 palabras .... *DOBLE SOBRETASA D-3* N$ 20,40
Cada 10 palabras más o fracción .... SOBRETASA D-3 N$ 10,20
Mensaje de índole comercial o profesional, hasta 25 palabras .... *DOBLE SOBRETASA D-6* N$ 29,00
Cada 10 palabras más o fracción ... SOBRETASA D-6 N$ 14,50

Mensajes en los que la Operadora intervenga en ventas de mercaderías, pasajes, etc., o en los que se requiera registro de planillas, se duplicarán las tarifas establecidas para mensajes comerciales.

4. **Servicios de Cabina**

Cabina Telefónica:

(a) Por conferencia local .. SOBRETASA D-8 N$ 5,90
(b) Por conferencia de Larga Distancia: 10% del importe de la misma, con mínimo de: .... SOBRETASA D-8 N$ 5,90
y con máximo de: .... *TRIPLE SOBRETASA D-8* N$ 17,70

Cabina Telex:

(c) Utilización de cabina: por cada minuto de comunicación facturado: .. .. SOBRETASA D-8 N$ 5,90
(d) Asistencia de Operadora: por cada minuto de comunicación facturado: .... *DOBLE SOBRETASA D-8* N$ 11,80
(e) Recepción de mensaje entrante, con aviso telefónico al destinatario: ... . *DIEZ TASAS D-8* N$ 59,00

5. **Servicio Portuario en Montevideo**

Por conexión y desconexión:

(a) Primer día (De hora 0.00 a 24.00) .. .. TARIFA D-9 N$ 1.377,10
(b) Días subsiguientes (De hora 0.00 a 24.00) .... TARIFA D-10 N$ 610,40
(c) Por mes: .... TARIFA D-11 N$ 5.100,50

SECCION VII

INSTALACIONES SUPLEMENTARIAS

TASAS DE INSTALACION

1. La colocación de equipo adicional, la modificación, extensión, reposición o reparación de instalaciones suplementarias, se facturarán de acuerdo a los costos reales de materiales, mano de obra y gastos de administración.

TARIFAS MENSUALES

2. **Por derecho de uso de elementos de propiedad particular:**

(a) Por cada aparato de cualquier tipo desde donde exista posibilidad de establecer comunicaciones conmutadas por línea de ANTEL, (cualquiera sea su característica y exceptuando el aparato principal) se abonará por mes .... TARIFA E-10 N$ 43,50

En el caso que sobre una línea telefónica se encuentre instalado un aparato capaz de emitir otro tipo de señales, ANTEL podrá enviar impulsos adicionales al contador, con una frecuencia que será fijada en cada circunstancia.

(b) Por cada dispositivo que permita una comodidad de contralor o de uso no existente en el aparato principal se abonará por mes .... TARIFA E-11 N$ 15,40

(c) Para las centralitas se abonará la tarifa establecida en (a) para el 75% de su capacidad, cualquiera sea la cantidad de extensiones conectadas. La capacidad final será la que determine la Gerencia de Ingeniería en el certificado de aprobación correspondiente.

Para las instalaciones en serie se abonará la tarifa establecida en (a) para el 100% de su capacidad.

3. **Por alquiler de elementos de propiedad de ANTEL:**

(Incluye conservación y vigilancia)

(a) Por cada aparato de cualquier tipo desde donde exista posibilidad de establecer comunicaciones conmutadas por línea de ANTEL, se abonará por mes .... TARIFA E-20 N$ 121,00

(b) Por cada dispositivo que permita una comodidad de contralor o uso no existente en el aparato principal, se abonará por mes .... TARIFA E-11 N$ 15,40

(c) Por cada centralita, instalación en serie indicador de tasa remoto con totalizador o equipo similar, se abonará por mes, en carácter de arrendamiento, conservación y vigilancia de equipo, el 3% del valor actual.

Para las centralitas, además, se abonará la tarifa establecida en (a) para el 75% de su capacidad, cualquiera sea la cantidad de extensiones conectadas.

Para las instalaciones en serie se abonará la tarifa establecida en (a) para el 100% de su capacidad.

4. **Derivados externos:**

Instalados con elementos de propiedad particular o de ANTEL (de concesión precaria).

Corresponde el cobro de sobretasa reembolsable, acreditable a la solicitud registrada y sin posibilidades inmediatas de conexión.

Si el derivado es de la misma categoría que el principal paga la misma tarifa mensual que éste; si son de distinta categoría, pagan ambos la tarifa de la categoría más elevada.

5. **Centralitas privadas en edificios de Propiedad Horizontal:**

Las centralitas privadas instaladas en cualquier punto del país pagarán, por cada línea urbana, la tarifa correspondiente a servicios en colectivo y los derechos o alquileres que correspondan según los numerales anteriores.

6. **Conservación y vigilancia (solamente) de equipos de propiedad privada:**

Los repuestos serán por cuenta del abonado.
Por línea interna conectada . [illegible] E-28 N$ 133,90

APROBACION DE EQUIPOS

Puede requerirse su renovación cada 5 años. La aprobación del equipo se otorga al único efecto de asegurar que su instalación no perturba la conmutación telefónica o telex. ANTEL no avala la bondad del equipo y declina toda responsabilidad sobre su efectividad.

1. Equipos telefónicos

(a) Centralitas automáticas mecánicas:

Hasta 10 internos	TASA T-22	N$ 1.078,00
" 50 "	TASA T-24	N$ 2.156,00
Más de 50 internos	TASA T-26	N$ 3.881,00

(b) Centralitas automáticas electrónicas:

Hasta 10 internos	TASA T-24	N$ 2.156,00
" 50 "	TASA T-26	N$ 3.881,00
Más de 50 internos	TASA T-27	N$ 6.469,00

(c) Centrales Manuales:

Hasta 50 internos	TASA T-22	N$ 1.078,00
Más de 50 internos	TASA T-24	N$ 2.156,00

(d) Aparatos en serie: tipo ¼ ..	TASA T-22	N$ 1.078,00
Mayor capacidad	TASA T-23	N$ 1.725,00
(e) Equipos amplificadores o grabadores contestadores	TASA TN-5	N$ 158,00
(f) Llaves manuales, enchufes, clavijas y campanillas auxiliares	TASA TN-5	N$ 158,00

(g) Llaves conmutadoras automáticas .. .. TASA TN-5 N$ 158,00
(h) Llaves conmutadoras para telex TASA T-22 N$ 1.078,00
(i) Aparatos telefónicos normales TASA TN-5 N$ 158,00
(j) Bloqueadores de Teledíscado .. TASA TN-5 N$ 158,00
(k) Teclado para marcar, sustituto de disco dactilar .... TASA TN-5 N$ 158,00
(l) Dispositivo adicional, con teclado y memorias .... TASA TN-5 N$ 158,00
(m) Renovación de aprobación: 50% de las tasas fijadas para cada tipo.

Las tasas por inspecciones de otros equipos, asesoramiento técnico, pliegos de condiciones, etc., para terceros, serán determinadas por la Gerencia respectiva.

8. Equipos telex

La Gerencia determinará las tasas a aplicar, por similitud con equipos telefónicos, para los casos no previstos.

INSPECCIONES Y OMISIONES DE TRAMITE

9. Inspecciones

(a) De cañerías, parciales .... TASA E-34 N$ 187,20
(b) De cañerías, finales .. *DOBLE TASA E-34* N$ 374,40
(c) De enhebrado. Por servicio (mínimo 10) .... TASA E-35 N$ 36,10
(d) Inspección y conexión de centralitas e instalaciones series, por línea urbana o por línea directa a conectar .. .. *VEINTE TASAS E-35* N$ 722,00
(da) Si la centralita está instalada en edificio de propiedad horizontal en las zonas definidas en el numeral 5., la tasa a aplicar, por cada línea urbana a conectar será .... TASA T-1 N$ 4.312,00
(e) Inspección y conexión de llaves, campanillas, derivados, etc. ..... TASA E-34 N$ 187,20
(f) Inspección de llave conmutadora para telex .... *DOBLE TASA E-34* N$ 374,40

10. Inspecciones infructuosas o rechazos

(a) Por casa cerrada, por dirección mal o por instalaciones sin terminar o mal ejecutadas .... TASA E-36 N$ 123,90
(b) Rechazos por cañerías tapadas, por apartamento o por servicio .... *CINCO TASAS E-36* N$ 619,50
(c) Rechazos por planos o expedientes mal:
Inspección parcial .... TASA E-36 N$ 123,90
Inspección final .... *DOBLE TASA E-36* N$ 247,80

11. Omisiones de trámite

—Para las instalaciones de propiedad particular donde se encuentren las irregularidades que establezca la reglamentación, además de la retroactividad establecida, deberán pagar TRIPLE TASA E-37 N$ 1.649,70

—Cambios de sitio del enchufe de entrada o modificaciones de instalaciones hechas por ANTEL, sin autorización TRIPLE TASA E-37 con obligación de regularización y sin perjuicio del pago de la retroactividad de tarifas, si correspondiere.

—El traslado del servicio a otra dirección distinta de la registrada en ANTEL, acarrea la supresión definitiva del mismo.

12. Si se constatara reiteración de las transgresiones, las tasas fijadas se multiplicarán por el número de transgresiones.

SECCION V-III

LINEAS DIRECTAS

GENERALIDADES

1. Se entiende por línea directa aquella que une dos locales, en las condiciones establecidas por las reglamentaciones particulares que dicte la Administración.
2. Las adjudicaciones de líneas directas serán efectuadas por la Gerencia teniendo en cuenta:
(a) Las disponibilidades de bornes en ambos extremos (consideradas las solicitudes pendientes) y los pares de troncales libres, luego de considerar las reservas necesarias para la atención de los servicios telefónico y telex ordinarios.
(b) La importancia y giro del comercio o industria que efectúe la solicitud correspondiente.
(c) La obligación primordial que tiene ANTEL de contemplar las necesidades propias de los servicios telefónicos o telex colectivos. En virtud de ello, al ser la línea directa un servicio anexo, su otorgamiento se realizará en carácter precario, no dando lugar a indemnización de especie alguna en caso de disponerse su supresión, cuando las necesidades del servicio así lo exijan, a exclusivo juicio de la Administración.
3. Las tarifas de esta Sección sólo se refieren a la línea, sin incluir aparato alguno en sus extremos.

LINEAS DIRECTAS URBANAS

Contribución por instalación o traslado:

Extremos en Zona A
Por extremo: .... TASA T-30 N$ 7.331,00
Extremos en Zona B
A presupuesto, con un mínimo por extremo de: .... TASA T-30

Las líneas directas urbanas deberán integrar Sobretasa Reembolsable según se establece en la Sección I.

5. Líneas sin cruzada. Son las que unen locales en forma directa.

(a) Líneas cortas.
Son las que unen locales en una misma manzana o miden menos de 200 metros .... TASA T-30 N$ 7.331,00
(b) Líneas largas (las que no están comprendidas en (a):
A presupuesto, con mínimo de TASA T-30 N$ 7.331,00
(c) Líneas construidas por el interesado.
Deben ser autorizadas previamente por la Gerencia, cobrándose los gastos de inspección con un mínimo de .... TASA T-31 N$ 1.078,00

6. Cuando se solicite traslado para un extremo de una línea directa y no se cuente con disponibilidades de facilidades para su cumplimiento, si el usuario deseare mantener la reserva correspondiente en el otro extremo, deberá continuar abonando la tarifa respectiva.

7. Cuando la línea urbana se solicita para ser utilizada por períodos menores de 180 días, pagará igualmente la Tasa de Conexión, al contado, de la que se devolverá el 50% si el lapso de utilización no fue mayor de 30 días.

Tarifas mensuales de arrendamiento.

	Líneas comunes	Prensa oral, escrita, TV.
8. Líneas con cruzada, sin ocupación de troncales:		
Extremos en zona "A"	TARIFA F-6 N$ 1.254,40	TARIFA F-7 N$ 862,40
Extremos en zona "B": La tarifa de zona "A" más la cuota de conservación por Km. (*DOBLE TARIFA C-11* N$ 25,00) cuando corresponda.		
9. Líneas sin cruzada:		
(a) Líneas cortas (Como 5.a)	TARIFA F-8 N$ 549,90	TARIFA F-9 N$ 363,40
(b) Líneas largas (Como 5.b)	TARIFA F-10 N$ 1.254,40	TARIFA F-11 N$ 862,40
(c) Líneas construidas y conservadas por el interesado (Como 5.c)	TARIFA F-12 N$ 306,90	TARIFA F-13 N$ 213,50

10. **Líneas directas con ocupación de troncales:**
Son las que tienen los extremos en centrales urbanas distintas, entre las que no se cobra tarifa de Larga Distancia.
Las tarifas mensuales se indican en los Cuadros de la página 26 de la siguiente manera:

TARIFAS G—: Para abonados en general.

La prensa oral, escrita o televisada abonará el 75% de las tarifas para abonados en general.

Las radioemisoras que utilizan el troncal Paso-Santiago Vázquez abonarán el siguiente porcentaje de la tarifa correspondiente:

Las que derivan antes del Km. 11	50%
Las que derivan entre los Kms. 11 y 14,5	75%
Las que derivan después del Km. 14,5	100%

11. Cuando la línea directa se solicita para ser utilizada por períodos cortos, pagará tarifa mensual completa por cada 30 días o fracción.

LINEAS DIRECTAS CON OCUPACION DE TRONCALES

TARIFAS MENSUALES DE ARRENDAMIENTO

MONTEVIDEO

Centro	Cordón	Aguada	Cerrito	Pocitos	Buceo	Paso	Atahualpa	Unión	Cerro	Sgo. Vázquez	Colón	Carrasco	Malvín	Manga	Sat. 1	Sat. 2	Sat. 3	P. Carretas	P. Carrasco	Barra Carrasco	Centenario	C. Vieja	
*	2	3	4	3	4	6	7	5	8	15	8	8	6	11	16	15	16	6	10	10	3	1	Centro
	*	2	3	2	3	6	7	3	7	15	8	7	6	11	16	15	16	6	9	9	2	3	Cordón
		*	1	4	5	3	4	4	7	15	7	8	6	8	15	12	15	6	10	10	2	4	Aguada
			*	5	6	4	5	5	8	16	8	9	7	9	16	13	16	7	11	11	3	5	Cerrito
				*	1	7	8	4	10	15	10	8	6	12	17	15	17	1	10	10	2	4	Pocitos
					*	8	9	5	11	16	11	9	7	13	18	16	18	2	11	11	3	5	Buceo
						*	1	7	3	13	4	10	8	11	16	15	16	9	11	11	5	7	Paso
							*	8	4	14	5	11	9	12	17	16	17	10	12	12	6	8	Atahualpa
								*	10	15	11	4	3	12	17	15	17	6	6	6	2	6	Unión
									*	15	8	11	10	14	18	16	18	11	12	12	8	9	Cerro
										*	15	17	16	19	20	19	20	16	18	18	15	16	Sgo. Vázquez
											*	11	10	15	19	17	19	11	12	12	8	9	Colón
												*	6	15	19	18	19	9	1	1	7	9	Carrasco
													*	14	18	17	18	7	7	7	5	7	Malvín
														*	8	3	8	13	16	16	11	12	Manga
															*	12	15	18	20	20	16	17	Sat. 1
																*	12	16	19	19	15	16	Sat. 2
																	*	18	20	20	16	17	Sat. 3
																		*	11	11	4	7	P. Carretas
																			*	6	8	10	P. Carrasco
																				*	8	10	Barra Carrasco
																					*	4	Centenario
																						*	C. Vieja

TARIFAS PARA ABONADOS EN GENERAL:

G- 1	N$	1.641,70
G- 2	N$	1.928,50
G- 3	N$	2.071,90
G- 4	N$	2.311,20
G- 5	N$	2.454,40
G- 6	N$	2.645,70
G- 7	N$	3.155,70
G- 8	N$	3.331,10
G- 9	N$	3.729,70
G-10	N$	4.128,00
G-11	N$	4.558,50
G-12	N$	5.212,10
G-13	N$	6.104,60
G-14	N$	6.646,50
G-15	N$	7.284,10
G-16	N$	8.160,50
G-17	N$	8.941,90
G-18	N$	9.802,20
G-19	N$	11.316,70
G-20	N$	13.802,60

INTERIOR

Maldonado	Parada 5	Península	La Barra	Portezuelo	San Carlos	Atlántida	Salinas	Pque. del Plata	El Pinar	S. José Carrasco	Solymar	
*	3	5	8	8	19							Maldonado
	*	2	12	12	19							Parada 5
		*	13	13	19							Península
			*	14	20							La Barra
				*	20							Portezuelo
					*							San Carlos
						*	8	4				Atlántida
							*	12				Salinas
								*				Pque. Plata
									*	12	8	El Pinar
										*	8	S. José Carrasco
											*	Solymar

LINEAS DIRECTAS TELEFONICAS INTERURBANAS

Estas líneas utilizan circuitos de Larga Distancia nacionales, además de las líneas urbanas de cada extremo.

12. **Contribución por instalación o traslado.**

(a) Líneas urbanas.
Se calculan como líneas directas, según los numerales 4 a 7 en las que un extremo corresponde a la central interurbana donde se conecta con la línea de Larga Distancia. Este extremo no paga Tasa de Conexión.
Para el caso de Montevideo, y sólo a esos efectos, se considera central interurbana la de Aguada.

(b) Enlace interurbano.
Tasa de Conexión: .... TASA T-32 N$ 2.731,00

13. **Tarifas mensuales.**

(a) Líneas urbanas: las tarifas establecidas en los numerales 8 a 11.
(b) Enlace interurbano: valor equivalente a 1.000 llamadas telefónicas de 3 minutos entre ambas centrales. Si existe servicio TDA se aplicará la tarifa de telediscado.
(c) La prensa oral, escrita o televisada abonará el 75% de las tarifas para abonados en general.

14. Cuando estas líneas se utilicen por períodos cortos, se cobrará el total de la contribución por instalación y las siguientes tarifas mensuales:
(a) Para el tramo urbano: la establecida en el numeral 11.
(b) Para el enlace interurbano:
El primer día: .... 20% de la tarifa mensual.
Cada día subsiguiente: ..... 5% de la tarifa mensual.
Más de 30 días: .... 1/30 de la tarifa mensual, por cada día.

LINEAS DIRECTAS TELEGRAFICAS

15. **Tasa de instalación:**

Se aplica lo establecido en el numeral 12, salvo que en Montevideo la central interurbana telex es la central Centro.

16. **Tarifa mensual:**

Para las líneas urbanas se cobra lo establecido en los numerales 8 a 10.
Para el enlace interurbano se cobra el equivalente a 1.000 comunicaciones telex de 3 minutos.

LINEAS DIRECTAS INTERNACIONALES

17. **Arriendos mensuales — Valor del terminal uruguayo.**

(a) A través de microondas (MO).
(aa) Con la Rpca. Argentina.

Circuito telegráfico	50 Baudios	Bs. As.-Colonia	FO	643,00
" "	50 "	Bs. As.-Mvdeo.	FO	1.929,00
" "	75 "	Bs. As.-Colonia	FO	707,50
" "	75	Bs. As.-Mvdeo.	FO	2.122,00
" "	100 "	Bs. As.-Colonia	FO	771,50
" "	100 "	Bs. As.-Mvdeo.	FO	2.315,00
" telefónico		Bs. As.-Mvdeo.	FO	4.305,00
" "		Bs. As.-Colonia	FO	1.125,00

(ab) Con Brasil.
Circuito telefónico: el equivalente a 1500 minutos (tarifa internacional) de conversación telefónica.
Circuito telegráfico .... 50 Baudios FO 4.592,00
75 " FO 5.051,00

(b) A través de la base terrena de Manga.

Circuito telegráfico	50 Baudios	FO	5.500,00
" "	75 "	FO	6.050,00
" "	100 "	FO	6.600,00
" "	200 "	FO	7.315,00

(Los circuitos telegráficos de prensa tienen rebaja del 50%)
Canal sólo para voz.... el equivalente a 1.500 minutos de conversación telefónica entre nuestro país y el país del otro terminal del canal.
Canal AVD para uso alternativo de voz/datos: el equivalente a 2.000 minutos de conversación telefónica entre nuestro país y el país del otro terminal del canal.
Circuito vocal para trasmisión de telefotos: .. 50% del valor del canal de voz.

18. **Arriendo de circuitos por períodos menores a 30 días.**

Los porcentajes a aplicar sobre los valores que preceden, son los siguientes:
1er. y 2º día .... 10% de la tarifa mensual cada día
del 3er. al 10º día .... 5% " " " " " "
del 11º día en adelante .... 4% " " " " " "
hasta alcanzar el 100% de la misma
ANTEL está facultada a aplicar hasta un 30% de aumento sobre las tarifas precedentes

LINEAS DIRECTAS PARA USOS ESPECIALES

19. Serán motivo de tarifas a estudiar en cada caso.

TRASPASO DE LINEAS DIRECTAS

20. Serán considerados de manera análoga a la establecida en la Sección II para los traspasos de servicios telefónicos, con pago al contado.
21. Cada extremo que sea motivo de traspaso pagará igual tasa que por la conexión de un extremo.

S E C C I O N IX

SERVICIOS TELEGRAFICOS

1. **Telegramas cursados entre oficinas del territorio nacional.**

(a) Telegramas ordinarios:
Cada palabra: .... TARIFA H-1 N$ 3,00
Mínimo: 7 palabras.
(b) Telegramas de lujo (PDL):
La tarifa ordinaria más sobretasa, por cada 100 palabras o fracción, de .... *OCHO TARIFAS H-1* N$ 24,00
(c) Telegramas en colores (STE)
La tarifa ordinaria, incluyendo el texto impreso, más sobretasa de .... *DIEZ TARIFAS H-1* N$ 30,00
(d) Telegramas colacionados (TC):
La tarifa ordinaria más sobretasa del 50 %.
(e) Telegramas colacionados con copia (TCC): triple tarifa ordinaria.
(f) Telegramas múltiples (TMx):
La tarifa que corresponda, como si los telegramas fueran presentados separadamente.
(g) Telegramas con acuse de recibo (PC):
La tarifa que corresponda, más una sobretasa de ..... *OCHO TARIFAS H-1* N$ 24,00
(h) Telegramas con respuesta paga (RPx):
La tarifa que corresponde, mas la tasación de la cantidad de palabras de respuesta que indique el expedidor, con un mínimo de 7.
(i) Telegramas de prensa:
Hasta 14 palabras: ...... TARIFA H-2 N$ 5,60
Cada palabra subsiguiente: . TARIFA H-3 N$ 0,80
(j) Telegrama en lenguaje secreto:
Doble de la tarifa ordinaria, tasándose el lenguaje secreto a razón de una palabra cada grupo de 5 caracteres (o menos).
(k) Telegramas dirigidos a abonados de centrales telefónicas donde no existe servicio telegráfico:
La tarifa que corresponda, más una sobretasa equivalente a la tarifa mínima de Larga Distancia telefónica (Tarifa LD-1).

(i) Telegramas urgentes:

En los telegramas de las categorías 1.a) a 1.k) cursados con carácter "urgente", se duplicará la tarifa correspondiente.

2. **Telegramas cursados a través del servicio costero.**

Se cobrará, con un mínimo de 7 palabras, la tarifa costera **más** la tarifa de línea o tarifa internacional que **corresponda, de** acuerdo al siguiente detalle:

a) **Embarcaciones nacionales**

	Tarifa costera	**Tarifa de línea***
a1) Compañías	0,2 FO por palabra	0,2 FO por **palabra**
a2) Tripulantes (mensajes de índole estrictamente particular)	0,1 FO por palabra	0,1 FO por **palabra**

b) **Embarcaciones extranjeras**

Tarifa costera	**Tarifa de línea***
0,6 FO por palabra	0,2 FO por palabra

* Cuando el telegrama tenga como destino un país **ex**tranjero, en lugar de la tarifa de línea se cobra la tarifa internacional correspondiente.

La tarifa de línea rige para todo el territorio nacional incluso Montevideo.

Se cobrará asimismo la tasa de abordo cuando ésta exista.

3. **Telegramas Internacionales.**

a) Telegramas para Argentina:
Ordinarios: 0,60 FO por palabra, con mínimo **de 7 palabras.**
Carta Nocturna (LT): 50 % de la tarifa ordinaria, **con** mínimo de 22 palabras.

b) Telegramas ordinarios para todo Sur y Centro **América** con excepción de Argentina y de las Islas **Centro Americanas** (zona I): 1.20 FO por palabra.

c) Telegramas ordinarios para América del Norte **e Islas del** Centro y Norte Americano (zona II): 1.40 FO **por palabra.**

d) Telegramas ordinarios para el Continente Europeo incluidas las Islas Canarias (zona III): **2.80** FO **por palabra.**

e) **Telegramas** ordinarios para los **países restantes (zona IV): 3.85 FO por palabra.**

f) **Telegramas de prensa**: un tercio de la tarifa **que corresponda, con un mínimo de 14 palabras.**

4. **Varios.**

(a) **Anulación de telegramas antes de ser cursados: se devolverá el importe descontado, por derecho de anulación** .... **TASA H-6** **N$ 4,00**

(b) **Telefonogramas: la tarifa correspondiente al telegrama, más una sobre**tasa, por cada 100 palabras o fracción, de .... TASA H-7 N$ 15,40

(c) Copias de telegramas: mientras el formulario se encuentre en la oficina de expedición se cobrará, por cada 50 palabras o fracción: ..... TASA H-8 N$ 19,40

(d) Registro de dirección telegráfica: por palabra convenida o abreviada y por localidad, con validez desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre de cada año: .... H-9 N$ 683,40

S E C C I O N X

TRASMISIONES PARA LA PRENSA

La prensa oral comprende, además de las radioemisoras, **la** trasmisión de audio de las estaciones de TV.

TRASMISIONES URBANAS

1. **Abonos para conexiones en Montevideo.**
ANTEL dispone de una serie de líneas alternativas entre Mesa de Radio y ciertos locales de espectáculos, las que podrán ser utilizadas en las siguientes condiciones:

(a) Mediante el pago de : *TRIPLE TASA J-1* N$ 272,70 por día de utilización de cada línea y abonando además el cargo por supervisión que será, por la primera hora, de .... *DOBLE TASA J-1* N$ 181,80
y por cada hora suplementaria o fracción .... TASA J-1 N$ 90,90
El cargo por supervisión se cobrará por cada punto de conexión vigilado.
En los puntos que exijan atención especial exclusiva se confeccionará presupuesto real.

(b) Mediante un abono mensual de .... *VEINTE TASAS J-1* N$ 1.818,00
se tendrá derecho:
—a utilizar libre de todo otro cargo y todas las **veces** que se tenga interés, las líneas que ANTEL incluye **en** la lista de "Líneas Alternativas de Abonado".
—a utilizar el resto de las líneas alternativas, abonando solamente el cargo de supervisión.
El derecho que se adquiere con este **abono rige** sólo **para** el titular del mismo; otras empresas **nacionales o extranjeras** pagarán la tasa que corresponda.

2. **Abonos para conexiones en el Inte[illegible]**

En las localidades en las que [illegible]e de líneas alternativas se apli[illegible] blecido en el numeral 1, salvo el abono mensual que será de ..... *DIEZ TASAS J-1* N$ 909,00

3. **Líneas volantes, en Montevideo e Interior.**

Cuando no se disponga de líneas alternativas, **deberá solicitarse**, en forma determinada por la reglamentación, **la instalación** de líneas volantes, con los siguientes cargos:

(a) Longitud de instalación o prolongación de línea:
Hasta 50 metros: .... *DIEZ TASAS J-1* N$ 909,00
Cada 25 m. más o fracción, hasta una longitud máxima total de 200 metros: .... *CINCO TASAS J-1* N$ 454,50
Si la línea sobrepasa los 200 m. en ciudades o pueblos, o cualquiera sea su longitud en zonas rurales, se formulará presupuesto incluyendo el total de la mano de obra y el 50 % de los materiales, con mínimo de .... *CUARENTA TASAS J-1* N$ 3.636,00

(b) Cargo por mantenimiento:
Por cada día, dentro de un plazo máximo de 9 meses:
En zona "A" .... TASA J-2 N$ 15,40
En zona "B", por Km. o fracción: .... TASA J-2 N$ 15,40
Dentro del plazo de 9 meses establecido, la línea volante puede ser utilizada hasta 30 veces. Vencido esos términos, deberá iniciarse nuevamente el trámite de instalación.

(c) Cargo por utilización. Por cada uso: .... *TRIPLE TASA J-1* N$ 272,70

(d) Cargo por supervisión. Igual al establecido en 1.a)

(e) Cargo por conexión y desconexión (en caso de utilizarse líneas de servicios existentes): .. *DOBLE TASA J-1* N$ 181,80

TRASMISIONES INTERURBANAS

CON OCUPACION DE CIRCUITOS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES

4. Además de los cargos correspondientes a las **líneas utilizadas** y a la supervisión en cada punto de conexión vigilada, se tarifarán los minutos de ocupación del circuito de Larga Distancia al precio del minuto de comunicación ordinaria, con mínimo de 10 minutos, más 10 minutos por concepto de conexión y desconexión del circuito de Larga Distancia, con excepción de trasmisiones telegráficas que tienen tarifa propia.

5. El otorgamiento de líneas de Larga Distancia para **trasmisiones** de cualquier tipo está condicionado a que **queden habilitados** suficientes circuitos [illegible] el [illegible]vicio ordinario que se **cursa** por dichas líneas:

6. **Disposiciones varias.**

(a) Los pedidos se harán con una antelación mínima **de 2 días** hábiles, para las trasmisiones nacionales.

(b) Los circuitos se adjudicarán por riguroso orden de presentación de los pedidos.

(c) Los lapsos no utilizados por voluntad del interesado y comprendidos dentro del período por éste solicitado, se tasarán siguiendo el criterio indicado para los desistimientos.

(d) La Administración se reserva el derecho de rechazar modificaciones que se pretenda efectuar sobre la solicitud original, referentes a adelantos o prolongaciones de horarios. En caso de aceptarse las modificaciones, el tiempo de adelanto o de prolongación se facturará a doble tarifa.

(e) Los cambios de un día para otro serán considerados como un desistimiento y una nueva solicitud, salvo casos de postergación de programas organizados sin la intervención directa o indirecta del solicitante, en cuyo caso mantendrá la misma prioridad para la nueva fecha.

(f) Las solicitudes de circuitos para programas en general, deberán hacerse en los formularios que a tales efectos posee la Administración, los que serán rechazados en caso que no contengan todos los datos requeridos o que figuren a forma ambigua.
Es imprescindible que se establezca clara y detalladamente en qué consiste el programa a trasmitir. La modificación del carácter del programa requiere la presentación de una nueva solicitud.

(g) ANTEL podrá suspender una trasmisión que no corresponda a los datos registrados en la solicitud, sin derecho a reclamación ni indemnización de especie alguna.

TRASMISIONES DE TELEVISION

7. **Ocasionales.**

(a) Con destino a Montevideo.
Primeros 60 minutos de trasmisión - 25 veces el valor del minuto de comunicación telefónica obtenida por medio de operadora (Sección IV, numeral 7).

(b) Con destino al Interior (desde Montevideo u otra localidad del Interior).
Primeros 60 minutos de trasmisión - 15 veces el valor del minuto de comunicación telefónica obtenida por medio de operadora (Sección IV, numeral 7).

(c) Por cada media hora subsiguiente de trasmisión las tarifas fijadas en (a) y (b) se reducirán en un 10 % hasta un mínimo del 50 % de las mismas.

8. **Cadena Nacional de Televisión.**

La misma tendrá una duración permanente de 4 a 6 horas diarias.
Minuto de trasmisión . TARIFA J-4 N$ 1.182,40

Se abonará, por mes, la tarifa para 10 días de trasmisión suponiendo que la misma se hace en forma continuada. En el caso de que las horas de trasmisión no fueran uniformes se tomará un promedio durante esos 10 días y se supondrá que tal promedio se aplica al total del mes. Cualquier diferencia que se anote en los 20 días subsiguientes se abonará como tarifa de trasmisión ocasional, de acuerdo a lo establecido en el punto 7.

9. **Cadena Nacional de Televisión de 6 1/2 horas diarias.**

(Tarifas transitorias vigentes hasta nueva Resolución).
De 15.00 a 0.30 hs.: Tarifa mensual 504
.... TARIFAS J-4 N$ 595.929,60
Minutos adicionales:

De 16.00 a 18.00 hs.: ..	*0,05	TARIFA J-4*	N$	59,12
De 0.30 a 6.00 hs.: ..	*0,25	TARIFA J-4*	N$	295,60
De 6.00 a 16.00 hs.: ..	*0,15	TARIFA J-4*	N$	177,36

TRASMISIONES CON OCUPACION DE CIRCUITOS DE LARGA DISTANCIA INTERNACIONALES

10. **Costo de trasmisión.**

(a) RADIODIFUSION Y AUDIO DE TV (Cobro mínimo de 10 minutos).

EXTREMOS	**PARTICIPACION ANTEL**
Colonia - Buenos Aires	FO 0,5625 por minuto.
Montevideo - Buenos Aires	FO 2,15 por minuto.
Montevideo - Otros destinos	
Enlace directo:	FO 6,122 por minuto.
Tránsito por corresponsal:	Según tarifas convenidas con las distintas Administraciones.

(b) VIDEO

DESTINO	**PARTICIPACION ANTEL**
Rep. Argentina (Vía M. Ondas)	FO 11,70 por minuto. (Cobro mínimo 30 min.).
Brasil (Vía M. Ondas)*	FO 39,00 por minuto. (Cobro mínimo 30 min.).
Otros destinos (Vía Manga)	FO 1.860,00 por los primeros 10 minutos. FO 62,00 por cada minuto siguiente.

* incluye video más audio.

ANTEL está facultado a aplicar hasta un 30 % de aumento sobre las tarifas precedentes.

11. **Costos locales.**

(a) Trasmisiones salientes:
Cargo nacional por instalación y supervisación de línea a 4 hilos, para programa y retorno: .... 500 FRANCOS ORO
En los casos en que se solicitaran prolongaciones de línea se facturará, además, por cada una: .... 100 FRANCOS ORO
La administración del país que recibe la trasmisión facturará además, si corresponde, gastos locales.
Las líneas de audio para TV en 4 hilos se facturarán según lo establecido más arriba. Si se utilizaren líneas a 2 hilos, la tasa a aplicar será de: ... 350 FRANCOS ORO

(b) Trasmisiones entrantes:
Se facturarán los gastos locales que se generen en el país donde se origina la trasmisión y además, los gastos locales nacionales, si los hubiere, de acuerdo a lo establecido en los numerales anteriores.

12. **Disposiciones varias.**

(a) Valen las mismas establecidas en el numeral 6, con excepción del literal (a), exigiéndose una antelación mínima de 4 días para la presentación de la solicitud.

(b) El tiempo mínimo de contratación será de 10 minutos

(c) Los gastos que se originen por modificación de las condiciones del pedido original (comunicaciones telefónica o telex) serán facturados.

DESISTIMIENTOS

13. Cuando se desista de la realización de una trasmisión que no ocupaba circuitos de Larga Distancia, se cobrará, por concepto de gastos de trámite .... TASA TN-5 N$ 158,0[illegible]

14. Cuando se desista de la realización de una trasmisión que ocupaba circuitos de Larga Distancia se cobrará, por concepto de gastos de trámite, el importe de determinada duración de trasmisión, como si ella se hubiera realizado, según estos casos:

(a) Avisos con antelación mayor o igual a 3 días para trasmisiones nacionales o mayor o igual a 8 días para trasmisiones internacionales:
TASA DE 10 MINUTOS DE TRASMISION.

(b) Avisos con menor antelación que en (a), pero mayor o igual a 4 horas:
TASA DEL 25 % DEL TIEMPO DE TRASMISION SOLICITADO con mínimo de 10 minutos.

(c) Avisos con antelación menor a 4 horas:
TASA DEL 50 % DEL TIEMPO DE TRASMISION SOLICITADO con mínimo de 10 minutos.

(d) Por anulación de un programa totalmente extraño al solicitante, es decir en el cual no tuvo relación directa ni indirecta:
Programa nacional:
TASA DE 10 MINUTOS DE TRASMISION.
Programa internacional:
TASA DE 10 MINUTOS DE TRASMISION.

(e) El cargo por cancelación de una trasmisión internacional (Radiodifusión o Televisión) con una antelación inferior a 24 hs. será de 10 MINUTOS DE TRASMISION.

15. En todos los casos se facturará, además, el importe de las instalaciones o gastos que se hayan efectuado hasta el momento de desistir.

OTRAS DISPOSICIONES

16. Los programas de radiodifusión o televisión que inciten al público a efectuar llamadas telefónicas en forma intensiva en determinado momento y como parte inherente a los mismos, pueden ser perjudiciales para el servicio telefónico. Por consiguiente, los interesados deberán solicitar autorización previa para realizar estos programas.
Comprobado el perjuicio por parte de la Administración, si no se acatara la orden de cesación del programa, se aplicará una multa de .... TASA J-3 N$ 5.498,70
por la primera vez multiplicándose por el número de veces que se repita la infracción.

SECCION XI

CENTRAL PARA ABONADOS PREFERENCIALES DE TRAFICO TELEFONICO INTERNACIONAL AUTOMATICO (D.D.I.)

1. **Nuevos servicios de carácter permanente.**
Se entiende por tales los que permanecen conectados por un plazo mayor de 30 días.

(a) Contribución por Instalación:
I. Tasa de Conexión.
T-2 o T-5 según corresponda a las zonas "A" o "B".
II. Línea Directa.
Igual que para el servicio telex tomando en consideración que se puede tratar de líneas urbanas o interurbanas.
III. Sobretasa Reembolsable.
Según disposiciones de la Sección I.
IV. Tasa especial para la Central Preferencial U$S 800,00 (ochocientos dólares americanos).
más el Impuesto al Valor Agregado.

(b) Tarifa mensual:
I. Importe básico.
Valor del arriendo de las líneas directas más U$S 100,00 (cien dólares americanos).
II. Importe de las llamadas.
II.1 Llamadas obtenidas automáticamente.
Se contabilizan en el contador del abonado a razón de FO 0,3046 por impulso de acuerdo al siguiente criterio:

Llamadas hacia abonados de Montevideo:
Un impulso por cada llamada cualquiera sea su duración.

Llamadas hacia abonados del Uruguay (excepto Montevideo):

Con la misma cadencia de impulsos que para los abonados TDA (Sección IV, numeral 7).

Llamadas Internacionales:

América del Sur (exc. Chile y Brasil), EE. UU. y España	1 impulso cada 2,18	segundos
Chile y Brasil	1 impulso cada 2,6	segundos
Resto de Europa y resto de América del Norte y América Central	1 impulso cada 1,846	segundos
Resto del mundo	1 impulso cada 1,391	segundos

II.2 Llamadas obtenidas por medio de operadoras.
Rigen las mismas tarifas que para abonados comunes (Sección IV, numeral 9).
II.3 Las Comunicaciones DDI desde Cabinas Públicas tendrán una rebaja del 20% entre las 22.00 y 7.00 horas.

Nuevos Servicios Ocasionales
Se entienden por tales, los que permanecen conectados por un plazo máximo de 30 días.
Corresponden las mismas tarifas que las expuestas en el numeral 1.
Al momento del retiro del Servicio, la Administración le reintegrará la sobretasa reembolsable y el 50% de la tasa especial para la Central Preferencial.
En los casos en que se cuente con instalaciones disponibles el Directorio podrá otorgar reducciones en el cobro de la contribución por instalación.

3. Traspasos

Se aplicarán las disposiciones de la Sección III, con las tasa allí establecidas.

SECCION XII

VARIOS

1. **Amplificadores repetidores para radiodifusoras**

– Por la conexión de amplificadores de líneas microfónicas en las centrales telefónicas, con destino a emisoras de radio: .... TASA N-1 N$ 505,00
La autorización de instalación de dichos amplificadores será otorgada con carácter precario y revocable en cualquier momento, a juicio de la Gerencia.

2. **Figuración en guía; modificaciones**

a) **No figuración**
La no inclusión del nombre y número de llamada de un abonado en la Guía Telefónica o Telex, se admitirá a pedido expreso y firmado de éste, debiendo abonar por tal concepto, por mes: .... TARIFA N-2 N$ 54,90

b) **Doble o múltiple figuración**
Cuando el titular del servicio telefónico solicita que una o varias personas más figuren con su misma dirección y número de llamada: por cada nombre adicional, por edición de la guía y por cada sección ..... TASA N-6 N$ 549,90

3. **Solicitudes de cambio de número**

A pedido del interesado con causa debidamente justificada, y si no existieran inconvenientes técnicos, se podrá cambiar el número de llamada de su servicio mediante el pago de .... TASA TN-3 N$ 1.078,00

4. **Solicitudes de lectura de contador de llamadas**

El abonado que alquila su casa con teléfono, en las condiciones reglamentarias vigentes, podrá solicitar que se le informe el registro de su contador en las fechas que indique, cobrándose, por cada lectura: .... TASA N-4 N$ 167,70

5. **Entrega y recepción de fichas telefónicas para teléfonos públicos**

Entrega de fichas telefónicas para servicios monederos a los intermediarios (partidas de 100 unidades), cada unidad .... TARIFA N-13 N$ 1,80
Por entrega de ficha telefónica al usuario del servicio público, los intermediarios podrán cobrar como máximo ..... TARIFA N-10 N$ 2,50
Recepción de las fichas por parte de ANTEL, cada unidad .... TARIFA N-13 N$ 1,80

6. **Desconexión y reconexión de servicios en suspensión**

Para la desconexión y reconexión de servicios en suspensión provisoria se requerirá el pago de .... TASA TN-3 N$ 1.078,00

7. **Trámite de presupuestos rurales**

Cuando deban formularse presupuestos para servicios telefónicos o telex rurales, se requerirá el pago previo de:

(a) Si el servicio se conecta en el centro principal de la Regional, a menos de 5 km. de la Central .. SIN CARGO
(b) Idem, a más de 5 km. de la Central .... TASA N-6 N$ 549,90

(c) Si el servicio se conecta en otra Central de la Regional .. *TRIPLE TASA N-6* N$ 1.649,70

Este pago tiene el carácter de adelanto de pagos futuros.
En casos de desistimientos, ese importe quedará a beneficio de la Administración.

8. Pago fuera de fecha

Para todos los servicios deberá abonarse el 10% de multa y 4,5% mensual capitalizable mensualmente durante el mes inmediato siguiente al vencimiento.
Transcurrido dicho plazo la multa se ampliará al 20%.
En los casos en que el servicio pueda ser rehabilitado luego de la supresión definitiva, se cobrará además:
—Servicio Telex .... TASA T-
—Otros Servicios .... cualquiera sea la categoría (cuando la factura impaga tenga más de 4 meses de vencida) .... 50 % TASA T-

9. Aparatos inutilizados o desaparecidos

(a) Aparatos inutilizados, según tipo, mínimo .... TASA N-8 N$ 4.000,70

(b) Aparatos desaparecidos o no entregados según tipo, 50% más que por aparato inutilizado, con mínimo de .... TASA N-9 N$ 6.120,40

10. Bloqueo total de posibilidad de telediscar

En las centrales donde resulta técnicamente posible, los abonados que disponen de varios servicios podrán solicitar que se impida la posibilidad de efectuar telediscado nacional e internacional (Bloqueo total del "O") en dichos servicios, con excepción de por lo menos uno de ellos.
La solicitud se tramitará previo pago, por cada servicio, de .... *CUATRO TASAS N-4* N$ 670,80
debiendo abonar, además y desde ese momento, por cada servicio y por mes .... TARIFA N-12 N$ 156,10
La solicitud de normalización o desbloqueo tendrá curso mediante el pago, por cada servicio, de una tasa igual a la del bloqueo inicial.

11. Declaraciones mediante Documento Público

Toda vez que se autorice a probar determinados extremos mediante documento público firmado por el interesado, si se comprobare que los hechos o la información consignados son falsos o deliberadamente incompletos, el infractor se hará pasible de las siguientes sanciones:

(a) Cuando con la declaración mendaz se haya logrado la instalación del servicio telefónico o telex, se hará procedente el cobro de las tasas en su totalidad disponiéndose, por vía de sanción, la supresión del servicio. Se reintegrará, no obstante, lo que se hubiere abonado por concepto de Sobretasa Reembolsable.

(b) Cuando con la declaración falsa se tienda a eludir, ya sea en forma total o parcial, el pago de las tasas establecidas para nuevos servicios, o traslados, o traspasos, etc., se exigirá como sanción, el pago del doble de la diferencia que resulte entre la tasa que abonó y la que efectivamente correspondía pagar.

12. Exoneraciones

Los usuarios que se detallan y exclusivamente por los servicios que se indican, quedan exonerados de los pagos que en cada caso se expresan:

(a) Buques de las Armadas de Argentina y Brasil:
Exonerados de cargos por conexión de servicios telefónicos, cuota mensual y 300 cómputos mensuales del contador.

(b) Dirección General de Meteorología:
Exonerada de todo pago de servicios telefónicos, telegráficos y radioeléctricos, en el ámbito nacional.

(c) Instituto Nacional de Colonización:
Exonerado de todo pago de servicios telegráficos.

(d) Corte Electoral y dependencias:
Exonerada de todo pago de servicios telegráficos.

(e) Consejo del Niño:
Exonerado de todo pago de servicios telegráficos.

(f) Misiones Diplomáticas y Especiales acreditadas en la República:
Organismos Internacionales con sede en Uruguay, incluyendo las Delegaciones Permanentes y las Oficinas Nacionales ante ellos:
Exonerados de "Sobretasa Reembolsable" por concepto de instalación o traslado y de "Tasa por cambio de Nombre" sólo para aquellos servicios telefónicos de la sede o dependencia, o para la residencia del Jefe de Misión.
Esta exoneración no alcanza a los servicios telefónicos instalados en el domicilio particular de los demás Agentes.

(g) Intendencia Municipal de Montevideo:
Exonerada de la cuota mensual y de 200 cómputos mensuales del contador, en 75 servicios telefónicos.

(h) Presidencia de la República:
Exonerada del pago de Sobretasa Reembolsable en conexión o traslado de líneas directas de su central.

(i) Servicios del Sector Oficial:
Exonerados del pago de la tasa por gastos de trámite.

13. Disposiciones varias

(a) Con posterioridad a la conexión de cualquier tipo de servicio se efectuará inspección a efectos de verificar si son aplicadas correctamente las tarifas y tasas correspondientes.
De comprobarse irregularidades, el abonado deberá pagar la diferencia de tarifas y tasas, desde la fecha de efectividad de [illegible]

(b) Periódicamente se realizarán inspecciones para verificar si las instalaciones existentes corresponden a la situación original y se mantienen en condiciones técnicas adecuadas. El abonado está obligado a permitir la inspección. Si ella no se puede realizar luego de adecuados intentos, se procederá al bloqueo del servicio, debiendo presentarse el abonado en la Sección Inspección para concertar la normalización de la situación.

(c) En los casos en que ANTEL exija garantía por los servicios telefónicos, los suscritores podrán ofrecer un aval bancario cuyo monto ascenderá a 50 U.R. (cincuenta unidades reajustables) por cada uno de dichos servicios.

14. Impuestos

Todos los importes de Tasas y Tarifas detallados precedentemente se hallan sujetos al pago del Impuesto al Valor Agregado, a la tasa básica, salvo los referidos a Sobretasa Reembolsable y sanciones, que no se encuentran gravados por dicho impuesto.

15. Actualización de tasas y tarifas

El Directorio de ANTEL podrá ajustar los valores de las Tasas por instalaciones, traslados o traspasos de servicios, adecuándolas a los costos reales de los mismos y a los criterios adoptados para integración de capital.
Las tarifas de utilización de servicios no previstos en este cuerpo de disposiciones, podrán ser establecidas por el Directorio, con la previa aprobación de la oficina de Planeamiento y Presupuesto, debiendo relacionarlas para su aplicación, cuando sea posible, con casos similares ya establecidos e incluirlas, dando cuenta de ello, en la próxima relación de Tasas y Tarifas a elevar al Poder Ejecutivo.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y vuelva a la Administración Nacional de Telecomunicaciones. — **SANGUINETTI.— JUAN VICENTE CHIARINO.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

8

Decreto 372/985.— Se fijan los salarios mínimos para las empresas "Cooperativa Agropecuaria Limitada Norte Uruguaya" y "Azucarera del Litoral S.A." ambas pertenecientes al Grupo 20.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 17 de julio de 1985.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985 e integrados por decretos de 17 de mayo de 1985 y de 10 de junio de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo 20 - Industria Azucarera, se logró acuerdo suscrito por los delegados de todos los sectores, con excepción de la Empresa "Remolacheras Azucareras del Uruguay S.A." (RAUSA) que no se rige por este decreto. Los Delegados Sectoriales manifestaron que conforme los convenios suscritos en cada una de las empresas con sus respectivas asociaciones laborales ratificaban el compromiso de ajustar los salarios que se fijen a partir del 1º de junio de 1985, en forma bimestral de acuerdo al aumento que sufra en cada período el Indice de los Precios el Consumo sin trasladar a sus precios, hasta el ajuste cuatrimestral correspondiente. Respecto de "Azucarera del Litoral S.A." (Azucarlito) se manifestó que "...en consideración que con carácter retroactivo al 1 de marzo de 1985 se otorgó por la empresa un aumento del 13,85% sobre los salarios vigentes al 1º de febrero de 1985 que englobaba un 3,23% del aumento del I.P.C. del mes de febrero, un 6,51% del mismo del mes de marzo y un 3,55% de recuperación salarial....corresponde, en la práctica, incrementar los salarios de marzo de 1985 en un porcentaje del 14%, resultante de restar al 25% establecido el acumulado de 6,51% y 3,55%. "La empresa "Agroindustrias La Sierra S.A." se comprometió "...a realizar en el más breve lapso posible una evaluación de tareas de la misma. Del mismo modo se compromete a analizar la situación de todos los funcionarios con el objeto de ubicarlos en la categoría cuyas tareas realmente desempeñan", en cuanto al convenio suscrito con su personal con fecha 15 de enero de 1985, sobre régimen de trabajo por turnos y remuneración especial, se acordó que sus disposiciones fueran incorporadas al presente decreto.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto-ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto-ley 14.791 y Decreto Reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse los salarios mínimos por categorías y el porcentaje de incremento de las retribuciones para los trabajadores de la empresa Cooperativa Agropecuaria Limitada Norte Uruguaya (CALNU), perteneciente al Grupo 20, Industria Azucarera con vigencia desde el 1º de junio de 1985 y hasta el 30 de setiembre de 1985, que se expresan a continuación:

A) Salarios mínimos por categoría.

Para el Personal Administrativo

	Mínimo N$	Máximo N$
Categoría AM1 (Auxiliar de Oficina, Auxiliar de Hotel).	8.080.60	10.552.31
Categoría AM2 (Auxiliar Contable, Auxiliar de Registro, Oficinista II, Cocinero, Auxiliar de Intendencia).	10.576.06	16.327.54
Categoría AM3 (Operador de Equipo, Dibujante, Contable II, Liquidador de Haberes, Auxiliar de Almacén I, Asistente Hotel, Auxiliar de Enfermería).	16.398.85	19.250.84
Categoría AM4 (Ayudante Extensionista, Cajero II, Oficinista I, Auxiliar de Compras).	19.298.34	22.102.79
Categoría AM5 (Ayudante de Conservación de Suelos y Riego, Encargado de Hotel).	22.221.64	25.073.60
Categoría AM6 (Técnico Extensionista II, Ayudante de Investigación Agrícola, Analista Programador, Cajero I, Contable I, Encargado de Personal, Asistente de Importación, Encargado de Almacén).	30.183.39	38.145.15
Categoría AM7 (Técnico Extensionista I, Técnico en Conservación de Suelos y Riego II, Asistente de Contaduría).	38.263.99	44.443.25
Categoría AM8 (Técnico en investigación, Agrícola, Técnico en conservación de suelos y Riego I, Encargado Centro de Cómputo, Asistente de Ingeniero).	44.680.93	51.097.88

Para el Personal Administrativo Jornalero	Salario por hora	N$
Categoría AJ1 (Auxiliar de Intendencia II).	58.23	63.80
Categoría AJ2 (Auxiliar de Registro, Auxiliar de Almacén II, Conserje II, Auxiliar de Intendencia I)	63.93	76.66
Categoría AJ3	76.75	83.04
Categoría AJ4 (Conserje I)	83.18	89.48

Para el Personal Obrero Mensual:

Categoría BM1 (Oficial Mecánico, Encargado de Maquinaria Vial y Agrícola	21.389.81	24.519.85
Categoría BM2 (Asistente Mecánico II, Encargado de Taller de Carpintería).	24.560.26	27.666.54
Categoría BM3 (Encargado de Laboratorio de Fábrica, Jefe de Laboratorio de Pago, Encargado de Recepción de Caña, Encargado de Taller, Encargado de Taller de Maquinaria Vial y Agrícola, Asistente Electricista II).	27.728.30	30.832.21
Categoría BM4 (Supervisor de Proceso, Encargado de Trapiche, Encargado de Generación de Vapor).	30.896.38	37.173.10

Para el Personal Obrero Jornalero: (Salario por hora).

Categoría BJ1 (Ayudante de Embolsado, Auxiliar de Costura, Auxiliar de Lavandería).	58.71	64.89
Categoría BJ2 (Auxiliar de Recepción de Caña, Lavador de Lonas, Descargador de Masa, Operador Oficial de Embolsado, Operador de Estación de Bombeo, Ayudante Pintor, Peón	65.11	68.23

	Mínimo	Máximo
Categoría BJ3 (Ayudante de Laboratorio de Pago II, Mielero, Encargado de Costura, Peón de Mantenimiento y Limpieza).	68.34	71.41
Categoría BJ4 (Ayudante de Laboratorio de Fábrica II, Balancero, Auxiliar de Recepción y Expedición, Operador de Bombas, Clasificador de Carbón, Peones Generales del Horno, Auxiliar Tubero y Caldero, Operador de Tratamiento de Agua, Engrasador, Peón de Depósito, Peón Agrícola).	71.53	74.63
Categoría BJ5 (Analista de Laboratorio de Fábrica II, Ayudante de Laboratorio de Fábrica I, Ayudante de Laboratorio de Pago I, Encargado Leche de Cal, Ayudante del Filtro-Prensa, Descargador de Filtro-Prensa, Auxiliar de Calderas de Vapor, Oficial Pintor, Ajustador de Válvulas, Encargado de Mantenimiento y Limpieza).	74.75	77.83
Categoría BJ6 (Analista de Laboratorio de Pago II, Asistente de Patio de Caña, Operador de Trapiche, Operador de Pupitre y Alimentación, Ayudante de Centrífuga, Ayudante Mecánico Maquinaria Vial y Agrícola, Ayudante Calorifugista).	77.95	81.04
Categoría BJ7 (Operador de Turbinas, Oficial de Horno de Cal, Operador de Horno de Carbón, Ayudante Carbonatador, Operador de Filtro Eimco, Oficial Operador de Embolsado, Ayudante Tubero y Calderero, Soldador, Maquinista II, Operador de Grúa Móvil, Operador de Turbina y Energía, Ayudante de Generación de Vapor, Encargado de Válvulas).	81.18	84.25
Categoría BJ8 (Operador de Puente Grúa, Electricista, Oficial Albañil, Estibador, Auxiliar de Campo Experimental).	84.38	87.46
Categoría BJ9 (Analista de Laboratorio de Fábrica I, Asistente de Recepción de Caña, Ayudante Mecánico, Mecánico Maquinaria Vial y Agrícola).	87.59	90.68
Categoría BJ10 (Encargado de Patio de Caña, Encargado de Depósito, Encargado de Horno de Carbón, Carbonatador, Operador de Filtro-Prensa, Operador de Evaporador, Ayudante de Cosimiento, Encargado de Embolsado, Oficial Calorifugista, Oficial Ajustador de Instrumentos de Regulación Neumática, Maquinista I, Oficial Carpintero).	90.78	97.08
Categoría BJ11 (Encargado de Laboratorio de Pago, Analista de Laboratorio de Pago I, y Especial de Fábrica, Oficial de Trapiche, Encargado de Horno de Cal, Operador de Centrífuga, Oficial Mecánico, Tornero, Fresador, Oficial Tubero y Calderero, Oficial Soldador, Oficial Electricista, Asistente y Ajustador de Instrumentos de Regulación Neumática, Asistente de Maquinaria Vial, Oficial de Generación de Vapor, Encargado de Albañil).	97.20	103.50
Categoría BJ12 (Asistente de Proceso, Maestro de Cocimiento, Encargado de Centrífuga, Asistencia Mecánico II).	103.63	109.94
Categoría BJ13 (Encargado Tubero y Calderero).	110.05	116.31
Categoría BJ14 (Encargado de Trapiche, Encargado de Generación de Vapor).	116.46	129.19

B - Incremento Salarial.

Del 25% sobre los salarios vigentes al 1º de marzo de 1985, con exclusión del personal de dirección.

Art. 2º Fíjanse los salarios mínimos por categorías y el porcentaje de incremento para las retribuciones de los trabajadores de la empresa "Azucarera del Litoral S.A." (Azucarlito), perteneciente al Grupo Nº 20, Industria Azucarera, con vigencia desde el 1º de junio e 1985 y hasta el 30 de setiembre de 1985, que se expresan a continuación:

Salario Mínimo por Categoría

Personal Obrero jornalero	Salario por hora por día	Premio Asistencia N$
Categoría 1ra. (Peón cinta lavadora)	37.162.00	99.10
Categoría 2da. (Limpiadores de fábrica de zafra, Peón secadero, Peón descarga Silos, Taquero).	41.616.00	110.98
Categoría 3ra. (Peón Silos, Peón Pastera, Peón Lavadora, Peón Filtros Prensa, Peón Carpintería, Peón Taller Mecánico, Peón Horno de Cal, Peón desembolsado de azúcar p/empaquetadora, Peón Pintor, Peón Limpieza Filtros Prensa, Peón Embolsada, Peón Limpieza Telas, Peón Limpieza Calentadores, Peón Paletas, Peón Estiba de Paquetes, Aprendiz Calderas, Aprendiz Turbinero, Aprendiz Cocimiento).	46.073.00	122.86
Categoría 4ta. (Ayudante de Empaquetadora, Encargado de Lavadora, Conductor Moto Elevador, Preparador Muestra de Remolacha, Ayudante Prensa de Pellets, Mecánico de Automotores I, Engrasador Automotriz, Cuchillero, Electricista Taller I, Mecánico Taller I, Herrero I, Operario Revestimiento Lana de Vidrio I, Operario Mantenimiento Generador a Vapor I, Operador Horno de Cal, Turbinero bajo Producto I, Limpiador I, Albañil de Materiales Refractarios I, Sereno, Operario Mantenimiento Vapor II, Pintor I, Jardinero, Mecánico de Planta I).	50.68	135.15
Categoría 5ta. (Operario Revestimiento Lana de Vidrio II, Operario Taller Electroneumático I, Albañil Materiales Refractarios II, Albañil I, Electricista Automotriz, Mecánico de Automotores II, Mecánico de Taller II, Soldador I, Portero/Sereno, Estibador, Carpintero I, Electricista de Planta I, Calderero I, Mecánico de Planta II, Sanitario, Tractorista, Chofer, Operario Taller Electroneumático II, Maquinista Cosechadora Mecánica, Sembrador, Tractorista, Fumigador, Empaquetador II, Operario Mantenimiento Vapor III, Operario Filtros Prensa II).	55.749.00	148.66
Categoría 6ta. (Herrero II, Ayudante Ingeniero Agrónomo, Encargado Campo Experimental, Pintor II, Albañil II).	61.278.00	163.40
Categoría 7a. (Operario Mantenimiento Vapor III, Mecánico Taller III, Electricista de Planta II, Mecánico Automotores III, Tubero II, Capatáz de Sección Agrícola, Soldador II, Carpintero II, Mecánico de Planta III, Técnico Agrario).	69.11	184.29
Categoría 8a. (Calderero II, Albañil III, Electricista III, Tubero III, Encargado Laboratorio Nocturno-Zafra).	73.717.00	196.57

Personal Administrativo:

Categoría Administrativo I		
(Nivel C).	7.139.25	110.98
(Nivel B)	9.214.32	122.86
(Nivel A)	9.511.05	139.70
Categoría Administrativo II		
(Nivel B)	11.739.28	156.52
(Nivel A)	12.162.06	162.46

	Sueldo Mensual	Premio p/asistencia Por día
	N$	N$
Categoría Administrativo III		
(Nivel C)	12.271.91	163.62
(Nivel B)	14.857.54	198.10
(Nivel A)	15.450.53	217.90
Categoría Administrativo IV		
(Nivel B)	17.827.27	237.70
(Nivel A)	18.421.37	245.61
Categoría Secretarios.		
(Nivel C)	11.144.78	148.60
(Nivel B)	16.936.11	225.81
(Nivel A)	23.173.42	308.97
Analista Programador	20.260.30	269.38
SubJefe Administrativo Sector Agrícola	21.828.15	291.04

Categoría 3 (Operador de Molinos, Operador de Centrífuga, Operador Jet, Operador Intercambio Iónico, Operador Isomerización, Operador Evaporadores, Operario Despacho Jarabe, Ayudante Analista de Molienda, Chofer, Operario Reemplazo, Operador de Usina, Soldador, Electricista).

Grado F	N$ 55.99 por hora.
Grado D	N$ 60.33 por hora.
Grado C	N$ 64.96 por hora.
Grado B	N$ 69,98 por hora
Grado A	N$ 75.40 por hora.

Categoría 4 (Operario reemplazo Producción, Operario fraccionamiento, Ayudante de Microbiología, Ayudante Análisis Físico Químico, Analista de Turno, Cromatografista de Turno, Mecánico, Fresador, Tornero, Instrumentista, Electricista de Turno, Foguista, Caldero Cañista).

Grado E	N$ 69.98 por hora.
Grado D	N$ 75.40 por hora.
Grado C	N$ 81.21 por hora.
Grado B	N$ 87.48 por hora.
Grado A	N$ 94.28 por hora.

B) Salarios correspondientes al personal mensual.

	N$
Categoría 1 (Cadete/Mensajero, Recepcionista/Telefonista, Auxiuliar Administrativo III, Vigilante, Dactilógrafa) Grado 1 C	8.125.00
Grado 1 B	10.125.00
Grado 1 A	12.500.00
Categoría 2 (Balancero, Encargado de Vigilancia, Secretario Programador, Secretaria Bilingüe II, Asistente de Mantenimiento, Dibujante, Supervisor de Despacho, Auxiliar Administrativo II, Auxiliar de Ventas, Supervisor en Entrenamiento).	
Grado 2D	13.375.00
Grado 2C	15.250.00
Grado 2B	17.500.00
Grado 2A	19.875.00
Categoría 3 (Auxiliar Administrativo I, Secretaria Bilingüe I, Supervisor de Producción, Supervisor de Mantenimiento, Encargado de Caja, Vendedor II). Grado 3D	20.000.00
Grado 3C	22.375.00
Grado 3B	25.125.00
Grado 3A	28.125.00
Categoría 4 (Vendedor I, Jefe de Molienda, Jefe de Refinería, Jefe de Contaduría, Secretaria Ejecutiva). Grado 4D	28.250.00
Grado 4C	31.750.00
Grado 4B	35.625.00
Grado 4A	40.125.00

B) Incremento Salarial. Del 25% sobre los salarios vigentes al 1º de marzo de 1985.
C) Condiciones de Trabajo.
Turno y ciclos de trabajo.
Compensación. Los trabajadores recibirán una compensación por hora de trabajo del orden del 8.7%, de manera que, aunque en razón del régimen de turnos y ciclos, trabajen 184 horas en el mes, cobren el equivalente a 200 horas mensuales de trabajo. Se excluyen otras circunstancias que no sean consecuencia directa del régimen de turnos y ciclos de trabajo descriptos precedentemente.
Descansos. La empresa podrá convocar al trabajo en días de descanso, siempre que así lo requieran las necesidades del servicio, en cuyo caso se pagará jornal doble, pudiendo realizar la convocatoria por un máximo de tres días en el mes a cada trabajador, siempre que se respete por lo menos un día de descanso efectivo entre cada ciclo, garantizando así un descanso de cuatro días en el mes. Si los trabajadores concurren a trabajar los días de descanso en que sean convocados, además, cobrarán doble los días domingos trabajados en el mes, compredidos en los ciclos. Si no fueran convocados a trabajar en días de descanso, cumpliéndose los ciclos de trabajo previstos tendrán derecho a cobrar doble jornal todos los días domingos trabajados en el mes. Si los trabajadores no concurrieran ante la convocatoria al trabajo en los días de descanso, perderán el derecho a cobrar doble un domingo trabajado en el ciclo por cada día que no concurran.

Art. 4º Establécese que si los aumentos salariales determinados por el presente decreto, superan al 22%, en ningún caso el traslado a precios podrá ser mayor a lo que incide el 22% de los salarios al 1º de marzo de 1985, en la estructura de costos de cada empresa.

Art. 5º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1985, ningún aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de las mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art.6º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.**— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.

9

Decreto 399/985.— Se incrementan las retribuciones del Grupo 24, Subgrupo "Plantas Industrializadoras de Pescado".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 30 de julio de 1985.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985 e integrados por decretos del 17 de mayo de 1985 y de 10 de junio de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo 24 - Industria Pesquera - Subgrupo: Plantas Industrializadoras de Pescado, que comprende las actividades de las plantas industrializadoras de pescado, fábricas de harinas de pescado y otros derivados como B.P.C., ubicadas en tierra firme, se logró acuerdo que fue consignado en Acta de 13 de julio de 1985, en la que los Delegados Sectoriales dejaron expresa constancia que la definición de categorías tendrá carácter provisional "... de una parte del personal, y como tal sujeta a revisión en el futuro. Este Consejo de Salarios continuará en lo sucesivo los trabajos de categorización de todo el personal obrero y administrativo de la industria, previa evaluación de tareas..." Asimismo se convino que a todo el personal que no está comprendido dentro de las dos categorías estable-

cidas, "... se le aplicará la escala porcentual no pudiendo percibir menos del mínimo que corresponde al grupo de empresas a que pertenezca"; y que: "las reparticiones competentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social aceptarán que las empresas introduzcan en la documentación del trabajo (planilla de control del trabajo, constancia de actividad laboral, etc.) las modificaciones que sean necesarias en las designaciones de las funciones y de las remuneraciones de cada trabajador, para ajustarlas a las disposiciones del presente acuerdo sin que ello implique rebaja de las actuales retribuciones globales". Las delegaciones de empleadores y de trabajadores formularon declaraciones que fueron recogidas en actas complementarias al laudo.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto-ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto-ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Increméntanse, con carácter nacional, en los siguientes porcentajes, las retribuciones vigentes al 1° de marzo de 1985, de los trabajadores comprendidos en el Grupo 24 -Industria Pesquera Subgrupo: Plantas Industrializadoras de Pescado, con vigencia desde el 1° de junio de 1985 y hasta el 30 de setiembre de 1985,

A) Personal mensual:

Hasta N$ 10.000,00	25% de aumento
de N$ 10.001,00 a N$ 20.000,00	24% de aumento
de N$ 20.001,00 a N$ 30.000,00	23% de aumento
de N$ 30.001,00 en adelante	22% de aumento

B) Personal jornalero o por hora:

Hasta N$ 32,99	33% de aumento
de N$ 33,00 a N$ 35,99	31% de aumento
de N$ 36,00 a N$ 38,99	29% de aumento
de N$ 39,00 a N$ 41,99	27% de aumento
de N$ 42,00 en adelante	25% de aumento

Art. 2° Fíjanse, con carácter nacional, las siguientes remuneraciones mínimas por hora para los trabajadors jornaleros comprendidos por el presente decreto, retribuidos por hora o por día, con vigencia desde el 1° de junio de 1985 y hasta el 30 de setiembre de 1985:

A) Personal de las Empresas Astra S.A.; Friopesca S.R.L.; Ocean Export S.A.; Promopes A.C. y Fripur S.C.:

	N$
Categoría I:	47,00
Categoría II:	52,00

B) Personal de las demás empresas:

Categoría I:	41,00
Categoría II:	46,50

Art. 3° Dispónese, que cada trabajador deberá percibir la remuneración que le resulte más beneficiosa, de entre las dispuestas por el artículo 1° y artículo 2° del presente decreto. Las cantidades establecidas en los artículos precedentes incluyen sólo las remuneraciones fijas, no pudiendo introducírseles sumas variables (incentivos, comisiones, etc) para alcanzar los mínimos respectivos. Los aumentos otorgados se aplicarán sobre las remuneraciones básicas.

Art. 4° Establécese que a partir del 1° de junio de 1985, los montos de las distintas compensaciones variables (incentivos, comisiones, etc.) no podrán ser inferiores a las existentes en el período de trabajo anterior, ni modificarse las bases utilizadas para el cálculo de las mismas (rinde o quilaje) durante el período referido.

Art. 5° Increméntanse, con carácter nacional, en un 24% las tasas de las remuneraciones a destajo vigentes al 1° de marzo de 1985 de los trabajadores comprendidos por el presente decreto, con vigencia desde el 1° de junio de 1985 y hasta el 30 de setiembre de 1985, siendo los valores mínimos por hora, aquellos establecidos para cada categoría, siempre que los mínimos de producción por hora no sean inferiores a los del año anterior.

Art. 6° Dispónese, que las empresas comprendidas en el literal B del artículo 2° deberán absorber en el plazo de un año a partir del 1° de junio de 1985, las diferencias salariales establecidas en las remuneraciones mínimas por hora, respecto de las empresas enumeradas en el literal A) del mismo artículo, a su valor actualizado, lo que se hará en tres cuatrimestres a partir del 1° de octubre de 1985 (con los laudos de octubre, febrero y junio), absorbiendo en cada uno de ellos un tercio de las diferencias, El Poder Ejecutivo controlará el efectivo cumplimiento del presente plan de equiparación.

Art. 7° Fíjanse provisionalmente, a partir del 1° de junio de 1985 las siguientes categorías laborales del personal obrero comprendido por el presente decreto:

Categoría I: Peón de limpieza, tarea de apoyo, lavado de H.G., vestuario, planta de agua, fábrica de harina, fábrica de hielo, recepción proceso sucio, cámara de congelado, carga y descarga,

Categoría II: retocadores, fileteros, moldeadores. Integrarán la categoría de moldeo, todos aquellos operarios que hayan realizado moldeo de filete por lo menos diez días en los últimos seis meses de trabajo efectivo o lo realicen en el futuro. Los moldeadores de filete tendrán prioridad absoluta, en la realización de toda tarea de moldeo.

Art. 8° Dispónese que las empresas industrializadoras de pescado y derivados deberán entregar gratuitamente a sus trabajadores los siguientes equipos y útiles de trabajo:

a) 1 equipo nuevo por año compuesto según corresponda de: camisa, pantalón, cuchillo, chaira, piedra, descamador y ropa de abrigo para el trabajo en cámaras frigoríficas.
b) 2 pares de botas al año.
c) delantal y guantes, toda vez que sea necesario.

Art. 9° Dispónese que la entrega de los equipos enumerados en el artículo anterior deberán hacerse contra devolución del equipo anterior, excepto el equipo blanco, cuya devolución será exigible una vez entregado el tercer equipo. Hasta tanto los trabajadores no reciban dos equipos por año, no será obligatorio el uso permanente de dicho equipo.

Art. 10. Autorízase a que las empresas descuenten al precio de su costo, los objetos o útiles que hubieran sido perdidos o destruidos injustificadamente por sus trabajadores. En un plazo no mayor de 60 días, contados a partir del reinicio de sus actividades, las empresas deberán entregar el equipo correspondiente a aquellos trabajadores que no lo posean actualmente, con excepción de los trabajadores que no hayan cumplido el período de prueba que no podrá exceder de 90 días.

Art. 11. Establécese que si los aumentos salariales determinados por el presente decreto, superan al 22% en ningún caso el traslado a precios podrá ser mayor a lo que incida el 22% de los salarios al 1° de marzo de 1985, en la estructura de costos de cada empresa.

Art. 12. Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1985, ningún aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de las mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 13 Comuníquese, publíquese, etc.— **TARIGO.**— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, miércoles 14 de agosto de 1985

Tomo 320 Año LXXIX Número 21998

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 88

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26 – Violación a la Ley de Subsistencias
27 – Varios
27 – Varios (Competitivo - Nacional)
28 – Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 490/985
7 de Mayo de 1985)

	N$
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	16.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	30.00
Matrimonio de ciudad	70.00
Matrimonio del Interior	36.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	1.440.00
Por año	2.880.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	1.920.00
Por año	3.840.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	1.800.00
Por año	3.600.00
Exterior por correo:	
Por semestre	3.000.00
Por año	6.000.00

EJEMPLARES

Del día	20.00
Atrasados	25.00
De más de quince días	30.00
De más de un año	45.00
De más de tres años	90.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	15.00
De más de un año	20.00
De más de tres años	25.00
De más de cinco años	32.00
De más de diez años	45.00

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PEREZ de LEON de PERUZZO o PERUSSO (E. 1476|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12842 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS EMILIO AMOROSO ZANGARO (Ficha: 118|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12727 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL TRINIDAD DOLE de PALTRE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12580 Ag.5-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO MARTIN[illegible]AIRO o BAIROS (Ficha F. 304|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|ub. 12294 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JACOBO KALICHMAN y de RAQUEL o RACHELA MIODZIENIEC o MODZIENIEC (Ficha F. Nº 1396|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1983 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13187 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA MARTINEZ o MARTINEZ de VESPERONI (Ficha S 209|83), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12841 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICE o FELIPE PENKO SEVER y AGA[illegible] PERMAN o BERGMAN VLAK de PENKO (Ficha S 443|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moedo Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13170 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES VIERA MACHADO de BARBOSA (Ficha S. 587|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13317 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA ZEBALLOS SILVERA DE PATRON (Ficha S. 229|82) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12382 Ag.1º-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARIO MANTERO MAINERO (Ficha F. 921|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1983. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13582 Ag.13-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RIEMBAU MACCIO (Ficha F. 267|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13599 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VICTOR VIDAL VIAMONT (Ficha F. 361|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13622 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE PAZOS OTERO y MARIA LAURA BAUTISTA MOSQUERA (Ficha F. 102|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13641 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL ROSARIO LOPEZ AMADO (Ficha F. 116|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir n forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13640 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES PASTORINO de LLOVEDA (Ficha F. 362|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13728 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PEDRO MANCEBO ROJAS (Ficha F|281|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13422 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE CORBACHO PEREZ de POSE (Ficha F|1122|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13399 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIA CLEMENTINA MELAZZI IPAR (Ficha F|261|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13371 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO ALEJANDRO VELAZCO LOMBARDINI (F. F|206|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13367 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TRIGO HERMIDA (Ficha F|238|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13366 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORBY AURELIA VILLAN RODRIGUEZ (Ficha 121|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13363 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA MAGDALENA RONCO STURLA de SORRENTINO (Ficha F. 143|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13457 Ag.12-v.ag.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA DUHALDE de RODRIGUEZ (Ficha F. 226|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13469 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR GERARDO DE ANGELIS (Ficha F. 331|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13470 Ag.12-v.ag.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDISON VARELA ANTELO (Ficha F. 148|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13534 Ag.12-v.ag.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL KAGYERJAK TOT (Ficha F. 378|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 13494 Agto.12-v.agto.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS AMADEO VALVERDE ESCALERA y de MABEL DORA DI PETTA (Ficha 301|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13125 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JAVIER COMAS TABOAS (Ficha F. 248|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13117 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ANICETO COLOMBO GARGANO (Ficha F. 279|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13068 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEK ORLANDO FERNANDEZ (Ficha F. 293|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13066 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA GARCIA DUMPIERRES (Ficha F. 202|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13018 Ago.8-v.ago.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA GERONIMA FERRER o FERRER RIBERDITTO o RIBOLDITO (Ficha F. 190|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13017 Ago.8-v.ago.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HERMINDA PASSANO LOPEZ (Ficha F. 242|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13016 Ago.8-v.ago.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDO HIGINIO SILVA (F. 973|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13013 Ago.8-v.ago.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE GONZALEZ SORONDO o PEDRO JOSE SEGUNDO GONZALEZ (Ficha F 195|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13171 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO MARIA GATTI y de ISABEL GATTI GUIDO de GATTI (Ficha F 205|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13167 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de. MARIA GEMA ANASAGASTI ARRINDA (Ficha F|282|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13164 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha F|285|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13205 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID CASTELNOVO o CASTELNUOVO PIACENTINI. (Ficha F 311|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13204 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ROSA PELUFFO PEREZ de FIRPO (Ficha F|221|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13221 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA SOSA DELEON de JUBIN (Ficha F|223|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13225 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FELIX ANGEL ROGNONE PESCIO (Ficha F|249|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13231 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BARCELONA CAMPELO (F. 88|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13327 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ALONSO GONZALEZ (Ficha F. 244|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13344 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ZIMMERMAN (Ficha F. 266|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13345 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de APARICIA PEREYRA SANCHEZ de FLORENTINO (Ficha F. 264|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13348 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA REVELLO DE ALO (Ficha F|152|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12870 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR CATALA LERMA (Ficha F. 335|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13039 Ago.8-v.ago.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC o ISAS CLOTILDE NALERIO FLEITAS (Ficha F|294|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de julio de 1985. — Griselda Barofio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12924 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIO HIGINIO FERREYRA ESNAL (Ficha F|291|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10pub. 12923 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALFONSO MERA (Ficha F|323|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12906 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NARCISO NICOMEDES CRUZ TROCHE (Ficha F|233|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12905 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMONNE LAURA MATILDE o SIMONA LAURA MATILDE VOGT de ROWELL (Ficha F|304|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12879 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELADIO FERREIRA (Ficha F 125|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12853 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE EVA SAYANES SOSA de RODRIGUEZ (F. 1.082|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13000 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la pertura de la sucesión de LEOPOLDA MARIA VALENTINI (Ficha F. 276|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12809 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMINO FERNANDEZ GONZALEZ (Ficha F. 105|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12810 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LUIS SARAVI TORROSELLA (Ficha F-231|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12728 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICASIA SOSA BARITE de OJEDA MENDEZ (Ficha F. 260|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12746 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFINA LUISA FUGASSOT RODO de BOUCHATON o DOUCHATON o BOUCHATON MARTINI o DOUCHATON MARTINI (Ficha F. 317|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12747 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ARRIGONI CASTELLI (Ficha F. 107|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12770 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA MARIA LAMAS SAINT HILAIRE de SAAD (Ficha F. 142|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12773 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SULTANA MIZRAJI de LEON (Ficha F-119|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12774 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELICA SOÑORA MARTINEZ de MAY (Ficha F. 147|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12775 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA GLAJWICER de ZIMMERMAN (Ficha F. 154|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12776 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO ENRIQUE CORTI MASINA (Ficha F. 273|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12785 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JUANA RODRIGUEZ CANCELA de CAMACHO (Ficha F. 297|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Esc. Marta M. Pedranzini-Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12784 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA SOSA SOSA o SOZA SOZA o SOSA SOUZA (Ficha F. 188|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12786 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO FRECHERO BERRUTTI (Ficha F. 187|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12787 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAJA BAJLA BIELAWSKI LESZ (Ficha F. 270|85), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12522 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA VICENTA GUIDOBONO de PUENTES (Ficha F. 191|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12443 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO PALUMBO PALUMBO (Ficha F. 179|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12448 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES HAIMOVICH VAINBERG o VAIMBERG (Ficha F. 1116|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10pub. 11803 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA DOMITILA ISBARBO o ISBARDO CABRAL (F. 161|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12456 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO VICTORIO GONZALEZ GONZALEZ (Ficha F. 240|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12457 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO KOGAN (Ficha F. 219|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12509 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de sucesión de MARIA MAGDALENA ROBBINO CARLEO o MARIA ELENA ROBINO CARLEO o MARIA ELENA RUBINO CARLEO (Ficha F. 149|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12319 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PAULA POMI FUMAGALLI DE CREMA (Ficha F. 99|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12277 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR EVARISTO LEMA LEMA (Ficha F. 204|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12342 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO SANGUINETTI CARAMBULA (F. 234|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12275 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesin de VIRGINIA SOUZA RODRIGUEZ (Ficha F-256|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12629 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN BATISTA COZZOLINO de VILLAR o CARMEN BATISTA EDELINA COZZOLINO o ADELA CARMEN COZZOLINO (Ficha F. 93|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12604 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IBRAINA FARIAS CONTINO o COITINO de AVERO o ABERO (Ficha F. 287 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12600 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA CELINA MACHADO FERNANDEZ de TROCCOLI (Ficha F. 178|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-Montevideo, 27 de junio de 1985. — Griselda Montevideo, 27 de junio de 1985. — Griselda Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12597 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de RUBEN LEV o LEW y SARA PONIACZIK o PONIACHYK o PONIACHJK (Ficha F. 222|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12584 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA TEDESCO (Ficha F- 232|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12583 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ESNEIRO MARROCHE BERRIEL (F. 198|85) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12668 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BALEA GARCIA (Ficha F. 243|85) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12705 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AVELINO FERNANDEZ LUZARDO (Ficha F. 320|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12706 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO ALONZO PERDOMO (Ficha F. 126|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12703 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE STAFFORINI BANCHERO (Ficha F. 199|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12384 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDA VARELA AMADO DE POSE (Ficha F. 200|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12385 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA STAFFORINI o STTAFFORINI BANCHERO (Ficha F. 201|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12386 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALBITE TRILLO (Ficha F. 133|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dntro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 11260 Jul.22-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VIDAL PEREYRA o PEREIRA (Ficha D. 165|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13625 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO GARCIA MORENO (Ficha D. 173|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria
1) N$ 480.00 10|pub. 13585 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO PARDO CABALLERO (Ficha D. 64|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13649 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO ANTONIO SORONDO y MARTINEZ (Ficha D. 268/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 13461 Agto.12-v.agto.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO MONZON RODRIGUEZ (Ficha D. 254/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 13465 Agto.12-v.agto.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ROIZNER, OSVALDO ARON y HELENE APPELBAUM "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 109|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Arón Roizner y Helene Appelbaum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13408 Ag.12-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN SPINAK FRIEDMANN (Ficha D. 151/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 13506 Agto.12-v.agto.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ANTONIO PEDRANA MARTINO (Ficha D|217|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13411 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA SIERRA CANCELA (Ficha D|963|84, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13400 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ EULALIA RENART o RENART ORONOZ de ZERBONI (Ficha D 263|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13372 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA MATILDE BATLLE IRIBARNE de AMORIN (Ficha D. 193|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13062 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MARGARITA BIGNAMI BEZZI de ELENA (Ficha D. 241|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13064 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AYDE ALTEZ ALTEZ de PUÑALES (Ficha D. 1120|84), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo; 6 de diciembre de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13067 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DOMINGUEZ OLIVERA u OLIVERA (Ficha D. 273|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13129 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO FREIJEIRO o FREIJEIRO CAMPOS (Ficha D. 225|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13151 Ag.3-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARIO VARSI CAVAJANI (Ficha D. 284|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13038 Ago.8-v.ago.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO ANZA VIGLIOLA (Ficha D. 174|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13034 Ago.8-v.ago.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ASTRADA GUSTA (Ficha D. 195|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13035 Ago.8-v.ago.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA TOMAS o THOMAS PASTORINO de CERVIERI (Ficha D. 243|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12994 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA SEIJO PEREIRA y de MAGDALENA VIZOSO o VIZOSO FERNANDEZ de SEIJO (Ficha D. 297|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12995 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIZABETH o ELISABETA PENTYOS o PONTYOS o PONYTYOS KOVACS de MAJOR (Ficha D|86|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12881 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL MONTIEL MUZZIO de GONZALEZ (Ficha A. Nº 590|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12840 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS GONZALEZ RON y MARINA VAZQUEZ o VAZQUEZ BARRAL de GONZALEZ (Ficha D. 62|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 15 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12789 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El sñor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLETO CIRILO TORRES GIL (Ficha D. 226|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparez-

can dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12780 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA HILDA TEJERIA RODRIGUEZ de BUGALLO (Ficha D. 194|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12779 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA DEMURO o DEMURO CARBONARO DE ZUÑIGA (Ficha D. 115|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12743 Ago.6.v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA ELLALOUF BOUSKELA (Ficha D. 211|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12741 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA ESPINOLA o ESPINOLA FLORES de ECHEVERRIARZA (Ficha D. número 274|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12643 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO DOLORES TARRECH LAGO (Ficha D|829|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12598 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ROSA MEIRONE o MEIRONE MATTIO de BERMUDEZ o de BARROS (Ficha D. 183|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1985. — Nelly H. García de eCstau Actuaria.
1) N$ 800.00 10|pub. 12667 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO PALACIOS GUIMIZ o GUIMIL (Ficha D. 186|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12435 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FARIÑA ROSANO (Ficha D. [illegible]|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12442 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DA ROSA SOUTO (Ficha D. 257|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12447 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO JUAN OSPITAL BARON (Ficha D. 258|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12458 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FELIPA CURBELO BENTANCURT o BENTANCOURT (Ficha D. 1171|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12459 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO MORALES PERDIGON (Ficha D. 18|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 12460 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS STEVENSON o STEVENSON PAIS (Ficha D. 153|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mrazo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12508 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ZUGASTI MONTENEGRO (Ficha D. 20|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 12494 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ZUÑIGA SAMANO (Ficha D. 207|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12524 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN TORESCHREIBER o TORESCHREIBER SPIRA o SZPIRA (Ficha D. 239|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12539 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION MUJICA TERRA de LAUREIRO (Ficha D|261|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13168 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON CORDOVA TARICA (Ficha D|237|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13202 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO RAFAEL CANDIA RIVERA (Ficha D|52|85), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12878 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HORTENSIA CACERES PEREIRA de BAGALCIAGUE (Ficha D. 6|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11791 Ag9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO JETTAR UATFA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13347 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA EUSEBIA ARNAL DORREGARAY DE CASANOVA (Ficha D. 1264|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12297 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BARROS SILVA (Ficha D|191|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de julio de 1985. Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12876 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor uez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER EDMUNDO REYES SARA (Ficha D. 198|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N 480.00 10|pub. 13326 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BELISARIO SA SARMIENTO (Ficha D. 143|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12338 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEFANIA MALEZYK o MALCZYK DOBKONSKI o DEBKOWSKI o DEBKORVSTRA (Ficha D. 1255|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 40.00 10|pub. 12318 Ago.1º.v.ago.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ALVAREZ o ALVAREZ BARREIRO DE SALVA (Ficha D. 184|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12299 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO VIRGILIO CANESSA CANESSA (Ficha D. 70|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12298 Ago.1º-v.ago.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MAISONNAVE de BRIG-

NONI, Mª OLGA (Ficha 26|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de marzo de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13596 Ag.13-v.ag.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA BERTORA TRUJILLO (Ficha 555|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13595 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO FRANCISCO MOURIÑO (Ficha 228|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13620 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO JULIAN ORTEGA DEL RIO COBA (Ficha F. 60|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — 22 de julio de 1985. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13648 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO FRANCISCO ROSSI GUGLIOTTI. (Ficha F. 102/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 13460 Agto.12.v.agto.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDERPE DENIS MACHADO (Ficha F|128|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13412 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ROCHA o ROCHA GARCIA o ROCHA ALVAREZ (Ficha F. Nº 332|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13015 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARVO IDIARTE MORALES (Ficha F|100|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13415 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUGO EDGARDO ROCCA DE LEON (F. 132|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13069 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LELIA AMERICA RIPPA MELOGNO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13065 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO GENARO MACELLARO D'ELISEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12736 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CESAR CUADRO COITINHO (Ficha 185|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12745 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA COLL BESTARD (F. 143|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12748 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RODRIGUEZ LONGUEIRA DE ROMAGOSA (Ficha 110|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12777 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO HARRETCHE GARCIA (Ficha F. 49|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13001 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO GODOFREDO OBELAR LAIN (Ficha F 121|985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12871 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARACELI VINAJA SANGUEZA (Ficha F|208|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12855 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAFAELA MARIA URQUIZA de BUSTELO (Fa. F. 161|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12581 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA LUCIA LAUZ de PESQUERA (Ficha 111|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12582 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA RODRIGUEZ DE RETAMAR (Ficha 628|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12496 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO HELMUT HESSE KNACKSTEDT (Ficha F. 251/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1985. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 12510 Agto.2.v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO FIGUEROA FIGUEROA (F. 1173/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 12445 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS FARIAS (Ficha F. 96/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 12439 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICTOR SCHOPFER BOGSTHAL (Ficha F. 338|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12359 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WLADYSLAWA PATER SMOLENSKI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12219 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES de MORENO BERNARDINA (Ficha F|180|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13163 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES LUIS PISANO BOTTA "Sucesión" (Ficha 707|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13189 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor uez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MEDEROS (F. 200|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480 00 10|pub. 13338 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REYNA o REINA o REINA MARGARITA CARRO DIAZ (Ficha F|184|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12892 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO WALTER TINAGLINI DE LEON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril de 1985. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12273 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA AURORA BAILLO PEREZ (Ficha F. 1149'1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12340 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO FURLAN (Ficha 1.080|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 11844 Jul.29-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL DEHTEAR (Ficha 1124|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 3762 Jul.29-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA JULIETA DIAZ TARELA de MARTINEZ (F. 1188|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 6732 Jun.14-v.jun.28. Jul.22-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAMON COLANTONIO CARLOMANI, "Sucesión" (A. 180| 85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13619 Ag.13-v ag.26.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RANDOLFO o RANDOLFO EVARISTO PEREIRA HERNANDEZ, "Sucesión" (A. 236 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13615 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO USACH BARCUNSKY "Sucesión" (A. 215|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub 13587 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARIO JUAN DE DIOS CABRERA ROCA, (Sucesión A|243|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13722 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA REINER de LAKATOS "Sucesión" (Ficha A|262|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 10|pub. 13423 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTA ROMULA o MARIA DE LAS MERCEDES o MARIA MERCEDES CASATI FERNANDEZ o CASATI DE EGOZCUE, "Sucesión" (Ficha A|206|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 25 de 1985. — Esc. Raquel Agnetto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13406 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CHERULO o CERULLO o CIRULO o CERULO JULIAN "Sucesión" (Ficha A|213|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13396 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA COBELO OROSA "Sucesión" (Ficha A|130|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 25 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13397 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR WUALTER o HECTOR WALTER GARCIA ESCOBAR - Sucesión (A. 257|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13375 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RUTEMBERG o RUTEMBERG ANTONIO PIZZO BOSCO - Sucesión (A. 221|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13370 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GARCIA FERREIRO - Sucesión (A. 233|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13369 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM o ABRAHAN o ABRAMAS CIMBLERIS - Sucesión (A. 232|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1º de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13368 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELA FERRER PEREZ DE HILL - Sucesión (A. 248|85), citándose a herederos, acreedores y demás intersados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480 00 10|pub. 13365 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS SOSA SILVEIRA, "Sucesión" (A. 104/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 13464 Agto.12.v.agto.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION CRUZ DE ZUBILLAGA, "Sucesión" (A. 171/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 13458 Agto.12-v.agto.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LYDIA JULIA LOJO RAMI "Sucesión" (A. 27|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 22 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13150 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DOLORES BOLON FERNANDEZ y RICARDO PARDO BOUTUREIRA, "Sucesión" (A. 176|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13152 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL EDUARDO PETILLO GRECCO, "Sucesión" (A. 158|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13153 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MONTANER DELGADO "Sucesión" (A. 203|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 25 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13060 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO PINKUS WIERNIKOWSKA "Sucesión" (A. |59|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13014 Ago.8-v.ago.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MACHIN o MACHINI DE BELLAS "Sucesión" (A.|242|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13036 Ago.8-v.ago.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO FIDEL COSTA CIFALU "Sucesión" (A.|176|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 28 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13010 Ago.8-v.ago.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO MANZI GUGGERI "Sucesión" (A|211|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13061 Ag.8.v.ag.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA CASTRO BRUNO "Sucesión" (A.|148|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12739 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO LUIS o LUIS BERNARDINO ACOSTA MARTINI, "Sucesión" (A. 602/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) das a deducir en forma sus cerechos. — Montevideo, marzo 25 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 12441 Agto.2.v.agto.15.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE CABEZAL ENRIQUEZ "Sucesión" (Ficha A|259|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12850 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS PEREZ GARCIA. "Sucesión" (A. 178|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12101 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON POLAK o POLLAK "Sucesión" (A. 192|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12717 Ag.6-v.ag.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN FLEITAS GURGITANO DE VERDE "Sucesión" (A. 155|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1985. — Martha M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12704 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR SCARPE "Sucesión" (A.| 161|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12276 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO ABELLA GIRIBONI "Sucesión" (A.|119|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12295 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MARI COROMINAS "Sucesión" (A. 584|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Mirta D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12358 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA GRANATA de VERDEROSA y ANTONIO FERNANDO VERDEROSA CAPRIO "Sucesión" (Ficha A 193|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 25 de 1985. — Escribana Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13188 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BERRUTTI HERNANDEZ (Sucesión A|272|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1º de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13222 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GALLO LATAPIE, (Sucesión A|216|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13226 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS GOVI (Sucesión A. Nº 186|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13229 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA MARIA MOREIRA COSTA, "Sucesión" (A. 864|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13342 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GASPAR CALVO CALVO, "Sucesión" (A. 274|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, julio 31 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13351 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ELISA RIGOLI RIGANTI de GARDELLA "Sucesión" (Ficha A|131|85) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12877 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ó DOMENICO CARMELO ó CARMINE ARONNA DI LEONE "Sucesión" (A.|201|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12737 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORRES FERNANDEZ, MANUEL (Ficha S. 58|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de junio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13724 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BICA JORGE, MARIA DEL CARMEN (Ficha S. 120|85) y SAINZ SANTELLAN, JULIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13687 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMELO JOSE VICTORIO GRANDAL OLIVERA y de IRMA ARMUA CAMISA o ARMUA CAMISSA de GRANDAL, (Ficha S. Nº 143|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13684 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ETCHEVERRITO ZABALA o ZAVALA JUAN JOSE (Ficha S. 223|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13647 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FOLLE WILKINS, MARIA JUANA (Ficha S. 219|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13584 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR FLORENCIO GOICOECHEA MARTINEZ (Ficha 213|85), citándose a herederos, acreedores yq demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13586 Ag 13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IMBERGAMO BOSCO, JOSE (Ficha S. 567|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13592 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOREIRA ECHEVARRIA o ECHEVERRIA EUGENIA (Ficha S. 94|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13597 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PAROVEL POCKAI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13638 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETROFF STOICHEFF, RACHO (Ficha S. 99/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 13455 Agto.12-v.agto.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO DIEZ MARTIGNONI (Ficha S. 1024|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13373 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN FIERRO DE LEON (Ficha S. Nº 128 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13410 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUGNON PERRONE RODOLFO JUAN (Ficha S. 93|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13417 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN RODRIGUEZ PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13169 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGUALDAD MENDEZ CASANOVA de LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13203 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PABLO CALZAVARA CARRARA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12880 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUTIERREZ GUTIERREZ ALFREDO Sucesión (Ficha S|9|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13201 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VILLASBOAS PEREZ EUGENIO (Ficha S|189|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13227 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HADIDIAN OSSANNA BEATRIZ y AZADIAN GREGORIO (Ficha S. 60|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trein-

ta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13230 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VLADIMIRO GORDENKO MOTUR (Ficha S. 170|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 7 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13346 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CABRERA VERA, JUAN MARIA (Ficha S.|134|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12742 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de CHAIM LEIB ERTAG (Ficha S.|123|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12783 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA VIMERCATI de SOUTO (Ficha S. 16/1985), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 12444 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SPIVAK STRIER ISIDORO (F. S. 200|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13002 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES VERDES AMEIGEIRAS (Ficha S. 153|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13003 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BLAS MANUEL BERALDO de FUENTES (Ficha: S 152|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12599 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO HINDENBURG POSE o POCE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a ducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12666 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ETCHEVERRY FERNANDEZ LILA, "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 12440 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL OSTAZO (Ficha S. 144|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12317 Ag.1º-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA GUILLAMON PEREZ de MARGENAT o MARGENOT, (Ficha E. 258|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13616 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO HERNANDEZ RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha E. 256|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13614 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SCOTTO de HOFFMANN o MARIA SCOTTO MARTELLI de HOFFMANN, (Ficha E. 257|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13610 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RUBEN GOÑEZ (Ficha E 419|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13608 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CUNEO CASTRO, (Ficha E. 917|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13639 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN OROZA VAZQUEZ (Ficha E. Nº 1106|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a dedducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13421 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA ESMERALDA GALLI de PERALTA o ESTELA ESMERALDA GALLI CHAVES o GALLI CHAVES de PERALTA (F. E. 136|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 20 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 13376 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COPERNICO LUDERMANN MONDOUTEY LAYERDA o COPERNICO MONDOUTEY LAYERLE - Sucesión (Ficha 152|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13419 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ELIAS VIERA IBARBOYEN o IBARGOYEN - Sucesión (Ficha E. 161|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo julio 29 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13418 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SPERANZA SCHIAVO (Fa. E. 272|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13374 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO FRANCISCO RUETE MARQUES (F. E. 236|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio de 1985. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13364 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO MARIO EMERIC o EMERIC SOTELINO (Ficha E|367|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13166 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO ETCHECHURY MONTERO (Ficha E|205|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13219 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO FELICIANO FACAL CAMEJO (F. E|944|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12875 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTER VICTORIA MORATORIO TEJERIA o ESTER VICTORIA MORATORIO TEJERIA de CARDOZO o ESTER VICTORIA MORATORIO de CARDOZO o ESTER VICTORIA MORATORIO PALOMEQUE de CARDOZO o ESTER MORATORIO PALOMEQUE de CARDOZO o ESTER VICTORIA MORATORIO PALOMEQUE TEJERIA de CARDOZO o ESTER MORATORIO PALOMEQUE TEJERIA de CARDOZO "Sucesión" (Ficha E. 1112|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo julio 29 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 800.00 10|pub. 12781 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA CAMEJO de PEREYRA u ORFILIA CAMEJO RIVERON de PEREYRA (F. E. 718|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 13076 Ag.8-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MUNIZ de COLLAZO o JUANA MUNIZ ROSSOLINO de COLLAZO (F. E. 996|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13012 Ago.8-v.ago.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO FERREYRA AMILIVIA (Ficha E.|196|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13011 Ago.8-v.ago.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARQUEZ ALONSO (Ficha E.|278|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12763 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ORALDO URBINA BOLFEST (F. E. 1019|84), citándose a herederos, acree-

dores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12738 Ago.6.v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) MARIA BARREIRO DE AUGUSTINOS o MARIA BARREIRO SANTOS o MARIA ERCILIA BARREIRO SANTOS o BARREYRO SANTOS, y B) de CONSTANTINO AUGUSTINOS o CONSTANTINO AUGUSTINOS BELTSU o COSTAS AUGUSTINOS BELCHO (Ficha E.|96|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12749 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA COMBA DIAZ o NELIDA COMBA DIAZ de HERNANDEZ - Sucesión (Ficha E. 118|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12636 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN POSADA FERRAY o AGUSTIN POSADA FERRARI (Ficha E. 131, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10/pub. 12461 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: 1) MARIA SPOTTI de RONCIO o MARIA LUISA SPOTTI de RONCIO o de RONSIO y de 2) MIGUEL ATANASIO RONSIO MARTINEZ o MIGUEL ATANASIO RONCIO MARTINEZ (F. E. 628/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10/pub. 12511 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA de los DOLORES LAURENCO ALONSO o AFONSO o MARIA DOS DORES LOURENCO MADALENO AFONSO o MARIA DOLORES LOURENCO MAGDALENO o LAURENCO MAGDALENO, "Sucesión" (Ficha E. 194/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta das a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10/pub. 12495 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJO COITIÑO ROCA o ALEJO CUITIÑO ROCCA (F. E. 1072|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adj.
1) N$ 225.00 10|pub. 4622 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELFA DIONISIA MOZZO CASTELLANO de SILVERA o ADELFA DIONISIA MOZZO CASTELLANOS o ADELFA DIONISIA MOZZO o ADELFA DIONISIA MOZO CASTELLANO de SILVERA - Sucesión (Ficha E. 815|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 12278 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ALVITE ALVAREZ (F. E. 223|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12315 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA DENICOLAY de JAUREGUIBERRY o MAXIMA DENICOLAI RUIZ de JAUREGUIBERRY (F. E. 246|85), citándose a herederos, acreedores y demás intersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12316 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGENOR ERONIL GUTIERREZ MARTINEZ (F. E. 248|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12125 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELIA JOSEFINA FERRER PEREZ de BRITO del PINO y de ALFREDO BRITO del PINO FRANSCINI (Ficha E.294|85) "Sucesiones". citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12138 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS MOISES ECHEVERRIA OLIVERA o TOMAS MOYSES ECHEVERRIA OLIVERA (F. E. 18|85), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12137 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA GIMENEZ GORGOROSO o JIMENEZ GORGOROSO, (F. E. 118|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12097 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MAGLIONE SEMENZA DE LOPEZ (Ficha E. 235|1985), citándos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12274 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL HECTOR CASTIGLIONI NEGRON, (F. E. 123|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12890 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL WARREN DIAZ de VIERA, (F. E. 139|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1985. — Esc. María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12874 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA LUCIA GANCIO de PEREZ o TERESA LUCIA GANCIO MAINE de PEREZ o GANCIO MAIVE de PEREZ, (F. E. Nº 98|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1985. — Esc. María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12864 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL CABO del VALLE, (F. E. 921|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de (90) noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Esc. María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 12886 Ag.7.v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO SANCHEZ MACHADO (Ficha E. 229|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12654 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don OMAR ALBERTO PATIÑO LATTORE o PATIÑO LATORE (Ficha E. 7/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 12446 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don VALENTIN EDUARDO ACEVEDO o VALENTIN EDUARDO ACEVEDO FEILBERG (Ficha E. 180|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 11261 Jul.22-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LADISLAO LAZAR WEICZNER o WEITZNER y ALICIA HEBER LANGWEIL (Ficha S|181|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13645 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS ZEC ZEC (Ficha S. 107|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13618 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GAETANO CICUTTO TODERO "Sucesión" (Ficha S. 130|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13617 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA MARIÑO RODRIGUEZ de RODRIGUEZ (S. 705|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13609 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE ANTONIO JOSE o ENRIQUE ANTONIO JOSE del CORAZON de JESUS ALGORTA FERNANDEZ (S. 808|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13643 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO GARCIA SANTOS (Ficha S. 182|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13642 Ag.13.v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BANCHERO STRATTA DE BUSSI (Ficha S. 141/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 13624 Agto.13-v.agto.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BRIANO FRACCHIA (Ficha S|212|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13646 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO DARIO PUÑALES ITUARTE (Ficha: S|70|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13621 Ag.13.v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA SALEMME RODRIGUEZ de VASALLO (Ficha: S|108|85), citándose a los acreedores, herederos y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13604 Ag.13.v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WERNER ó WERNER ERNST FORKER URSIN (Ficha: S|124|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13598 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NILDA ELIDA PIGNONE RIVOLTA o RIVOLTI de ALMEIDA (Ficha: S|166|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13588 Ag.13.v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PIVOTTO PEZZIN (Ficha S. 176/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 13467 Agto.12.v.agto.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO GUIDI SUDIERO (Ficha S. Nº 154 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 13383 Ag.12-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TULA NERIA o WERIA RODRIGUEZ BIDART de GARCIA (Ficha S 175|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13468 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA PEREZ MISA (S|138|85) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13471 Ag.12v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO JUAN GIRALDEZ FERREIRA (Ficha S| 146|85) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13472 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA o MANUELA ALEJANDRINA LORENZO ANZA de PEREZ (Ficha S|160|1985) citándose a los herederos, acreedorees y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13474 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANUEL SOTO CALVO (S|733|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13401 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SANTIAGO LEITA DRI (Ficha S|89|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13409 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PUENTES MARTINEZ (Ficha S.|159|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13037 Ago.8-v.ago.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA MARGARITA o LYDIA MARGARITA PANIZZA DE VENDRAMIN o PANIZZA PARODI DE VENDRAMIN (S. 144|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 13020 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO CALIFRA VIGNONE (Ficha: S.|114| 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta das a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Susana Musto de Carrodori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13124 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES ZAGARZAZU SANGUINETTI de RIBEIRO (Ficha: S.|202|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13154 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA AURORA RODRIGUEZ ALVAREZ de LEMES (Ficha S|47|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12778 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ELIDA PALACIOS TURDERA (Ficha S|56|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12744 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO WALTER CANESSA RIVAS (S. 80|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12296 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATHERINE VIRGINIA MC CONNEY VILA (S. 67| 85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12653 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO SOSA, (Ficha S|101|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12889 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA FLORENTINA MAINE DAMIANO, (Ficha S|6| 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevido, 4 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12891 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la propuesta de la sucesión de ELISA AROCENA FOLLE DE BORDABERRY (S.|153|85) citándose a los herederos, acreedoers y demás interesados para qe comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradari, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12650 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILA VICENTA DELFINO de ALBA (Ficha S. 129| 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treista días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12999 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LARROSA BONILLA (Ficha S|94|85), citándose a los heredeos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12652 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIS CARDOZO FERREIRA (S. 117/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 12498 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS LUCIO PUYOL MENDEZ (Ficha S. 862/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. [illegible] Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON RUBEN GARCIA PRAVIA (S. 206/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. [illegible] Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MAINARD SALAS (S. 196|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12553 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON HERALDO RECAGNO SESCA (C. 207|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12272 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FELIX CASELLA TORRES (S 99|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12098 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ROQUE CASTRO CASSOU y MARIA LEONOR RUIBAL EMMERICH (Ficha S|104|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12207 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA o CELIA REBUFELLO de HERNANDEZ (Ficha S|110|85), citándose a los acreedores, herederos y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12159 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA AIDA RIQUELME de CUEVAS o ROSA AIDA RIQUELME JUAREZ de CUEVAS y de ISMAEL ALEXANDER CUEVAS RIQUELME (Ficha S. Nº 32|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub 12153 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO MARIA HERNANDEZ ESPINOSA (Ficha S|96|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13165 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRECIOSA BLANCA MANUELA GONZALEZ PAVON (Ficha S|142|85), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13220 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO ENRIQUE GALINDOS MIZRAJI (Ficha S. 197|85), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13349 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA de los DOLORES o MARIA DOLORES BARROS BARROS (Ficha S. 835|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13343 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA DEOLANDA PAREDES BACANI o VACANI de SUSANA (Ficha S. 122|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13325 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letardo de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA IRMA FERNANDEZ ORGAZ de LOPEZ PARADA y ARTURO CARLOS RUFINO LOPEZ PARADA (Ficha: S|210|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13237 Ag.9.v.ag.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dispuso la apertura de la sucesión de doña CELINA GARCIA DA ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de marzo de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13081 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dispuso la apertura de las sucesiones de don PEDRO GARCIA y de doña ALTAMIRA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1º de junio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13030 Ag.8.v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dispuso la apertura de la sucesión de don ANTONIO MARIA QUIRO SALDAÑA BARLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13079 Ag.8.v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dispuso la apertura de la sucesión de DORALINO PAIVA FAGUNDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de julio de 1985. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13095 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DA SILVA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1º de junio de 1985. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13096 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dispuso la apertura de la sucesión de TIRADENTES THOMAS o TOMAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13097 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINA GARRIDO DE FORASTIERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13098 Ag.8.v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dispuso la apertura de la sucesión de doña CLOTILDE FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1º de junio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12244 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don JOSE IGNACIO MARSET DA SILVA, citándose a herederos, acreedores dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1º de junio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12245 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don FELIPE MENESES CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1º de junio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12243 Ag.1º-v.ag.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO PEDRO BESSO BATTAGLINO (F. C. V. Nº 53|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13405 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA AURORA YSLAS YSNALDI de SOSA y de JUAN CORALIO YSLAS YSNALDI (F. C. V. Nº 55|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13404 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO o LUCIANO BENTANCOR o BENTANCUR CLAVIJO (F. C. V. 54|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13403 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO ALBERTO o ALBERTO SIXTO PEREZ CABRERA (F. C. V. 61|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13092 Ag.8.v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIA ROSENDA HERNANDEZ de PEREZ (F. C. V. 39|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 8 de abril de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13091 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SALVADOR ARCIDIACO EVOLI (F.C. V. 379|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13090 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de ROQUE PEREZ MARTINEZ y de EULOGIA MARTINEZ de PEREZ (F. C. V. 83|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13089 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de TELMO MIGUEL PICCARDO o PICARDO FUENTES (Ficha B N.o 155|985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 25 de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13537 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON JOSE SUAREZ y ALCIRA o ELCIRA GUILLEN BIRRIEL de SUAREZ (Ficha B. Nº 163/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 29 de 1985. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10/pub. 12520 Agto.2.v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO VERO REGGIO, (Ficha Bº Nº 3|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 11 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12518 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE DELFINA ZECCHI BERRIEL de BRITO, (Ficha B. Nº 179|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 24 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12519 Ag.2.v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRMA SANCHEZ CARDOZO de ROMERO, (Ficha B. Nº 545|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 1º de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12517 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ADELIO MARIA CALERO FUENTES, (Ficha B. Nº 173|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 29 de 1985. — Graciela V. González López Esc. Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 12515 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX SOCA PEÑA, (Fa. B 79|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 8 de 1985. — Graciela V. González López, Esc. Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 12394 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO RODRIGUEZ BLANCO, (Ficha B. número 167|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 25 de 1985. — Graciela V. González López, Esc. Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 12391 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA VICICK o VICIC o VICICH VOLK, (Ficha B. Nº 433|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 25 de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12392 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO WALTER PEREYRA (Ficha: B. Nº 525|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 15 de marzo de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13261 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA (Ficha B. Nº 137|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 29 de julio de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
lez López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 13263 Ag.9.v.ar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA NIEVES NUÑEZ de MARTINEZ (Ficha: B. Nº 51|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de junio de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13265 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURORA CALVETE de GALVAN (Ficha: B. Nº 35|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 8 de marzo de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13267 Ag.9.v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ra Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALFREDO URANGA MINETTI (F. B. Nº 76|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 2 de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 13321 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA GIORDANO ARBELO o ARVELO de OTTON (F. B. Nº 120|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de julio de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 12764 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO GAITAN TEJERA (F. B. Nº 122 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 29 de julio de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 12765 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARTIN PUGA, (Fa. B 2|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 8 abril de 1985. — Graciela V. González López, Esc. Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 12393 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANCIA ELVIRA ADAM de ROSA, (Ficha B. Nº 38|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 15 de 1985. — Graciela V. González López, Esc. Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 12390 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FERRARI BERRUTTI de BOTTA, (Ficha B. Nº 490|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 16 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12389 Ag.2.v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO PEREZ HERNANDEZ, (Ficha B. Nº 108|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 29 de 1985. — Graciela V. González López, Esc. Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 12516 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE CORUJO GANDINI (Ficha B. Nº 140|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 30 de 1985. — Graciela V. González López, Escvribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 13266 Ago.9.v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL PASCA RIELO (Ficha: B. Nº 148|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 1º de agosto de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13264 Ag.9.v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO ADI FRESIA (Ficha: B. Nº 96|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 1º de agosto de 1985. — Escribana - Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13262 Ag.9.v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MALFATTO (Ficha: B. Nº 76|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 3 de setiembre de 1984. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13260 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HEUGAS o HUEGAS o EGUAS o EGUEZ de DIBON (Ficha 93|B|1985), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 26 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12566 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON RUBEN SOSA CAMPOS (Ficha 55|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 8, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12570 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA HAYDEE BOERO DE CIGLIUTI y SANTIAGO ELEUTERIO CIGLIUTI VIGNOLO o VIGNOLI (Ficha 75|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 25, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12571 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GUALBERTO LANTES DELGADO (Ficha 73|B-1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 25 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12572 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de FLORIANO MARTINEZ HORNES, (Ficha 101|B|1985) ci-

tándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 25 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 11775 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARCOS GARCIA PEREZ, (Ficha 139|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 26, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12865 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Fciha 68|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 28, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12867 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA o PETRONA CELESTINA GONZALEZ GUTIERREZ, (Ficha Nº 108|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 24, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12866 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ARCELIA PARODI DE PARODI (Ficha 38|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 6, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12569 Ag.5-v.ag.16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CRESENCIO o CRESCENCIO GERARDO ARAUJO MELO o CRESENCIO ARAUJO MELO (Letra B. Ficha Nº 98 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de marzo de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13438 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA SILVERA (Ficha 66|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 19 de marzo de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13437 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA RODRIGUEZ GARCIA (Ficha 56|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 18 de marzo de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13436 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LOPEZ AZPIROZ (Ficha B Nº 139|35) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 23 de julio de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13435 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de ADAIR MUJICA CHARLES (Ficha 96|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 29 de marzo de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13434 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BEJEREZ BARROS, EUGENIO CESAR, (Ficha B. 93|85), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de marzo de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12527 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de GONZALEZ MONTEIRO, ARTURO WILSON (Ficha B. 588|84), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de noviembre de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 11997 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de CAMAÑO PRIETO, JUAN EMILIO (Ficha B. 661|84), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Melo, 6 de diciembre de 1984. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 11996 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTA GARCIA DE AQUINO y DOROTEO AQUINO (Ficha 503/83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de diciembre de 1984. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 900.00 30/pub. 3078 Jul.22-v.agto.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN FRANCISCA FERNANDEZ FALIU de HERNANDEZ (Fa. 58|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, julio 23 de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13433 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GRACIANO BORGES TELEZ (Fa. 41|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de marzo de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13439 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CASTORINA DURAN y LEONIDIO AMALIO DE FARIAS (Ficha F|36|85), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de marzo de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13178 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTOR LANG o VICTOR LANG EIGNER (Letra F, Ficha Nº 35, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de marzo de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 900.00 30/pub. 8750 Jul.22-v.agto.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDA PEREZ de IMPERIAL (Ficha B. 67|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de julio de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13287 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELI VICTOR BERTINAT NEGRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de julio de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13082 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA o YDA ANTONIA STAMBUK PUPPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de julio de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13083 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MAFFEI PUPPO (Ficha B. 75|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 24 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12327 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA LAUSAROT GONNET (Ficha B. 78|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 julio de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria
1) N$ 480,00 10|pub. 12328 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de VILDA MICAELA PEREIRA de PANERO (Fº 43|C|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir n forma sus derechos. — Carmelo, 11 de marzo de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12975 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ONETO CAYROLLE de SARACHU (Fº 42|C|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trinta días, a dducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de marzo de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12974 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL CELESTINO BOUVIER MESTRALLET (Fº 56|C|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de marzo de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12973 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de las sucesiones de HIPOLITA PETRONA TORRES GAONA de CERRUTTI y MARIA JULIA CERRUTTI TORRES de AGUILAR (Ficha 53|C|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de marzo de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12972 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA RODRIGUEZ de HERNANDEZ (Fº 46|C|1985), ci-

tándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de marzo de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12971 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO ANDERSON GONZALEZ CICAO (F? 50|C|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de marzo de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12970 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de ULISES MUSSO CRUZ y JUANA B. o JUANA BLANCA BERMUDEZ o JUANA SIRIACA BERMUDEZ de MUSSO, (Fa. Nº 44|C|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 marzo de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12922 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA ELISA NEGRIN PONS de BERTINAT (Ficha B. 77|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 24 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12329 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL AMADO RIVAS (Ficha B. 83|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 julio de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12330 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO BALOIS URRUTIA ABBONA (Ficha B. 84|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 24 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12331 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZO OMODEY o OMODEI y DOMINGA GALLEGO DIAZ, (Ficha B|58|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — Colonia, julio 22 de 1985. — Martha Loreley Fernández Schoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12095 Ag.1º-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO MALAN CANTERAS (Ficha C. Nº 124, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de julio de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13573 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIA RODRIGUEZ CARABALLO de GARCIA y PEDRO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de marzo de 1985. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13572 Ag.13.v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALFREDO DREYER (Ficha C. Nº 83, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de marzo de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13571 Ag.13.v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO JUAN SOSA (Ficha C. Nº 132, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de julio de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13570 Ag.13.v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO MARTIN HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha C. Nº 70, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de junio de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13569 Ag.13.v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO JULIAN DUSSER ó DUCER y SALVADOR JORGE DUCER GARCIA (Ficha C. Nº 30, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de marzo de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13568 Ag.13.v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ERGASTO LUCRECIO SILVA (Ficha C N.o 118 año 1985) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de julio de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13414 Ag.12-v.ag.23.

Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SCALESE CELENTANO o CHELENTANO (Ficha C. Nº 117 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de julio de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$.640,00 10|pub. 13413 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA BENTANCOR FONTES de REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 123 año 1985). — Rosario, 22 de julio de 1985. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 12950 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA SCHLUEB IAHN de ACKERMANN, (Ficha C. Nº 129. Año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de julio de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 12958 Ag.7-v.ag.20.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don VICTOR WILKINS (B|61|85) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de julio de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13475 Ag.12-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: JUAN PEDRO BESCAIZACO o BISCAIZACO ABERASTEGUI o ABERASTEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, octubre 14 de 1982. — Escribana Susana C. Berger R.. Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12198 Ag.1º-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: ISABELINO MARIA de LEON o DE LEON MORALES, "Sucesión", (Ficha B. 324|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de diciembre de 1984. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12869 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrdo de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GABRIEL HECTOR DAGUERRE DELFANTE - Sucesión (Ficha B. 40|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de junio de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13159 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ABDON PEDRO DELFANTE BALATTI o BALATE e INDALECIA SILVA CAWEN de DELFANTE - Sucesiones (Ficha B. Nº 42|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de junio de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13158 Ag.9-v.ag.22.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ZORAIDA MOLINA de MELO, (Ficha "B" Nº 29|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 28 de marzo de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12474 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ERLINDA VICENTA PEREZ BRAVO de POEY, (Ficha "B" Nº 77|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 25 de julio de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12475 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR MIGUEL LAZARO PARMA FIRPO (Ficha "B" Nº 38|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 28 de marzo de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12545 Ag.2-v.ag.15.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, doctor don Enrique Beares, Juez Encargado, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTIAGO ROSSO FERRERI o FERRARI y JULIANA SARIA TREZZA (F|B. 138|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de junio de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13297 Ag.9.v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, doctor don Enrique Beares, Juez Encargado, dis-

herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 28 de junio de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12065 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL FIGUEREDO (Ficha Letra B. Nº 29|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray eBntos, 25 de junio de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12258 Jul.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO o HUMBERTO o HUMBERTO LUCIO ROVELLI MARIN (Ficha Letra B. Nº 26|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 25 de junio de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12257 Ag.1º-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de VARGAS FERNANDEZ ARI DELGER "Sucesión" (Ficha letra B. 43|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 29 de marzo de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13094 Ag.8-v.ag.21.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA BENTOS PERDOMO. Sucesión. (Ficha B|11|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 28 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12679 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERMIN VENTURA LINARES (Fª 71|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 10 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 11998 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROBERTO GRASSO GANDINI, (Fa. 109|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 22 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 12929 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pr'mera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BRIGIDO VIRGINIO MAIDANA (Fa. 102|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 18 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 640 00 10|pub. 12930 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IRMA ZOILA BARRERA BERRUTTI DE TORTEROLO (Fa. 72|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 10 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 12928 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primear Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA ANTOLINA LUPI TOZZI DE DOSSETTI (Fa. 129|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 24 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 12927 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MERCAPIDEZ BASTON (Fa. 122|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 28 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 12926 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEOFILO MIRABALLES GIMENEZ (Fa. 37|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 14 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 12925 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN GUALBERTO BRITES CORBO (Ficha Nº 101|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 18 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10pub. 12180 Ag.7-v.ag.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LEIZOR o LAZARO BIKEL ZITNIK o SITNIK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 13577 Ag.13-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO MARTIN CABRERA MONTAÑES (Fa. 27|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13575 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ZOILA DUTRA MORENO (Fa. 53|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de abril de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13053 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PURA RODRIGUEZ ORGE DE PENIN (Fª 9|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12541 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ERNESTO OLMEDO RODRIGUEZ DIAZ, ERCILIA DE LEON SOSA de RODRIGUEZ y EDRIS ERCILIA ERNESTA RODRIGUEZ DE LEON de TIZZE (Ficha 27|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de abril de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12542 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER o ESPAULINA ELENTERIA CROCE SANDERS o ESTHER CROCE DE DALY o ESTHER P. DE DALY o ESTHER DALY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 11002 Jul.22-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCESCHINI de MELLONI SIMONETTA (Ficha 435/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, diciembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 900.00 30/pub. 6336 Jul.22-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTO BERNARDINO GABRIEL PARDO, EMA GABRIEL de LEON de BONE y EUGENIA DE LEON RODRIGUEZ de GABRIEL, (Fa. 7|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25|3|85. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13195 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ANTONIA MENDEZ MUNIZ DE LOPEZ, (Fa. 65|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29|3|85. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13197 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NINO BECCATI, (Fa. 41|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8|4|85. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 13192 Ag.9-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de EVA MARIA OSTERMANN KLIK (Ficha N.o 697|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este sede. — Punta del Este, 7 de febrero de 1985. — Lilian Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 13510 Ag.12-v.set.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MENASHE FARBER (Ficha 153|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 2 agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 13041 Ag.8-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, hace saber la apertura de sucesión de doña JULIA CARMEN GONZALEZ de SINTADO (Ficha Nº 665|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Punta del Este, 17 de diciembre de 1984. — Lilián Corbo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 900.00 30|pub. 1602 Jul.25.v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELEODORO PALACIOS GONZALEZ. (Ficha 119|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 28 de junio de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13194 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA ELVIRA JOSEFA RAMONA SUGASTI TIETJEN de GAMES (Fa. 44|85), citándose a herederos,

puso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA MARTINEZ PASTORINI de SALAS o MARTINEZ PASTORIN de SALAS (F|B. 160|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de junio de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

1) N$ 640.00 10|pub. 13296 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, doctor don Enrique Beares, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA COUCHET BAGALCIAGUE (F|B. 174|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de julio de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 13295 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de GUASIOLA ALEGRE PARALLADA de VICENS (F|B. 364|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de julio de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 13294 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, doctor don Enrique Beares, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HERMINIA CORREA CORBO (F|B. 140|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de abril de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 13292 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, doctor don Enrique Beares, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de LUNA o LINA o SUNA SAUL de ZIBIL (F|B. 76|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de marzo de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 640.00 10|pub. 13293 Ag.9-v.ag.22.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS MARIA JASO ANCHORENA (F. 120|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28|3|85. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 13193 Ag.9-v.ag.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ODILA RENEE MAIANTI de VALBUENA o BALBUENA (Ficha B|49|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 12798 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BISMARK BANALES (Fa. B|83|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 12797 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO LOPEZ, (Fa. B|81|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 12400 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN FERNANDEZ CHARVET o CHERVET (Fa. B. 85|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 13280 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de LEOPOLDO MAXIMIANO LARZABAL GUEREÑO y JUANA FRANCISCA LARZABAL GUEREÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de julio de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 12398 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN TOJA MARSELLA de SUAREZ (F. A. 23|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 31 de julio de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 13279 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO CEBRION "Sucesión" (F. A. 21|985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de julio de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 13281 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMA o EMA LAUREANA ARRALDE SOLARI de MARTINEZ VERA y DANIEL MARCOS MARTINEZ ARRALDE "Sucesiones" (F. A. 30|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 5 de agosto de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

1) N$ 640.00 10|pub. 13284 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA TOMASA BENAVENTE RIGNONE o ROGNONES de MERELLO (B. 78|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de julio de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 13103 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO MASCAZINI RODRIGUEZ (B. 76|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de julio de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 13102 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VIERA SILVEIRA de ALVAREZ (Fa. B. 46|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de junio de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 13101 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MARIA GARCIA URUZMENDI (Fa. B. 64|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de junio de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 13100 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DIVA OFELIA JUANA ROMANO DANTE (B. 90|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 13099 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPE SANTIAGO RIBERO VAZQUEZ y MEDARDA GUERRA VAZQUEZ (Fa. B. 50|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de junio de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480,00 10|pub. 12399 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO FLORES (Fa. B. 36|85), citándose a herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de marzo de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480,00 10|pub. 12397 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RENE MARIA MACCHI LAURINO (Fa. B. 72|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de julio de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480,00 10|pub. 12396 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HERACLIO DOS SANTOS VARGAS o BARGAS (Ficha B. 62|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 13283 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA KELMANOVICH CLEIMAN de FINKELSTEIN (Fa. B. 346|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de diciembre de 1984. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 13282 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA CELESTINA BASSO de CORA (B. 88|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 13278 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ESTHER MARIA y ANGELICA RAMONA LOZA DANTAZ (B. 82|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de julio de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 13277 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES CORREA de SORIA (Fa. B. 74|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de julio de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 13276 Ag.9-v.ag.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO ROMAN PEREZ (Ficha Letra B. Nº 24|985), citándose a

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa dias, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 13576 Ag.13-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA FUNES CASALES (Fa. 92|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta das, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13574 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TANISLAO RAMON SANCHEZ (Fa. 10|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de febrero de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13511 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOAN TUDOR WOODWARD DE PRATT (Fa. 122|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de agosto de 1985. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 13502 Ag.12-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA o VICTORIA DIOGRACIA o DEOGRACIA HERNANDEZ CABRERA (Fª 56|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12540 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLADA JUANA DE LEON SENCION DE NUÑEZ, (Fa. 348|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de tro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de julio de 1985. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13672 Ab.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de RENE ARISTEO CAL RODRIGUEZ (Ficha B. 48|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de julio de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12413 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso al apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ LIMA - Sucesión (Ficha B. 273-84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera 12 de diciembre de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12410 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR CORRALES BARREDAS o PILAR CORRALES de GONZALEZ (B. 37|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 10 de abril de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12407 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA ANTUNEZ FAGUNDEZ (B. 17|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 5 de marzo de 1985. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12408 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ESTER LAVIN (B. 67|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 1º de julio de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12409 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO ALBERTO MANEIRO LUPI (B. 66|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de julio de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12412 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO RODRIGUEZ PINTOS (B. 68|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de julio de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12411 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROSAS LOPEZ (B. 136|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de junio de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12414 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO ARIS PASCAL - Sucesión (Ficha 17|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de marzo de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12326 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ADVINCULA GONZALEZ BARRIOS - Sucesión (Ficha 390|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de marzo de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12325 Ag.1º-v.ag.14.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE ROSALIA GEYMONAT FELIX de GAUTHIER "Sucesión" (Ficha Nº 21|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de marzo de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12953 Ag.7-v.ag.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ALVENCIO USTRA DIAZ (Fa. B|279|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de noviembre de 1984. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12256 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO ANDRES BERISSO DAGNINO (F. B|52|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de julio de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12251 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN IRAZUSTA (F. B. 60|85), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de julio de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12250 Ag.1º-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PRAXEDES LIBRADES FAGUNDEZ CORRALES (Ficha B. 47|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de junio de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13272 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de RUBEN LUJAN GONZALEZ FERREIRA, HORTENCIA FERREIRA DE GONZALEZ y EDUARDO FLORENCIO GONZALEZ (Ficha A. 441|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de octubre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 40.00 10|pub. 12937 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA BLANCO DE VARGAS (Ficha B. 33|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de julio de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12936 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ARCE (Ficha B. 34|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de julio de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12935 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA LOPEZ (Ficha B. 260|982). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 5 de octubre de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12249 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA FINALI SALEME (F. B. 61|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de julio de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12248 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MONETTA o MONETA (Ficha B. 394|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados y en especial a la estirpe de Carlos Peuro Moneta para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente. — Salto, 13 de febrero de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 900.00 30|pub. 6301 Jul.22-v.ag.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA RODRIGUEZ ICARDI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días,

a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 3 de 1985. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12646 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AMANCIO VIAZZI VIGNOLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 25 de junio de 1985. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12645 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ISABEL DE ARMAS o DEARMAS MUÑIZ de GONZALEZ o ISABEL DE ARMAS o ISABEL LUISA DE ARMAS MUÑIZ de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 31 de mayo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 12432 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON HERNANDEZ GARCIA, citándose a herederos, acreedores ydemás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 12 de diciembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12429 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA SILVINA DE LEON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 25 de marzo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12425 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en fecha 13 de marzo de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ALBERICO CHAO y MARIBEL TERESA BASSINE, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (Art. 7º, ley 10.783). — San José, 28 de marzo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280,00 20|pub.. 12433 Ag.2-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GLADIS GLADYS o GLODIS GLADYS GAMBETTA GALLARETTO o GALLARETO o GALARETTE o GALARETTO o GAMBETTA de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta déas, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 3 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria. Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12421 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA FERRER BENTANCUR, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 16 de marzo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10pub. 12422 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de DELLANIRA o DEYANIRA BRAVO BALAGUER de LOPEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 28 de 1985. — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12423 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JACOBO CLEMENTE CHOCA ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 28 de febrero de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10pub. 12424 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDA CLARA SELLANES o AGUEDA CLARA SELLANES de SELLANES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 26 de marzo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12426 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVEZ o NIEVES MARTINEZ de LECCHINI o LECHINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José junio 28 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10pub. 12427 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA LECCHINI o LECHINI o LEQUINI o LECHINE FERRARI de GUTIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 25 de mayo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12428 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ PEREZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 25 de marzo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12430 Ag.2-v.ag.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA MARIA MOREIRA LOTITO de CHAVARRIA (Ficha Nº 164, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de marzo de 1985. — Escribana Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13637 Ag.13-v.ag.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA RAVA o RAVA de MUÑOZ (Ficha Nº 154 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de marzo de 1985. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13445 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA JULIA TARASCO o TARASCA y de JUAN CARLOS YANNANDREA TARASCO o TARASCA (Ficha Nº 226 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 25 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13446 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO ABDALBERTO o ADALBERTO MARTINEZ (Ficha N.o 312 año 1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13450 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de CELINA EUGENIA FIORELLI SILVA (Ficha N.o 316 año 1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13449 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIA BARBITTA de DOBLAS o MARIA ELIA LUCIANA o LALA BARBITTA de MACEDO (Ficha N.o 317 año 1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13448 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HORTENSIA DE LUJAN MADRID LOPEZ de LONG (Ficha N.o 185 año 1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de junio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 |10pub. 13447 Ag.12-v.ag.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA NEPOMUCENA PEREZ de FERNANDEZ, (Ficha Nº 138, Año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de marzo de 1985. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12564 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE JOSEFA BATELLI COUGET (Ficha B. 160|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 30 de julio de 1985. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13299 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN HOLEGARIO CASTILLO CHARBONNIER (Ficha B. 161|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 31 de julio de 1985. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$. 480.00 10|pub. 13300 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO GONZALEZ BENTANCOURT (Ficha B. 145|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de julio de 1985. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13298 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GRONROS o GRONROS MALDONADO (Ficha B. 113/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 12979 Agto.7-v.agto.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA FERNANDEZ (Ficha B. 144/1985) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 12978 Agto.7-v.agto.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR HUMBERTO BONJOUR TRAVERS (Ficha B. 143/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 12977 Agto.7-v.agto.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de HONORATO JUAN CIPPOLLINI CAMPOT (Ficha B. 110|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para

que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12945 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de FANNY GUIGOU PEYROT de ZURBRIGK o ZURBRIGK (Ficha B.|85|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 26 de marzo de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12944 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA BIRRER o BERRER de GOMEZ (Ficha B. 154/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 31 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 12959 Agto.7-v.agto.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ORESTES LONG ARTUS (Ficha B|122|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub 12261 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SANTOS LANCIERI PALMIERI (Expediente Fa. B Nº 118|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12262 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de ESTEBAN BERNARDINO MOTA o MOTTA DOTTI y MARIA DEL CARMEN MALATTES o MALTES de MOTA (Ficha B|123|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12260 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE REGINO OTTAZU u OTAZU CICERI (Ficha B|94|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 24 de junio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12259 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL DE LOS SANTOS de VIDELA, (Fa. 686|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 26 de julio de 1985. — Hermán Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12204 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de HABINA ETELVINA DELGADO de RODRIGUEZ, (Fa. B. 129|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores 26 de julio de 1985. — Hermán Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12203 Ag.1º.v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de ANA CELESTINA GUIGOU GARDIOL DE BERTON (Ficha B. 120|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12948 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE DALL'OGLIO MOLLER (Ficha B. 102|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de junio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12947 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MIGUEL BASSALLI CIMA o BASSALLE CIMA (Expediente Fa. B. N 116|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de julio de 1985. — Hérmen Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12946 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores se hace saber la apertura de las sucesiones: I) De SIMON o SIMEON BOZVOLIEV o BOZVOLEFF o BOZVOLIEFF o BEZVOLIEFF o VEZVOLIEFF, de apellido materno "Bozvolieff"; II) De ALEJO BOZVOLIEFF o BOZVOLEFF o BEZVOLIEFF o BOZVOLIEV o VEZVOLIEFF, de apellido materno Caradjov o Caradjoff o Caradllov o Bozvolieff; III) Y de MELANIA CARADJOV DE BOZVOLIEV o CARADJOFF o CARADLLOV o BOZVOLIEFF o de BOZVOLEFF o de BOZVOLIEFF o de BEZVOLIEFF o de VEZVOLIEFF, de apellido materno Caradjov (Ficha B. 119|85), citándose a los acreedores, herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Dolores, 26 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 1.120,00 10|pub. 12951 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA ISABEL CALDERON ROBERTS de MANEIRO (Ficha B. 158|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 30 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12949 Ag.7-v.ag.20.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINA LIMA LENCINA de SUAREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarmbó, 28 de julio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13564 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de SEBERINA SOLMIRA o CEFERINA SOLMIRA o CEFERINA ZULMIRA HERNANDEZ ABELENDA citándose a herederos, acreedorees y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, marzo 19 de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13563 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de doña SEGURA RODRIGUEZ ANASTASIO o ANASTACIO (Ficha B 76|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de junio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13562 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MENDEZ y ROSA GONZALEZ de MENDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 28 de julio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13561 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA EUFEMIA SILVEIRA DE SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de julio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 13086 Agto.8-v.agto.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de LUIS AGUSTIN FURTADO FREITAS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de julio de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13493 Ag.12-v.ag.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNILDA DA SILVA MOTTA o BRUNCILDA MOTTA de MUJICA o MUGICA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, marzo 20 de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12312 Ag.1º-v.ag.14.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de BABY WILFREDO MACHADO MENDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma susrechos. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13557 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA ALMEIDA MENDEZ citándose a herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 8 de abril de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13556 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO VEGA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13555 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO MIRABALLES citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1985. — Ricardo Crizul Fernández Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13554 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO HLINKA MECJAR citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13553 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CRISELDO BENITO ESPINOSA LATORRE o CRICELDO BENITO ESPINOZA LATORRE, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1985. — Ricardo Crizul Fernández Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13042 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE LOPE PEREIRA, citándose a herederos, acreedores demás interesados, para qupe comparezcan der

tro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1985. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 12574 Ag.5-v.ag.16.

3 - Convocatorias Comerciales

WORLD COURIER DE URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "World Courier de Uruguay S. A." para el día 30 de agosto de 1985 en el local de la calle Misiones 1379, oficina 502, a las 9.00 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:
a) Balance de Situación. Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1984;
b) Elección de Directorio.
El registro de accionistas se cerrará tres días antes de celebrarse la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 600.00 3|pub. 13688 Ag.13-v.ag.15.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30, 31 y 33 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Socios Honorarios, Vitalicios y Activos, para la Asamblea Ordinaria que se efectuará el 23 de agosto a la hora 17:00 en primera convocatoria, para tratar la siguiente Orden del día:
1º) Consideración de la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio 1984|1985.
2º) Estado financiero. Balance del Ejercicio e informe de la Comisión Fiscal.
3º) Designación de Socios Vitalicios de acuerdo al artículo 3º, inciso a) 1, 2, y 3 a los señores Luis F. Bidegain Rivas, Guillermo Gorlero, Roberto B. Lohigorry, Carlos O'Brien, José V. Zerbino Cavajani.
Importante: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, si a la hora fijada para sesionar no se encuentra presente el 10% de los Socios Activos, Vitalicios y Honorarios habilitados, transcurrida una hora de la establecida en la convocatoria, la Asamblea se considerará habilitada para sesionar sea cual fuere el número de socios honorarios, vitalicios y|o activos que se encuentren en Sala.
Los socios activos para poder intervenir y ser tenidos en cuenta deben estar habilitados conforme con lo dispuesto por el artículo 9º de los Estatutos.
"Artículo 9º Tendrán derecho a votar en la Asamblea los Socios Honorarios, Vitalicios y Activos que acrediten haberlo sido seis meses antes de la celebración y aquellos que no adeuden más de tres mensualidades".
La Asamblea se realizará en el Local del Prado. Lucas Obes 1011.
3) N$ 1.560.00 3|pub. 13682 Ag.13-v.ag.15.

INDUSTRIAS RURALES DE SAN JOSE S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de setiembre de 1985 a las 10 horas, en el local de la Sociedad Italiana, calle Treinta y Tres esquina Larrañaga de la ciudad de San José, para considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, practicar el escrutinio y proclamar el resultado.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades del 41º Ejercicio, previo informe del Síndico.
3º) Interpretación del Artículo 15º de los Estatutos Sociales.
4º) Elección de tres Directores y seis suplentes para los ejercicios 42º al 46º inclusive.
Se previene a los señores accionistas:
a) Que para constituirse la Asamblea, deberá estar representado un tercio del Capital Integrado. Si transcurridos sesenta minutos de la hora fijada para la celebración de la Asamblea, no hubiera el quórum antes mencionado, la Asamblea tendrá lugar con el número de accionistas presentes y el capital que ellos representen.
b) Que los accionistas deberán inscribirse en las oficinas de la sociedad (Estación González, Dpto. San José) hasta cinco días antes de la fecha de la Asamblea (Art. 39 de los Estatutos).
c) Que al inscribirse deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario (Decreto del Ministerio de Hacienda del 16 de julio de 1943). — Estación González, julio 13 de 1985. — El Directorio.
3) N$ 2.400.00 5|pub. 13228 Ag.9.v.ag.15.

4 - Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DEL BIEN FUNERARIO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. LORELEY MARGARITA GIACONI de BELLOMO, ANDRES BELLOMO GIACONI y GIANNINA BELLOMO GIACONI, en su calidad de herederos de don Aldo Renella Marracq, quien era titular del Nicho - ataúdes Nº 72 del Cementerio Central (Tercer cuerpo), solicitando la expedición del título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mejor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Washington R. Balliva Bruno, Director.
4) N$ 2.400 00 10|pub. 12464 Ag.2-v.ag.15.

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor WASHINGTON VIOLA BERRUTTI, en su carácter de titular del Nicho Nº 274 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de Concepción Ravana, Angel Ibáñez, Catalina Poette, Ana María Dentone, Gerónimo Moltedo, Horacio Mattos, Anacleto Eugenio Román y Manuel Grafigna, se hace pública esta petición por el término de 10 (diez) y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — El Servicio de Necrópolis. — Washington R. Balliva Bruno, Director - Servicio de Necrópolis.
4) N$ 2.000,00 10|pub. 12343 Ag.1º-v.ag.14.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza N.o 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos N.o 2763|980 Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2.o se hace saber que la Sra. EMMA MARGOT HERNANDEZ GONZALEZ solicita título del Panteón N.o 181 Sector B del Cementerio de la Ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Emma G. de Hernández en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. B|61960|83. — Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 1.200.00 5|pub. 13093 Ag.8-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza N.o 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos N.o 2763|980 Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2.o se hace saber que la Sra. GLADYS ESTER ZITTA LAHOURATATE solicita título del Panteón N.o 25 Cuadro A del Cementerio de la Ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de Suc. Juan Lahouratate en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación Expte. D 83678|83. — Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 1.200.00 5|pub. 13306 Ag.9-v.ag.15.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "MUÑOZ, JULIO C. y MARIA DELIA DECIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. 694|76), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la *sociedad conyugal existente* entre los esposos Julio César Muñoz Soca y María Delia Decia Harriet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1984. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12332 Ag.1º-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: BUSCHIAZZO, MARTA TERESA c./CIRIO, JUAN ALBERTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. 950/82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Teresa Buschiazzo y Juan Alberto Cirio Rapetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 13459 Agto.12-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "DOYENART RODRIGUEZ JUAN CARLOS y GIL, LEDA ELVIRA LEONOR" (Ficha: V. 1182|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Doyenart Rodríguez y Leda Elvira Leonor Gil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1983. — Escribana Ma. Cristina Mangado Tejera, Actuaria Ad. junta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11265 Jul.22-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos YARISOLIAN, EDUARDO ARTURO y FERNANDEZ, MIRTHA TERESA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Arturo Yarisolian y Mirtha Teresa Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1984. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11666 Jul.26-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "ZACCAGNINO, GRACIELA c| JULIO CESAR PONGIBOVE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V|3354|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Zaccagnino y Julio César Pongibove, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de marzo de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12761 Ag.6.v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "PEREIRA PASEIRO ALFREDO c| JESUSA MALLO LOPEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V|3422|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Pereira Paseiro y Jesusa Mallo López citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus

derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de octubre de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12760 Ag.6-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "IRURETA SARALEGUI, JUAN c| ANGELA BERNINI GRAÑA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" comparecen sólo tendrán acción contra los bienes (Ficha: V|Nº 859|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Irureta Saralegui y Angela Margarita Bernini Graña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sestnta das bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de noviembre de 1982. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11189 Jul.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "LOPEZ ASCUNE JORGE RAMON y GOMEZ SPOTTI MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: V|Nº 79|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ramón López Ascune y María Cristina Gómez Spotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acció contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de marzo de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11191 Jul.22-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "PELUFFO DA COSTA, JOSE OSCAR c|FLORES, ANA AMELIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. D. 845|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Oscar Peluffo Da Costa y Ana Amelia Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12628 Ag.5-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "MABEL CRISTINA RIAL AMBIENI Y ANIBAL GUSTAVO LUZARDO CAMACHO, Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha E.|797|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Cristina Rial Ambieni y Aníbal Gustavo Luzardo Camacho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1984. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11340 Jul.23-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARTINEZ, ISMAEL con LAMBERTI, MARIA SUSANA "Disolución y liqidación sociedad conyugal" (Ficha E. 192|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Armando Martínez Maldonado y María Susana Hebe Lamberti Baliñas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13658 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RAMIREZ JUAN EDUARDO contra UMPIERREZ MABEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 254|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Eduardo Ramírez Vázquez y Mabel Umpiérrez Echeverría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13725 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: LAMPEL, HELMUT c| STASCHOWER, DINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha E 269|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Helmut Lampel Bruehl y Dina Staschower Wachsberg citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13583 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARTINEZ, LORELEY c./GARCIA, JOSE. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 4/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio García Da Silva y Loreley Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimeinto de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 13491 Agto.12-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JUAN CARLOS DOYENART GIL y TERESA MARIA HERRERA SORMANO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 352|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Doyenart Gil y Teresa María Herrera Sormano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 13173 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BESOMI, SERGIO c|ALVAREZ, ANA MARIA, "Dis. y Liq. Soc. Conyugal", (Ficha E 122|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Romeo Besomi y Ana María Alvarez Couto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13233 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: MARTINEZ c|SANCHEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 1008|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Martínez Collado y María Josefa Sánchez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13242 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LEITES, MAURICIO c|ECHAVARRIA, MARIA BLANCA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 345|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mauricio Leites y María Blanca Echavarría Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12857 Ago.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CARBIA, ALFREDO c| CANALES, MARIA ESTHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 180|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Jorge Carbia Pose y María Esther Canales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 28 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12757 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ETCHEVERRY, CARLOS c|SERE, MARIA ELVIRA - Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha E. 191|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Etcheverry Vidal y María Elvira Sere Ortiz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Beatriz Alciaturi Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12758 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SALOMON, EDUARDO c|SCHNUR, FANNY "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 278|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Marcos Salomón Cohen y Fanny Schnur Fogel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12613 Ago.5-v.ago.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GIMENEZ, JOAQUIN c| SALABERRY, SHIRLEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 145|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Joaquín Giménez Avila y Shirley o Shirley Mary Salaberry Mego o Melo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 22 de julio de 1985. — Beatriz Alciaturi Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12491 Ag.2-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CACERES, JOSE c./ANTOFF, MIRTA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 116/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Cáceres Hernández y Mirta Elsa Antoff Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12499 Agto.2-v.agto.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PISANO, JUAN c.|ROMASO, CARMEN. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 817|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la so-

ciedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Pisano Ferra y Carmen Lilián Romaso Bonahon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudro. — Montevideo, 15 de octubre de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12024 Jul.30-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GARCIA, SARA c|BARBIERI, MIGUEL ANGEL - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 622|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Barbieri Smoquina y Sara Elsa García Doval, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11664 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "COSTA, ISAURO c|GONZALEZ, ALICIA - Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1101|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isauro Costa c|Alicia Ruth González Sáez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 12266 Ag.1?-v ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, Resolución Nº 2816 de fecha 22 de julio de 1985, dictada en autos: "VAZQUEZ SANCHEZ, ENRIQUE VICTOR y MARIA MELBIA COUTO BUSCHIAZZO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 268|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Víctor Vázquez Sánchez y María Melbia Couto Buschiazzo, citándose y emplazando a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que no compareciendo sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, julio 29 de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12772 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARRERO, RAUL c|RAMOS, ANA MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 329|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Armando Marrero Begle y Ana María Ramos Gandini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12311 Ag.1?-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: VITKIEVIEZ, MARIO c.|DARDEL, MAGALI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 290|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Roberto Vitkieviez Carrasco y Magali Dardel Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 7 de mayo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11750 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JULI QUINLEY, ALEJANDRO c|JABIF DAVIDOFF, EDEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 209|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Julí Quinley y Edel Jabif Davidoff, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11264 Jul.22-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LIDIA CELIA CABALLERO PIREZ c.| CARLOS ALBERTO MERLANO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1099/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lidia Celia Caballero y Carlos Alberto Merlano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13685 Ag.13-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos ROIZNER, RUBEN MARIO y DORA ASARAVICIUS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 110|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Mario Roizner y Dora Asaravicius citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 8 de abril de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13407 Ag.12-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LEON STAROVIESCHIK c|ANDREA CONSTANCE SILBERMAN. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E.1178|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos León Starovieschik y Andrea Constance Silberman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero Act. Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13174 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BENENATI, ALEJO JORGE y DURAN CASARAVILLA, IVONNE - Disol. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 378|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejo Jorge Benenati e Ivonne Durán Casaravilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 13027 Ag.8-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ORREGO MORENO, ELBIO y RIVERO de ORREGO, SUSANA MYRIAM. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha "E" Nº 251 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Orrego Moreno y Susana Myriam Rivero de Orrego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Act. ria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11940 Jul.30-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GONZALEZ MARGOZINI MARIA ELSA c| AMILCAR RAMSES GUEVARA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (F. E.), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elsa González Margozini c|Amílcar Ramses Guevara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen *sólo tendrán acción contra* los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Act. Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11987 Jul.30-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CASTRO CASTRO, DANIEL ALFREDO c|SOLANGE CRISTINA URTET MAFFINI" (Ficha E. 264|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alfredo Castro Castro y Solange Cristina Urtet Maffini citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12734 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "WURTH SCHÖLDERLE, EDITH NYBIA c|FREY GIL, JUAN JOSE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 1104|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edith Nybia Würth Schölderle y Juan José Frey Gil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de diciembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11689 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DULIS DARIO PATRON BETANCOR y MARIA GLADYS SOSA PEREZ, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1074|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dulis Darío Patrón Bentancor y María Gladys Sosa Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen soo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11353 Jul.23-v.ago.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "AIKE MARTINEZ, OSCAR FIDEL y CASTRO CASAVALLE, ELISABETH ROSA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E| 176|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Fidel Aike Martínez y Elisabeth Rosa Castro Casavalle citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11342 Jul.23-v.ago.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SERGIO ARISMENDI CRESPI y ROSA QUONDAMATTEO MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 10/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Arismendi Crespi y Rosa Quondamatteo Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12165 Jul.31-v.agto.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BLOOMFIELD PAUL JAMES y MARIA de CARMEN POPELKA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 129|85) s

hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paul James Bloomfield y María del Carmen Popelka, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12661 Ag.5-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: KELLNER, DIETER ROBERTO c|ROMANO, LUCILA BRENDA (Ficha E 1239|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dieter Roberto Kellner y Lucila Brenda Romano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13241 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CHALAR RODRIGUEZ, WASHINGTON JAVIER y ROMERO BELLINI, SUSANA" (Ficha E. 1088|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Javier Chalar Rodríguez y Susana Romero Bellini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de noviembre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 13031 Ag.8-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: REINOSO, LUIS c /ITUÑO, BEATRIZ DESIREE (Ficha E. 129/85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Reinoso y Beatriz Desirée Ituño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12166 Jul.31.v.agto.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos: BRUN FERNANDEZ, MARIO AMERICO c.|CIFALDI MUSSO, HILDA GLADYS, (Ficha E. 1233|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Américo Brun Fernández y Cifaldi Musso Hilda Gladys, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11985 Jul.30-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: STANLEY, RITA JUANA c.|BELLO, EUGENIO RICARDO, (Ficha E. 1089|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Rita Juana Stanley y Eugenio Ricardo Bello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11984 Jul.30-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MOLNAR FRESCHLI, JUAN CARLOS c|DUHAGON CAJELLI, BLANCA ROSA, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Fa. E 142|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Molnar Freschli, Juan Carlos y Blanca Rosa Duhagon Cajelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11939 Jul.30.v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VALENTIN RAUL ABELLA VALDEZ c.|MARIA CELIA FAGUAGA NUIN (Fa. E. 192|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Valentín Raúl Abella Valdez y María Celia Faguaga Nuin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. —Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12025 Ag.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FIGUEIRAS BABBA, ELSA ANDREA c.|CALDARELLI, HECTOR RAUL (Ficha E. 1270|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Andrea Figueiras Babba y Héctor Raúl Caldarelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11665 Jul.30-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "VALSECHI BONACKER, JUAN GUSTAVO y ALBA MARIA COSTAS PIREZ - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 108|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Valsechi Bonacker Juan Gustavo y Alba María Costas Pírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, apercibimiento de que si no comparecen sólo para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 27 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11802 Jul.29-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en auyugal existente entre los esposos Elsa Andrea c|CALDARELLI, HECTOR RAUL" (Ficha E. 1270|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Andrea Figueiras Babba y Héctor Raúl Caldarelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11665 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ZANELLATO COLOMBO, BENJAMINA c|HERRERA, ITALO HERMAN" (Ficha E. 5|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benjamina Zanellato Colombo e Italo Hermán Herrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 11697 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno. en autos: DONADEL, ALFREDO PEDRO y BURGUEÑO, BLANCA ROSA (Ficha E. 1165|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Pedro Donadel y Blanca Rosa Burgueño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11343 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SANDRES MARIA ELENA, y MERA RICARDO JOSE - Disolución" (Fa. E. 204|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Sandres Salvitano y Mera Tilve Ricardo José, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1985.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11190 Jul.25-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BAYLEY MUÑOZ LONGO, ANDRES y RODRIGUEZ CARBALLO de BAYLEY, BERTA OLGA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1241|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Bayley Muñoz Longo y Berta Olga Rodríguez Carballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10102 Jun.27-v.jun.28. Jul.22-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CARLOS REYES y GRECO MOSQUERA, DORA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha: E. Nº 125, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Reyes y Dora María Greco Mosquera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Mara Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10060 Jun.27-v.jun.28. Jul.22-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MOREIRA, JUAN JOSE c.| ARIAS, RITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 129|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Moreira y Rita Arias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13659 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BUFFA DUMAS y MENDEZ LUZ MARINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 253|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dumas o Dumar Gener Buffa y Luz Marina Méndez Fuga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13726 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: LAUTARET SHIRLEY y MARSIGLIA VICENTE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 48|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Shirley Ana Lautaret y Vicente Marsiglia Bello citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13686 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FERNANDEZ ENCINA, GERMAN y DESTEFANO ZULOAGA, MARGARITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. Nº 1123|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Fernández Encina y Margarita Destéfano Zuloaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12812 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SOBA, GLADYS c|DOMENECH OTILIO, MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 28|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Soba Amaral y Otilio María Domenech, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12614 Ago.5-v.ago.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ, MANUEL y RODRIGUEZ, JOSEFINA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 184|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Manuel Rodríguez Abeleira y Norma Josefina Rodríguez Paroli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13028 Ag.12-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BATISTA, ANA MARIA c|ITURBIDE RUMMEL o RIMMEL, MARTIN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 139|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rummel o Rimmel, Martín Iturbide Pastorino y Ana María Batista Rovira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12615 Ago.5-v.ago.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MARINI, NELSON y COLOMBO, CELIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1094/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Marini y Celia Colombo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 11847 Jul.29-v.agto.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MARTINEZ, JOSE y COZZO MIRIAM. "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 159|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Artigas Martínez Rodríguez y Miriam Gladys Cozzo Márquez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montavideo, 26 de marzo de 1985. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13107 Ag.8-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: SIUTTO ELIAS, WALTER, HORACIO c| SOSA, OLGA ARGENTINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha D 1077|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elías Walter Horacio Siutto y Olga Argentina Sosa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13633 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CORRAL TORRADO, FELIX c|PAZ SENANDEZ, BALBINA "Disolución y liquidación de sociedad" (con ficha D|965|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Corral Torrado y Balbina Paz Senandez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13660 Ag.13-v.set.9.

Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VARELA, FRANCISCO c|TORRES, ELSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|152|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Varela y Elsa Torres, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1985. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12914 Ago.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "AGUERRE CAT, ROSINA MARIA c|JAUME, HORACIO - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D. 64|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosina María Aguerre Cat y Horacio Jaume, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12795 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FERRARI GOUDSCHAAL, JOSE MARIA y DALMAS MALAN DURVINIA o DARVINIA IRIS - Disolución y liquidación sociedad conyugal" (F. D Nº 224|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal eixstente entre los esposos José María Ferrari Goudschaal y Durvinia o Darvinia Iris Dalmas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12759 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GOMEZ FERNANDEZ, ANDRES GUILLERMO y MONTES BARCA, ELENA - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D. 172|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Guillermo Gómez Fernández y Elena Montes Barca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12285 Ag.1º-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ALBANO YENECY c|SILVEIRA SANCHEZ, TABARE ABDON - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D. 1217|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yenecy Albano y Tabaré Abdón Silveira Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11823 Jul.29-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CARBALLA GONZALEZ o CARVALLA GONZALEZ ROSARIO c|VIANA, JORGE - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha D. 1107|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosario Carballa González o Carvalla González y Jorge Viana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11561 Jul.25-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ROJAS AIRES, OLGA ELIDA c.|GALBARINI NESTOR ENRIQUE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (con ficha D. 1193|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Elida Rojas Aires y Néstor Enrique Galbarini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

En fe de ello, siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 20 de febrero de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11510 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: POWERS AZNAREZ MARGARITA INES c/POLLERI PEREZ FELIX ADOLFO, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1219/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Margarita Inés Powers Aznárez y Félix Adolfo Polleri Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20pub. 11362 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: KATZENSTEIN BERRO, ELIZABETH y FUENTES GALLARDO, LUIS PEDRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|92|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elizabeth Katzenstein Berro y Luis Pedro Fuentes Gallardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12590 Ago.5-v.ago.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROCHE GUSTAVO c.|GROSSO RITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 70|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Roche Ramos y Rita Yvonne Grosso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 22 de julio de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13632 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: VICTOR VAILLANT LARRAYA y MABEL RAMOS GONZALEZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 87|85) se hace saber que se ha decretado la di-

solución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Vaillant Larraya y Mabel Ramos González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13432 Ag.12-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MALO GUERRA, ADELIO e INES FATIMA GRANITO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 973/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adelio Malo Guerra e Inés Fátima Granito Osorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 13533 Agto.12-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "JORGE EDUARDO SILVA y BLANCA INES PIOVANI - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha D. 135|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eduardo Silva y Blanca Inés Piovani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12733 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: ANGELINO, MARIA DEL ROSARIO c./MARQUEZ, MILTON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 109/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Miguel Márquez Maidana y María del Rosario Angelino Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12117 Jul.31-v.agto.27.

EDICTO. — Po rdisposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "AGUIAR COTELO, GERARDO EVARISTO y GRACIELA EDITH NAKASONE ARASHIRO - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. 647|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Evaristo Aguiar Cotelo y Graciela Edith Nakasone Arashiro o Araskiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11715 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: VADASZ COSTA, RODOLFO NICOLAS y ZUNINO DELGADO, BEATRIZ SUSANA, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1087/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Nicolás Vadasz Costa y Beatriz Susana Zunino Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11341 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: RICHERO RENEE c.|ABDALA MIGUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª D. 221|85), se cita, llama y emplaza a: Miguel Horacio Abdala Miguel, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) (R. 20|4|55) 30|pub. 41712 Ag.1º-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PATRON J. JOSE c|PETRAGLIA MARIA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha D 107|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Patrón Aicardi y María Graciela Petraglia Caggiano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11983 Jul.30-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Sexto Turno, en autos: BARROS PONS CARLOS V. c.|MARRERO FERNANDEZ ADRIANA ELSA, "Dis. Liq. Soc. Cony.", (Ficha D. 10|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Víctor Barros Pons y Adriana Elsa Marrero Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintiséis de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11291 Jul.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARBAJAL CARABALLO, HUGO L. y NELLY I. PISANI SAPIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 1210|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Leonardo Carbajal y Nelly Isabel Pisani Sapia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11247 Jul.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Sexto Turno, en autos: CABRIOTO, ADOLFO c|PISANO, RAQUEL, "Dis., Liq. Soc. Cony.", (Ficha D. 64|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Gustavo Cabriotto Sosa y Raquel Angélica Pisano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13176 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DIAZ, JOSE A. c|PLATAS, GRACIELA MARIA - Dis. y Liq. de S. Con." (Fa. D. 246|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Alberto Díaz Fleitas y Graciela María Platas Mendoza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 13177 Ag.9-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARIA CARMEN BUCETA c|JACINTO MELGARO CURBELO (Ficha D.|53|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Carmen Buceta y Jacinto Melgaro Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12915 Ago.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LUIS EDUARDO PAULLIER ACOSTA *o* ACOSTA Y LARA y ENILDA PEDRAGOSA BAPTISTA (Ficha D. 146/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Paullier Acosta o Acosta y Lara y Enilda Pedragosa Baptista, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12489 Agto.2-v.agto.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "FERNANDEZ, MARIA DORILA c|GOMEZ, JOSE RUBEN" (Ficha D. 753|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Dorila Fernández y José Ruben Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 11801 Jul.29-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ALVARO MARTINEZ GOMEZ c.| DELIA BEATRIZ RIVERO CASANOVA" (Ficha: D|156|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Martínez Gómez y Delia Beatriz Rivero Casanova, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de *junio* de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11266 Jul.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "TADEO TECHERA, MARIA CRISTINA y PONCE DE LEON CARRAU, DANIEL EDUARDO - Disolución" (D. 1092|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Tadeo Techera y Daniel Eduardo Ponce De León Carrau citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11688 Jul.26-v.ag.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "LUANA FE VASCONCELLOS c|HECTOR DIEGO ETCHEGARAY - Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 38|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luana Fe Vasconcellos y Héctor Diego Etchegaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 1º de junio de 1985. — Ana Teresita Cámara Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 12246 Ag.1º-v.ag.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: COLMAN NELIDA ESTHER c.|JORDAN, ALVAR EVER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 108|1984), se hace saber

que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 11 de setiembre de 1984. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 13623 Ag.13-v.set.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "MARTINEZ, CARLOS ARIEL y RAMOS, MARIA GRACIELA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 52|1985), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 27 de junio de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 12078 Jul.31-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: CAPUTI GRENNO. GILDA y QUIROZ UBAL. WASHINGTON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 44, 1985), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 24 de julio de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20/pub. 12079 Jul.31-v.agto.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: MARCELO JULIA J. con DIEGUEZ GOMEZ TEODORO "Dis. y Liq. de la Soc. conyugal" (Ficha civil Nº 133| 1984) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Canelones, 22 de noviembre de 1984. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 13088 Ag.8-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: BORGES HUMBERTO y GLADYS MIRTA SILVA (Ficha B N.o 197|985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Borges y Gladys Mirta Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derchos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 1.o de agosto de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13308 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: CORREA LUIS EDUARDO e IRMA M. OJEDA (Ficha B N.o 181|985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Correa e Irma Maricruz Ojeda citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 2 de agosto de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13307 Ag.9-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos: IZQUIERDO, MARIA LUISA c./RUBEN DARIO RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 318/984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Luisa Izquierdo y Ruben Darío Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Asimismo se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ruben Darío Rodríguez a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo establece el artículo 254 de la Constitución y arts. 1.289 y concordantes del C.P.C. — Las Piedras, marzo 18 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria, Escribana - Abogada.
5) (L./13.209) 20/pub. 41719 Agto.2.v.agto.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE IGNACIO MACHADO y MIRIAM RAQUEL SILVA (Ficha B 33|85) citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Melo, 24 de julio de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 13442 Ag.12-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos MONICA LINDA HASTINGS OBELLEYRO y ANTONIO DARIO VILA SOLARES (Ficha 23|985), citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 27 de marzo de 1985. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 10570 Jul.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: GERALDO PIUMA ALBURQUERQUE o GERALDO ALBUERQUERQUE PIUMA y MIRIAM MARIA NAVARRO FREITAS o MIRIAM MARIA NAVARRO PIUMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 71|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Geraldo Piuma Albuquerque o Geraldo Albuquerque Piuma y Miriam María Navarro Freitas o Miriam María Navarro Piuma, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 30 de julio de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 2.240.00 20|pub. 12642 Ago.5.v.ago.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ALEJANDRO AMARAL OLIVERA y EVA TREMEZANO VIDELA (Fa. F|22|85) citándose a todos los que tengan interés que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Melo, 8 de abril de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 13443 Ag.12-v.set.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: ARANDA LARRAMA, ERWIN AINAR c| NORMA LORELEY HERNANDEZ, "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F.. 109|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aranda Larrama, Erwin Ainar y Norma Loreley Hernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13291 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "URRICARRIET, JOSE ALBERTO y PUCELLA, LINA MARISA - Disolución y Liq. de al Soc. Conyugal" (Ficha B. 91|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Alberto Urricarriet Rivero y Lina Marisa Pucella Guerrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 26 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12337 Ag.1º-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: MIRANDA, RUBEN y EVELIA BETARTE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 92|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Miranda y Evelia Betarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colinia, 26 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12336 Ag.1º-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: COCCOLO, HECTOR GUILLERMO y MABEL SUSANA MUSSELLI "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F.B. 90|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Coccolo, Héctor Guillermo y Mabel Susana Musselli citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13084 Ag.8-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: LATORRE, JULIAN BRIGIDO y SONIA RENEE COSTABEL "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F.B. 89|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Latorre, Julián Brígido y Sonia Renée Costabel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13085 Ag.8-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: BANCHERO, HORACIO ARTEMIO y ZAFFARONI de BANCHERO, MARIA CRISTINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Artemio Banchero y María Cristina Zaffaroni de Banchero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 15 de marzo de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12976 Agto.7-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: YASUIRE DE MEDIZA, NELSI con MEDIZA, SERGIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 84|1984) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelsi Mabel Yasuire y Sergio Mediza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción con-

tra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 4 de abril de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12054 Jul.30-v.ag.26.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: RECALDE, GLADYS ALBA y FERRARI, HUGO LUIS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 55|985), se hace saber que con fecha 28 de marzo de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys o Gladis Alba Recalde Guerra y Hugo Luis Ferrari Rossi, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 26 de junio de 1985. — Esc. María C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12523 Ag.2-v.ag.29.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: NESTOR HUBER DOMINGUEZ MONTIEL y ORILIA AZUCENA DECCIA RIOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 59/985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Huber Domínguez Montiel y Orilia Azucena Deccia Ríos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Menor a sus efectos. — Trinidad, 26 de junio de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12476 Agto.2-v.agto.29.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "BURASTERO LOPEZ, GABRIELA y VICTOR FELIPE TARO MENDEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|B 1338|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriela Burastero López y Víctor Felipe Taro Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 14 de marzo de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10387 Jun.27-v.jun.28. Jul.22-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "SIRIO GONZALEZ, RAMONA ADELMA c|HUMBERTO ALCIDES GOMEZ CLAVIJO - Dis. Liq. Soc. Conyugal" (F. A. 1134|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramona Adelma o Ramona Adelina Sirio González y Humberto Alcides Gómez Clavijo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 20 de diciembre de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12058 Jul.31-v.ag.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "SILVA, MARIA CRISTINA c|DIEZ, JORGE HECTOR - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fa. 5|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Héctor Diez y María Cristina Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12070 Jul.31-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "PEREIRA CORBO, KILMA y FELLO, CARLOS JULIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 45|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Julio Fello y Kilma Pereira Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 25 de junio de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12820 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: HERNANDEZ, DIONICIO ROLANDO y PEREZ, GREER BETTY (Ficha Nº 91/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dionisio Rolando Hernández y Greer Betty Pérez Repetto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 4 de abril de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12957 Agto.7-v.set.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "MANZOR, JUAN JOSE y SCHANZEMBACH, ALBA RENEE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 588|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Manzor y Alba Renée Schanzembach citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 11 de febrero de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12062 Jul.31-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "BENITEZ, DANIEL JOSE c|POGGIO, MARIA ESTHER - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 54|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel José Benítez y María Esther Poggio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de marzo de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10561 Jul.22-v.ag.16.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "GUERRA OSANO, WALTER ARIEL y VELAZQUEZ, BLANCA LILY se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Ariel Guerra Osano y Blanca Lily Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparezcan, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 28 de noviembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 7687 Jul.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: TECHERA KETTY MARLENE c.|AMARILLA OROSI ADAN, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ketty y Marlene Techera y Orosí Adán Amarilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 28 de junio de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13302 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: OLIVERA MARCELINA y ALMADA NELSON RAUL, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelina Olivera y Nelson Raúl Almada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 22 de julio de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13303 Ag.9-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, Dra. Magela Lizaso, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por JORGE MANUEL CORBO y MARIA ELENA MENDEZ y se cita a todos aquellos interesados, para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 27 de abril de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 13311 Ag.9-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: TERRA COSTA MILTON y MACHADO COSTA CLEMENCIA NIEVES, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Terra Costa y Clemencia Nieves Machado Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 28 de junio de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13304 Ag.9-v.set.5.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ GONZALEZ, FRANCISCO ANTONIO con MARIA ANGELA JUANENA BERASA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A. 52|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Angela Juanena Berasa y Francisco Antonio Rodríguez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 8 de abril de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12941 Ago.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno PEREIRA OJEDA, RUBEN DARIO con SUSANA MARIA PANISSA MARCONI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (A. 64|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Darío Pereira Ojeda y Susana María Pánissa Marconi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 28 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12943 Ago.7-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: ROSCONI AGUERRE, FELIX JOSE y GULARTE, BLANCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A.|61|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix José Rosconi Aguerre y Blanca Gularte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de julio de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12940 Ago.7v.-set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "IRAZUSTA JULIO CESAR y FLORA MARY OCHOA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A|589 año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Irazusta y Flora Mary Ochoa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 26 de diciembre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10405 Jul.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: GUGLIELMONE, HEBER ELDER y LILIA BEATRIZ TANTARDINI de GUGLIELMONE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 507|981) se hace saber que se ha decreado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Elder Guglielmone y Lilia Beatiz Tantardini de Guglielmone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 2 de marzo de 1982. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12253 Ag.1º-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: BRAÑAS, DELIA BRENDA SUSANA c./HERRERA GONZALEZ, HUMBERTO ALEXANDER, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delia Brenda Susana Brañas y Humberto Alexander Herrera González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 25 de junio de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12955 Agto.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: JUANENA BERASA, LUIS ALBERTO y DONDO CASTRO, EMA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha A. 47|1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Juanena Berasa y Ema Dondo Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 24 de junio de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12252 Ag.1º-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: BIASSINI MACHADO, JUAN CARLOS y HERDERSON BARRETO, EDA ESTHER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A| 5|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Biassini Machado y Eda Esther Henderson Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de marzo de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 11513 Jul.24-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno de Salto, en autos: "PINTOS, OMAR con NILDA RAQUEL LEIVAS ERRAMOUSPE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 59|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Pintos y Nilda Raquel Leivas Erramouspe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 15 de marzo de 1985. — Luis A. Avenanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12254 Ag.1º-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: JUANENA BERASA, JUAN MANUEL con BLANCA ESTHER CAVALLO GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A. 81|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Esther Cavallo González y Juan Manuel Juanena Berasa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán accion contra los bienes del conyuge deudor. — Salto, 8 de abril de 1985. — Luis A. Avenanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12942 Ago.7-v.set.3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: SERGIO DANIEL MATTURO ZORZOLI c./SONIA ESTHER RUIZ BREMERMANN DE MATTURO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 737, año 1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Daniel Matturo Zórzoli y Sonia Esther Ruiz Bremermann de Matturo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 12 de agosto de 1981. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 13453 Agto.12-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JOSE MARIO CASTROMAN VIGNOLO c./BLANCA ROSA POLERO MOYANO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 173, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Mario Castromán Vignolo y Blanca Rosa Polero Moyano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 27 de junio de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12184 Jul.31-v.agto.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "EDUARDO MIGUEL GIANONI LARRAMENDI c|NIRIAN MARIA DA SILVA FERREIRA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 143, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Miguel Gianoni Larramendi y Nirian María Da Silva Ferreira, citándose y emplazándose a toods los que tuviere interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 27 de junio de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.820,00 20|pub. 11829 Jul.29-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: IGLESIAS FERNANDEZ, ENRIQUE MANUEL y GRACIELA HERMINIA, ROMANO UBIRIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 74/985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Manuel Iglesias Fernández y Graciela Herminia Romano Ubiria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 25 de marzo de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12952 Agto.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "IBAÑEZ JORGE ALBERTO c| SUSANA GLADYS CAIRUS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|81|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Ibáñez y Gladys Susana Cairus, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 25 de junio de 1985. — Hérman Fernández Rochón, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11167 Jul.22-v.ag.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: FEIJO NELSON ANGEL c|a PADILLA, BEATRIZ DASFNE MAGGELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Angel Feijó y Beatriz Dasfne Maggela Padilla citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 28 de julio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13566 Ag.13-v.set.9.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "SOSA, JUANA RAMONA c|JUSTO MARICHAL - Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha Nº 1052-B-1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Marichal Sansberro y Juana Ramona Sosa Batalla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 14 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.240,00 20|pub. 10476 Jul.22-v.ag.16.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: "SCHUSTER, Rodolfo c.| RYERSBACH, Jean Lou - Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 209|84), se cita y emplaza a doña Jean Lou Ryersbach, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex

esposo Rodolfo Schuster, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia del Condado de Bucks Pensilvania, Estados Unidos de Norte América, el 16 de setiembre de 1982, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 20 de setiembre de 1984. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 1.350.00 30|pub. 4010 Jun.13-v.jun.28. Jul.22-v.ago.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos: "Vigil, Miguel Angel c|Muniz, Sonia Blanca - Divorcio" (Ficha B. 312|81) citar y emplazar a Sonia B. Muniz para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, febrero 6 de 1985. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
7) N$ 900.00 30|pub. 3557 Jn.17-v.jn.28. Jul.22-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a BLANCA MYRIAM GIL para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación en los autos caratulados: "MARRERO, LUIS ALBERTO c/ GIL BLANCA MYRIAM - Divorcio Causal" (Fa. D/42|83), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.— Montevideo, 12 de mayo de 1983. — Esc Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 9888 Jn.12-v.jn.28 Jul.22-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se cita, llama y emplaza a ROBERTO ROMANELLI para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación en los autos caratulados: "ALVAREZ ETHEL c|a. ROMANELLI, ROBERTO. Divorcio Causal" (Ficha: D|85|82), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Esc. Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
7) N$ 900.00 30|pub. 4161 Jun.6-v.jun.28. Ag.13-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: Olivera, Nélida c| ATALIVA DA CUNDA "Divorcio" (Ficha E 1037|84) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Ataliva da Cunda para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 7 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 640.00 10|pub. 13644 Ag.13-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Ma. del Pilar Viderregigain c| EDUARDO EFRAIM CHIZZOLA - Divorcio" (Fa E. 127|85), se cita, llama y emplaza a Eduardo Efraim Chizzola, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) (ley 13.209) 30|pub. 41569 Jul.25-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Reyes, Domingo c.| FRUCTUOSO, FRANCISCA - Divorcio" (Ficha: E 52, año 1985), se cita,, llama y emplaza a Francisca Fructuoso, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 40546 Jul.22-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Román, Alba Beatriz c.| LOZA LEONEL FERNANDO - Div." (Ficha E. 337|84), se cita, llama y emplaza al Sr. Leonel Fernando de Loza, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de mayo de 1984. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 675.00 30|pub. 28768 Jul.22-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Bernarda, María Cristina c./DE LA PUENTE, CARLOS, "Divorcio" (Ficha D. 171/85), se cita, llama y emplaza a Carlos De La Puente para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (L./13.209) 30/pub. 41690 Jul 31-v set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: MERONI VAZQUEZ MONICA c.|MAJERLE RUBEN "Di. Sola Voluntad" (Ficha D. 305|85), se cita, llama y emplaza a Ruben Majerle, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 41798 Ag.9-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Juan José Reyes c|INES ENILDA RODRIGUEZ - Divorcio Causal" (Ficha D. 1029|84), se cita, llama y emplaza a Inés Enilda Rodríguez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, cinco de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.400,00 30|pub. 12762 Ag.6-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Paulino Hermes Golfarini .c|ADNERIS CELIA BRIGNONI "Divorcio" (Ficha D. 52|85), se cita y emplaza a la señora Adneris Celia Brignoni a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de julio de mil novecientos ochenta y cinco. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
7) N$ 2.400.00 30|pub. 13634 Ag.13-v.set.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Rivero, Edelvey c.|SILVA, RAMON FERNANDO. "Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 528|984), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ramón Fernando Silva Tavares a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Rosario, 13 de setiembre de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 9935 Jun.13-v.jun.28. Jul.22-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MELANIA BEATRIZ MUNIZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado Francisco Bravo (A. 174|984), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 23 de noviembre de 1984. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43915 Dic.5-v.dic.31. Jul.25-v.set.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Alicia Marité Santana contra FEDERICO WALTER KNECHT. "Div. por causal" (F. B|54|85) se cita, llama y emplaza al señor Federico Walter Knecht para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 29 de julio de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41788 Ag.8-v.set.18.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Al titular del servicio telefónico Nº 60 (San Ramón), señora YOLANDA BERRETA RAIMONDI, habilitado en Avda. José Batlle y Ordóñez s./n , San Ramón, deberá presentarse en Oficina de ANTEL, Central Telefónica San Ramón, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 240.00 3/pub. 13548 Agto.12-v.agto.14.

Al titular del Nº 2 15 26 sito en Fco. Aguilar y Cno. Velázquez deberá presentarse en ANTEL. Regional Maldonado, por trámite de traspaso iniciado. — Plazo 30 días.
8) N$ 120.00 3/pub. 13501 Agto.12-v.agto.14.

Al titular del servicio telefónico 58.87.56 habilitado en Arrieta 3357 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 240.00 3|pub. 13396 Ag.12-v.ag.14.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor GUILLERMO ENRIQUE GHAN BELTRAMI a concurrir a la División Personal (Of. 24) de la Gerencia de Explotación, La Paz 1095 a fin de notificarse de la aceptación de su renuncia por RD.480|85 del 3 de mayo de 1985.
8) (C.C.) 3|pub. 41827 Ag.13-v.ag.15.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional el señor HECTOR GIGENA LAUZ y el señor ADAN DOMINGO REVERDITTO solicitando la construcción de una represa destinada al embalse de aguas de la Cañada del Sauce del Tacuarí, para riego.

La obra (presa y embalse) estará emplazada para el primero de los solicitantes en el Padrón Nº 8.336 y para el segundo solicitante en los Padrones Nos. 7.741 y 8.336 de la Décima Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.

Se cita a todos aquellos que tuvieran interés a una audiencia pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 19 de agosto de 1985, a las 15.00 horas en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, 2º Piso, Montevideo.
8) (Cta. Cte.) 3/pub. 41816 Agto.12-v.agto.14.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 234075. Deberá presentarse en ANTEL; Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 240.00 3|pub. 13579 Ag.13-v.ag.15.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expro-

piadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: Accesos a Montevideo-Colector Perimetral.
Ubicación: 13a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o: 1094 AM|C.
Padrón N.o: 38991.
Area a expropiar: 2779 m.c. 62 dm.c.
Propietario: Suc. Bernardo Arciet.

Ruta: Accesos a Montevideo-Colector Perimetral.
Ubicación: 13a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o: 1096 AM|C.
Padrón N.o: 406006 (parte).
Area a expropiar: 159 m.c. 98 dm.c.
Propietario: Albo Llopis Bove y Aída Yanes Díaz.

Ruta: Accesos a Montevideo-Colector Perimetral.
Ubicación: 13a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o: 1108 AM|C.
Padrón N.o: 108512.
Area a expropiar: 374 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Miriam y Heber Veira.

Ruta: Accesos a Montevideo-Colector Perimetral.
Ubicación: 13a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o: 1109 AM|C.
Padrón N.o: 108513 (parte).
Area a expropiar: 117 m.c. 91 dm.c.
Propietario: Francisco Veira.

Ruta: Accesos a Montevideo-Colector Perimetral.
Ubicación: 13a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o: 1110 AM|C.
Padrón N.o: 108514 (parte).
Area a expropiar: 116 m.c. 15 dm.c.
Propietario: Francisco Veira.

Ruta: Accesos a Montevideo-Colector Perimetral.
Ubicación: 13a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o: 1119 AM|C.
Padrón N.o: 407210.
Area a expropiar: 56 m.c. 33 dm.c.
Propietario: Salvador Alfonso.

Ruta: Accesos a Montevideo-Colector Perimetral.
Ubicación: 13a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o: 1120 AM|C.
Padrón N.o: 407209 (parte).
Area a expropiar: 44 m.c. 65 dm.c
Propietario: Salvador Alfonso.

Ruta: Accesos a Montevideo-Colector Perimetral.
Ubicación: 13a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o: 1121 AM|C.
Padrón N.o: 39021 (parte).
Area a expropiar: 94 m.c. 45 dm.c.
Propietario: Eduardo Duarte Martins.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561 2.o piso, por el término legal. — Marian Hoffman, Ayudante Técnico I
9) (C.C.) 8|pub. 41824 Ag.13-v.ag.22.

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 14, "Bdier. Gral. Venancio Flores".
Tramo: Mercedes-Acceso a la Represa de Palmar.
Ubicación: 9.a Sección Judicial del Depto. de Soriano.
Expediente N.o: 8563.
Padrón N.o: 3322 (parte).
Area a expropiar: 5439 m.c. 41 dm.c.
Propietario: Judith Marcela Urdancarin de Bonino.

Ruta: N.o 2. "Grito de Asencio".
Tramo: Mercedes-Fray Bentos.
Ubicación: 1a. Sección Judicial del Depto. de Río Negro.
Expediente N.o: 8621.
Padrón N.o: 1628 (parte).
Area a expropiar: 4394 m.c. 32 dm.c.
Propietario: Suc. Petrona Arbiza.

Ruta: N.o 31.
Tramo: 22 Km. 063,49 - Empalme Ruta número 4, "Andrés Artigas".
Ubicación: 10a. Sección Judicial del Depto. de Salto.
Expediente N.o: 8702.
Padrón N.o: 6942 (parte).
Area a expropiar: 3724 m.c.
Propietario: Juan José Biassini.

Ruta: N.o 31.
Tramo: 22 Km. 063,49 - Empalme Ruta número 4, "Andrés Artigas".
Ubicación: 10a. Sección Judicial del Depto. de Salto.
Expediente N.o: 8703.
Padrón N.o: 6943 (parte).
Area a expropiar: 2802 m.c.
Propietario: Juan José Biassini.

Ruta: N.o 31.
Tramo: 22 Km. 063,49 - Empalme Ruta número 4, "Andrés Artigas".
Ubicación: 10a. Sección Judicial del Depto. de Salto.
Expediente N.o: 8704.
Padrón N.o: 6944 (parte).
Area a expropiar: 957 m.c.
Propietario: Juan José Biassini.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561 2.o piso, por el término legal. — Marian Hoffman Ayudante Técnico I
9) (C.C.) 8|pub. 41825 Ag.13-v.ag.22.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta: N.o 31.
Tramo: 22 Km. 063.49, Empalme Ruta N.o 4 "Andrés Artigas".
Ubicación: 10.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o: 8699.
Padrón N.o: 2762 (parte).
Area a expropiar: 1880 m.c.
Propietario: Juan José Biassini.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561 2.o piso por el término legal. — Marian Hoffman, Ayudante Técnico I.
9) (C.C.) 8|pub 41790 Ag.8-v.ag.19.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| Sucesores de BERNARDO IRIBARNE" (Fa. 552|81), expropiación y toma urgente de posesión, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Bernardo Iribarne por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor con quien se seguirán estas actuaciones. — Minas, 16 de abril de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
9) (Cta Cte.) 30|pub. 41551 Jul.22-v.ag.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Estado contra Sucesores de LEON FERREIRA MERLADET. Expropiación" (Ficha A. 14|985) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de León Ferreira Merladet y a quienes se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble:
Padrón Nº 2404 de la Sexta Sección de Rivera, con una superficie de 5697 metros cuadrados 3231 decímetros cuadrados cuyo deslinde es el siguiente: por el N.E. dos rectas alambradas de 120.06 metros y 123.93 metros a la que sigue por el E. recta alambrada de 67.39 con frente al Cno. Departamental a Vichadero; por el S.O. arco de circunferencia de 146.24 metros y recta de 145.20 metros separando de más campo de León Ferreira Merladet, para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 25 de marzo de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 30|pub. 41679 Jul.30-v.set.9.

10–Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: (Ficha V. 327/980), se hace saber que por auto Nº 1955 de fecha 11 de marzo de 1982, se declaró a JORGE FELIPE MEDEROS en estado de incapacidad y se designó curadora propietaria a su madre María Luisa Rodríguez, quien tomó aceptación del cargo. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 3 de diciembre de 1982. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria.
10) (L./13.209) 10/p. 41815 Agto.12-v.agto.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: MENDEZ MIRTA SUSANA, "Incapacidad" (Ficha 2953|83), se hace saber que por resolución Nº 997 de fecha 26 de febrero de 1985, se ha declarado en estado de incapacidad a Mirta Susana Méndez designando curador definitivo al señor Pablo Méndez, sirviendo este auto de discernimiento.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41705 Ag.1º-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. 263/83), por auto Nº 1373 de fecha 4/3/85, fue decretada la incapacidad de IRIS PAMPIN, designándose curador a su hermana Inés Pampín. — Se deja constancia que tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, julio 22/85. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) (L./13.209) 10/pub. 41772 Agto.7.v.agto.20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: CUADRA, CAROLINA "Incapacidad" (F. C. 476 bis|84), se hace saber que por providencia Nº 12.985 de 19 de diciembre de 1984 se declaró en estado de incapacidad a Carolina Cuadra, designándose curador propietario a Héctor Cuadra. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, al veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y cinco. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 640.00 10|pub. 12868 Ago.7-v.ago.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: HARETCHE, DIOGENES. "Incapacidad" (Ficha V. 468/84), se hace saber que por decreto 2.202 del 28 de junio de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Diógenes Haretche Molinari, designándose curador propietario a Jorge Unildo Haretche Molinari. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
10) N$ 480.00 10/pub. 13627 Agto.13-v.agto.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictadas en los autos caratulados: MENDEZ WALTER, "Incapacidad" (Ficha B. Nº 86|984), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 9734 de fecha 12 de diciembre de 1984 la incapacidad de Walter Eduardo Méndez Basini designándose curador a su padre Walter Hugo Méndez. — Las Piedras, marzo 8 de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
10) N$ 640.00 10|pub. 13305 Ag 9-v.ag.22

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados:

JUAREZ LEVRERO, ROBERTO, "Incapacidad" (Ficha B. Nº 242/983), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5792 de fecha 17 de agosto de 1984, la incapacidad de Roberto Juarez Levrero, designándose curador a su padre Cirilo Bernardino Juarez. — Con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, de acuerdo al auto Nº 140 de fecha 1º/2/985 y según lo establece el artículo 254 de la Constitución y arts. 1.289 y concordantes de C.P.C. — Las Piedras, octubre 9 de 1984. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub. 41720 Agto.2-v.agto.15.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MARTIRENA VAZ, HECTOR OMALDO", se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 23|4|85, se declaró el estado de incapacidad de Héctor Omaldo Martirena Vaz, designándose curador del mismo a Domingo Martirena. — Minas, julio 30 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 640,00 10|pub. 12931 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: BROCHINI BECKER, REYNALDO ISMAEL, "Incapacidad" (Ficha B. 367/84), se hace saber que ante este Juzgado, por auto número 98 de fecha 12 de febrero de 1985, fue declarada la incapacidad de Reynaldo Ismael Brochini Becker, designándose curadora a su hermana Irma Brochini Becker. — Dolores, 11 de marzo de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
10) N$ 480.00 10/pub. 13500 Agto.12-v.agto.23.

11 - Informaciones de vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA MARIA RODRIGUEZ LAGO, constituyendo domicilio en la calle San José 991, Escritorio 202, optando al título de apoderada de Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Teresa Laprovitera Marsiglia y Celia Landoni, y para la información de vida y costumbres y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fernández, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 12908 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA BENTANCUR MORIONDO constituyendo domicilio en la calle Jaime Zudáñez optando a los títulos de Escribana y Procuradora, ofreciendo declaraciones de Laura Vázquez Jourdán y Miguel Angel Scaltritti Gongorra y para la información de vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 640.00 10/pub. 12485 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTHA CASAL de CALICCHIO (Ficha V. 114/85), domiciliada en Miguel Barreiro 3332, Apto. 301, quien optando por el título de Procuradora ofrece información de María Cristina Orlando de Centanaro y Ana María Eguzcue de Fugasot. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 640.00 10/pub. 13650 Agto.13-v.agto.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA BRILDA MARTINEZ TECHERA, quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de María del C. Couce y Gustavo Castro. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor. — En fe de ello, expido el presente que sello y firmo. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 40.00 10|pub. 12635 Ago.5-v.ago.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ENRIQUE ETCHEVARREN FALERO (Ficha V. 54/85), constituyendo domicilio en Carlos Anaya 2844, el que optando al título de Procurador ofrece las declaraciones de Isabel Mariela Choca y de Inés Punschke de Assandri. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo veintiséis de mil novecientos ochenta y cinco. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 640.00 10/pub. 13512 Agto.12-v.agto.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ERNESTO MORALES TEJERA, constituyendo domicilio en Orleans 2236, optando al título de Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Jorge A. Rodríguez Nesti y de Wiile I. Purtscher Lacoste para la información de vida y costumbres, en los autos (V.|74|85).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 13322 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MILAGROS CORDERO PRANDI, constituyendo domicilio en Eduardo Acevedo Nº 1402, Apto. 603, optando al título de Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Ema Sánchez y Raquel Agnetti para la información de vida y costumbres, en los autos Ficha V. 24|84.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 12547 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTA MARIA TERESA DOMESTICO GRE, constituyendo domicilio en Río Branco 1177/202 optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Beatriz Steiner y Azniv Florita Gazezian para la información de vida y costumbres, en los autos Ficha V. 12/85. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640.00 10/pub. 12473 Agto.12-v.agto.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL OMAR VIGNALI GIOVANETTI, constituyendo domicilio en Río Branco 1226, piso tres quien optando por el Título de Procurador, ofrece información de Daniel Lamela y Zelmira Couto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 13600 Ag.13-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ONAYA SARA LEMOS OTERO (Ficha 2298|84) domiciliada en Andes 1536 quien optando por el título de Procurador, ofrece información de Ma. Graciela Pissarouk de Rico y Rocío de Llano. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Mila Burgueño, Actuaria Adjunta.
11) N$ 480.00 10|pub. 13420 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Décimo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó EDUARDO OUTERELO SOUTO constituyendo domicilio en J. M. Blanes 1016, que optando por el título de Procurador, ofreció las declaraciones de los señores Walter Pérez Regueira y Víctor Magallanes Cavallo. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 12007 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BETTY MARGOT VARELA REBUFELLO, constituyendo domicilio en Mercedes 1774 Esc. 106 optando a los títulos de Procurador y Escribano Público. Ofrece declaración de Daniel Calisto y Rodolfo Nabazas. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Esc. Nélida Viera Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 12005 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que en los autos: CARRERA DOS SANTOS MONICA "Información de Vida y Costumbres" (Fa. A. 2263) se presentó Mónica Carrera Dos Santos quien optando por el título de Escribana Pública ofrece la declaracion de Helena Bossano y Flavio Hintz sobre su vida y costumbres.
A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 12014 Ag.2 v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA JESUS EL HELOU ERCOLANO constituyendo domicilio en Colonia 970, Apto. 101 optando por los títulos de Procurador y Escribano Público; ofrece la declaración de los testigos Marta Estela Pioli Olivera y Eduardo Rodríguez Minguens. — Montevideo. 23 de julio de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 12013 Ag.2 v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante el Juzgado se presentó MARIELA MAGDA DE LA FUENTE BARCELO quien optando al título de Procuradora y Escribana ofrece la información de Susana Zuluaga y Héctor Leguísamo. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 13466 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA LAURA LUCCHI VERA, domiciliada en Coronel Alegre 1168, optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública; ofrece declaraciones de Rosa Sosa y Daniel Guzzo. — Montevideo, dos de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 480.00 10/pub. 13070 Agto.8-v.agto.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSA BLANCA SOSA ABELLA, domiciliada en Tacuarembó 1372, optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece declaración de Laura Lucchi y Nelson Nielli. — Montevideo agosto 2 de 1985. — Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 12907 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber que en autos: GIACOSA MARIA LAURA "Información de vida y costumbres" (Ficha V. 571|84) se presentó María Laura Giacosa Vidal domiciliada en Chiávari 3084 optando por el título de procurador y escribano, ofrece declaración de Rosanna Gorostiaga y Nelsy Grant.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de octubre de 1984. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 12707 Ag.5-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|69|85) se presentó HUGO ARIEL DIVERIO BAGNASCO, domiciliado en Camino Maldonado 10841, quien optando al Título de Procurador ofrece información de Mercedes Mieres y Cristina Otero. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
11) N$ 480.00 10|pub. 12221 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se presentó NELSON DANIEL MINICELLI D'AMATO constituyendo domicilio en Alfredo Baldomir 2363, Apto. 202, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Beatriz Tejera Cabrera y Alberto Martínez González. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 13316 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS AMERICO PASTORINO LEPRA (Ficha V. 75/85), optando al título de Procurador; ofrece las declaraciones de Yarury De Mello Rivero y Juan Manuel Gutiérrez Carrau. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 640.00 10/pub. 13071 Agto.8.v.agto.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 76|85), se presentó GABRIELA ELENA EGUIA PAULOS quien optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Jorge Silveira Noble y Martín Pedragosa del Campo. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Esc. Nélida Viera Actuaria.
11) N$ 480,00 10|pub. 13019 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se presentó HUGO SPINELLI SANTOMAURO, quien optando por el título de Escribano Público y constituyendo domicilio en Talcahuano 3510, ofrece declaraciones de Lody Neffa y Virginia Echegorri. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480.00 10/pub. 12497 Agto.2-v.agto.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha 106|85), se presentó EDUARDO GOMEZ RODRIGUEZ, quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Fátima Martinos y Lelia Machado. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria Subrogante.
11) N$ 640.00 10|pub. 12909 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que se presentó Héctor Gustavo Martigani Barreix (F: 429|85), optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de Santiago Patiño y Jorge Bazerque. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 12344 Ag.1?-v.ag 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA TERESA SAPELLI (Ficha 465), constituyendo domicilio en la calle 25 de Mayo 467, Esc. 502, que optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Ana Silvia Perata y Mariana Abó. — Montevideo, agosto de 1985. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 640.00 10/pub. 13072 Agto.8.v.agto.21.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada Departamental de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO CESAR SERRON PEDOTTI, constituyendo domicilio en Cdo. Silveira Nº 384, optando al título de Procurador ofreciendo las declaraciones de Sara Esther Fernández de Umpiérrez y Nicolás Anselmo de los Santos para la información de vida y costumbre. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, noviembre 20 de 1984. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez Letrada Departamental.
11) N$ 800.00 10|pub. 12932 Ag.7-v.ag.20.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 11

— Adquisición de repuestos para camiones Dodge K1050.

Se llama a licitación pública para la adquisición de repuestos para camiones Dodge K1050.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil). Dichos recaudos podrán ser examinados en Secretaría General ubicada en el cuarto piso y adquiridos en la misma, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, piso dos de la Dirección Nacional de Vialidad, sito en Avenida Uruguay Nº 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 9 de setiembre de 1985 a las 15:00 horas en esta Dirección, en el despacho destinado al efecto en el cuarto piso.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuests, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 15:30 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 41762 Ag.6-v.ag.19.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 13

Ruta 10, tramo: Arroyo El Potrero - Las Delicias desde el 124 Km. 250 al 136 Km. 600.

Se llama a licitación pública para ejecución del recargo y tratamiento bituminoso doble con sellado en banquinas en Ruta N.o 10 en el tramo: Arroyo El Potrero - Las Delicias desde el 124 Km. 250 al 136 Km. 600.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 1.500.00 (nuevos pesos un mil quinientos).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico ubicado en el quinto piso y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería piso segundo de la Dirección Nacional de Vialidad, Avenida Uruguay 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 10 de setiembre de 1985 a las 15 horas en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas Rincón 561 piso noveno.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 16 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 41808 Ag.9-v.ag.22.

U. T. E.

PRORROGA LICITACION PUBLICA 020/85

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 020/85, referente a Repuestos y Construcción de Tableros de B. T., que estaba fijada para el día 20 de agosto de 1985, a la hora 16, para los siguientes días:

Apertura: 20 de setiembre de 1985, hora 15.
27 de setiembre de 1985, hora 15 (2º llamado).

Montevideo, 6 de agosto de 1985.

SECCION COMPRAS
Dpto. Relaciones Públicas

12) (C. C.) 5|pub. 41794 Ag.13-v.ag.19.

PRORROGA LICITACION PUBLICA 021/85

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 021/85, referente a la Construcción de Equipos para la construcción de Bobinados, que estaba fijada para el día 7 de agosto de 1985, a la hora 16 para los siguientes días:

Apertura: 30 de agosto de 1985, hora 16.
6 de setiembre de 1985, hora 15 (2º llamado).

Montevideo, 6 de agosto de 1985.

SECCION COMPRAS
Dpto. Relaciones Públicas

12) (C. C.) 5|pub. 41796 Ag.13-v.ag.19.

U. T. E.

PRORROGA LICITACION PUBLICA 023/85

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 023/85, referente a una Máquina Universal de Ensayos, que estaba fijada para el día 13 de agosto de 1985, a la hora 16, para los siguientes días:

Apertura: 29 de agosto de 1985, hora 15
5 de setiembre de 1985, hora 15 (2º llamado).

Montevideo, 6 de agosto de 1985.

SECCION COMPRAS
Dpto. Relaciones Públicas

12) (C. C.) 5 pub. 41797 Ag.12-v.ag.16.

U. T. E.

PRORROGA LICITACION PUBLICA 022/85

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 022/85, referente a grupos Electrógenos, que estaba fijada para el día 9 de agosto de 1985, a la hora 16, para los siguientes días:

Apertura: 29 de agosto de 1985, hora 17
9 de setiembre de 1985, hora 16 (2º llamado).

Montevideo, 6 de agosto de 1985.

SECCION COMPRAS
Dpto. Relaciones Públicas

12) (C. C.) 5|pub. 41795 Ag.13-v.ag.19.

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 13 de agosto de 1985

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial". por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

LUCIANO ALBERTO ABELENDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leonardo Fernández 2826 y ALBA NIEVE FRISSA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1721.

EDUARDO RAMOS DA CUNHA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Acha 4085 y TERESA ELIZABETH DE LEON, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Rep. del Perú 765 Apto. 13.

JOSE MARIA ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1218 Apto. 19 y CATY MABEL CASTRO, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Galicia 1218 Apto. 19.

FRANKLIN GREGORIO DA COSTA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 2263 Apto. 3 y MARIA JOSEFINA FRIONI, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2222.

JOSE PEDRO AGUILAR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sotelo 3872 y SUSANA ELENA AVELLANAL, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sotelo 3872.

OFICINA Nº 2

JOSE ANTONIO BENITEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patagonia 3887 y ESTRELLA de LOURDES VARGAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 10 número 1117 bis (Barrio Casabó).

JUAN FRANCISCO BALERON, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rep. del Salvador 3368 y ALBERTA SUSANA SENA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rep. del Salvador 3368.

ASDRUBAL BADIOLA, 30 años, soltero, oriental, domiciliado Córdoba 714 Apto. 6 y MARGARITA CAROLINA ELHORDOY, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. Las Flores número 8045.

RICARDO GLAUCO BARRETO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Juan 2709 y RITA SUSANA GALUSSO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 5184.

JUAN BAUTISTA ESPERBEN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Pedro Laguna 3320 y JEANINE MILDRED BONJOUR, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan P. Laguna 3320.

OFICINA Nº 3

CARLOS RAUL CALLEJAS, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Durán 5314 y MARIA GLADYS NUÑEZ, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Berreta 3238.

WASHINGTON DEMETRIO CILIURCZUK, 29 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Heredia 4104 y SONIA ROSA ESPANTOSO, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4350.

HECTOR DANTE CARISI, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Húascar 3940 y RITA LILIAN ALVAREZ, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1226 apartamento 1.

LUIS GIANCARLO CASTRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isidorio de María 1640 bis Apto. 2 y SILVIA BEATRIZ PEREZ, 29 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Marmarajá 2175.

VICTOR ANTONIO CONTRERAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón del Valle Inclán 2540 y ADRIANA BEATRIZ DUARTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón del Valle Inclán 2540.

MARIO EBERT CABOT, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 3415 y STELLA MARIS CAMEJO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cnel. Alegre 1283 apartamento 205.

WASHINGTON LAUDENCIO COLI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Aguilar 1106 Apto. 503 y ALICIA BERNARDETTE VADELL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Aguilar 1106 Apto. 503.

JORGE MILTON CODESAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1170 Apto. 2 y LILIAN MARINA MESA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 9 de Abril 1626.

VENANCIO NORBERTO CHAMORRO, 21 años, soltero, agente granadero, oriental, domiciliado San Martín 5683 Apto. 8 y DORIS MABEL PERGALE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 5866.

OFICINA Nº 4

ROBERTO FERRE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Aguiar 4987 y MARIA del CARMEN MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Aguiar número 4987.

YONI LIWCHITZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aurelia R. de Segarra 4605 y MONICA MARTINEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Helvecia 4449.

GUZMAN MARIA LANDO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2116 Apto. 1 y ELIZABET GAZAÑOL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Madreselva 3902.

GUSTAVO CARLOS FISCHER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Simón 2193 Apto. 101 y LAURA ELENA ALPUIN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guardia Oriental 2967.

HOLMES RUBEN FIGUEROA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4404 y STELLA MARIS STURINI, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4404.

JUAN CARLOS LABORDE, 32 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Rambla Wilson s|n (Montevideo) y ANA MARIA ALVEZ, 33 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Gral. Flores 3448 A Apto. 301.

URUGUAY FERREIRA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Antonio Zubillaga 135 y MARIA GLADYS ACOSTA, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 870 apartamento 104.

RADAMES MIGUEL FONTELA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vera 2544 y YENIFFER D'ANGELO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vera 2544.

OFICINA Nº 5

JUAN ALVARO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rusia 1923 y ADRIANA DELIS SOARES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Centro América número 1924.

JOSE GARCIA, 45 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Juan José Aguiar 3959 y BLANCA MARGARITA ELIAS, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan José Aguiar 3959.

OFICINA Nº 6

ROBERTO MENDEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Manuel Calleros 4654 y SANTARRITA ZAPATER, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Calleros 4654.

JORGE ALEN MARTINEZ, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Larravide 3072 Apto. 1 y ADELIA NIRE SUAREZ, 29 años, divorciada, policía, oriental, domiciliada Larravide 3072 Apto. 1.

ALVARO JULIAN MAS de AYALA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 2863 y MARIA del ROSARIO OPERTTI, 24 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 2658.

JOSE NESTOR MARIOTTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2619 bis Apto. 4 y GABRIELA ROSSANA RECCIUTTI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sgo. de Chile 1187.

MIGUEL ANGEL MORANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 125 Block 9 Apto. 301 y GABRIELA JANET RODRIGUEZ, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Isidoro Larraya 4769 Apto. 2.

JOSE LUIS MUNIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 5104 e IRMA LORELEY OJEDA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paso de la Arena Av. I. número 2126.

ANTONIO MARTINEZ, 54 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Tristán Narvaja 860 Apto. 205 y EVA BARBOZA, 42 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Tristán Narvaja 860 Apto. 205.

RAMON CARLOS MANCEBO, 39 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Caraoelas 3425 y ALMA TERESITA FERNANDEZ, 39 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Rivera 2221 Apto. 201.

GUSTAVO ANTONIO MENENDEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Maciel 1245 Apto. 404 y STELLA RAMONA ESEISA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Maciel 1245 Apto. 406.

OFICINA Nº 7

MIGUEL ANGEL QUINTANA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palermo 5617 y MONICA ZULMA ROSELLO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaco número 1464 bis.

JORGE JAVIER MARQUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Angel Floro Costa 1574 y LOURDES ADELA DUARTE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Flores 4375.

RUBENS ANIBAL PERRI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oviedo 4540 y SONIA ARISMELIA FERNANDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Euskal Erría 71 B, 4440 Camino Vecinal Apto. 602.

PABLO RAMON PRESA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avenida Italia 4679 y ANA KARINA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Médanos número 1636.

OFICINA Nº 8

DANILO RINALDO RICCI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pje. 3 Nº 2098 (Cerro) y MARIA ROXANA CURBELO GUZMAN CORA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4684.

JULIAN LORENZO ZAINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Artigas 4241 y ALICIA MABEL MENDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timotes número 5436.

MIGUEL ANGEL RAQUEL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3901 y RENEE ROSARIO BARBERBERINI, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3901.

OFICINA Nº 9

GUSTAVO SCHMITTNER, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Justicia 2222 Apto. 208 y SILVIA CAROLINA CANEPA, 26 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada Dr. Enrique Muñoz 816.

OFICINA Nº 10

BRUNO EDUARDO TANCO, 27 años, soltero, Téc. neumocardiólogo, oriental, domiciliado Rodó 2323 y AURORA DEL CARMEN TELLECHEA, 24 años, soltera, Téc. radióloga, oriental, domiciliada Rodó 2323 Apto. 202.

JUAN JOSE OÑA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 944 y ANA MARIA GRAVIER, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis De La Torre 505.

ANDRES VICENTE URETA, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Lamas 1424 Apto. 802 y ANA MARISA CUADRADO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 6 número 3718 (Cerro).

14) N$ 70.00 3|pub. v.ago.15.

Montevideo, 12 de agosto de 1985

OFICINA Nº 1

ANGEL RICARDO AMORIN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1228 y CECILIA BEATRIZ RIOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Edil Hugo Prato 2344 Apto. 1.
ALEXIS DANIEL de los SANTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2042 bis y JACQUELINE POLITI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Abayubá 2598 apartamento 101.
LUIS GABRIEL DAVID, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mauá 4115 Apto. 3 y SILVANA VIRGINIA TAMMARO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 3980.
AMERICO DIAZ, 22 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Manuel Rodríguez Correa 1552 y OLGA BEATRIZ ALMARA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Contucci 4232.
MARIO ELBIO DORADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3567 y RITA CRISTIN AFERREYRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Shaw 5043.
MARCOS ADRIAN ALFARO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1835 Apto. 5 y SUSANA GABRIELA BERRIEL, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Neyra 3681 Apto. 1.
ANTONIO RAMON DI CATTERINA, 18 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ybirapitá 2789 bis Apto. 001 y ELBA MARIA MACHADO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ybirapitá 2789 bis Apto. 001.
CERVANTES GIOVANNI ARRUA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 590 y CARMEN ELENA CAMAÑO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Urquiza 3041 Apto. 201.

OFICINA Nº 2

JORGE RICARDO ELICEGUI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Cáceres 654 y GLORIA ETHEL RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espartillo 3681.
NELSON OMAR BARRIOS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Roberto Berro 2351 C Torre A G. 36 Apto. 402 y MARIA GABRIELA ZALDIVAR, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Roberto Berro 2351 C A G. Apto. 203.
WALTER CESAR BUZON, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4790 y ANA MARIA SANDALI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4790.
ALBERTO BENITEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabrera 3728 apartamento 4 y ROSA RITA DOMINGUEZ, 26 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada José A. Cabrera 3728 Apto. 4.
JUAN CARLOS BARREIRO, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 Block 5 J Apto. 105 y AIDA BALBINA LINARDI, 61 años, viuda, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090 Block 5 J Apto. 105.

OFICINA Nº 3

NELSON NERI CALVETE, 32 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado B. Riquet 878 Apto. 3 y MARIA DEL CARMEN IZARRUALDE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cagancha 2163.

OFICINA Nº 4

DORIS ABELINO LIMA, 52 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Ortiz de Zárate 4029 y MIRTA ELSA COLMAN, 58 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2955 Apto. 309.
NELSON ROGELIO FERREIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azcasubí 4524 y NELLY SILVA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Azcasubí 4524.
DANIEL EDGARDO LEMOS, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3277 Ap. 1 y GRACIELA MARGOT ARGUELLO 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3277 Ap. 31.
DANIEL EDGARDO LEMOS, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3277 Apto. 1 y GRACIELA MARGOT ARGUELLO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3277 Apto. 31.

OFICINA Nº 5

JOSE ROBERTO GOMEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 496 y GRACIELA REYES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 496.
MIGUEL ANGEL GARCIA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Italia 2953 Apto. 3 y ADRIANA TANIA DUBINSKY, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1055 Apto. 604.

OFICINA Nº 6

NESTOR ISMAEL MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maturana 961 y BETTINA RUTH PINHARANDA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cubo del Sur 3670.
LEONARDO MORASKO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla O'Higgins 4935 Bis y MARIEL SANDRA ACEVEDO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1747 Apto. 501.
PABLO MEDEYROS, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ponce 1468 apartamento 301 y CYNTHIA LAURIDO, 27 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Mario Botto 1722.
DOGOMAR MARTINEZ, 31 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Canelones 2240 e IRMA MARIA ROJAS, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2240.
CARLOS ROMEO MAUTONE, 41 años, viudo, gráfico, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2630 Apto. 2 y SYLVIA RAMONA SERRATO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1871.
EDUARDO FERNANDO MILLER, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Viña del Mar 1655 (Carrasco) y LUCIA VICTORICA, 24 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soca 1376.
PABLO MEDEYROS, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ponce 1468 apartamento 301 y CYNTHIA LAURIDO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mario Botto 1722.

OFICINA Nº 7

SERAFIN CESAR PEREZ, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chiavari 3112 y MIRTA NIEVES SASQUETA, 32 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Farini 2956 bis Apto. 101.
SERGIO DANIEL PACHECO, 27 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1042 y MONICA RAQUEL IGLESIAS, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1042 Apto. 1302.
RUBEN NELSON QUINTAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral Flores 3929 y LOURDES ALICIA REY, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 3957.
JORGE WASHINGTON POMIES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María S. de Munar 2379 y BEATRIZ TERESA TAMBASCO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Resistencia 1668.

OFICINA Nº 8

FRANCISCO RIENTE, 35 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Arechavaleta 3641 y ADELA INES SOSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Trápani 1126.
MARIO GERARDO ZITO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cicerón 5877 y SILVIA BEATRIZ DE MARCO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 2978.
DANIEL WALTER RODRIGUEZ, 26 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Doroteo Enciso 876 y MARIA LAURA HERMIDA, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1073.

OFICINA Nº 9

RAMON SILVA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. San Martín 5795 Apto. 3 y GRACIELA SAUCEDO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín número 5819.

OFICINA Nº 10

GABINO ANGEL VELAZQUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Peatonal 4489 (Piedras Blancas) y ELENA GRACIELA MACIULSKIS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cipriano Payán 2988 apartamento 101.
JORGE WASHINGTON POMIES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María S. de Munar 2379 y BEATRIZ TERESA TAMBASCO, 29 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Resistencia 1668.
ALFREDO JAVIER TECHERA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pasaje 2150 (Cerro) y MYRIAM SOLANGE DELGADO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 5 número 2150 (Cerro).
NELSON DEMETRIO VERGARA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mar Antártico 1261 y MAGALI ISABEL VARANGOT, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camino Castro 435 bis.

14) N$ 70.00 3|pub. v.ag.14.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados, LUIS NOVATTI y CAROLINA MARTA CERUTTI de NOVATTI "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 56|83), se hace saber que se han presentado Luis Novatti y Carolina Marta Cerutti de Novatti, solicitando la prescripción treintenaria del siguiente bien:
Empadronado con el número 113.032 situado en la calle Uruguayana número 3677, de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, entre las calles Doroteo Enciso y Labandera, el cual según planos del Ing. Agrimensor Eduardo Sierra de fecha 19 de octubre de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1.697, tiene una superficie de 403 metros cuadrados y 96 decímetros cuadrados y deslinda así: 10 metros 16 centímetros de frente al Nordeste a la calle Uruguayana; 39 metros 92 centímetros al Sudeste lindando con el Padrón Nro. 113.031; 9 metros 73 centímetros al Sudoeste lindando con parte del padrón número 113.035 y 41 metros 62 centímetros al Nordoeste con los padrones números 176.794, 176.795 y 113.034.
En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, a María Susana Lucía, Héctor José León, Gonzalo Alejandro Alfonso y Alvaro Vicente Régulo Lapido Díaz y Anunciación Díaz Aznárez de Lapido: Rosa Lila y Ruben Evaristo Lapido Vignoli, José Miguel y Carlos María Lapido y Rosa Vignoli Castellano y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
16) N$ 8.640.00 30|pub. 12617 Ago.5-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace constar que en autos se ha presentado MIRTA RUDEAMELA SILVA RECAIT (Ficha 264/84), deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Solar ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 131.076 (antes 72.883), plano del Agrim. Raúl Regules, de octubre de 1926, inscrito en Topografía el 24 de noviembre de 1926, área 475 metros, frente al Sur a la calle El Cairo 3418 entre Jaime Roldós y Pons y Avda. Larrañaga, lindando al Oeste con solar 71 (Padrón Nº 131.077); al Norte parte de los solares 91 y 92 (Padrones Nos. 131 097 y 131.098) y al Este solar 69 (Padrón Nº 131.075), señalado con el Nº 70 del mencionado plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 23 de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 3.840.00 30/pub. 12651 Agto.5-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "MARIA ISABEL y MARIA DEL CARMEN ALVAREZ LUALDI - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: C 662|83), se hace saber que se han presentado promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal del solar con sus mejoras, padrón Nº 133.447, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Machado (antes Lugano), el cual según el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll de Mayo de 1927 tiene una superficie de 220 m.c., fue designado con el Nº 9 y se deslinda así: Al Este, 10 mts. de frente sobre la calle Machado (antes Lugano); al Norte 21.45 mts. con padrón número 133.446, propiedad de María Lerida López; al Oeste 10.10 mts. con padrón Nº 123.846 propiedad de Emilio Benso S. A. y al Sur 22.55 metros con padrón Nº 133.448 de Andrés Pose Vargas.
Por lo tanto se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los linderos, y a los descendientes de Julia Ilia de Valvé (quienes prometieron en venta el inmueble a José Di Martino, el cual cedió dicha promesa a Carlos A. Lualdi). Dicho emplazamiento se hace bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de diciembre de 1984. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
16) N$ 1.760.00 10|pub. 11590 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: ETCHEVERRY DELFINO, PEDRO EDUARDO - Prescripción" (Ficha: C|30|84), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo y según plano linda: 10 mts. 737 mms. al Este de frente a la calle Filipinas Nº 4.015, entre las calles Belgide mensura del agrimensor Alberto Castiglioni, inscripto el 6 de abril de 1922, se señala como solar 6 de la manzana "D", padrón Nº 59.383, superficie: 345 mts. 8817 cms. y que se desca y Perú; 32 mts. 212 mms. al Norte con parte del Solar Nº 5, padrón Nº 59 382; 10 mts. 737 mms. al Oeste con parte del solar 10, padrón N.o 59.387 y 32 mts. 212 mms. al Sur con solares 9 y 7, padrones Nº 59.386 y 59.384, en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos, especialmente se emplaza a Antonio de María y Juan Maluncа o sus sucesores a cualquier título. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a los doce días del mes de abril de 1984. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 10075 Jun.17-v.jun.28. Jul.21-v.ag.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "VILLALBA AGUILAR MARIA ELENA". "Prescripción Adquisitiva" (F. C. Nº 131|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al o los propietarios o sus sucesores a título universal o particular y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título al bien inmueble:

Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la manzana Nº 107 de la planta urbana de la ciudad de Santa Lucía, 2ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón Nº 602, que según plano del Agrimensor Luis A. Pessano Caggiani del 17 de octubre de 1981 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 19.139, tiene una superficie de 2.196 mts. 68 dms., libre de ochava, y se deslinda así: 47 mts. 60 cms. al Sureste, de frente a la calle Chile; 41 mts. 35 cms. al Suroeste, de frente a la calle Rocha, siendo solar esquina; uniendo ambos frentes ochava de cinco metros, orientada al Sur; 50 mts. 04 cms. al Noroeste, con padrones 4620 4621 y parte del 2606; y 45 mts. 48 cms. al Noreste, con el padrón Nº 601, y especialmente a los sucesores de José Rufino Villalba y María Aguilar, y a los propietarios y/o sucesores a cualquier título de los predios colindantes, señores María Bardallo, Luis Ibarra, Albérico Camejo y Jorge Tejera para que comparezcan a deducirles en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 28 de agosto de 1984. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 6.720.00 30|pub. 11299 Jul.22-v.Ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: MOREIRA MARTINEZ, ANGEL "Prescripción treintenaria" (F.C. 43|85) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene ubicada en la manzana 26 de la ciudad de San Bautista, 12a. sección judicial de Canelones, padrón N.o 161 con una superficie de 535 mts. 33 dmts. por plano del Agrimensor Federico G. Amonte de febrero de 1985, inscripto el 5|3|85 con el N.o 1010 en la Dirección General de Catastro y linda: al Suroeste, 14 mts. de frente a calle Yamandú Mourat Core; al Sureste línea de tres tramos de 7 m. 62 cm. 6 m. 21 cm. y 25 m. 25 cm. Padrón 160; Noreste 13 m. 24 Padrón 158; Noroeste, 40 m. Padrones 310, 162 y 157. Y en general contra todos los que considerándose con derechos pudieran invocarlos como opuestos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 26 de junio de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 13402 Ag.12-v.set.20

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones, en autos: COUCO ARMANDO y Otro. "Prescripción Treintenaria" (Ficha 1207/84), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles, solares, de terreno ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, señalados con los números 3 y 4, manzana B en el plano del Agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Topografía el 26 de febrero de 1932, aprobado por el ex Consejo de Administración de Pando el 31/3/932, superficies 1.026,51 y 1.080,51 metros cuadrados respectivamente, lindando el señalado con el número 3 al Norte con el solar número 2 al Este, por su fondo con el número 7, al Sur con el número 4 y al Oeste da con frente al Cno. Maldonado Km. 27 (hoy Brig. Gral. Juan A. Lavalleja - Ruta número 8), Padrón número 6.854, mayor área (hoy Padrón número 297) y lindando el señalado con el número 4, al Norte con el solar número 3, al Este con el solar número 7, al Sur con el solar número 5 y al Oeste da con frente al Cno. Maldonado (hoy Brig. Gral. Juan A. Lavalleja - Ruta número 8), Padrón número 6.854, mayor área (hoy Padrón número 296); especialmente a María Bentancor de Sierra, Ernestina Bresesti de Sierra y José María Castro Rama y/o sus herederos a que comparezcan a deducirlo en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se cita y emplaza al lindero Padrón número 293 señor Héctor Paladino - Ruta 8, Km. 27, Calle Vecinal. — Pando, 26 de febrero de 1985. — Ruben Rodríguez Estevez, Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones (Suplente).

16) N$ 3.375.00 30|pub. 7154 Jul.25-v.set.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE SOCA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones, en autos: PEREZ QUINTEROS DOMINGO T. y VILLALBA de PEREZ, NIBIA R. "Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 305|C|983) se hace saber que se solicitó acción de prescripción adquisitiva sobre terreno ubicado en paraje "Solís Grande", de esta Sección Judicial, padrón Nº 8940 de una superficie de 13 Hás. 7790 metros cuadrados señalado con el Nº 3 en el plano del agrimensor Lamas Daniel Fosalba, en setiembre de 1940, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Lavalleja con el Nº 104.

Se emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho al mismo, para deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio a cuyos efectos se hacen estas publicaciones. — Soca, marzo 30 de 1984. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz.

16) N$ 1.800.00 30|pub. 33560 Jul.29-v.set.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MARIA LUISA SUAREZ, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 261/84), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Luisa Suárez promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 3.603, Manzana Nº 443 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, sito en el "Barrio La Bolsa", calle Guazunambí y San Martín de la ciudad de Melo, con una superficie de 480 mts.2 y 58 dms.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble y, en especial, a la señora Concepción Alvarez y/o sus herederos, de los cuales se ignora donde viven y si viven. — Se concedió en estos autos Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, 8 de noviembre de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

16) (L./13.209) 30/pub. 41814 Agto.12.v.set.20.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "PERCINCULA PAULET, OSCAR; MIRANDA DELGADO JUAN RAMON; y LILIAN BONIFACIA; y MIRANDA FERREIRA, JUANA ADALGIZA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 88|85), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Oscar Percincula Paulet, Juan Ramón y Lilián Bonifacia Miranda Delgado y Juana Adalgiza Miranda Ferreira promoviendo acción adquisitiva de prescripción, treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble rural, fracción de campo empadronada con el Nº 5781 señalada con los Nos. 3 y 4, como parte de la antes empadronada con el Nº 454 en mayor área, según plano del agrimensor J. P. Núñez, de marzo de 1940, inscripto en febrero de 1941 con el Nº 96, el que se encuentra ubicado próximo al Camino Vecinal a Paso de Ormaechea, perteneciente a la 12ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 4.800,00 30|pub. 12771 Ag.6-v.set.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Sucesores de GERMAN BIANCO y Otra - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Fa. 135|85), se hace saber que por auto Nº 752 del 19 de marzo de 1985 que se transcribe: "Por presentado y constituido el domicilio. De la demanda interpuesta traslado y autos emplazándose a todos los que tengan interés o justifiquen derechos sobre el inmueble especialmente al señor Laureano Alonsopérez o sus sucesores y a los linderos: Filomena Bianco, Isaac Tobal, Ramón Bianco, Ana María Linares y Nicolien Pirutti, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio por el término de noventa días. Líbrense los edictos para las publicaciones correspondientes. — Dr. Darío Peri Valdez, Juez Letrado. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

Se cita, llama y emplaza: a Laureano Alonsopérez o sus Sucesores y a los linderos: Filomena Bianco, Isaac Tobal, Ramón Bianco, Ana María Linares y Nicolien Pirutti, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Y a todos los que tengan interés sobre el inmueble padrón 1706, manzana 836 de San Rafael, Solares 3, 4, 5 sito en Avda. Las Delicias y Pedragosa Sierra, Primera Sección de Maldonado de 2490 metros de área. — Maldonado, 28 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 12194 Jul.31-v.set.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MARTINEZ DE RIVERO, NILDA ESTHER, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 74/85), se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al Padrón Nº 7.812, de 18 hectáreas, 5.545 metros cuadrados, que se deslindan así: por el Este deslíneas de 548 mts. con 39 y 187 metros por el Sur, 228 mts., 55 con Padrón Nº 2.196; por el Oeste 16 mts., 25, 411 metros con 20, 198 mts. con 17 y 22 mts. sobre el Arroyo Gualeguay y por el Norte 285 metros, 15 lindando con los Padrones números 6.088 y 6.757.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y, especialmente, a los actuales linderos Elbio Acosta, Israela Torres, Fructuoso Duarte y sucesores de Orivaldo de Leivas y otros y/o sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 20 de marzo de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 2.250.00 30/pub. 8893 Jul.25-v.set.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "MENDEZ, ATANASILDO - Prescripción adquisitiva" (Ficha 73|84), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Atanasildo Méndez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Un terreno con construcciones ubicado en la manzana Nº 310 de la ciudad de Rocha, 1ª Sección Judicial del departamento de Rocha, padrón Nº 3882, que según plano del agrimensor Lúmber Corradi Amorín, inscripto

en la Dirección General de Catastro con el número 7822 el 7 de setiembre de 1982, consta de un área de 327 metros 28 decímetros y linda: por su frente al Sureste, con calle de 17 metros; Suroeste, padrón 3833; Noreste, padrón 3881; y Noroeste padrón 3895.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho y en especial a los sucesores de Juan Francisco Méndez y Belonía Méndez de Méndez, a título universal o particular, a los linderos, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia— de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 10 de mayo de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 4.800,00 30|pub. 12086 Jul.31-v.set.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dictada en autos: BARCELO SANGUINETTI, SINESIO RAMON "Prescripción" (F. A. 632|982), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 4246 de la Primera Sección Judicial de San José, que según plano del Agrimensor Daniel Sierra Navia de setiembre de 1981, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 5752 del 29 de setiembre de 1981, tiene un área de 549 metros 08 dcs. cds. y linda: al NW en 20 metros, 93 centímetros con padrón 7716; al NE. en 26 metros 13 centímetros con calle Canelones; al S.E. en 21 metros 16 centímetros con Avda. Luis A. de Herrera; y al E.W. en 26 metros 06 centímetros con padrón 9347; dicho predio soporta la servidumbre de ochava.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días especialmente a Simón de la Torre; Santos, Jorge, Tomás y Luis Rodríguez Morales, a sus herederos y a todos los que tengan interés y se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, 21 de diciembre de 1984. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 2.475.00 30|pub. 3415 Jun.14-v.jun.28. Jul.22-v.ag.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "BLANCA ELENA PUTTI DINELLI . Prescripción Adquisitiva" (Ficha número 214, año 1985), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Blanca Elena Putti Dinelli, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Urbano, sito en esta ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial del departamento de Soriano, padrón número 1706, de la manzana Nº 133, con el siguiente deslinde, según plano del Agr. Carlos J. Magano, de abril de 1985, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, con el Nº 6248, el 2 de mayo de 1985: 23,29 mts. al Oeste de frente a calle Zapicán; 20,76 mts. al Norte con padrón Nº 8265; 22,91 mts. al Este con padrón Nº 1690; y 21,45 mts. al Sur con padrón Nº 1705.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días al señor Salvador Conte, y a todos los que se considere con derechos a cualquier título, sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 29 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 13454 Ag.12-v.set.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: LA CAUTIVA S. C. "Acción declaratoria de prescripción adquisitiva" (Ficha A 49|84) se hace saber que compareció La Cautiva Sociedad Ganadera, promoviendo la mencionada acción sobre el siguiente vehículo: Un Jeep marca Willys modelo 1947, motor número 641087 L, empadronado en el Departamento de Colonia con el N.o 3435, matrícula L.21.137, 14 H.P. con un peso de 1.400 Kgs. a nafta.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Luis Eustaquio Rovetta o sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 8 de abril de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 1.280.00 10|pub. 13087 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: MUÑIZ GIORELLO, JOAQUIN FELIX y CARLOS MARIA RODRIGUEZ KIFRAN. "Prescripción Treinteñal" (Ficha A. 1279|84), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Luis Beltrán, Joaquín Félix e Irma Muñiz Giorello y Carlos María Rodríguez Kifran, iniciando acción de prescripción Treintanal respecto a los siguientes bienes: a) Fracción de campo, con las mejoras que contiene, empadronada con el Nº 6750 ubicada en el paraje "Curtina", 11ª Sección Judicial de Tacuarembó, compuesta de una superficie de 71 hectáreas 7.912 metros; b) Fracción de campo de pastoreo con las poblaciones y demás mejoras que contiene, empadronada con el número 10.260, ubicada en el paraje "Paso Cardozo", 11ª Sección Judicial de Tacuarembó, compuesta de una superficie de 57 hectáreas, 4.973 metros.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretenden prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 27 de marzo de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 13565 Ag.13-v.set.23.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGUSTIN ENRIQUE MENDEZ FILIPPINI solicita la inscripción de la obra de dibujo denominada: "Album de dibujos Nº 6", de la que se declara autor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 12808 Ag.6-v.ag.19.

MARIA MARGARITA PEREIRA HERNANDEZ solicita la inscripción del poema titulado: "El amor es así"; del cual se declara autora. — Montevideo, 4 de junio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 12806 Ag.6-v.ag.19.

MARIA MARGARITA PEREIRA HERNANDEZ solicita la inscripción del cuento titulado: "Confidencias del banco de tu clase"; del cual se declara autora. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 12807 Ag.6-v.ag.19.

HUGO ENRIQUE VALANZANO FALERO y SILVIA MARTA PASTOR RODRIGUEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "English correspondence in Brief. Special for Library use", de la que se declaran autores. — Montevideo, 10 de julio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 10956 Ag.6-v.ag.19.

MIGUEL SERGIO RAMON GONZALEZ MARTINEZ, solicita la inscripción de las canciones tituladas "Guambé" y "Pese a todo", de las que se declara autor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400,00 10|pub. 12788 Ag.6-v.ag.19.

GINES MARCELO CAIRO VILA solicita la inscripción del álbum de canciones titulado: "Cerezas" del cual se declara autor. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 13244 Ag.9-v.ag.22.

SOCIEDAD EDITORA URUGUAYA S. A. solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Agencia del contribuyente" de la cual se declara editora y propietaria SEUSA por intermedio de sus representantes. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 12265 Ag.1º-v.ag.14.

JUAN JOSE MOSCA y LUIS PEREZ AGUIRRE solicitan la inscripción de la obra titulada "Derechos Humanos - Pautas para una educación liberadora", de la que se declaran autores. Montevideo, 30 de julio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 12367 Ag.1º-v.ag.14.

FRANCIA ALIADA CALLEROS RODRIGUEZ, solicita la inscripción de las obras tituladas: Los verdes años", "Versos sólo versos voz del caminante" y "Poemas de amor", de las que se declara autora. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 13535 Ag.12-v.ag.23.

DANIEL EDGARDO PAEZ ARENAS solicita la inscripción del dibujo para el personaje denominado "Sunasio", y de los dibujos para las historietas denominadas "Rhumor" y "Los señores"; de los cuales se declara autor. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 13515 Ag.12-v.ag.23.

VASSILI JITAR JITAR solicita la inscripción de la traducción de la obra caída en dominio público según consta en documentación adjunta a la solicitud de inscripción, titulada "La Temperancia cristiana", cuya autoría corresponde a E. G. White de nacionalidad estadounidense; de la cual se declara traductor. — Montevideo 8 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 600.00 10|pub. 13605 Ag.13-v.ag.26.

OSCAR LUIS VARELA SIANDRA, solicita la inscripción de las obras tituladas:

1. Estadosunidología.
2. Las bases para una teoría lógica del espacio.
3. Cibernética analítica, análisis sistémico, retrospectivo, perspectivo y prospectivo.

De las cuales se declara autor. — Montevideo. 9 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 600.00 10|pub. 13594 Ag.13-v.ag.26.

SHIRLEY DIAZ por Emeka Producciones S.R.L. solicita la inscripción del libreto para guión publicitario titulado: "Alimento" y de las obras para texto publicitario tituladas: "Peso Fuerte" y "Trigo", de las cuales se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 400.00 10/pub. 13712 Agto.13-v.agto.26.

ROBERT RAVERA por Chris Jacob solicita la inscripción de la letra titulada: "Now she's gone", de la cual se declara autor el mandante. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10/pub. 13683 Agto.13-v.agto.26.

EDWARD UBALDO MUÑOZ GONZALEZ solicita la inscripción de las siguientes canciones tituladas: "Canta mi Corazón". "Intentando Mirar Atrás" y "Cosas del Destino", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 400.00 10/pub. 13655 Agto.13-v.agto.26.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicita la rectificación de las siguientes Partidas, en autos: (V. 912/83) a) De Nacimiento de HECTOR MAURICIO LLENTILLIN Acta 926 de la Décima Sección Judicial de Montevideo de fecha 12/10/953, en la misma donde al margen el apellido paterno figura como: "Llentille", debe decir: LLENTILLIN; b) Acta de Nacimiento de MAURICIO LLENTILLIN PEREYRA, Acta Nº 7 de la Segunda Sección de Florida de fecha 9/1/918 en la misma al margen donde el apellido paterno figura como: "Llentilin", debe decir: LLENTILLIN. La presente gestión se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

19) (R./20/4/55) 15/pub. 41688 Jul.31.v.agto.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: "ALONSO, GLORIA EMILIA - Rectificación de Partida" (Ficha: V. 1891|83), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, Acta 575, del 2 de abril de 1979 de la Oficina Nº 2 del Registro del Estado Civil, en la mis-

ma, donde al margen el apellido del padre figura como Alonzo con "z", debe decir hija natural de HERMINIO ALONSO con "s". — Montevideo, 19 de marzo de 1984. — Esc. Mª Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 13485 Ag.12-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: ALBERTO JOSE BENTIVOGLIO CORE. "Rectificación de partida" (Ficha B 56|85) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, acta N.o 374 del 1.o de junio de 1965 inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 24a. sección de Montevideo donde el apellido del padre figura "Ventivoglio" en lugar de BENTIVOGLIO. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Manini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 13431 Ag.12-v.ag.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "JACK YAMUY ALFIE - Rectificación de Partida" (Ficha B. 75|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jack Yamuy Alfie figura el nombre en la partida de "Yack" en lugar de JACK. Nació el 6 de diciembre de 1951 en la Séptima Sección Judicial de Montevideo (Acta Nº 619). — Montevideo, veintitrés de julio de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 11842 Jul.29-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "SUSANA PARFAN BYCYK - Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 62|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Susana Parfan Bycyk, Acta Nº 2104 del 31 de mayo de 1943, del Registro de Nacimiento de 18ª Sección Judicial de Montevideo, donde el apellido de la madre figura como "Besk", en lugar de BYCYK. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.900,00 15|pub. 13050 Ag.8-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: RAMON CACERES, "Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 316/84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, Acta Nº 31 del Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Cerro Largo, de fecha 8 de junio de 1928, en ella figura como: "Ramón Caseres", en lugar de: RAMON CACERES. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15/pub. 13653 Agto.13-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la rectificación de partida de nacimiento Nº 195 de Santa Lucía, de la 3ª Sección de Canelones, del 13 de noviembre de 1912, de MARIA ISABEL CIRIZOLA, en el sentido que donde dice: "Cirizola" debe decir: CIRISOLA, por así corresponder. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 960,00 15|pub. 13021 Ag.8-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MARIA ELENA NARDI CARRERA "Rectificación de partida" (Ficha D 827|84) se ha solicitado la rectificación de la partida Nº 543 del siete de agosto de mil novecientos ochenta y uno de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido que: Donde la inscripta figura como hija de "María Elvira Correa" debe decir: MARIA ELVIRA CARRERA, por así corresponder. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a once de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 11825 Ag.9-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber que en autos: KAPIC IRRAZABAL VLADIMIR y ANTONIO. "Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 960|84) se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Acta N.o 558, de matrimonio de los padres. donde dice "comparecen don Antonio Miguel Kapich" debe decir "DON ANTONIO MIGUEL KAPIC; donde dice "nacido en Split" debe decir EN JESENICE-OMIS; donde dice "hijo de Mateo Martín Kapich" debe decir de MATEO KAPIC. Al margen donde dice "Kapich" debe decir KAPIC; Acta N.o 1319, de nacimiento de Antonio, donde dice "comparece Antonio Miguel Kapich" debe decir ANTONIO MIGUEL KAPIC. Al margen donde dice "Kapich" debe decir KAPIC; Acta N.o 65, de nacimiento de Vladimir donde dice "hijo legítimo de Antonio Kapich" debe decir de ANTONIO KAPIC. Al margen donde dice "Kapich" debe decir KAPIC. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41773 Ag.9-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FONTES, PABLO ANDRES. "Rectificación de Partida" (F. 460/84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Pablo Andrés Fontes, pues donde figura inscripto como: "Pablo Andrés Fontes Facué", debe decir: PABLO ANDRES FONTES JACUE. por así corresponder. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
19) N$ 960.00 15/pub. 12106 Jul.31-v.agto.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ, MARIA DEL LOURDES - Rectif. de Partida" (Ficha "A" Nº 275|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María del Lourdes Martínez Magariños, Acta Nº 38, de fecha 2 de febrero de 1960, en la Sección Judicial 17ª del Depto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "María de Lourdes", debe decir: MARIA DEL LOURDES por así corresponder. — Montevideo 24 de julio de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 13208 Ag.9-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIRTA SILVANA OLIVERA DO ESPIRITO SANTO (Acta Nº 1263, del 21|6|76), de la 10ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Espirito Santo", debe decir: DO ESPIRITO SANTO, por así corresponder. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta,
19) N$ 960,00 15|pub. 13051 Ag.8-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: CRISTINA ISABEL SZENEK TEJERA, "Rectificación de Partida" (F. E. 519/84), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Cristina Isabel Szenek Tejera, Acta Nº 596 de fecha 10 de abril de 1956, en el sentido de que donde figura como apellido del padre: "Szmek", debe decir: SZENEK, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de setiembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15/pub. 12209 Jul.31-v.agto.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos caratulados: "MACRUHI JACHMANIAN BEKMEZIAN - Rectificación de Partidas" (Ficha E. 573|984), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Macruhi Jachmanian Bekmezian, acta Nº 68 del Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, de 15 de febrero de 1932, en el sentido de establecer, donde aparece su apellido, el de su padre Nechian Yachmanian y el de su abuelo Mateo Yachmanian, con "Y griega" debe decir: MACRUHI JACHAMANIAN, NECHIAN JACHMANIAN y MATEO JACHMANIAN, "con J", b) De matrimonio de Nechian Jachmanian y Newark Bekmezian, acta Nº 164 del Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, de 23 de agosto de 1930 donde aparece el apellido del contrayente como Nechian Yachmanian y el apellido del padre de éste, como Mateo Yachmanian, con "Y griega". debe decir: NECHIAN JACHMANIAN y MATEO JACHMANIAN, "con J".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 28 de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.160.00 15|pub. 11383 Jul.26-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "ARACY MARTINEZ - Rectificación de Partida" (F. E. 43|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de Aracy Martínez, Acta Nº 452, de fecha 13 de octubre de 1961, 20ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Aracy María"; debe decir: ARACY por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 11742 Jul.26-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "ELENA INES DUH CABRERA - Rectificación de Partida" (F. E. Nº 348|84), se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Elnea Inés Cabrera Düh, Acta Nº 2208, de la 19ª Sección Judicial de Montevideo, de fecha 8 de mayo de 1974. En el sentido de que donde dice: "Düch", debe decir: DUH, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de setiembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 11710 Jul.26-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: MARIA ANTONIA DRPICH BASSO. "Rectificación de partida" (Ficha E 27|1985) se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde su apellido paterno figura como "Derpiche" debe decir "Drpich" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 28 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 13239 Ag.9-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: ALBA DE HORTA de SORRONDEGUI: "Rectificación de partida" (Ficha E 59|1985) se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Carlos Nelson Sorrondegui Gómez en el sentido de que donde el apellido paterno del contrayente figura como "Sorrondeguy" debe decir SORRONDEGUI por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 28 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 13074 Ag.8-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "ROSSANA CARINA LEONETTI NAHMIAS - Rectificación de Partida" (Ficha E. Nº 105|1984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rossana Carina Leonetti Nahmías en el sentido de que donde su apellido materno figura como: "Nahnias", debe decir: NAHMIAS, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 8 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 11187 Jul.25-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "FLORENCIA GONZALEZ CORTAZZO - Rectificación de Partida" (Ficha E. 49|1985), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Florencia González Cortazzo, en el sentido de que donde el nombre de la madre de la inscripta figura como "Maricarmen Josefina Cortazzo", debe decir: MARICARMEN JOSELINE CORTAZZO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 28 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 12791 Ag.6-v.ag.26.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "DANIEL VARGAS y MARIA DEL LUJAN SIMON de VARGAS - Rectificación de Partida" (Ficha B|141|84) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: En el acta donde establece el nombre del segundo de los comparecientes como: "María del Rosario", debe decir: MARIA DEL LUJAN, y al margen donde dice: "María del Rosario", debe decir: MARIA DEL LUJAN, por así corresponder. — Artigas, 27 de junio de 1984. — Enrique D. Ballestrino. Actuario Adjunto.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 11780 Jul.29-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "REIMUNDA LEYES - Rectificación de Partidas" (Fa. B|258|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento en la siguiente forma: En el acta, donde dice: "Reimunda Leyes, debe decir: REIMUNDA, por así corresponder. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 14 de diciembre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41703 Ag.1º-v.ag.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: BRISCO, JOSE ROBERTO y OTRA. "Rectificación de partidas" (Ficha B N.o 183|85), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
A) De nacimiento de José Roberto Brisco (Acta N.o 129, año 1939, 1.a sección de Florida; B) De matrimonio de José Roberto Brisco y Nilda Rosa Ramos (Acta N.o 228, año 1966, 4.a sección de Canelones (Las Piedras); y C) De nacimiento de Aldo Roberto Brisco (Acta N.o 226 año 1967, 4.a sección de Las Piedras (Canelones) en el sentido de que donde en todas ellas aparece el apellido "Brisco" debe decir PRISCO; por ser lo que verdaderamente corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 29 de julio de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 1.620.00 15|pub. 13269 Ag.9-v.ag.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: MALANGA ALFONSO y OTRA. "Rectificación de partida" (Ficha B N.o 236|984) se hace saber que se presentaron los esposos Alfonso Malanga y Rosa Cetrulo solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Isabel Beatriz (Acta N.o 260 de la 4.a sección de Las Piedras, Canelones, año 1972) en el sentido de que, donde dice "comparece Alfonso Malaga" debe decir comparece Alfonso MALANGA; y donde dice "Que es nieta por línea paterna de Antonio Malaga" debe decir: Que es nieta por línea paterna de Antonio MALANGA por así corresponder, siendo por lo tanto sus verdaderos nombres y apellidos: Isabel Beatriz Malanga Cetrulo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, agosto 16 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 1.920.00 15|pub. Ag.9-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos caratulados: ALBERGATI, ANGEL RUBEN OMAR "Rectificación de partida" (Ficha B. N.o 86 año 1985) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de: A) Del acta número 90 del libro de nacimientos de la oficina de estado civil de la 16a. sección judicial de Montevideo año 1924 indicándose que donde dice "Albergatti" debe decir ALBERGATI; B) Del acta N.o 62 del libro de matrimonios de la oficina del estado civil de la 6.a sección judicial de San José año 1946 indicándose que donde dice "Angel Rubén Omar Albergati" debe decir ANGEL RUBEN OMAR ALBERGATI por ser lo que corresponde. — Las Piedras 29 de julio de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 1.680.00 15|pub. 13122 Ag.8-v.ag.28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de JOSE ALEJANDRO RIBERO (Ficha: 621|84), pues en la misma, donde dice "Ribeiro", debe decir RIBERO, y en el cuerpo de la misma, donde dice: "hijo natural de Rosilda Ribeiro", debe decir: "hijo natural de ROSILDA RIBERO", por ser así como corresponde. — Melo, 3 de diciembre de 1984. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
19) N$ 960.00 15|pub. 13441 Ag.12-v.ag.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: LECOR BENTANCUR, IRINEO DOMINGO "Rectificación de partida" (Ficha Nº B. 23|85) se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Irineo Domingo Lecar Bentancur inscripto con el Nº 65 del año 1929 en la Primera Sección de Colonia, de la siguiente forma: donde dice: "Lecar", debe decir: LECOR donde dice "Bentacur" debe decir: BENTANCUR. — Colonia, 26 de marzo de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 12333 Ago.1º-v.ag.21.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "NELIDA VILLAGRA - Rectificación de Partidas del Registro del Estado Civil" (Ficha B. 89|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De nacimiento de Nélida Villagra, por lo cual la partida debe rectificarse de la siguiente forma: donde dice "con fecha 15 de febrero de 1952 Da. María Clara Villagra y Dn. Omar William Soria, reconocen por su hija natural a la inscripta que expresa esta acta", dicha anotación es incorrecta, pues lo correcto es: "que fue reconocida por MARIA CLARA VILLAGRA", y quien asimismo se hace constar que su verdadero apellido es VILLAGRA y no "Misyalba", como aparece en la partida de nacimiento. — Paysandú, 7 de marzo de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
Está auxiliada de pobreza. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41754 Ag.6-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en los autos caratulados: GORDIENCO, SERGIO y PAULINA JOLOCHIN "Rectificación de partida" (Fa. B 310|84) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de Sergio Gordienco y Paulina Jolochin por padecer los siguientes errores: en el apellido paterno y materno del compareciente donde dice "Gordenko" debe decir GORDIENCO; y donde dice "Matturr debe decir MOTUR; en el apellido paterno de la compareciente donde dice "Joloschin" debe decir JOLOCHIN por ser lo correcto. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 22 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41786 Ag.8-v.ag.28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Benzarnov", debe decir: LIDA SLUSAR; donde apatos, dictada en autos: "LIDA SLUSAR - Rectificación de Partida" (Ficha letra B, Nº 96|984), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de "Lida Slusar" de la siguiente manera: En donde dice: "Lida Strurece como hija legítima de "Ignacio Struzarriov y Eudosia Astrechuk", debe decir: hija legítima de IGNACIO SLUSAR y EUFRASIA OSTRECHUK, por ser lo correcto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 16 de octubre de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 12067 Jul.31-v.ag.20.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: NIDIA YENI LEITES OLIVERA, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 270/84), se hace saber que con fecha 27 de setiembre de 1984 se dispuso la rectificación de la Partida de Nacimiento de Nidia Yeni Leites Olivera en el siguiente sentido: donde dice, al margen de dicha partida "Correa Leites Olivera, Nidia Yeni", debe decir: LEITES OLIVERA, NIDIA YENI; en el cuerpo de dicha partida, donde dice: "comparece don Ventura Correa Leites", debe decir: comparece BUENAVENTURA LEITES CORREA y donde dice: que es nieto por línea paterna de "Antero Correa Leites", debe decir: que es nieto por línea paterna de ANTERO LEITES. — Rivera, 13 de febrero de 1985. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 1.680.00 15/pub. 12418 Agto.2-v.agto.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: HEBER RUBEN LEITES OLIVERA, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 364/84), se hace saber que con fecha 3 de diciembre de 1984 se dispuso la rectificación de la Partida de Nacimiento de Heber Ruben Leites Olivera, en el siguiente sentido: al margen, donde dice: "Correa Leites Olivera", debe decir: LEITES OLIVERA; en el cuerpo de dicha partida, donde dice: "comparece don Ventura Correa Leites", debe decir: comparece BUENAVENTURA LEITES CORREA; donde dice: "que es nieto por línea paterna de Antero Correa Leites", debe decir: que es nieto por línea paterna de ANTERO LEITES. — Rivera, 13 de febrero de 1985. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 1.440.00 15/pub. 12417 Agto.2-v.agto.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primer Turno de Salto, en autos: MORI BOTTARO CARLOS WALTER y ELENA JOAQUINA MORAES ASPIROZ DE MORI por su hijo menor Néstor Damián. "Rectificación de partida" (F. B. 315|84) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Néstor Damián Mori Moraes en el sentido de que donde dice en el cuerpo del escrito: "Elena Joaquina Moraens" debe decir: ELENA JOAQUINA MORAES y al margen donde dice: "Mori Moraens Néstor Damián", debe decir: MORI MORAES NESTOR DAMIAN. — Salto, 6 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 12255 Ag.1º-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados AZAMBUYA RUBEN DARIO, MARIA ALCIRA, MARIA ESTHER y AMELIA MERCEDES, "Rectificación de partidas", (F. B. 27|85), se hace saber que se presentaron a este Juzgado solicitando la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de Ruben Darío, María Icira, María Esther y Aurelia Mercedes en el sentido de que donde dice Azambuja debe decir AZAMBUYA. — Salto, 22 de julio de 1985. — Luis A. Avenallal, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 12939 Ag.7-v.ag.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, dictada en autos: "CLEMENTINA ROSA MACEDO de MARQUEZ - Rectificación de Partida" (Ficha: 253|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de la compareciente, Acta 546, año 1935 de la Primera Sección de Soriano en virtud de que se han padecido errores, pues donde dice: "Lala Barbitta", debe decir: MARIA ELIA LUCIANA BARBITTA, por así corresponder. — En fe de ello y a solicitud de parte interesada, se expide el presente. — Dr. John Pérez Brignani, Juez Letrado Departamental.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 13452 Ag.12-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: OYARZO LOPEZ TERESA GRACIELA "Rectificación de partida". (Ficha B|345 año 1984), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Teresa Graciela Oyarzo López en el sentido de que donde dice: "...que es hija de padres desconocidos", debe decir: "...QUE ES HIJA LEGITIMA DE CESAR OBEL OYARZO y de RITA LOPEZ", por así corresponder. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Dolores, 12 de diciembre de 1984. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41340 Jun.24-v.jun.28. Jul.22-v.ago.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó,

en autos dictada: "FAGUNDEZ, WILDER y ASTENGO DE FAGUNDEZ, PETRONA MARIA - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 100|85); se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de Partida de Nacimiento; Acta número 1140, año 1980, Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "De su esposa Petrona Verónica Astengo", debe decir: de su esposa PETRONA MARIA ASTENGO por ser lo correcto. — Tacuarembó, junio 26 de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
19) N$ 960.00 15|pub. 12263 Ag.1º-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "BALADON GARCIA FEIJO, ERNESTO - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 64|85). Acta de Nacimiento Nº 146, año 1923, Quinta Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice al margen: "Baladon, Ernesto", debe decir también: BALADON GARCIA FEIJO, ERNESTO, por ser lo correcto. — Tacuarembó, 26 de junio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez. Actuaria.
19) N$ 960.00 15|pub. 12264 Ag.1º-v.ag.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: "IGUINI, RENEE - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 732-B-1984), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Alberto Iguini (Acta Nº 95, del 7|2|75, 1º Sec. Jud. de T. y Tres), en el sentido de que donde dice: "el día veintinueve del actual", debe decir: "el día veintiocho de enero", por ser lo verdadero. — Treinta y Tres, octubre 5 de 1984. — Esc. Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 12575 Ag.5-v.ag.23.

---

20 - Remates

MONTEVIDEO

ANTONIO U. HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Feldman, Miguel y otra c./NAVARRO, ANICETO y otros, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1826/84), se hace saber que el próximo día lunes 26 de agosto del corriente año, a la hora 14 y 30, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Antonio U. Hernández, Matrícula 1046 (R.U.C. 210117010014), asistido por el señor Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre las 2/3 partes del valor expresado en la Cédula Catastral o sea **N$ 214.000.00**, del siguiente bien inmueble: Unidad 602, Padrón Matriz Nº 14.393, Padrón Individual Nº 14.393/602 (antes Padrón Nº 204.765), que según plano del Agrimensor Hipólito Zas Recarei, de enero de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 33663, con 19 mts., 95 cms. al Sur de frente a la calle Mercedes, entre Eduardo Acevedo y Tristán Narvaja. La Unidad 602 se ubica en el sexto piso a cota vertical más 20 mts., 25 cms. con una superficie total de 92 metros, 9.703 cms., correspondiéndole el uso exclusivo del bien común, Balcón N - 6 y forma parte del edificio levantado en el terreno ubicado en la calle Mercedes 1819, en la Primera Sección Judicial de Montevideo, Zona Urbana.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo, en carácter de seña; 2º) Que será de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador, más el IVA, o sea el 3.60 % del precio de venta del remate; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más el IVA o sea el 1.20 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario, Carpeta Nº 71/700/15044, calle Daniel Fernández Crespo 1508 y demás información en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523. Piso 1º. — Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. — Montevideo, agosto 1º de 1985. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 1.600.00 5/pub. 13240 Agto.9-v.agto.15.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, dictada en autos: "TRIGODA, LAZARO - Herencia Yacente" (Ficha S|432|81), se hace saber que el próximo 23 de agosto, a las 14 y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, R.U.C. número 210544830016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea N$ 97.334, del siguiente bien: Unidad 801, que forma parte del edificio "Del Lago", construido en el terreno sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 34.932, que según plano del Agr. R. Damasco del 21 de marzo de 1963, inscripto en Catastro con el número 45761 tiene una superficie de 632 mts. 34 con 19 mts. 71 de frente al Sur a la Av. Gonzalo Ramírez, entre Julio Herrera y Reissig y Juan Paullier, distando su punto medio 19 mts. 70 de la esquina de Julio Herrera y Reissig. La referida unidad, padrón individual 34.932|801, se ubica en el 8vo. piso a cota vertical más 25 mts. 96 cmts. y tiene una superficie de 77 mts. 40. Le corresponde la utilización de los balcones D8 y F8.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, 3,60 % y de la yacencia el 1,20 o|o.

3) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 3, a disposición de los interesados. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.200.00 5|pub. 13075 Ag.8-v.ag.14.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Ayala, Juan Carlos", Herencia Yacente" (Ficha: S. 550|78), se hace saber que el próximo 23 de agosto, desde las 15 horas en adelante, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, R.U.C. 210544830016, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, a la venta en remate público, al mejor postor, de los siguientes bienes:

1) Cuarta parte indivisa del Padrón Nº 9665, sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, compuesto de solar de terreno y mejoras, que según plano del agrimensor Luis M. de Mula, tiene una superficie de 121 mts. 40 dcms., con 7 mts. 33 cms. al Norte de frente a Martín García Nº 1266 entre Gral. Fraga y Arequita.

2) Octava parte indivisa del Padrón Nº 7309 (antes 2602 en m|á.) sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, paraje Las Piedras, que según plano del agrimensor Carlos A. Novo, de enero de 1951, inscripto en Catastro de Canelones con el Nº 347, está señalado con el Nº 9 de la manzana 2 y tiene una superficie de 400 metros con 10 mts. de frente al Oeste a Camino Vecinal entre calles 4 y 5, distando el punto medio 36 mts. 62 cms. del comienzo de la ochava formada con la esquina de calle 4.

3) Base N$ 7.500.00. Doce ava parte del Sepulcro Nº 1225, sito en el Cementerio del Buceo

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, 3,60 o|o, 3 o|o, impuesto municipal en el inmueble del interior y de la parte vendedora el 1,20 o|o.

3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 3º a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.440.00 5|pub. 13490 Ag.12-v.ag.16.

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Castiglioni, José (h.) S. A. c.| GRAFICA 33 S.R.L. (Ficha Nº 736| 83), se hace saber que el próximo jueves 15 de agosto a las 15:00 horas en el local de Piedras Nº 274, se procederá por el martillero Horacio Piñeyro Castellanos, R.U.C. 211224630014, a la venta sobre 2|3 partes de su valor de tasación de los bienes inventariados en autos.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30 por ciento por concepto de seña.

2) Comisión e Impuestos al comprador 12.2 por ciento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.
20) N$ 336.00 3|pub. 13636 Ag.13-v.ag.15.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Biasco Marino, José c.| JORGE LUIS RODRIGUEZ FERRARO y MARIA ELSA CERRO FREITAS - Intimación de Pago" (Ficha: C|286|19[illegible]), se hace saber que el próximo 26 de agosto de 1985, a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, el rematador Ariel D. Pintado (Matrícula [illegible] - R.U.C. número 210389910015) por ante el señor Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente inmueble: Unidad 00[illegible] y los bienes comunes correspondientes, padrón 174.830|002. Area: 42 mts. 03; se ubica en planta baja, a cota vertical más 0 m. 10. Dicha unidad forma parte del edificio levantado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 174.830, con un área total de 288 mts. 89 dcms., teniendo 10 mts. 13 cmts. de frente al Noroeste a calle Tacna Nº 4578.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada.

II) Serán de su cargo la comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 3,20 o|o del precio de remate.

III) Serán de cargo de los autos el 1,20 % del precio del remate, por concepto de comisión de venta e I.V.A. sobre la misma.

IV) Los títulos de propiedad y demás antecedentes en esta Oficina Actuaria, 25 de Mayo Nº 523. 6º piso.

V) Se autorizaron [illegible] publicaciones del presente edicto. — Montevideo, 29 de julio de 1985 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 1.360.00 [illegible] [illegible]82 Ag.12-v.ag.16.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: Durán José María c./DANILO [illegible]LA DUTRA y otro "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 339/83), el 21 de agosto, desde las 16.00 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael Ladaga (Mat. 1351, R.U.C. 210[illegible]0016), sacará a la venta en remate público, con la base de nuevos pesos 73.333.34 (2/3 partes de la tasación) un camión tractor, motor diesel, marca MAN, año 1962, matrícula de Montevideo 124.109. Padrón 179.427.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % por concepto de seña; 2) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, títulos, patentes y/o multas que se adeudaren. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de agosto de 1985 — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 432.00 3/pub. 13581 Agto.13-v.agto.15.

LUIS A. IRIGOYEN
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos caratulados: "Clouzet, Juan c. MERI, JULIAN - Juicio Ejecutivo" (Ficha: B. Nº 265|82), se hace saber que el día 28 de agosto de 1985 a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, se procederá por el martillero Luis A. Irigoyen, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 27.452.00) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en la Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de La Paz empadronado con el Nº 1235, que según plano del agrimensor Sergio Rosé, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones, con el Nº 4.847, el 13 de febrero de 1967, consta de una superficie de 904 m.2 6.560 cm.2 y se deslinda así: 28 m. 20 centímetros de frente al Sur a la calle Garibaldi, Nº 144 entre las calles Central y Luis A. de Herrera, distando al punto medio 56 m. 55 cm. a la calle Central, 31 m. 96 cm. al Este lindando con solar Nº 3, 28 m. 20 cm. al Norte lindando con padrón Nº 1234 y 32 m. 20 cm. al Oeste lindando con padrón Nº 2152.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta, como seña en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada.

2) Que los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del del Rematador e IVA, o sea el 3.60% más Impues Departamental del 3%, serán de cargo del adquirente.

3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1.20 o|o del precio del remate.
4) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay a favor de quién existe constituida una primera hipoteca, clase 71, serie 600 Nº 461 y los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367, piso 3º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Dra. **Maryflor** Contreras Fernández, Actuaria.
20) N$ 1.600.00 5|pub. 13391 **Ag.12-v.ag.16.**

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: Cooperativa del Cordón de Ahorro y Crédito c|BEATRIZ CARDOZO CALABUIG y Otra "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2629|83), se hace saber que el próximo 22 de agosto a las 16 horas en Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández, asistido del señor Alguacil, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 39.333,32, del siguiente inmueble:
Unidad 110, padrón 4188|110, la que se ubica en Primer Piso a cota vertical más 3.09 metros, tiene una superficie de 17 metros 2652 cms. y forma parte del edificio levantado en el solar padrón 4188 de la Tercera Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 291 metros 7.605 centímetros según plano del Agrimensor Ernesto Spinak de marzo de 1974 inscripto el 4 de julio de 1974 con el Nº 74168 y 8.45 metros de frente al Sur a la calle Reconquista Nº 481.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo o cheque certificado el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA o sea el 3,60 del precio de remate, etc.; 3) Que será de cargo de la demandada la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1,20 o|o del precio de remate; 4) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, por existir hipoteca a favor de esa institución (6857 - 400 - 2761). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Escribana Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
20) N$ 1.280,00 5|pub. 13023 Ag.12-v.ag.16.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos: "Correa Sanguinet, Jesús c.| NELLY M. NAZAR GARCIA DE ZUÑIGA - Juicio Ejecutivo" (Fa. 1285|84), el 4 de setiembre desde las 16:00 horas, en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - R.U.C. Nº 210354410016) sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación: 1 equipo de aire marca "Surray", modelo 3007, Nº 11108089: N$ 1.666,67; y 1 equipo aire marca "Surray" Nº 11108126, Mod. XH25CT: N$ 1 666.67; ambos incompletos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
20) N$ 336.00 3|pub. 13362 Ag.12-v.ag.14.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos: "Jover Etchemendy, Roberto c.| MIRTHA SOSA GUADALUPE - Juicio Ejecutivo" (Fa. 2761|83), el 4 de setiembre desde las 16:00 horas en el local de la calle Yaro Nº 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351 - R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación el bien embargado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de marzo de 1985. — Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.
20) N$ 240.00 3|pub. 13360 Ag.12-v.ag.14.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos: "Jover Etchemendy, Roberto c.| Ma. CRISTINA DUARTE VELEDA - Ejec." (Fa. 378|83), el 4 de setiembre, desde las 16:00 horas en el local de la calle Yaro 1121; el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351; R. U. C. Nº 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 parte de la tasación, el bien embargado en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de marzo de 1985. — Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.
20) N$ 240.00 3|pub. 13361 Ag.12-v.ag.14.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos: Roberto Jover Etchemendy c./MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1941/83), el 21 de agosto, desde las 16.00 horas, en Yaro 1121, con la base de las 2/3 partes de la tasación, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351, R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, los bienes embargados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
20) N$ 240.00 3/pub. 13579 Agto.13-v.agto.15.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno, en los autos: "Moreno, Mario c.JORGE CARRIZO en representación de PREMIER LTDA. - Rec. de firma" (Fa. B. 300|983), el 21 de agosto, desde las 16 hs., en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación del bien embargado: un refrigerador Phillips, N$ 4.000,00. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — María Cristina Parteli, Actuaria.
20) N$ 288,00 3|pub. 13160 Ag.9-v.ag.13.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado Departamental de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Noveno Turno, dictada en autos: "Guerra, Jacinto B. c.| LAINO PERRONE, VICENTE - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 2262|83), se hace saber que el próximo 2 de setiembre de 1985 a las 15:00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala número 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, R.U.C. 210544830016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 31.334 del siguiente bien: Unidad 001 que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 49.490, que según plano del Agr. Darío Ferrari, inscripto en Catastro el 23|4|71 con el número 65.806, tiene una superficie de 307 mts. 27 dcms., con 11 mts. 47 cmts. al N. E. a Camino Edison y 26 mts. 70 cmts. al S.E. a calle Jenner, por ser esquina. La referida unidad, se ubica en Planta Baja, a cota vertical 0.00 M. y según el mismo plano, tiene una superficie de 22 mts. 20 dcms.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,60 % y del deudor el 1,20 o|o.
3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, Piso 3º a disposición de los interesados. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Silvia Rectorán, Actuaria.
20) N$ 1.120.00 5|pub. 13073 Ag.8-v.ag.14.

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: "Glauco Brasesco c.| GRACIELA DE LOS ANGELES ZERPA CARDENAS" (Ficha Nº 1936|82), Pieza separada por cobro ejecutivo de arrendamientos, se hace saber que el próximo viernes 23 de agosto de 1985, en el local de Piedras Nº 274 a las 15:00 horas, se procederá por el martillero Horacio Piñeyro Castellanos, asistido de la señora Alguacil a la venta sobre 2|3 partes de su valor de tasación del inmueble, Padrón Nº 68.418, con frente a la calle Dionisio López 2082, Sección Judicial Nº 4, superficie 317 mts. 23 cms., solar de terreno y mejoras.
Se previene que: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto y en efectivo.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y la comisión e Impuestos del Rematador 3.60 o|o del precio del Remate.
3) Que el título y antecedentes del inmueble se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Sylvia Rectoran, Actuaria.
20) N$ 1.600.00 10|pub. 13536 Ag.12-v.ag.23.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno dictada en autos: Gersberg, Milton c|GUTIERREZ, JUAN JOSE DIAZ. (Ficha 1139|83) se hace saber que el día 16 de agosto de 1985 a partir de las 16 y 30 horas en su ubicación calle Marco Bruto 1449 bis, por intermedio del martillero Román Bado Mat. 102 R.U.C. 210.351.090.010, se procederá al remate público judicial, con las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes, una cocina a supergás marca Tem y garrafa de 13 K.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 30 o|o del precio total obtenido en dicha subasta. 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión e I.V.A. del rematador 12 o|o. 3.o) Comisión al expediente parte demandada 6 o|o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
20) N$ 384.00 3|pub. 13496 Ag.12-v.ag.14.

LUIS A. IRIGOYEN
Juzgado Letrado Departamental de la Capital DE DECIMOTERCER TURNO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "María Rosa Parada c.| WALTER RUBEN BELASCO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 511|84), se hace saber que el día 21 de agosto de 1985 a las 14 y 30 horas, en la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala Nº 1328, se procederá por el martillero Luis Alberto Irigoyen, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 26.666.66) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la décima tercera Sección Judicial de Montevideo, paraje "Villa del Cerro", empadronado con el número veinticuatro mil ciento veinticinco, sito en la manzana "C" sesenta, señalado con el número uno del plano de fraccionamiento del agrimensor Manuel E. Avilés de Abril de mil novecientos veintitrés, inscripto en la Dirección de Topografía el diecinueve de Mayo del mismo año, según el cual se compone de un área de trescientos sesenta y n metros noventa y cinco decímetros que se deslindan: doce metros con noventa y cinco centímetros de frente al Norte a la calle China Nº 2197, igual medida al fondo al Sur lindando con el solar número veintidós, veintisiete metros noventa y cinco centímetros al Oeste que por ser esquina son de frente a la calle Patagonia e igual medida al Este, limitando con el solar dos del mismo plano.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30 % de su oferta al bajarse el martillo.
2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios o certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A. o sea el 3.60 o|o del precio del remate, etc.
3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1.20 o|o del precio del remate.
4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Zabala 1367. Piso 4º — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, dos de agosto de 1985. — Escribana Mireya Montemurro, Actuaria.
20) N$ 1.600.00 5|pub. 13190 Ag.12-v.ag.16.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: Sica Ambus, Jaime c|PABLO ARIETA "Juicio ejecutivo" (Ficha 536|84) el 16 de agosto próximo desde las 16 y 30 horas en Marco Bruto 149 bis, el martillero Román Bado rematará sobre la base de los 2|3 de su tasación: 1 balanza de colgar; 1 fichero metálico; 1 máquina de calcuiar. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
20) N$ 240.00 3|pub. 13495 Ag.12-v.ag.14.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Paz de Decimosexto Turno de Capital, dictada en autos: "Romeo, José c.| FERNANDO G. CHAGAS ALAMON - **Intimación de pago y Desalojo"** (F. 2451|83), se hace saber que el próximo 14 de agosto a partir de las 15:00 horas, en el local de la calle Mercedes Nº 1445 y por el martillero Eduardo Olmedo, Mat. 616, R.U.C. 210340140011, se rematará el televisor color marca "Fa'rmate" 20" N. 10500821, sobre la base de los 2|3 de su tasación o sea N$ 8.000.00 moneda nacional.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta más la comisión e impuesto en el acto. — En Montevideo, 31

de julio de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.
20) N$ 288.00 3|pub. 13492 Ag.12-v.ag.14.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos: Jover Etchemendy c./BEATRIZ CORREA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 94/84), se hace saber que el 28 de agosto, desde las 16.00 horas, en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351, R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación, los bienes embargados en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
20) N$ 288.00 3|pub. 13580 Ag.13-v.ag.15.

JOSE MARIA SUAREZ ROVIRA
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: EMA BUENAVENTURA, ELODIA HIPOLITA, PEDRO, RENE, ELVIRA LAZARA y ZULEMA INES PEREZ "Sucesión" (Ficha A. Nº 543, año 1981, se hace saber que el día 3 de setiembre de 1985 a las 15 horas, en el local de la calle Zabala 1328, por intermedio del martillero José María Suárez Rovira, asistido del Alguacil de este Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las dos terceras (2|3) partes de su tasación; de los siguientes bienes:
(1) inmueble: solar de terreno con edificio y mejoras, ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 50.931, y que según plano del agrimensor A. de Arteaga, de abril de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 6 de abril de 1923, señalado con la letra A; consta de una superficie de 500 metros, y se deslinda así: 12 metros 92 centímetros de frente al NW a la calle Las Viñas; hoy Rosalía de Castro; 44 metros 87 milímetros de frente al SW a Las Aromas, formando esquina con la anterior, 12 metros al SE linda con fracción B del citado plano y 39 metros 257 milímetros al NE con propiedad de Victorio Ferranco; (2) muebles: un juego de dormitorio compuesto de: cama de dos plazas, ropero 4 puertas, cómoda de cuatro cajones, y dos mesas de luz; una estufa a supergás marca "Tem'; una radio eléctrica "Nelson"; un calefón 25 litros Nº 4767 marca "Tem"; una escalera de madera tijera de 5 escalones, una pileta de hormigón.
Se previene: 1º) Que el mejor postor oblará el 30 o|o de su oferta en el acto de la aceptación; 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA; 3º) Que el bien inmueble mencionado está ubicado en Croacia 4490 esquina Rosalía de Castro; 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Esc. Mirta D'Onofrio, Actuaria Adjunta. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
20) N$ 4.800.00 15|pub. 12859 Ag.7-v.ag.27.

LUIS ALBERTO IRIGOYEN
Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, en autos caratulados: Parada c|BURGOS "Juicio Ejecutivo" (Ficha 584|84), el día 17 de agosto de 1985 a la hora 11 en Avda. Rivera 4619, se rematará por el martillero Luis Alberto Irigoyen, con la base de N$ 6.666.66 (2|3 de su tasación) el automóvil Standard año 1948 matrícula Nº P 8.002 de Pirarajá (Dpto. de Lavalleja). — En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, al primero de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
20) N$ 480.00 5|pub. 13040 Ag.8-v.ag.14.

DARIO J. GOMEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, dictada en autos: Velardo, Clemente c.|AQUILES SILVERIO PEÑA. "Sal. imp. etc." (Ficha Nº 322, año 1976), se hace saber al público que el día 16 de agosto de 1985 a la hora 15, en el local de Camino Calpino y Ramón Ortiz —Las Piedras—, se procederá por intermedio del martillero señor Darío J. Gómez matrícula Nº 135 - R.U.C. 080000210011; al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes muebles: Una balanza "América" para 30 kilos; una registradora "Unión" modelo R.M.1; un escritorio metálico con dos cajones; una máquina de picar carne "Interprise" completa; una balanza para pesar reses de colgar para 160 kilos con pilón; y, un farol a mantilla con garrafa para 3 kilos.
Se previene: a) Que el mejor postor debera abonar la totalidad de su oferta en el acto de ser retirada la mercadería adquirida;
b) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador e IVA (12 por ciento) e impuestos que gravan el acto de remate; y,
c) Que serán de cargo del demandado; la comisión de venta del rematador e IVA (1,20 por ciento) sobre el precio del remate.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Raquel Gatti, Actuaria.
20) N$ 480.00 3|pub. 13626 Ag.13-v.ag.15.

ESTRELLITA RAMOS CAETANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, en autos: "José Waisrub c.| ACREL Sociedad Anónima - Sal. Lic. Sal. Vac. Etc." (Ficha: 159|84), se hace saber que el próximo 15 de agosto a las 15:00 horas en Núñez de Arce Nº 4351, se procederá por intermedio del martillero Estrellita Ramos Caetano, a la subasta pública, sobre las 2|3 partes de su tasación: N$ 23.103.33 de las prendas de vestir de damas, hilos, cierres, artículos de escritorio detallados e inventariados en autos a fojas 88 y 88 vuelta.
Se previene: Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador más I.V.A. y el 1.20 % a cargo del expediente. — Montevideo, 5 de agosto de 1985.
20) N$ 288.00 3|pub. 13059 Ag.12-v.ag.14.

CANELONES

DARIO J. GOMEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Ceccon Mestriner, Pascual c./AMANDA JUSTINA DELGADO AVILA, "Ejecución de Prenda sin Desplazamiento" (Ficha A. Nº 543, año 1983), se hace saber al público que el día 16 de agosto de 1985, a la hora 15.00, en el local de Camino Calpino y Ramón Ortiz (Las Piedras), se procederá por intermedio del martillero señor Darío J. Gómez, Matrícula Nº 135, R.U.C. 080000210011, al remate público, sin base y al mejor postor de un automóvil marca "Opel", modelo "Kadett", año 1967, matrículado en Progreso con el Nº 420.024, en estado aparentemente regular y con motor desarmado.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá integrar totalmente el precio del bien adquirido, contra entrega del mismo; b) Que no existe título de propiedad del vehículo, agregado al expediente; c) Que serán de cuenta del comprador, la comisión de compra del rematador e IVA (12 %), Impuesto Municipal (3 %) e impuesto a los bienes en remate público (1 %); d) Que serán de cuenta del demandado o del expediente la comisión de venta del rematador e IVA (1.20 %) e impuesto a los bienes muebles en remate público (1 %) todo del precio del remate respectivamente. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 6 de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
20) N$ 576.00 3/pub. 13668 Agto.13-v.agto.15.

DARIO J. GOMEZ
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras)

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones (Las Piedras), dictada en autos: "Pérez, Luis E. c.| LILIAN MASINI de DELGADO . Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 388 ,año 1984), se hace saber al público que el día 16 de agosto de 1985 a la hora 15:00, en el local de Camino Calpino y Ramón Ortiz - Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Sr. Darío J. Gómez, matrícula Nº 135 - R.U.C. 080000210011, al remate público, y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes bienes muebles: Un televisor sin marca visible con mueble de chapa de 20' (Base: N$ 100,00); y, un radiograbador "Motorola" (no funciona), base: N$ 200.00.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá integrar la totalidad del precio contra la entrega del bien adquirido;
b) Que serán de cuenta del comprador la comisión de compra del rematador (10 %), I.V.A. (2 %), impuesto municipal (3 o|o) e impuesto a los bienes muebles en remate público (1 o|o);
c) Que serán de cuenta del demandado o del expediente, la comisión de venta del Rematador, I.V.A. e impuesto al remate de biene muebles (1,3 %), todo del precio del remate, respectivamente. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1º de agosto de 1985. — Ana María Maggi, Juez.
20) N$ 528.00 3|pub. 13667 Ag.13-v.ag.15.

DARIO J. GOMEZ
Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones (La Paz) dictada en autos caratulados: "Machín. Luis contra ALVAREZ, JUAN RAMON y otro. Pieza separada por cobro ejecutivo de arrendamientos" (Ficha C. Nº 180, año 1983) se hace saber al público que el día 16 de agosto de 1985, a la hora 15, en el local de Camino Calpino y Ramón Ortiz, (Las Piedras) se procederá por intermedio del martillero señor Darío J. Gómez, matrícula número 135, RUC 080000210011, a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:
De una motocicleta marca Zuzuki, en regular estado de conservación (base N$ 734,00).
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad del precio contra la entrega del bien adquirido; b) Que serán de cuenta del comprador la comisión de compra del rematador (10 o|o) IVA (2 o|o), impuesto municipal (3 o|o) e impuesto a los remates de bienes muebles (1 oo) y c) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador, IVA e impuesto a los remates de bienes muebles (1.3 o|o) todo sobre el precio de venta.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — La Paz 22 de julio de 1985. — Esc. Sandra Presa Baycé, Juez de Paz.
20) N$ 528.00 3|pub. 13669 Ag.13-v.ag.15.

CERRO LARGO

LUIS A. FALIVENI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: "Fisco Artigas G. Alvarez y otros contra FERREIRA SORRIBAS, CELMAR BERNABE. Infracción Aduanera" (Fa. 123|84) se hace saber que el día 20 de agosto de 1985, a las 14.30 horas, en el local, sito en Pilar y Treinta y Tres, se rematará a cargo del martillero Luis A. Faliveni, RUC 030011000012, se rematará judicialmente un TV color Philips, 16 pulgadas con control remoto un sofá grande tres plazas y demás mercaderías de origen brasileño.
El mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta al ser aceptada la misma, la comisión del rematador e IVA. — Melo. 26 de julio de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
20) N$ 135.00 3|pub. 2194 Ag.12-v.ag.14.

COLONIA

SEVERINO R. CAMACHO
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorit Juez Letrado Departamental de Colonia, dictad en autos: Creditodo Lda. c./SANTI de MILA, MILKA, "Intimación de Pago y Juicio Ejecutivo" (F. 150/82), se hace saber que el dí jueves 29 de agosto próximo, a la hora 15 y 30, en calle Daymán casi Domingo Baqué, en Colonia, el martillero Severino R. Camacho, rematará el Padrón Nº 7.407, con una superficie de 1 hectárea, 2244 ubicado en la Primera Sección Judicial de Colonia, base N$ 2.057.33. 2/3 de su tasación.
Se previene: Que el mejor postor abon al contado el 20 % de su oferta más comi del martillero e impuestos legales. Los títulos se encuentran a disposición de los intere en esta sede. — Colonia julio 29 de 1985. — Dra. Agustina Chaves, Juez Letrado Departamental.
20) N$ 560.00 5/pub. 13288 Agto.9-v.agto.15.

RICARDO ALBERNAZ
Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Ju de Paz Departamental de la Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia (C dictado en autos: "Hallazgo oficio Nº 970, Seccional 3ª (Ficha 33|84); Hallazgo de bicicleta oficio Nº 301|84 Seccional 3ª (Ficha 8|84) Hallazgo de un Reel (Ficha 68|84); Hallazgo una bolsa de trigo (Ficha 1|84) se hace s que el día 14 de agosto de 1985 a partir d la hora 15 y en el local sito en 19 de Abril y Defensa, el rematador Sr. Mario Ricardo Albernaz procederá a la subasta pública y al mejor postor de los siguientes bienes:
hombre sin frenos, bicicleta de h mbre color
Bicicleta de hombre color azul bicicleta d verde sin frenos, bicicleta de hombre color azul sin frenos, un cuadro de bicicleta color celeste, un cuadro de bicicleta de hombre color azul sin horquilla delantera ni manillar, un

cuadro de bicicleta de hombre color rojo quebrado; un cuadro de bicicleta de hombre color verde, una bicicleta de hombre color naranja, un reel con caña telescópica de fibra de vidrio con tres pasa hilo de porcelana y puntero idem, porta reel con rosca, con cuatro boyas, tres de aluminio y una de madera una bolsa de trigo respectivamente.

Se previene que la venta será al contado, serán de cargo del comprador la comisión del rematador y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 30 de julio de 1985. — Dra. Elena Mª Perna Pereyra, Juez de Paz. (Oficial del Registro de Estado Civil).

20) N$ 624.00 3|pub. 13671 Ag.13-v.ag.15.

FLORES

OVIDIO CABALLERO
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Flores, en autos: "Luis A. Sueiro contra ORQUIDEA RAMOS DE PEREIRA. Juicio Ejecutivo" (Ficha 158|83) se hace saber que el 29 de agosto de 1985 a las 15 horas en el hall del Juzgado de Flores se procederá por intermedio del martillero público señor Ovidio Caballero. (matrícula 1125. inscripto en el RUC con el Nº 060024720015) al remate del bien inmueble padrón 3090 sito en la Primera Sección de Flores sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 5.496 (nuevos pesos cinco mil cuatrocientos noventa y seis).

Se previene que: 1º) El mejor postor deberá consignar com oseña el 30 o|o de la oferta al bajar el martillo en dinero efectivo moneda nacional.

2º) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador más IVA o sea el 3.60 o|o del precio de remate, más el impuesto departamental el 3 o|o, totalizando el 6.60 o|o pagadero en el acto y en efectivo;

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta más el IVA o sea el 3.60 o|o del precio del remate, así como también los gastos ocasionados por la publicación de edictos y propaganda.

4º) Que el pago de los ejercicios atrasados del tributo de Contribución Inmobiliaria serán de cargo del comprador.

5º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en esta Sede.

6º) Que a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Trinidad, 26 de julio de 1985 — Dra. Estrella Pérez Azziz, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 3.360.00 15|pub. 12477 Ag.2-v.ag.22.

SALTO

JUAN JOSE VISPO URROZ
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Salto, en autos: Castro, Jorge Ricardo con LEONARDO JUAN ALBINI, "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 77/83), se hace saber al público que el día 27 de agosto de 1985, a las 15.00 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Gral. Artigas esq. Treinta y Tres), el martillero Juan José Vispo Urroz, asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 79.322.66, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contenga, ubicada en la Primera Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral Nº 487, empadronada con el Nº 6.479, compuesta de una superficie según Cédula Catastral de 347 mts. de terreno y 136 mts. de edificio con frente al Norte sobre calle José Pedro Varela, señalada su puerta de entrada con el Nº 726.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, los que legalmente correspondan, así como también la comisión del rematador serán de cargo del comprador; 3º) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y estos autos se hallan depositados en Banco Hipotecario del Uruguay a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 30 de julio de 1985. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez interino.

20) N$ 1.040.00 5/pub. 13274 Agto.9-v.agto.15.

SORIANO

LUIS ALBERTO ANDRIOLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: López de Martínez, Alba c./ANGEL ISMAEL MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 261/1983), se hace saber que el día 3 de setiembre de 1985, a las 14.00 horas, en el lugar de su ubicación calle Sotura, casi Avda. Gral. Rivera, por el martillero designado en autos, señor Luis Alberto Andriolo, matrícula Nº 1240 e inscripto en el R.U.C. con el Nº 180015790015, asistido de la señora Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes inmuebles: a) Solar Nº 17 de la manzana "A", padrón en mayor área, tres mil novecientos ochenta y seis (3986), compuesto de una superficie de seiscientos treinta y tres metros con treinta y tres dms. y se deslindan así: al Noreste, cuarenta y cinco mts., dieciséis cms., lindando con los solares 2, 3 y 18; al Noroeste, catorce metros de frente a calle de diecisiete mts.; al Suroeste, cuarenta y cinco mts., treinta y dos cms. con solar 16 y parte con solar 12 y al Sureste, catorce mts con solar 7; b) Solar Nº 7 de la manzana "A", padrón en mayor área, tres mil novecientos ochenta y seis (3986), compuesto de una superficie de seiscientos veintinueve metros noventa y siete dms. y se deslindan así: al Noreste, cuarenta y cinco mts. con solares 3, 4 y 6; al Noroeste catorce mts. con el solar 17; al Suroeste, cuarenta y cinco mts. con los solares 8 y 12 y al Sureste, catorce mts. de frente con camino vecinal a Concordia. Bienes muebles: moto Honda de 50 c.c., modelo 1974 y moto Honda de 70 c.c., modelo 1980, cuyas tasaciones obran en autos avaluadas en nuevos pesos 25.000.00 y N$ 60.000.00, respectivamente.

Se previene: a) Saldrá a la venta por las 2/3 partes de su tasación, que según Cédula Catastral que obra en autos asciende a nuevos pesos 1.981.00; b) Los motociclos también saldrán a la venta por las 2/3 partes de su tasación; c) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 por ciento de la misma; d) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador, y los demás gastos que demanda la ley; e) Que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados; y f) A los efectos legales se hace esta publicación. — Dolores, 31 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón. Actuario.

20) N$ 3.520.00 10/pub. 13301 Agto.9-v.agto.22.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "CANALE RODRIGUEZ JUAN CARLOS y otros - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V|59|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Juan Carlos, Renée Silda y Nilda Ivonne Canale Rodríguez, solicitando la expedición de una Segunda Copia de la escritura de compraventa otorgada el día 29 de noviembre de 1965 en Montevideo por el Escribano Abel José Domínguez Oneto y que se refería al siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Parque del Plata, empadronada con el Nº 730, con una superficie de 407 mts. 62 dms.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

21) N$ 1.440.00 10|pub. 13190 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Segundo Turno, en los autos: FEDERICO GARCIA y ELBIO EULOGIO GARCIA "Segunda Copia" (Ficha B. 33| 1985) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el Esc. Esteban Bacigalupi por la que el 5 de diciembre de 1944 los sucesores de Francisco Piria vendieron a Salvador García o Salvador García Grane, un solar de terreno, situado en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 101.152 solar 47 del plano del agrimensor Manuel E. Avilés, de enero de 1922 con una superficie de 522 metros 65 decímetros y 10 metros de frente al Sur a la calle Comodoro Coé

La primera copia está inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1299 al folio 706 del año 1944 [illegible]

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.

21) N$ 1.440.00 10|pub. 12589 Ag.5-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos: LUIS CAPORALE "Expedición de Segundas Copias de Escritura de Compraventa" (Ficha 387/84), se hace saber que se ha presentado Luis Caporale solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada el 3 de enero de 1956 por el Escribano Julio Sainz, por la cual Luis Caporale adquirió por compraventa y tradición de Domingo Murdocco y Rita Angela Agriel el terreno y mejoras sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 89.012 señalado con el número 32 de la Manzana H, en el plano del Agrimensor Pedro Risso, de octubre de 1909, y que consta de trecientos ochenta y cinco metros cuarenta decímetros, con diez metros de frente al Sudeste al Cno. Teniente Galeano, entre las calles Campamento y Bóvedas, distando el punto medio ochenta y cinco metros de la esquina formada por las dos vías de tránsito primeramente citadas; al Suroeste linda con el solar treinta y uno, Noroeste el doce y al Noreste el treinta y tres.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de noviembre de 1984. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 2.080.00 10/p. 13593 Agto.13-v.agto.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "LEGUISAMO GENINAZZA, ISOLINA y otros - Seg. Copia (Ficha J. Nº 22|1985), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura pública autorizada el día 4 de junio de 1931 en Montevideo por el Escribano Ricardo Arrilivia, por la cual Miguel Leguisamo compró a Antonio Russo un solar de terreno, edificio y demás mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Barrio Fraternidad, empadronado con el Nº 71.259, señalado con el Nº 25 en el plano del Agrimesor Guillermo P. Rodríguez de noviembre de 1910, según el cual tiene una superficie de 350 mts., con 10 metros, de frente al Sur a la calle Heraclio Fajardo, descripto más ampliamente en la referida escritura.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del término de treinta días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

21) N$ 1.600.00 10|pub. 13206 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentaron MARIA ELVIRA AUDI DE BONIFACINO; GLORIA AUDI DE OTAZU; NELLY AUDI DE URIARTE; MARIA CRISTINA BONIFACINO DE INDARTE y SUSANA BONIFACINO AUDI DE RODRIGUEZ, en el expediente ficha V. 584|84, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el Esc. Luis Mattiauda el 23 de setiembre de 1941 por la cual Salvador Audi Audi, adquirió de Sócrates Víctor Serbulo Rodríguez el inmueble padrón 105.280 de Montevideo, Decimoquinta Sección Judicial el que según plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripto en la Dirección de Topografía el 10 de octubre de 1924 donde aparece señalado con el Nº 1 consta de una superficie de 112,3994 metros cuadrados con frente a la calle Pedro F. Berro 949 y José Benito Lamas 2915, por ser esquina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 1.600.00 10|pub. 12638 Ag.5-v.ag.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: SOULIER de MARANETTO, GLADYS y ANA VICTORIA MARANETTO de BENTANCOR, "Expedición Nuevo Certificado de Resultancia de Autos" (Ficha B. 26/85), se hace saber que en este Juzgado se han presentado Gladys Soulier de Maranetto y Ana Victoria Maranetto de Bentancor, solicitando se ordene la expidición de segunda copia del certificado de resultancia de autos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Colonia julio 29 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

21) N$ 960.00 10/pub. 13289 Agto.9-v.agto.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Colonia, dictada en autos: VACCHELLI, PABLO en representación del Banco La Caja Obrera, "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 116/85), se hace saber que se ha presentado dicha institución solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa entre Juan Menegaz y Emma Bernardi y Enrique Cúneo y Milka Gladys Fuentes autorizada por el Escribano Heber Rasinkin el 31 de diciembre de 1965, referente al Padrón urbano Nº 2.037 de la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del Dpto. de Colonia, de una superficie de 307 mts., 40 dms. que linda con la Rambla Costanera, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio en Colonia con el Nº 409, Fº 225, Libro 39.

Se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos en esta gestión para estar a derecho en el término de treinta días. — Colonia, 24 de julio de 1985. — Dra. Agustina Chaves Miraballes, Juez Letrado Departamental de Colonia.

21) N$ 1.440.00 10/pub. 13290 Agto.9-v.agto.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS PEREZ MUÑOZ, "Segunda Copia", (Ficha 4|85), solicitando se expida segunda copia de la escritura de compraventa extendida el 2 de junio de 1973 y autorizada en San Carlos el 25 del mismo mes y año por el Escribano Valentín Barrios, inscripta con el Nº 1086, al Folio 411 v., del Lo. 2, del Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado, por la cual los cónyuges Héctor Raúl Nielsen y Aurora Angela Uliano y los cónyuges Artemio Antonio Sanabria Pérez y María del Carmen Cigna vendieron con otro bien a Luis Pérez Muñoz el siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la Séptima Sección Judicial de Maldonado. Padrón Nº 18045 (antes 1582 y 18045), señalada con la letra "A" en el plano del Agrimensor Hebel Barrios de enero de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 6034 el 8 de febrero de 1972, se compone de una superficie de: 61 hectáreas 2609 metros y se deslinda: 300 metros 20 centímetros al Sureste de frente a Camino a Balneario El Faro; 35 metros 80 centímetros al Oeste también de frente al mismo camino; 1012 metros al Norte con Amorín y Viroga; al Este, línea quebrada en tres tramos que miden: 411 metros 15 centímetros y corre del límite anterior de Norte a Sur y linda con la fracción B; la segunda parte de la anterior, corre de Este a Oeste y mide 469 metros 40 centímetros, lindando con Elida Pérez de De León y al Sur 703 metros 10 centímetros lindando también con la misma señora Elida Pérez de De León.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes pretendan derechos, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — — Punta del Este, 29 de julio de 1985. — Dr. Ruben Eguiluz, Juez de Paz Departamental de Maldonado.

21) N$ 2.560.00 10|pub. 13198 Ag.9-v.ag.22.

SAN JOSE

Se hace constar que ante esta oficina se presentó el señor JOSE RAMON BRAVO, solicitando segundas copias del título del Nicho número 1632, segundo cuerpo, del Cementerio de San José y que figura a nombre de Fernando Manuel Castro y Celia Díaz desde el 26 de mayo de 1942.

Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica el presente por el término de 10 días. — Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.

21) N$ 1.600.00 10/pub. 12647 Agto.5-v.agto.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: DOS ANJOS, ELVIRA y otros, "Segunda Copia" (Ficha 62/85), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los señores Elvira Dos Anjos o dos Anjos Morales, Elmira Dos Anjos o Dos Anjos Morales, Washington Dos Anjos o dos Anjos Morales y José Benjamín Dos Anjos o dos Anjos Morales solicitando la expedición de segunda copia de las escrituras de compraventa de los siguientes bienes: I) Una fracción de terreno ubicada en el "Barrio Lavalleja", Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada actualmente con el Nº 3.645, Padrón anterior rural Nº 331 en mayor área, solar Nº 14 del plano de mensura y subdivisión del Agrimensor Pedro M. Ríos, de febrero de 1930 y firmado en marzo del mismo año con una superficie de 1.378 metros; II) Dos fracciones de terreno, empadronadas actualmente con el Nº 7.609, Padrón anterior rural Nº 331 en mayor área, ubicadas en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, "Barrio Lavalleja", señaladas con los Nos. 42 y 43 en el citado plano del Agr. Pedro M. Ríos, con una superficie de 1000 metros cada una de ellas; III) Seis fracciones de terreno empadronadas actualmente con el Nº 7.608, Padrón anterior rural Nº 311, ubicadas en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, "Barrio Lavalleja", señaladas con los Nos. 58, 59, 60, 61, 83 y 84 en el citado plano del Agrimensor Pedro M. Ríos, cada una de ellas con una superficie de 1000 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir este trámite. — Tacuarembó, 19 de marzo de 1985. — Dra. María Del C. Cabrera de López, Juez.

21) N$ 2.400.00 10/p. 13567 Agto.13-v.agto.26.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

ALEGRIA LTDA.

Cont. 28|6|85. Reg. Nº 556 F. 17310 Lº 1.
Socios: PAULINA JOSELINE ZARATE TABARES, MARIA ISABEL IGLESIAS.
Capital: N$ 3.000.00.
Adm.: María Isabel Iglesias.
Plazo: 2 años prorrogables.
Obj.: Venta ambulante de productos alimenticos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12310 Ag.1º-v.ag.14.

ARIOMAR LTDA.

Contrato: 10 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 383 al Fº 1475 v. del Lº 8 de Contratos.
Domicilio: calle Pernas 2546.
Objeto: Fabricación y venta de muebles y artesanías en general. Exportar e importar.
Capital: N$ 5.000 aportados N$ 4.950 Marcelo Caceres y N$ 50 Bettina Bertani.
Socios: MARCELO CACERES BERTANI y BETTINA ALMA BERTANI PELLEGRINO
Plazo: Dos (2) años prorogables.
Administración: Marcelo Caceres Bertani.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13657 Ag.13-v.ag.26.

LASANOR LTDA.

Contrato: 15 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 326 Fº 122 Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: PEDRO PABLO GRAUSER KAMIENIECKI y WALTER AMADEO GRIGNETTI MARICHAL.
Objeto: instalaciones y limpiezas sanitarias.
Plazo: Dos años prorogables.
Capital: N$ 30.000 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13652 Ag.13-v.ag.26.

MARIO LIMITADA

Contrato: 22 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 302 Fº 1137 vto. Lo. 2.
Objeto: Venta alfajores, golosinas, artículos cosmética y limpieza.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente 2 años cada vez.
Capital: N$ 10.000 partes iguales.
Socios: MARIO HEBERT ANGONA y MARIA del VERDUN VELAZQUEZ.
Administración: Ambos indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12307 Ag.1º-v.ag.14.

IMPRESOS VANNI LTDA.

Contrato: 12|6|1985.
Inscripción: Nº 456 Fº 1353 Lº 1.
Socios: JUAN JOSE VANNI COUCHET y LETICIA CRISTINA TEJERA BRUSCHI DE VANNI.
Capital: N$ 20.000, 80 o|o Sr. Vanni, 20 o|o Sra. de Vanni.
Objeto: impresión, edición, exp. imp.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12561 Ag.2-v.ag.15.

J. S. HAUSER LTDA.

Contrato del 8|4|85 inscripto en el Reg. P. de C. el 28|6|85 con Nº 303 Fº 1168 vta. Lº 3 de Contratos.
Socios: SERGIO FAIN y JUAN P. DELGER.
Giro: Neg. inmobiliarios.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12500 Ag.2-v.ag.15.

GRECO TRANSPORTE LTDA.

Cesión: 1º mayo 1985.
Inscripción: Nº 295 Fo. 1108 vta. Lo. 2. 27 Junio 1985.
AMANDA GOMEZ cede totalidad cuota a Leonidas Eliopulos N$ 1.000.00, Gregorio Kurismky N$ 15.000.00 y Evi Economou nuevos pesos 9.000.00.
Administración: Eliopulos o Economou indistintamente o Kurismky conjuntamente con Eliopulos o Economou.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11281 Ag.1º-v.ag.14.

DEMA LTDA.

Contrato: 25 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 315, Fº 1205 Lº 3.
Socios: MAURICIO ENRIQUE STRUK, SYLVIA ADRIANA FERENCZ, JOSE DANIEL PANIZZA.
Objeto: impresión de artículos plásticos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 12.000.
Administración: Mauricio E. Struk.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12482 Ag.2-v.ag.15.

TAPIMOTOS LA PAZ S.R.L.

Integrantes: HECTOR ROLANDO RAMIREZ, NICOLAS SUMER NIETTO.
Contrato: 8|7|85 Reg. P. y Gral. de Com. Nº 601. Fº 1910 v. Libro 1.
Capital: N$ 50.000 cada socio el 50 o|o.
Objeto: Tapicería en general.
Administrador: Héctor Rolando Ramírez.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12484 Ag.2-v.ag.15.

POLAR LTDA.

Contrato: 27|5|85.
Inscripción: Nº 365 Fº 1065 v. Lº 1.
Socios: MERCEDES NIEVES ROBAINA BENTANCOR, WASHINGTON HUGO SCAGLIA ROBAINA, GUSTAVO MIGUEL SCAGLIA ROBAINA.
Objeto: Taller de refrigeración.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Capital: N$ 18.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12538 Ag.2-v.ag.15.

GYF LIMITADA

Contrato: 25 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 6 Fº 21 al 24 del Libro de Contratos.
Socios: ALECIO INOCENCIO ARISMENDI SILVERA, NELIDA CATALINA CRESPI TORRES y SERGIO ARISMENDI CRESPI.
Objeto: estación de servicio, venta de combustibles, lubricantes, alcoholes, bebidas, anexos y derivados.
Capital: N$ 9. 0.00.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Administración: Sergio Arismendi.
Domicilio: ciudad de Río Branco.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12552 Ag.2-v.ag.15.

DISTRIBUIDORA MINERVA S.R.L.

Contrato: 20 de junio de 1985.
Registro de Comercio: Nº 515 Fº 1575 Lº 1.
Socios: MARTA MABEL VELASQUEZ, HECTOR RUBEN MORALES, BOLIVAR SECONDO, NELLY SUSANA BUTTINE y DORA ESTHER VELASQUEZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogables.
Objeto: Distribución y venta de neumáticos nuevos y reconstruidos.
Administración: Héctor Morales y Bolívar Secondo indistintamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12794 Ag.6-v.ag.19.

ALFA S.R.L.

Contrato: 17 julio 1985.
Inscripto: Nº 378 Fº 14550 Lº 3.
Socios: JORGE JUAN ANTOS y GLADYS ROSITA BARTOLOTTA ALMANZA.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Jorge Juan Antos.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y reparación de baterías eléctricas, ácidas y|o alcalinas.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12882 Ag.7-v.ag.20.

PROMSYS LTDA.

Contrato: 15|11|1984.
Registro: Nº 1182 Fº 4415 v. Lº 1.
Socios: ENRIQUE BOLESLAV WILINSKI GRZABEL y NORA ESTHER HODEL CABRERA.
Capital: N$ 30.000.
Objeto: Compraventa de máquinas electrónicas, sistemas y servicios con y para las mismas, especialmente en ramo de computación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años con prórroga bienal.
Administración: conjunta e indistinta.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12863 Ag.7-v.ag.20.

FARMACIA LEBLON S.R.L.

Contrato: 14|3|1985.
Inscripción: Nº 273 Fº 1063 vto. Lº 3.
Socios: OLGA ARACELI CAMACHO OSQUIS y ALIDA NELLY DA COSTA FAGUNDEZ DE DA SILVA.
Objeto: Actividades industriales y comerciales en general especialmente en el rubro de farmacia, perfumería y afines.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogabls.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12856 Ag.7-v.ag.20.

LA VICTORIA S.R.L.

Contrato: de fecha 14 de enero de 1985.
Inscripción: Nº 4 del Lº 2 del Registro Público de Comercio de Rocha.
Razón Social: "Carmelo Cóppola Limitada".
Denominación: "La Victoria S.R.L."
Socios: CARMELO COPPOLA MORETTI, MARIA CECILIA COPPOLA GONZALEZ y MARIA JOSE COPPOLA GONZALEZ.
Objeto: Comercio e industria en general, principalmente en el ramo de panadería y confitería, pudiendo además dedicar su actividad a la importación y exportación.
Domicilio: ciudad de Rocha.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Administración: los tres socios, conjunta o separadamente.
Capital: N$ 50.000, dividido en 100 cuotas de N$ 500 cada una, aportado en la siguiente forma: Carmelo Cóppola Moretti N$ 20.000, María Cecilia Cóppola González N$ 15.000 y María José Cóppola González N$ 15.000.
22) N$ 2.800.00 10|pub. 12954 Ag.7-v.ag.20.

ALPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JOSE GUILLERMO ALFARO BALERIO y GUILLERMO ROMEO PEREZ LAVAGNINI cedieron sus cuotas sociales en "Alpe Sociedad de Responsabilidad Limitada" respectivamente a Aldo Américo Medaglia Denis y María Dolores Grau Barenys en Montevideo, el 9 febrero 1984.
Inscripción en Registro Pco. y G. de Comercio el 30 abril 1984 Nº 338 Fº 1231 v. Lº 3 de Contratos.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12888 Ag.7-v.ag.20.

HALLOWEEN LTDA.

Contrato: 13 mayo 1985.
Inscripción: Montevideo 26 junio 1985 Nº 218 Fº 816 v. Lº 2 Contratos.
Socios: MARTHA NELLY CAMMAY FABRO y ZAIDA CAMPOS TORRES.
Objeto: fabricación y venta de artículos de punto, lencería, mercería. Importar, exportar.
Capital: N$ 40.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12885 Ag.7-v.ag.20.

JAUS LIMITADA.

Contrato privado de julio 9 de 1985.
Registro de Comercio Nº 544 Fº 1691 v. Libro 1 de Contratos el 11|7|1985.
Socios: JUAN CARLOS FERRERO 60 o|o, LEONARDO REY 20 o|o y FREDDY SPINELLI 20 o|o.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Consultoría en comunicaciones publicitarias. Administración y uso de la firma: Juan Carlos Ferrero actuando conjuntamente con cualesquiera de los señores Leonardo Rey y Freddy Spinelli.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11901 Ag.7-v.ag.20.

AMORIN HERMANOS LIMITADA

Contrato: 27 de junio de 1985.
Inscripción: 2 de julio de 1985 Registro Comercio Maldonado.
Socios: MARIA MARGARITA, ANA MARIA, PABLO FELIPE y ANGEL MARIO AMORIN PAEZ.
Objeto: explotación del giro de farmacia, artículos de perfumería y tocador.
Capital: N$ 12.000.
Administración: 2 socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: San Carlos, Depto. de Maldonado
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12956 Ag.7-v.ag.20.

GLOSEL S.R.L.

Fecha: 28|3|85.
Inscripción: Nº 445 Fº 1316 Lº 1.
Capital: N$ 6.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercializar artículos de cuero, sus similares sintéticos y especialmente calzado, importar, exportar, fabricar, y comercializar toda clase de bienes y servicios.
Socios: GLADYS MARTA OLIVERA HERNANDEZ y OSCAR LUIS GARCIA OLIVERA.
Administración: Gladys Marta Olivera Hernández.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12913 Ag.7-v.ag.20.

PAMEL S.R.L.

Contrato: de 30 de junio de 1985.
Inscripción: Libro 4 Nº 6 Folios 20|22, 11 de julio de 1985.
Socios: SILVIA VAZQUEZ ÑAPPA y ARTURO MELGAR O'DONELL.
Objeto: edición de una publicación periodística.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: dos años, prorrogable por períodos iguales.
Administración: indistinta de cualquiera de los socios.
Domicilio: Brígido Silveira Nº 585, Minas.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12933 Ag.7-v.ag.20.

SIROCA LTDA.

Contrato: 20|6|85.
Inscripto: Nº 400 Fº 1546 Libro 3 Contratos
Socios: JESUS DANIEL TAPIA, CARLOS HECTOR VARELA y MARIA ESTHER SOUTO.
Capital: N$ 24.000 partes iguales.
Objeto: café y bar.
Administración: indistinta.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 800.00 10|pub. 12916 Ag.7-v.ag.20.

GENTILE SILENCIADORES URUGUAY S.R.L.

Contrato: 12|7|85.
Inscripción: Nº 352 Fº 1349 vto. Lº 3.
Objeto: Industrialización, comercialización de silenciadores, caños de escape para vehículos automotores, afines.
Socios: ANA MA. GENTILE SAGGIORATO, PABLO ALDABALDE GENTILE.
Capital: N$ 20.000.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente
Administración: Ana Ma. Gentile.
Domicilio: Cerro Largo 968, Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12912 Ag.7-v.ag.20.

MIGUEL ANGEL PIZZURNO REPRESENTACIONES LTDA.

Contrato: 12 abril 1985.
Registro: Nº 304 Fº 1144 Lº 2.
Socios: OFELIA IRENE GELOS MAISTERRA; DANILO RENZO, MIGUEL GUSTAVO, PATRICIA y GONZALO PIZZURNO GELOS.
Objeto: representaciones, comisiones, importaciones, exportaciones, etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Plaza Independencia 1382.
Administración: todos los socios conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12911 Ag.7-v.ag.20.

SUNEN S.R.L.

Contrato: 11 de julio de 1985.
Registro: Nº 603 Fº 1916 V. Lº 1.
Plazo: 1 año prorogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios y aportes: MARCELO JOFFE AJSENBERG, 92,5 o|o, ENRIQUE ACERENZA PRESA, 3 o|o, ENRIQUE KIEDANSKI YOFFE, 1,5 o|o, BEATRIZ COCCHI HERRERA, 1,5 o|o, SILVIA PUGA VITOLA. 1,5 o|o.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, accesorios de metal para la confección, calzado, bijutería.
Administración: Marcelo Joffe, Enrique Acerenza, Enrique Kiedanski, conjuntamente dos cualesquiera.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 12493 Ag.7-v.ag.20.

WECK LTDA.

Contrato: 8|4|85.
Inscripción: Nº 298 Fº 1154 vto. Lº 3.
Socias: CHRISTINE PAULA ALEXANDRA KURTEN y [illegible] van der WECK.
Objeto: el comercio en el ramo de artículos deportivos y afines. Adquisición, enajenación y administración de bienes o derechos. Importación, exportación, intermediación e industrialización.
Administración: Dos socias en forma conjunta o individual.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables por períodos iguales.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11846 Ag.7-v.ag.20.

EL AGUILA LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 6 junio 1985.
Cedentes: ISAAC LEVI y DAVID LEVY.
Cesionario: Felipe Levi Scanavino.
Registro de Comercio Nº 357, Fº 1330 v., Lº 2 de Contratos.
22) N$ 800.00 10|pub. 12301 Ag.1º-v.ag.14.

KÖRNER LIMITADA

Contrato de fecha 13|7|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 342 al Fº 1307 vto. del Lº 3 de Contratos.
Socios: FREDDY VANMEENEN, MARTINA KÖRNER.
Capital: N$ 50.000.
Administración: Martina Körner.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización de maquinaria textil.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12657 Ag.7-v.ag.20.

S.R.L. ARILAN LIMITADA (SIGLO)

Socios: NORA TENENBAUM MAGID, FREDY TEVELEV HERMAN.
Constitución: 20|7|85.
Objeto: Tienda.
Domicilio: Montevideo:
Plazo: un año prorrogable.
Administración: Nora Tenenbaum.
Capital: N$ 40.000, cuotas N$ 1.000, 35 c. N. Tenenbaum, 5 c. F. Tevelev.
Insc. 22|7|85 Nº 397 Fº 1531 Lº 3.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12883 Ag.7-v.ag.20.

ARGON LIMITADA

Contrato: 1º de julio de 1985.
Registro: Nº 392 Fº 1514 v. Libro Nº 3 Contratos.
Capital: N$ 50.000.
Socios: HUGO GUALBERTO ARVELO GONZALEZ y NESTOR GABRIEL ARVELO GONZALEZ.
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura, electricidad.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12884 Ag.7-v.ag.20.

BONGIOVANNI - PASO CONSTRUCCIONES LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 27 mayo 1985.
Registro: Nº 327 Fº 1254 v. Lº 3.
Aumento capital a N$ 50.000.00.
22) N$ 800.00 10|pub. 12565 Ag.2-v.ag.15.

SILVY LTDA.

Contrato: 1º|7|85; inscripto 10|7|85 (Nº 441 folio 1649 v., libro Nº 2).
Socios: SILVANA FRIESEL TAJCH (90 por ciento) y JORGE FRIESEL TAJCH (10 o|o).
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Optica, fotografía y venta de regalos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13378 Ag.12-v.ag.23.

B. P. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LIMITADA

Contrato: 20 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 415, Fº 1544 v. Lº 2.
Socios: CRISTINA RAQUEL PINTOS PANIZZA y CARLOS MANUEL BARRIOS SANCHEZ.
Objeto: proyectos y construcciones, etc. de bienes inmuebles.
Capital: N$ 20.000.00, por partes iguales.
Administración: conjunta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13045 Ag.8-v.ag.21.

CENTRAL DE REPARACIONES S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|X|84.
Inscripción: Nº 329 folio 1261 v. libro 3.
Cedentes: GEORGE STRONGITHARM, WERNER y RODOLFO SCHICKE CIARLANTINI.
Cesionarios: Rómulo D. del Saavedra Torterolo y Silvia Griselda Rutigliano Figueira.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13046 Ag.8-v.ag.21.

SIGLO XX LTDA.

Contrato: 15|7|85.
Registro: Nº 579, Fº 1820 v. Lº 1 de Contratos.
Socios: ADOLFO RODRIGUEZ PEREZ, ANTONIO RODRIGUEZ ALVAREZ, JOSE RAMA DE LA FUENTE.
Objeto: Panadería, confitería y anexos.
Capital: N$ 48.000.00.
Plazo: 40 años.
Administración: dos de los socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13047 Ag.8-v.ag.21.

BOTINERIA R S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 22|7|85.
Inscripción: Nº 22, Fº 77 al Fº 80, Lº LVI.
Cedente: UBALDO ESTEBAN RICAGNO TORCHIA.
Cesionarios: Miguel Ernesto Ricagno Chamorro: 87.50 o|o, Cecilia Tortorella Boliolo: 12.50 o|o.
Modificación: Razón Social: "Ubaldo E. Ricagno e Hijos S.R.L. pasa a ser "Hijos de Ricagno S.R.L.".
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13105 Ag.8-v.ag.21.

ESTUDIO GLAISA LTDA.

Contrato: 12 de mayo de 1984.
Inscripción: Nº 1007 Folio 3736 Libro 1 del Rgtro. Pco. de Com.
Domicilio fiscal: Julio Herrera y Obes 1562 Montevideo.
Socios: ISABEL ANGRISANI ALAGIA y GLADYS MARGOT BLANCO JUANI.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Gestoría de trámites.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13063 Ag.8-v.ag.21.

CETINIC, CETINICH Y CABALLERO S.R.L.

Contrato: 12|12|84.
Registro: Nº 438 Fº 1296 Lº 1 de Contratos.
Socios: ANTONIO CETINIC GUGIC, ANA MARIA CETINICH CABALLERO y LUISA CABALLERO GONZALEZ.
Objeto: Panadería, confitería y anexos.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 50 años a contar del 1|9|69.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13053 Ag.8-v.ag.21.

FIATOM'S LIMITADA

Contrato: 27|6|1985.
Inscripción: Nº 373, folio 1439 v. libro 3 Contratos.
Socios: WILSON SANGUINET FIGUEROA y MABEL MARIA DE ARMAS ZOAIN o ZONAIN.
Objeto: Comerciar, distribuir, vender, importar, exportar, representaciones e intermediación de todo tipo de bienes y servicios, especialmente repuestos.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 50.000, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 1.600.00 10|pub. 13024 Ag.8-v.ag.21.

PILARICA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 28|2|85.
Nº 392; Fº 1461 v. Lº 2.
JOSE; MARIA; EVARISTO; BEATRIZ TORRADO cedimos la totalidad de las cuotas a Manuel Torrado y Mary Núñez.
Acreedores: Guarapirú 3997.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12753 Ag.6-v.ag.19.

INDUSTRIA QUIMICA CHIAVETTA LTDA.
MODIFICACION

Contrato: 19|3|1985.
Inscripción: Nº 428 Fº 1593 v. Lº 2.
Modificación: Clausura 7º Aporte.
22) N$ 800.00 10|pub. 12462 Ag.2-v.ag.15.

LLOBET LTDA.

Contrato: dos de junio de 1985.
Socios: MARIA ESTHER MARTINEZ PIRIZ y SUSANA PREGLIASCO VARELA.
Registro: Nº 30 Fº 122|125 Lº 1 Contratos.
Objeto: Comercialización y fabricación de mercaderías en el ramo de tienda, boutique y afines.
Capital: N$ 20.000.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Administración: Susana Pregliasco Varela.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12938 Ag.7-v.ag.20.

MECANICA ESPECIALIZADA S.R.L.

Contrato: 20|6|85.
Inscripción: Nº 437 Fº 1630 v. Lº 2 Contratos.
Socios: NILO LIMA y HARLEY BONILLA.
Objeto: Taller mecánico.
Capital: N$ 10.000.
Plazo: 100 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12917 Ag.7-v.ag.20.

BAZAR BARREIRA LTDA.

Contrato: 3 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 512 Fº 1562 Lº 1.
Socios: JULIO MIGUEL BARREIRA FRANCISCONI y ANGELA GLORIA IMPROTA PICCOZZI.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: indistinta.
Objeto: Ferretería y bazar.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12171 Ag.1º-v.ag:14.

FAFER S.R.L.

Fecha: 27|5|85.
Insc. Nº 253 Fº 954 Lº 2.
Socios: LUIS ALZAMORA y CRISTINA BLANCA IBARRA.
Objeto: almacén.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 50.000.
Administración: indistinta.
22) N$ 800.00 10|pub. 12751 Ag.6-v.ag.19.

Contrato: 13|5|85.
Registro: Nº 396 Fº 1137 Lº 1 de Contratos en Montevideo el 27|6|85.
Socios: LORENZO ZANON BAROCCO y MARIA ISABEL FORMENTO DE ZANON.
Objeto: juegos de atracciones, parque de diversiones, juegos electrónicos de entretenimiento, educativos, de habilidad o destreza.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 50.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13172 Ag.9-v.ag.22.

MITRE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1 julio 1985.
Inscripción: Registro Comercio Nº 566 Fº 1768 v. Lº 1.
Cedentes: JULIA HERMIDA PEREZ y EMILIO CEAN PEREZ.
Cesionarios: Jacqueline Dide Del Puerto y Walter Mario Rodda Rodríguez.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12607 Ag.5-v.ag.16.

SICARDE LTDA.

Contrato: 29|4|85.
Inscripción: 28|6|85 Nº 308 Fº 1185 Lº 3.
Socios: ANGEL REFRESCHINI, JOSE MARIA LIMA, GERARDO CASTILLO y HECTOR PEREYRA.
Administración: Gerardo Castillo.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 4.000.
Objeto: prestar servicios de carga y descarga de medios de transporte.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13314 Ag.9-v.ag.22.

MIMBRERIA PUNTA GORDA S.R.L.

Razón social: Mimbrería Punta Gorda S.R.L.
Giro: fab. rep. y refor. art. de mimbre y afines.
Integrantes: RICARDO JOSE SPINETTI y MABEL IMPARATO.
Capital: N$ 20.000. Ricardo J. Spinetti 99 o|o y Mabel Imparato 1 o|o.
Contrato del: 14|6|85 insc. Registro Público Gral. Comercio Nº 226 Fº 852 v. Lº 2 de contratos.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables automátic.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12488 Ag.9-v.ag.22.

RIDELIN S.R.L.

Cambio de Razón Social por el de RIDELIN S.R.L.
Doc. de fecha 9|5|85, Insc. Reg. P. y G. de C. Nº 483 Fº 1446 vto. Lº 1.
22) N$ 800.00 10|pub. 11960 Ag.1º-v.ag.14.

EL AGUILA LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 10 diciembre 1957.
Cedente: ISAAC JAFIF.
Cesionarios: Carlos Salomón Sus. Isaac Levi y José Azar.
Registro de Comercio Nº 66. Fº 216, Lº 1 de Contratos.
22) N$ 800.00 10|pub. 12478 Ag.9-v.ag.22.

AUGE LTDA.

Contrato: 24|7|1985.
Inscripción: Nº 372 Fº 2172 Lº 2.
Socios: ALBERTO MARTINEZ, JORGE POTTO, JESUS NUÑEZ.
Objeto: Compraventa, fabricación de artículos deportivos.
Administración: solos o conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 48.000.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13184 Ag.9-v.ag.22.

PETECO JUNIOR S.R.L.

Contrato: 2|5|84.
Registro: Nº 556 Fº 2093 Lº 1.
Socios: ALVARO CASO GUTIERREZ, DANIEL HORACIO RAMIREZ CAFFERA y JOSEFA LUISA SHOOL ARANAGA.
Administración: Forma conjunta o indistintamente.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 15.000.00.
Domicilio: San José 1019.
Objeto: cine, teatro, espectáculos. prensa, propaganda, importación y exportación.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13185 Ag.9-v.ag.22.

ROFRAS S.R.L.

Contrato: 17|6|85.
Inscripción: Nº 331 Fº 12.420 Lº 2.
Socios: JESUS ROLDAN MARTINEZ, NERY FRUGONI OBERTI, HUMBERTO ASCENCIO SERRON.
Domicilio: Uruguay 2125|702.
Capital: N$ 15.000.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Nery Frugoni Oberti.
Objeto: comercio e industria.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13186 Ag.9-v.ag.22.

FARMACIA ARGENTINA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

14 de junio de 1985. Inscripción: Nº 425, Fº 1581 Lº 2 Contratos.
PILAR GARCIA cedió a Eber Menjou 1 cuota. JULIO REGGIARDO cedió a Eva Alabán 1 cuota y a Romualdo Señorales 1 cuota.
Administración: Romualdo Señorales actuando conjuntamente con Eber Andino o Eva Alabán.
Capital: se divide en 500 cuotas de N$ 100 cada una.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13181 Ag.9-v.ag.22.

LEZAMA Y FEUER S.R.L.
La Casa de Arriba
CESION DE CUOTA

Contrato: 29|3|84.
Inscripción: Nº 199 Fº 741 vto. Lº 2.
Cedente: BLANCA V. JASO DE FEUER.
Cesionario: Rebeca Stavsky.
Administración: Reneé Pijuan de Feuer y Rebeca Stavsky conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12659 Ag.9-v.ag.22.

NATALIO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 11|7|85.
Registro: Nº 382 Fº 1471 v. Lº 3.
Cedentes: MARTA DOLORES BALTRONS y NILDA ANTONIA SITYES BRUCHOU.
Cesionarios: Alberto Fernández Gambardella y Edda Carmen Turell Tagliabue.
Cuotas: totalidad (50 o|o c|u.).
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13183 Ag.9-v.ag.22.

SERVINAF LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 17|7|85.
Inscripción: Nº 513, Fº 1925, Lº 2 de Contratos.
Cedentes: DAVID JALMA y GRACIELA CASTRO.
Cesionarios: Walter Chanes y María Gómez el 26 o|o c|u.; Guillermo, Gabriela y Marcelo Chanes Gómez el 16 o|o c|u.
Modificación: I) Walter Chanes y María Gómez 13 cuotas c|u.; Guillermo, Gabriela y Marcelo Chanes Gómez 8 cuotas c|u.; II) Administración: Walter Chanes y María Gómez, indistintamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13661 Ag.13-v.ag.26.

DEPOSITOS CONTINENTE S.R.L.
Contrato: 21 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 300 Fº 822 Lº 1.
Socios: MARIA IRACEMA FREIRE, JOSE ANTONIO CASTRO, FRANCISCO FREIRE BARBOZA.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: María Iracema Freire y José Antonio Castro. indist.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: compraventa de tambores y plásticos en general.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12587 Ag.6-v.ag.19.

ARO 2 LIMITADA
Contrato: 10 abril 1985.
Inscripción: Nº 319 Fº 1195 vta. libro Nº 2 Contratos.
Socios: HOSVEL MATTOS VIROGA; NORA GRACIELA RODRIGUEZ ROCA; EMA NATALIA CASTRO FIOL; INES TERESA PEREZ CAORSI y SERGIO MATTOS GARCIA.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Supermercado.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: 2 socios cualesquiera indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12586 Ag.6-v.ag.19.

ROB - FER S.R.L.
Contrato: 15|7|1985.
Inscripción: Nº 348 Fº 1337 v. Lº 3.
Socios: ELIDA LONGO RODRIGUEZ y FERNANDO y ROBERTO AMERICO ESCUDERO LONGO.
Objeto: Peluquería.
Capital: N$ 45.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12585 Ag.6-v.ag.19.

SAÑUDO S.R.L.
Contrato: 1|7|85 Nº 466 Fº 1391 Lº 1 de Contratos.
Socios: HUGO GAYE, EMA SAÑUDO.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente
Domicilio: Montevideo.
Objeto: comercialización, distribución de art. de ferretería, etc.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12576 Ag.6-v.ag.19.

GARCIA Y CIA. S.R.L.
Contrato: Pando, 23|7|1985.
Inscripción: Nº 68, Fº 233-236, Año 1985 Registro Comercio Canelones.
Socios: CARLOS ALBERTO GARCIA GONZALEZ, WALGIRA ESTTEYI MARTIN TORRES.
Administración: indistinta.
Objeto: empresa de transporte, fletes, representaciones, comisiones.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 50.000, por mitades.
Domicilio, Pando, Canelones.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12567 Ag.6-v.ag.19.

DISTRIBUIDORA AZETA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 25 de enero de 1985.
Inscripción: Nº 275 Fº 1039 v. Lº 2 de Contratos el 27|6|85.
Cedentes: CARLOS BORIS CHARNOVICH SCHAFRAN y LAURA ANA BERGER SPIVAK.
Cesionarios: Elbio Corbo Martínez y Mónica Rita Novick Varela.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12658 Ag.6-v.ag.19.

ZAS S.R.L.
Contrato: 2 mayo 1985.
Inscripción: Nº 272 Fº 1031 v. Lº 2.
Socios: ISABEL HUGHES y FABIO ZAS.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 6.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Prestación de servicios. asesoramiento, intermediación y administración en materia inmobiliaria.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12656 Ag.6-v.ag.19.

DISTRIBUIDORA COMERCIO LTDA.
CESION DE CUOTA Y REFORMA
Contrato: 9 abril 1985.
Inscripción: 1 julio 1985, Nº 446, Fº 1319 Libro 1.
Cesión: ALEXANDER SOBADJIAN cede a Zaven Tomikian 75 cuotas y a Beatriz Tomikian 50 cuotas.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12648 Ag.6-v.ag.19.

MONTE SEXTO S.R.L.
Contrato: 26 de marzo de 1985.
Socios: ALVARO BARROS LEMEZ, LUCIO MANUEL ORNSTEIN MONETA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Editar, publicar, imprimir y comercializar libros y otras publicaciones.
Capital: N$ 50.000, aportados: Barros Nuevos pesos 45.000 y Ornstein N$ 5.000.
Plazo: un año, prorrogable.
Administración: Barros Lemez.
Inscripción: 1 de julio de 1985. Número 467, fo. 1394 vta.. Lº 1.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12204 Ag.6-v.ag.19.

DIMAFER LTDA.
Contrato: abril 1º de 1985.
Registro: Nº 341 Fº 1279 v. Lº 2.
Socios: JOSE VALIÑAS PELETEIRO y DORINDO CORTIZO CORTIZO.
Objeto: café, bar, pizzería y minutas.
Capital: N$ 20.000 por partes iguales.
Administración: José Valiñas Peleteiro.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Millán 3702, Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12730 Ag.6-v.ag.19.

HICA LTDA.
Contrato: 12|4|1985.
Registro: Nº 585 Folio 1846 vta. Libro 1.
Socios: HUGO CHARBONNIER MEDINA, EDELFONSO TEJERA DUQUE, ANIBAL AIRALDI SICA, CARLOS MARROCO PERDIGON.
Administración: indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: industrialización y comercialización productos alimenticios.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12819 Ag.6-v.ag.19.

DE TODO'S LTDA.
CESION DE CUOTA
20 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 417 Fº 1553 Lº 2 de Contratos.
Cedentes: ADELA MARIA GUIDO y GRACIELA ANA STARICO.
Cesionarios: Onelia Blanca Molina García y Boris Zahariev Verri.
Administración: cesionarios conjuntamente
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12302 Ag.6-v.ag.19.

ARBOLITO S.R.L.
Domicilio: 18 de Julio Nº 437, Paso de los Toros.
Contrato inscripto con el Nº 11 Fº 41 al Fº 44, el 27|3|85.
Integrantes: JUAN JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ y RUY ABEL ARBIZA LENCINA.
Objeto: Administración de negocios rurales con semovientes, productos agrícolas y demás frutos del país, remates feria, tasaciones de inmuebles, comisiones e intermediaciones en las actividades anteriormente enumeradas, así como también en arrendamientos o ventas de campo y demás actividades conexas con tales fines.
Capital: N$ 50.000 (partes iguales).
Plazo: 2 años apartir del 26|3|85 prorrogable.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 12740 Ag.6-v.ag.19.

BRUSAY COMERCIO INTERNACIONAL LIMITADA
Nº 549, Fº 1707 v. Lº 1.
Socios: GILSON ELEO WEBER y SAMUEL STEINBERG SCHARCHANSSKY.
Objeto: Comercio exterior.
Capital: N$ 10.000.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12731 Ag.6-v.ag.19.

ELYJU LTDA.
Contrato: 10|4|85.
Inscripción: Nº 372, Fº 1095 vto., Lº 1.
Socios: BLANCA ELENA COLI CEDREZ y JUAN RAMON GASAÑOL DI SANNA.
Capital: N$ 30.000.
Administración: ambos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: impresiones, papelería, imprenta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12732 Ag.6-v.ag.19.

NASA LTDA.
Contrato: abril 15 de 1985.
Registro: Nº 340 Fº 1276 v. Lº 2.
Socios: SARA NEUMI NAJUM LEVY, JACQUELINE LEONOR SABAJ NAJUM y JACK NELSON SABAJ NAJUM.
Objeto: Compraventa de mercaderías.
Capital: N$ 15.000 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Sarmiento 2414, Ap. 801, Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12729 Ag.6v.ag.19.

INDUSTRIA QUIMICA CHIAVETTA LTDA.
MODIFICACION
Contrato: 19|3|1985.
Inscripción: Nº 428 Fº 1593 v. Lº 2.
Modificación: Cláusula 7º Aporte.
22) N$ 800.00 10|pub. 12462 Ag.6.-v.ag.19.

P. T. R. LTDA.
Contrato: 24 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 475, Fº 1422 v. Lº 1.
Socios: GUILLERMO DOMINGO ULFE VILLAMIL, ALVARO DANIEL TASISTRO SOUTO, JAVIER HIPOLITO RAMIREZ GONZALEZ. LINO BESSONART BARCELO, IRMA MARIA SILVEIRA PEREZ, AUGUSTO SANTANA MASSIOTTI.
Sede: Montevideo.
Objeto: Asesoramiento e implementación de sistemas de informática.
Capital: N$ 48.000.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente en períodos iguales.
Administración: Lino Bessonart.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12836 Ag.6-v.ag.19.

STOCKOLMO LTDA.
Fecha: 5|7|85.
Inscripción: Nº 575 Fº 1803 Lº 1.
Socios: JORGE ALBERTO BALDUVINO, MARIA ADRIANA RIOS y MANUELA GARCIA.
Objeto: almacén, bar, provisión.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.
Administración: Jorge Alberto Balduvino conjuntamente con otro socio.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12752 Ag.6-v.ag.19.

A. TOLEDO S.R.L.
Contrato: 15|7|1985.
Registro: Nº 447, F. 1673 v. L. 2.
Socios: GUMERSINDO ALBERTO TOLEDO DUTRA y ALBERTO TOLEDO ESTEBAN.
Objeto: Criadero de aves, comercialización y distribución de huevos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 50.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12835 Ag.6-v.ag.19.

MAQUIRYAM LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 30|4|85.
Inscripción: Nº 271 al Fº 1054, libro 3 de Contratos.
Socios: Se incorpora a MYRIAM SUSANA KOGAN DE GRUNBERG.
Capital: N$ 50.000, que se distribuyen: Myriam Susana Kogan de Grünberg N$ 26.000; Moisés Kogan N$ 12.000 y Enrique Kogan N$ 12.000.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12768 Ag.6-v.ag.19.

VENTURA LTDA.
Contrato de fecha 16|7|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 369 al Fº 1424 del Lº 3 de Contratos.
Socios: ROBERTO VENTURA y MARTA NILDA NAIR BERTERO.
Capital: N$ 50.000.
Administración: Roberto Ventura.
Plazo: 15 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicio mecánico automotriz. Venta de automotores y repuestos en general y toda actividad afín al objeto. Toda actividad comercial o civil.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12793 Ag.6-v.ag.19.

TARJETERIA ARGENTINA S.R.L.
Contrato: 13 de junio de 1985.
Socios: LEOMAR PERDOMO IVANOF y JUANA ELENA OLIVA BRUZZONI.
Domicilio: calle San José 806, Montevideo.
Registro: Nº 534; Fº 1646 v., Lº 1.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 20.000.00
Objeto: Giro en el ramo de: imprenta, tarjetería, librería y afines; compraventas y tomar y dar representaciones.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12756 Ag.6-v.ag.19.

PROCOPIO LIMITADA
Contrato: 12|7|85.
Inscripción: 16|7|85, Nº 596 folio 1892 Lº 1.
Socios: MARIA ROSARIO GARCIA HUBER, JUAN CARLOS PROCOPIO MONDELLI.
Capital: N$ 20.000.
Objeto: importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo, Madreselva 3744.
Administración: María Rosario García Huber.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12755 Ag.6-v.ag.19

PROMEDES TECNOLOGIA LIMITADA
Contrato: 6|7|1985.
Inscripción: Nº 543, folio 1686, Libro 1 de contratos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Socios: NATHALIO KUSMINSKY y ALICIA CARMEN GIRIBALDI CORREA.
Administración: Nathalio Kusminsky.
Objeto: Prestación de asistencia técnica y estudio de proyectos en general.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Juncal Nº 1355 escritorio 506.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13462 Ag.12-v.ag.23.

APITUSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 25 mrazo 1985.
Inscripción: Nº 203, folio 760 vto., Libro 2 de Contratos.
Socios: ELIAS SUAREZ GARCIA y CARMEN SABINA RODRIGUEZ VENTURA.
Objeto: Venta de cigarrillos, bebidas, artículos alimenticios, librería, etc.
Domicilio: Río Branco 1282, Montevideo.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13379 Ag.12-v.ag.23.

EL HOGAR DEL IMPERMEABILIZANTE LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 15 junio 1985.
Inscripción: Nº 291, folio 1125 vto., Libro 3.
Cedente: ALVARO DEAMBROSI CASTRO.
Cesionaria: Elida Beatriz Brojus.
Cuotas cedidas: Una.
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 800.00 10|pub. 13479 Ag.12-v.ag.23.

SAVEN S.R.L.
Contrato: 5 junio 1985.
Inscripción: Nº 228, folio 858 vto., Libro 2.
Socios: JULIO MARIA VALDEZ RODRIGUEZ y VICTOR RUBEN BARRAGAN CARABALLO.
Objeto: Fabricación, distribución bienes muebles.
Administración: Víctor Ruben Barragan.
Capital: N$ 6.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13480 Ag.12-v.ag.23.

PANADERIA LA INFANTIL S.R.L.
Contrato: 21 noviembre 1984.
Inscripción: Nº 491, Libro 1.
Socios: JESUS COLLAZO, LIDICE GARCIA.
Objeto: Panadería. confitería.
Domicilio: Montevideo, San Quintín 4352.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13481 Ag.12-v.ag.23.

AFA S.R.L.
Contrato: 10 junio 1985. Inscripción: Nº 295 Lº 3.
Socios: MARIA CANTISANI, CARLOS FARIAS.
Objeto: bar, restaurante, pizzería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 30.000.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13482 Ag.12-v.ag.23.

MARPLA LIMITADA
Contrato: 1 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 290 Fº 1123 Lº 3.
Socios: DAVID JULIO MARTINEZ CACHERO y HORACIO PLATAS RODRIGUEZ.
Objeto: fiambrería, venta de frutas y verduras.
Administración: dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: dos años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13483 Ag.12-v.ag.23.

LINMAI S.R.L.
Contrato: 20|11|84.
Inscripción: Nº 1149 Fº 4278 vto. Lº 1.
Socios: VICTORIA MARIA MAILHOS AUESPERG y VERONICA LINARDI MASSONS.
Domicilio: Germán Barbato Nº 1358 Ap. 405.
Capital: N$ 6.000.00.
Objeto: Compra, venta, intermediación, consignación, fabricación y comercialización de bienes muebles.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13484 Ag.12-v.ag.23.

HIDALGO LIMITADA
Contrato: 15|7|85.
Socios: NESTOR RAUL ACOSTA AROTXARENA, RAUL PAIS MARTINEZ.
Inscripción: Nº 338, folio 1293, Libro 3.
Objeto: Zapatería, receptoría. kiosko, importación, exportación.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta hasta 300 U.R.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13380 Ag.12-v.ag.23.

ADMINISTRACIONES ROCO S.R.L.
Contrato: 6 mayo 1985.
Registro: Nº 356, folio 1025 v., Libro Nº 1.
Socios: NELSON COALLA ARBELO y OTELLO NICODEMO ROBERTO SPANO.
Objeto: Administración de gastos comunes y alquileres.
Capital: N$ 20.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, con prórrogas automáticas anuales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13381 Ag.12-v.ag.23.

CONTRATACIONES PUBLICITARIAS LIMITADA
CESION DE CUOTA y MODIFICACION DE CONTRATO
JUAN PEDRO BARIDON cede la totalidad de las cuotas sociales a Eduardo Vargas Lerena, quien adquiere.
Precio de la cesión: N$ 1.000.00.
Modificación: Capital aportado por mitades entre Eduardo Vargas Lerena y Arturo Vargas Lerena.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Número 99, al folio 360 del Libro 1 de Contratos, el 7 de febrero de 1985.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13384 Ag.12-v.ag.23.

NOVALEN LIMITADA
Contrato: 15|4|85, inscripto 27|6|85 (Nº 259 folio 973 v., libro Nº 2).
Socios: JUAN PABLO y GASTON ESTEBAN DURO RISSO.
Capital: N$ 30.000.00, aportado por mitades.
Plazo: 3 años, renovable automáticamente por iguales períodos.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercio. industrialización, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, máquinas, herramientas, repuestos, accesorios y materiales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13385 Ag.12-v.ag.23.

DANA S.R.L.
Contrato: 1|7|85.
Inscripción: Nº 511 al folio 1557, Libro 1.
Socios: MARIO ALBERTO CARZOGLIO BARONA, ANA MARIA YERLE PERA.
Objeto: Importaciones, exportaciones, compras y|o venta de bienes muebles o inmuebles. Distribución, representación y consignaciones, etc.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: Tres años proorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13531 Ag.12-v.ag.23.

LAS MIL Y UNA S.R.L.
Contrato: 24|7|85.
Socios: JORGE y JOSE PAULSEN.
Objeto: Cervecería, pizería.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00.
Insc.: Nº 35, folio 140 v.. Libro 1.
Domicilio: Salto.
Administración: Indistinta.
22) N$ 800.00 10|pub. 13509 Ag.12-v.ag.23.

CIRO LOSASSO S.R.L.
Contrato: 5.10.982.
Inscripción: Nº 1003, folio 3595, Libro 3.
Socios: CIRO LOSASSO GIORDANO, HILDA ALVES.
Objeto: Comercialización de frutos.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13505 Ag.12-v.ag.23.

BERKA LTDA.
Socios: Benno Karp y Mary Silvera.
Capital: N$ 10.000.
Administración: indistinta.
Objeto: electricidad y afines.
Contrato: 16|11|84 Reg. 1172 Fº 4376 Lº 1 de Contratos.
22) N$ 800.00 10|pub. 13395 Ag.12-v.ag.23.

HEGHI LIMITADA
Contrato: 1 junio 1985.
Inscripción: Nº 305 Fº 1174 vto. Lº 3.
Socios: MARIO HENON ESTIBAL; HECTOR GHIANO ESTIBAL; YVONNE BOVINO LEMARQUANT.
Objeto: administración inmuebles.
Administración: Héctor Ghiano.
Plazo: dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 800.00 10|pub. 13478 Ag.12-v.ag.23.

CENTRAL PARK S.R.L.
Contrato: 15|7|85.
Registro: Nº 443 Fº 1658 v. Lº 2 el 22|7|85.
Socios: EDDY KONFORTI y LILI BENZION DANON DE KONFORTI.
Objeto: Corretaje de cambio, exportación, importación.
Plazo: 2 años, a contar del 15|7|85, prorrogable por períodos de un año automáticamente.
Administrador: el señor Eddy Konforti.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13388 Ag.12-v.ag.23.

RAMAROS LIMITADA
Contrato: Montevideo, 1 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 412 Fº 1535 del Lº 2.
Socios: MARTIN ZWAIG o ZVAIG BUCHBINDER y RAQUEL KOPELMAN LUSIEN.
Capital: N$ 50.000.
Objeto: Compraventa y reparación de bienes muebles nuevos y usados, importación, exportación, industrialización.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Martín Zwaig o Zvaig Buchbinder.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13389 Ag.12-v.ag.23.

TARRACO S.R.L.
Contrato: 10 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 604 Fº 1920 Lº 1.
Socios: ROBERTO DUILIO D'ANGELO PEQUENO y FRANCISCO JAVIER CALVETE FERNANDEZ.
Objeto: proveeduría diplomática, importación exportación y representaciones.
Administración: conjunta.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13424 Ag.12-v.ag.23.

SERVICE PARK LTDA.
MODIFICACION Y CESION DE CUOTA
Fecha: 28|2|1985.
Inscripción: Nº 448 Fº 1676 Lº 2.
Capital: 100 cuotas de N$ 50 c|u.
Cesión: JULIO CESAR ALVAREZ y EULOGIA HILDA RODRIGUEZ ceden a Eulogio Rodríguez Bordón 3 cuotas sociales de N$ 50 c|u.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13425 Ag.12-v.ag.23.

TRITEL S.R.L.
Contrato: 7 agosto 1984. Inscripto: Nº 782 Fº 2916 Lº 1.
Socios: JORGE CARLOS BLENGIO PERDOMO y WALTER DANIEL POUSO MENENDEZ.
Objeto: compra y venta de telas en general, tejidos en gral.
Capital: N$ 50.000.
Administración: Jorge Carlos Blengio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13426 Ag.12-v.ag.23.

EDITORIAL ESTRELLA DEL SUR LTDA.
Contrato: 1|7|1985.
Inscripción: Nº 547 Fº 1702 v. Lº 1.
Socios: HORACIO DE DOVITIS y NORA ISABEL SCARON.
Objeto: editorial, distribución de libros, papelería e imprenta, etc.
Capital: N$ 20.000 por partes iguales.
Plazo: un año prorrogable automáticamente
Administración: Nora Scaron.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13427 Ag.12-v.ag.23.

C M C LTDA.
Contrato: 15 de julio de 1985.
Inscripción: Reg. Com. Nº 599 Fº 19020 Lº Nº 1.
Socios: LUIS JORGE CASTAGNINO ZANETTI (90 o|o) y ANA MARIA CASTAGNINO DE PEREZ (10 o|o).
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: comercio en general y específicamente importación y exportación de cueros, máquinas, matrices, accesorios, repuestos y componentes para la industria del calzado.
Plazo: 3 años, prorrogables por períodos iguales.
Administración: los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13026 Ag.12-v.ag.23.

M.B. REPRESENTACIONES LTDA.

Contrato: 12 de abril 1985.
Registro: Nº 37, Fº 136|138, To. 24 Maldonado.
Socios: ANTONIO ALBERTO MALO BRAÑAS y MIRTHA LILIAN ARBILDI MENDEZ
Objeto: distribución de golosinas, artículos, productos, etc. importar y exportar.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 10 años, prorrogables.
Administración: Antonio Alberto Malo.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12543 Ag.5-v.ag.16.

ENCUENTRO LTDA.

Contrato: 28|6|85. Inscrip. Reg. Púb. de Comercio el 9|7|85 con el Nº 416 al Fº 15.490 del libro 2 Contratos.
Socios: HERNAN TABOADA BERHOUET Y MARIA BEATRIZ FONTES RIAL.
Capital: N$ 20.000.00 partes iguales.
Objeto: Intermediación en trabajos de imprenta y papelería comercial.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogabes automáticamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12115 Ag.1º-v.ag.14.

AMADEUS S.R.L.

Contrato del 21|5|85.
Inscripción: Nº 320, Fº 1198 vto. Lº 2º.
Socios: JUAN ANTONIO DURDOS MADUEÑO, FREDDY LUIS YACOBUCCI COTELO, RUBEN TRONCONI RETTA.
Objeto: Café, bar, pool, billar, rotisería, discoteque y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 15.000 por partes iguales.
Administración: indistintamente.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11973 Ag.5-v.ag.16.

ATHENS S.R.L.

Contrato: 13|5|1985.
Inscripción: Nº 529 Fº 1629 vto. Lº 1 Contratos.
Socios: PEDROJUAN FORNE BALLETTO, ROBERTO DEPAULO MARTINEZ y LAURA RAMELA GONZALEZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Roberto Depaulo Martínez.
Objeto: Importación, venta y distribución de juguetes plásticos adminículos y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11917 Ag.5-v.ag.16.

LA CASA DE LA ISETTA LTDA

Contrato: 30|4|85
Registro: Nº 212 Fº 822 Lº 3.
Socios: ELBIO FIGUEREDO CHILINDRON y MARIA JULIA VAZQUEZ GONZALEZ.
Objeto: Venta de repuestos en general.
Plazo: 50 años.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 10.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12283 Ag.5-v.ag.16.

PEDERNERA ILUMINACION LTDA.

Contrato de fecha 25|6|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 421 al Fº 1236 v. del Lº 1 de Contratos.
Socios: NORMANDO TOLIN PEDERNERA y ESTEBANA V. PEREYRA.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Instalaciones eléctricas. Todo negocio civil o comercial.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12164 Ag.5-v.ag.16.

SAN PABLO S.R.L.

Contrato de 21|6|1985 inscripto Reg. Comercio Nº 572 Fº 1791 Lº 1.
Socios: PABLO FERNANDO, DANIEL, MARIA VIRGINIA y ROSANNA MARIA ROVELLA OSORES, CRISTINA CAPDEVILLA ESCUDERO, NERY IVONNE TRINIDAD COITINHO GOYEN, FERNANDO RAMON ZAS y ALVARO FELIPE ROVELLA OSORES
Objeto: Todo tipo de actividad ganadera y granjera así como la explotación agropecuaria en todas sus formas; comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios; importación, exportación y representaciones así como asesorías técnicas.

Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Administración: Daniel, Pablo y Rosanna María Rovella Osores indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 12662 Ag.5-v.ag.16.

AUTOMOTOS LA PAZ S.R.L.

Integrantes: HECTOR ROLANDO RAMIREZ, MONICA JORAJURIA.
Contrato: 8|7|85 ins. Reg. P. y Gral. de Com. Nº 600. Fº 1906 v. Lº 1.
Capital: N$ 50.000.00. Cada socio el 50 o|o.
Objeto: Compraventa de automotores en gral.
Administración: Héctor Rolando Ramírez.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12483 Ag.2-v.ag.15.

DISPROD LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Fecha: 8|5|85.
Registro: Nº 597, Fº 1895 v. Lº 1.
Cedente: JUAN ENRIQUE BRUNO ALVAREZ.
Cesionarios: Norma Margarita Amarillo Fernández, Gustavo Julio Brune Pérez. Avedis Eduardo Lapachian Bedrossian, Ana Helena Amarillo Fernández.
Cuotas: totalidad.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12383 Ag.1º-v.ag.14.

TORRE DE ORO LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 26|6|85.
Inscripción: Nº 473 Fº 1416 v. Lº 1.
Cedentes: JOSE MARIA FERNANDEZ VILAS, MARIA ISABEL y JOSE MARIA FERNANDEZ LOLO y JOSE MANUEL IGLESIAS SUAREZ (ceden 200 cuotas).
Cesionario: Manuel Germil Martínez.
Modificación: de Administración: conjunta de dos de los señores Fernández Vilas, Iglesias Suárez y Germil Martínez, cualesquiera.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12611 Ag.5-v.ag.16.

INZOO LIMITADA

Contrato: 24 de junio de 1985.
Inscripción: Registro de Comercio: Nº 404. Fº 1170 vto. Lº 1.
Socios: GABRIEL JOSE ANTENUCCI RODRIGUEZ y NELLY BONILLA AMORIN
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.
Objeto: Producción productos veterinarios y agrícolas.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12637 Ag.5-v.ag.16.

4 HERMANOS S.R.L.

Contrato: 1 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 440 Fº 1645 v. Lº 2.
Socios: GLORIA TERESITA RUSSI PIEDRA, VICENTE EUSTAQUIO PEREIRA ZABALA, LUISA INES DIAZ PRIETO, EUGENIO SANTIAGO RUSSI PIEDRA.
Objeto: consignación, compra, venta e industrialización de diferentes artículos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 40.000.00 por partes iguales.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: 2 socios cualesquiera.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12641 Ag.5-v.ag.16.

M y C LIMITADA

Contrato: 19|3|85.
Inscripción: Nº 255, Fº 1000 vuelto, Lº 3 el 27|6|85.
Socios: MIGUEL ANGEL CAL GIANINO y CARMEN SUSANA CAMACHO LOPEZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogables por períodos de 2 años.
Objeto: A) Servicio de reparación de todo tipo de artículos electrodomésticos. B) Compra y venta de artículos electrodomésticos nuevos y usados, todos sus accesorios y afines. C) Importaciones, exportaciones y representaciones de empresas nacionales y extranjeras.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 12639 Ag.5-v.ag.16.

CONTABLE S.R.L.

Contrato: 1 abril 1985.
Inscripción: Registro Comercio Nº 353 Fº 1318 v. Lº 2.
Socios: JUAN FRANCISCO VIRGINIO DOMINGUEZ y CECILIA VIRGINIO SCLAVO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.
Objeto: administración en general, contabilidades, constitución, administración de sociedades.
Plazo: 50 años.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12606 Ag.5-v.ag.16.

LA QUINTA LTDA.

Contrato: 15|4|85.
Inscripción: 27|6|85 Nº 267 Fº 1007 L. 2.
Socios: Rosa Rodríguez y Luis Sosa.
Objeto: Distribución de productos alimenticios y transporte nacional e internacional.
Capital: N$ 2.000.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12620 Ag.5-v.ag.16.

BERSA S.R.L.

Contrato: 1 de julio de 1985.
Inscripción en el Registro Público de Comercio: Nº 598, folio 1899 v., libro 1 de Contratos.
Socios: BERTA MAMBERTO DE MAICH, MARGARET MAICH MAMBERTO.
Plazo: 100 años.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 50.000.
Objeto: Tienda, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12634 Ag.5-v.ag.16.

HURACAN S.R.L.

Contrato: 1|7|85.
Inscripción: Nº 589 Fº 1864 Lº 1 de Contratos.
Socios: CELESTINO ALVAREZ PEREIRA y WASHINGTON GIL MENDEZ.
Objeto: comercialización de productos cárnicos sus derivados y afines.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: conjunta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12608 Ag.5-v.ag.16.

NANRI LTDA.

Contrato: 15|4|85.
Inscripción: 27|6|85 Nº 265 Fº 999 L. 2.
Socios: MIGUEL MEDINA y FELICIA MARIÑO.
Objeto: Aserradero.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 2.000.
Administración: indistinta.
22) N$ 800.00 10|pub. 12619 Ag.5-v.ag.16.

TIMI LTDA.

Contrato: 9|5|85.
Inscripción: 27|6|85 Nº 263 Fº 987 L. 2.
Socios: MARIA HERNANDEZ y MYRIAM HERNANDEZ.
Objeto: Boutique.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 2.000.
Administración: indistinta.
22) N$ 800.00 10|pub. 12618 Ag.5-v.ag.16.

MACARENA S.R.L.

Contrato: 1 de febrero de 1985.
Socios: ALICIA AIDA VELAZQUE MONTAÑO y EDUARDO CARLOS MAYA LAENS
Objeto: Fabricación y venta de artículos de lencería.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Eduardo Carlos Maya Laens.
Inscripción: Nº 155, Fº 566 vto., Lº 1 de Contratos.
Domicilio: Colonia 1383, Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12612 Ag.5-v.ag.16.

PANADERIA Y CONFITERIA ITUZAINGO S.R.L.

Contrato: 1 de junio 1985.
Inscripción: Registro Comercio Nº 504, Fº 1535 Lº 1.
Socios: ELPIDIO ALVAREZ ARROYO, PILAR RODRIGUEZ CEREIJO y JOSE LUIS REY CERNADAS.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.
Objeto: panadería, confitería, venta, industrialización, importación, exportación y comercialización de productos alimenticios y afines.
Plazo: 40 años.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12610 Ag.5-v.ag.16.

VELOSO S.R.L.

Contrato: 1|7|85.
Inscripción: Nº 590 Fº 1870 Lº 1 de Contratos.
Socios: JOSE BENITO VELOSO MISA y ANA MARIA RODRIGUEZ SILVERA.
Objeto: comercialización de productos cárnicos, sus derivados y afines.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12609 Ag.5-v.ag.16.

CHEMON LTDA.

Contrato: 24|6|985.
Inscripción: Nº 359 Fº 13764 Lº 3.
Socios: SERGIO OMAR ROMERO DOMINGUEZ, MANUEL SIERRA MARTINEZ, FERNANDO ANIBAL MAYADA MIER.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Compra y venta de repuestos de automóviles.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Yí 1629 A, Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12308 Ag.2_v.ag.15.

CENTRO DE HEMOTERAPIA E INMUNOHEMATOLOGIA S.R.L.

Constitución: 2 mayo 1985.
Incripción: Nº 558; Fº 1737 vuelta; Libro 1 Contratos.
Socios: JOSE HORACIO PORCIUNCULA; JOSE ANTONIO PIZZORNO PANARIO; JUAN FRANCISCO PIÑEYRO GUERRERO y ALICIA CAROLINA PEREIRA DA COSTA.
Capital: N$ 40.000.00.
Objeto: Banco de sangre.
Administración: José Porciúncula.
Plazo: un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13429 Ag.12-v.ag.23.

E.F.A.I. S.R.L.

Empresa Forestadora Agro-Industrial S.R.L.
Contrato: 27 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 13 del Fº 37 al 43 del Libro LVI.
Socios: Cr. ESTELA MASTRASCUSA e Ing. Agr. Forestal GUSTAVO DEMARCO.
Objeto: Prestación de servicios en el rubro Forestación.
Administración: Cr. Estela Mastrascusa.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12189 Ag.1º-v.ag.14.

GERARDO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Contrato: 19 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 535 Fº 2007 vto. Lº 2.
Socios: JOSE GERARDO LOPEZ FERNANDEZ y SARA LUISA FAOTTO VISCARDI.
Objeto: actividades industriales y comerciales en general, especialmente en el ramo de construcción y afines.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13387 Ag.12-v.ag.23.

MARVI S.R.L.

Constitución: 8 mayo 1985.
Inscripción: Nº 557; Fº 1734 vuelta; Libro 1 de Contratos.
Socios: MARIA ELENA BAGALCIAGUE PALMIERI; ANA PALMIERI BUONOCUNTO y WALTER BAGALCIAGUE PALMIERI.
Capital: N$ 40.000.00.
Objeto: venta y distribución de artículos electrodomésticos.
Administración: Ana Palmieri Buonocunto o Walter Bagalciague Palmieri.
Plazo: un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13428 Ag.12-v.ag.23.

MOTOR PARTS LIMITADA

Contrato: 22 mayo 1985. Registro: Nº 215 Fº 806 Lº 2.
Socios: SONIA MIRTA GARCIA FRANCO y DIEGO VICTORINO FRANCO FERNANDEZ.
Objeto: compra y venta, exportación e importación en especial de repuestos de automotores.
Capital: N$ 30.000, aportados: N$ 28.500 por Sonia Mirta García y N$ 2.500 por Diego V. Franco.
Administración: Sonia Mirta García Franco
Plazo: 2 años, con prórrogas automáticas anuales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13386 Ag.12-v.ag.23.

PEÑA Y DELFINO LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato privado de fecha 4|2|85.
Cedentes: SIMON PEÑA OLAVERRI y MARIA NELIDA ADANNE SAPETTO.
Cesionario: María Irma Rodríguez Fernández.
Inscripción: Nº 341, Fº 1303 v. Lº 3 de Contratos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13430 Ag.12-v.ag.23.

RINCON DEL REVOLTIJO LTDA.

Contrato de fecha 1º julio 1985, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 510 al Fº 1555 v. del Lº 1 de Contratos.
Socios: ELSA MARIA JUNG RUVERTONI. RAQUEL MARIA JUNG RUVERTONI, CRISTINA ADELINA MAURI GARBARINO.
Capital: N$ 12.000.00 (nuevos pesos doce mil).
Administración: la administración indistinta.
Plazo: dos años, prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: boutique - compraventa y permuta de bienes muebles e inmuebles.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12321 Ag.2-v.ag.15.

SERVICIO INTERNACIONAL (URUGUAY) S.R.L.

Contrato: 12 junio 1985.
Inscripción: Nº 292 Fº 1128 v. Lº 3.
Socio: SAUL MIODOWNIK RZETELMIK, MARIELA SANDRA MIODOWNIK PIEKAREWICZ y JAIME APOJ GUZOWSKI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: importaciones, exportaciones, representaciones, distribuciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 30.000.
Administración: cualquiera de los socios así como a Matilde Piekarewicz.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12487 Ag.2_v.ag.15.

JUAN GONGORA Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 28|5|1985.
Registro: Nº 409 Fº 1191 vto. Lº 1 de Contratos.
Cedente: JUAN GONGORA y MARIA CRISTINA GIALLORETO.
Cesionario: María Magdalena Gongora.
Cuotas cedidas: (50).
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12320 Ag.2-v.ag.15.

MUNDO PLAST LTDA.

Contrato: 9|7|85.
Inscripción: Nº 394 Folio Nº 1471 libro Nº 2 de Contratos.
Socios: SLIOMAS LIURNER SCHER y ERNESTO LIURNER ALOY.
Objeto: Industrialización y comercialización de artículos de nylon en general y afines.
Capital: N$ 40.000 (nuevos pesos cuarenta mil) integrado por partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12381 Ag.2-v.ag.15.

ALAYAN Y KELEK S.R.L.

Contrato: 24|6|85.
Inscripción: Nº 426 Fº 1586 Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: KARAKIN ALAYAN, CARLOS KELEK DEYIRMENCIOGLU.
Administración: indistinta.
Aportes: N$ 25.000 cada socio.
Capital social: N$ 50.000.00.
Objeto: Comercialización y fabricación de conexiones, flexibles, valvulería y grifería, importaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12365 Ag.2-v.ag.15.

LA CASA DEL PARQUET S.R.L.

Contrato: 21|3|85.
Inscripción: Nº 350, folio 1340 v., Libro 3.
Socios: RAUL ELBIO RODRIGUEZ MORALES y OLGA LILLIAN VILLAMIL VILLAMIL.
Objeto: Fabricación, instalación, colocación, reparación, plastificado y decoración de parquet. zócalos y molduras; importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13394 Ag.12-v.ag.23.

AUTOMOTORA OCHO DE OCTUBRE S.R.L.

Contrato: 16|4|1985.
Inscripción: Nº 287 Fº 1111 vto. Lº 3.
Socios: FELIX JOSE DELSUR BIGNONE y MARIA HAYDEE ALEGRE ALVAREZ.
Capital: N$ 30.000.00 por partes iguales.
Objeto: Consignación, compra y venta de automotores.
Administración: Félix José Delsur Bignone.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12170 Ag.1º_v.ag.14.

JUGEMA LIMITADA (antes MARCEL LTDA.)

Contrato: 30|5|1985.
Cambio de nombre: 14|6|85.
Inscripción: Nos. 192 y 193, Fos. 744 y 746 vto. Lº 3.
Socios: GERARDO FELDER SOIBELMAN y JUDITH GRETA ROZENBLUM GOREL.
Objeto: actividades que generen comisiones.
Capital: N$ 10.000.00 (50 o|o cada socio).
Administración: Gerardo Felder Soibelman.
Domicilio: Pedro F. Berro Nº 1115|801.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12322 Ag.2-v.ag.15.

FENIX S.R.L.

Contrato: 20 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 11 Fº 48 a 50 el 28|6|85.
Socios: GUILLERMO BERRUTTI PELLEGRINO y JAIME GALANTE LEVY.
Objeto: ramo alimentación, cervecería, restaurantes, confiterías.
Capital: N$ 50.000.00.
Integración: 50 o|o cada socio.
Administración: indistintamente.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12415 Ag.2_v.ag.15.

DISTRIBUIDORA ROLL S.R.L.

Contrato: 6|6|1985.
Inscripción: Nº 288, Fº 1087 vto., Lº 2.
Socios: OSCAR ANGEL MACCIO LAZZERINI, DELY RISSO BURASTERO, JULIO CESAR MACCIO RISSO.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Distribución y comercialización de artículos de almacén y afines.
Administración: Oscar Angel Macció.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12463 Ag.2-v.ag.15.

LA ESPECIALIDAD, LTDA.

Contrato de fecha 28|3|85. inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 341 al Fº 974 del Lº 1 de Contratos.
Socios: BERTA LEDESMA FERREIRA, FELIPE BENTANCOUR TAÑO.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, exportación e importación de toda clase de mercaderías y productos y en especial derivados de la harina.
22) N$ [illegible] Ag.2-v.ag.15.

CARMART SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 15|4|1985.
Inscripción: R. P. y G. de Comercio Nº 312 Fº 1170 vta. Lº 2.
Socios: LILIANA BEATRIZ CARBONE MARTINEZ y EDUARDO AMERICO CARBONE MARTINEZ.
Objeto: Compra, distribución, venta por mayor y al detalle, industrialización, exportación, importación, comisiones y representación de toda clase de productos; transacciones con bienes inmuebles en todas sus formas y explotación de marcas, patentes, privilegios y concesiones de servicios públicos o privados, etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12116 Ag.1º-v.ag.14.

MADERERA FORESTAL S.R.L.

Constituida en Montevideo el 1º de julio de 1985.
Registro: Nº 391 Fº 1457 Lº 2.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ELBIO GROSSO y SANTOS GARCIA.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por mitades.
Administración: Elbio Grosso.
Objeto: comercialización, industrialización de madera.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12480 Ag.2-v.ag.15.

NEOTEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de fecha 22|6|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 342 al Fº 1283 vto. del Lº 2 de Contratos.
Socios: HARRISON COSSIO CUÑA, ANA MARIA LANZARI BLANCO.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: importación de instrumental médico y electrónico, representación, reparación y exportaciones.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12507 Ag.2-v.ag.15.

BARRACA DEL LITORAL LTDA.

Contrato: 15|4|1985.
Inscripción: Registro Comercio de Salto número 22. folios 85 a 90 el 26|6|1985.
Socios: JUAN PABLO, LUIS MIGUEL, JOSE JOAQUIN DAVID DE LIMA RUTZ; MILTON VOLARIC MAGHINI, OTTO y LUCIA DAVID DE LIMA IRIARTE.
Capital: N$ 24.000.00 que corresponde N$ 4.000.00 a cada uno.
Plazo: 10 años.
Administración: uno de los socios nombrado por Asamblea General.
Objeto: explotación agropecuaria y comercio de inmuebles, etc.
Domicilio: Uruguay 1738, Salto.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12193 Ag.1º-v.ag.14.

CIE DEL URUGUAY S.R.L.

Contrato: 25 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 405 Fº 1565 vto. Lº 3 de Contratos.
Socios: GERARDO JOSE RAMON LAGUARDIA CHILABERT y "CONSORCIO DE INGENIERIA ELECTROMECANICA S. A." (CIE).
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Fabricación e industrialización de bienes de cualquier clase y en especial en el ramo metalúrgico, prestación de servicios, importación, exportación.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12242 Ag.1º-v.ag.14.

FUTURO LTDA.

Cesión: 18|4|1985. R.P.C. Nº 409 Fº 1524 v. Lº 2.
MARIA DEL CARMEN NOVEGIL cedió 2 cuotas a Juan Salerno y una cuota a Antonio Salerno
Unico administrador con plenas facultades: Juan S. Salerno.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11978 Ag.1º-v.ag.14.

DIAZ HNOS. LTDA.

Contrato: 25 marzo 1985.
Inscripción Registro Público de Comercio: Nº 309, Folio 855 vto. Libro 1 de Contratos.:
Socios: OSCAR MARIA DIAZ UALDE y HECTOR MARIA DIAZ UALDE.
Objeto: industrialización, comercialización, importación, exportación, representaciones y comisiones en el ramo de encuadernación. impresión, papelería, librería y afines.
Capital: N$ 1.000, aportado así: Oscar Díaz 60 o|o y Héctor Díaz 40 o|o.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11980 Ag.1º-v.ag.14.

GALLO HNOS. S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 10|4|85.
Reg.: Nº 350 Fº 1307 Lº 2.
Cedentes: DOMINGO GALLO (41 cuotas), OLGA CHARQUERO (42 cuotas).
Cesionario: Jorge Colombo.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Luis Gallo con: Domingo Gallo o Jorge Colombo u Olga Charquero.
Imposib. de Luis Gallo: 2 socios conjuntamente.
Adq., disp., afect. adm. bienes, poderes: 3 socios conjunt.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11982 Ag.1º-v.ag.14.

CAROS S.R.L.

Contrato: San José, 21|6|1985.
Registro: Pco. de Comercio de San José, Nº 21, Fº 75, tomo XV Secc. Contratos el 27|6|85.
Socios: OSVALDO JAVIER y JUAN CARLOS OTTONELLO CURBELO.
Denominación: Caros S.R.L.
Capital: N$ 6.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: indistinta.
Domicilio: San José de Mayo.
Objeto: comercialización de frutos del país, distribución y venta de mercaderías varias, etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12434 Ag.5-v.ag.16.

COSTA AZUL LIMITADA

Contrato: 1º|3|985.
Registro: Nº 45, Fº 153|155, Canelones.
Socios: MARIA DEL CARMEN CAAMAÑO BLANCO y RUBEN DARIO LOPEZ DAVILA
Capital: N$ 20.000.00; María del Carmen Caamaño N$ 16.000.00 y Ruben López Nuevos pesos 4.000.00.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, etc.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12521 Ag.5-v.ag.16.

URUIMPORT LTDA.

Contrato: 30 abril 1985.
Inscripción: Nº 360 Fº 1340 L. 2, 4 julio 1985
Capital aportes: N$ 50.000 partes iguales.
Socios: PASCUAL PICERNO, GABRIELA POLLERO.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Administración: indistinta.
Objeto: importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11679 Ag.1º-v.ag.14.

RAIANA LIMITADA

Contrato: Montevideo, 2 mayo 1985.
Inscripción: Nº 217 Fº 843 v. Lº 3.
Objeto: Fábrica queso rallado y operaciones sobre industrialización, fabricación, comercialización de artículos alimenticios, materias primas, mercaderías.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: ANABEL ESTELA RODRIGUEZ IGLESIAS 50 o|o, RAIMUNDO COUSILLAS QUINTANS 50 o|o.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12309 Ag.1º-v.ag.14.

ENRIQUE LEONEL KESCHERMAN S.R.L.

Contrato: 27|6|85.
Inscripción: Nº 307 Fº 1180 Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: MOISES KESCHERMAN VINAHUART, NORMA GRIMBERG ERNST, ENRIQUE LEONEL KERSCHERMAN GRIMBERG.
Administración: indistinta.
Aportes: N$ 16.666,66 cada socio.
Capital social: N$ 50.000.00.
Objeto: Compraventa.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12366 Ag.2-v.ag.15.

RIVERA S.R.L.

Contrato: 1º noviembre 1984
Reg. Nº 200 Fº 746 Lº 2.
Socios: GERVASIO COSTA, SONIA VAZQUEZ, MANUEL COSTA, MARIA CLEMENTINA VAZQUEZ, VENTURA LANDEIRA, MARIA MOURELLE.
Objeto: Industrialización y|o comerc. panadería.
Domicilio: Rivera 3529.
Capital: N$ 48.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: tres socios, actuando conjunta y|o separadamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11131 Ag.1º-v.ag.14.

GADI LIMITADA (Chiqui)

Socios: MARCEL SLAMOVITZ WEIGENSBERG, GABRIELA BLANCA NAHMIAS COHEN, MAURO SLAMOVITZ WEIGENSBERG menor representado padres legítimos Miguel Slamovitz, Martha Weigensberg.
Constitución: 10|7|1985.
Objeto: boutique y confecciones en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 45.000 partes iguales cuotas nuevos pesos ..000.00 inc. R|P y G. C. 19|7|85 número 360 Fo. 1380 v. Lo. 3 contratos.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12114 Ag.1º-v.ag.14.

J y J LTDA.

Contrato: 9 de julio de 1985.
Socios: JOSE LUIS LIMBERK GOLDEMBERG y JACOBO MALOWANY BUCHALTER
Objeto: industrialización y comercialización de prendas de vestir unisex. Importaciones, exportaciones y representaciones.
Capital: N$ 20.000 (nuevos pesos veinte mil) integrado por partes iguales.
Administración: conjunta.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 395 Folio Nº 1475 Libro Nº 2 de Contratos.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12380 Ag.1º-v.ag.14.

ALGA LIMITADA

Contrato: 1|5|85.
Inscripción: Nº 352 Fº 1012 vto. Libro 1.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: ANTONIO GARCIA ANES. EDUARDO ALONSO AÑON.
Objeto: negocios, representaciones, industrialización, comercialización bienes.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 800.00 10|pub. 12750 Ag.6-v.ag.19.

OLASO BRAGA CONSIGNACIONES LIMITADA

Contrato: 27|6|1985.
Inscripción: Nº 410 Fº 1527 v. Lº Nº 2 de Contratos.
Socios: JOSE GUSTAVO OLASO BRAGA y MAGDALENA FIGARI LUSSICH.
Administración: indistintamente ambos socios.
Objeto: Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones, etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12282 Ag.1-v.ag.14.

LAJA LTDA.

Contrato: 18 abril 1985.
Inscripción: Nº 364, Fº 1406 vto., Lº 3 de Contratos.
Socios: LEONARDO, JORGE y ARTURO SHYFER LIPOWICZ.
Objeto: Importaciones y exportaciones.
Administración: indistinta, excepto para afectación de inmuebles, que deberán actuar dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 48.000.00.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12279 Ag.1º-v.ag.14.

SYSTEM A LIMITADA

Contrato: 2|7|1985.
Inscripción: Nº 356 Fº 1326 vto. Lº 2.
Objeto: Instalaciones sanitarias, construcción en general.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: ANTONIO YAMANDU BATTO AGUILERA y MARIA TERESA MOTTA.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12306 Ag.1º-v.ag.14.

GRACE LIMITADA

Contrato: 15 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 474, Fº 1419 vto., Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: SARA GRACIELA VICA FONT y GERONIMO ARNOLDO GALLI MARSILI.
Objeto: industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamiento de obra y servicio en los ramos y anexos de alimentación en general, artículos para el hogar, automotriz, bar. bebidas, carne y otros; representación de firmas comerciales, importaciones, exportaciones y comisiones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Capital: N$ 40.000.00.
Representación: ambos socios conjunta, separada o indistintamente.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 12286 Ag.1º-v.ag.14.

DIPAMA LTDA.

Constituida documento privado de 13 mayo 1985. Inscripta: Nº 307 Fº 1154 vt. Lº 2.
Socios: JUAN ENRIQUE BRUNO ALVAREZ, MARIA ISABEL BLANCO POSE.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: 50 años.
Objeto: explotación comercio ramo fabricación distribución de productos alimenticios, elaboración propia o de terceros export., importación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12605 Ag.6-v.ag.19.

SIKAN LTDA.

Contrato: 11|7|85.
Inscripción: Nº 364; Fº 1398 v.; Lº 3.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: HANA KRECL KAPS y ELIZABETH SILVA GARCIA.
Objeto: Venta, importación, exportación de ropa.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12588 Ag.6-v.ag.19.

QUESADA S.R.L.

Contrato: 31|1|1985, Inscripción Nº 296 Fº 11120 vto., Lº 2 de Contratos.
Socios: JORGE FERNANDO; ADRIANA BEATRIZ; SILVANA; MARTIN GONZALO; y JUAN MARCELO QUESADA MARCHETTI.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Inmobiliaria, turismo, transporte, etc.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 30.000 con aportes iguales.
Domicilio: en Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12754 Ag.6-v.ag.19.

SUSSY LIMITADA
Contrato: 28 febrero de 1985.
Inscripción: Nº 187 Fº 404 Lº 1 de Contratos
Objeto: Confeccionar, fabricar, vender importar, exportar, zapatería y afines.
Domicilio: Avenida Agraciada Nº 4205.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos iguales.
Capital: Nº 50.000; 50 o|o Feiga Carasic; 25 o|o Susana y Abraham Rosenberg c|u.
Socios: FEIGA CARASIC; ABRAHAM ROSENBERG CARASIC y SUSANA ROSENBERG CARASIC.
Administración: Abraham Rosenberg Carasic.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13654 Ag.13-v.ag.26.

MACEL LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 29|3|1985.
Inscripción: Nº 210 Fº 810 v. Lº Nº 3, el 26|6|1985.
Cedentes: ENRIQUE MACEIRAS NION y ANA TERESA CEOL VAIA.
Cesionarios: Walter Ruben Mesa De León y María Esther Britos Correa.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13651 Ag.13-v.ag.26.

SCIANDRO PROPIEDADES LIMITADA
Contrato: 28|6|85 inscripto Registro Público de Comercio de Maldonado Nº 36, Fº 132 al 135 To. 24.
Socios: NICOLAS D. SCIANDRO, LIDIA INES BONDANZA.
Objeto: intermediación en el arrendamiento y compra-venta de bienes inmuebles y muebles
Domicilio: Departamento de Maldonado.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 30.000.
Administración: Nicolás D. Sciandro.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13716 Ag.13-v.ag.26.

EMILY S.R.L.
Integrantes: VARUJIAN ABRAJIAN GIANIKIAN, ANA PANOSIAN AGHJDAIAN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: fiambrería, sandwichería, venta de bebidas y kiosco.
Administración: indistintamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Inscripción R.P.C. 8|7|1985, Nº 384, 14330, libro 2 de contratos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13681 Ag.13-v.ag.26.

DON EUGENIO S.R.L.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio de Montevideo. 28|3|85; Nº 318. Fº 897 vto., Lº 1.
Socios: LUIS ALBERTO RUSSI PIEDRA y EUGENIO SANTIAGO RUSSI PIEDRA.
Objeto: compra, venta y transporte de mercaderías.
Domicilio: Coronel Lasala Nº 4372, Montevideo.
Capital: N$ 6.000.00 m|n.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Luis Alberto Russi Piedra y Eugenio Santiago Russi Piedra, conjunta o separadamente en forma indistinta.
Contrato: 12|3|85.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13710 Ag.13-v.ag.26.

TECNO AGUA S.R.L.
Contrato: 4|7|85 inscripto en el Reg. Público y Gral. de Comercio Nº 563, Fº 1.756 v. Lº 1 de Contratos.
Socios: ANIBAL RICARDO BRUZZONE VILLAR; PEDRO FERNANDO BENGOCHEA ALVAREZ.
Objeto: limpieza, desinfección, mantenimiento y tratamiento de aguas y sus sistemas de abastecimientos, por cuenta propia o de terceros y asesoramientos.
Domicilio: Dpto. de Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de 1 año c|u.
Administración: socios fundadores conjunta, separada e indistintamente.
Capital: N$ 20.000.00 dividido en 20 cuotas de N$ 1.000.00 c|u., correspondiendo a c|u. de los socios diez cuotas.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 13670 Ag.13-v.ag.26.

MUEBLERIA CARLITOS S.R.L.
Contrato: 18|6|1985.
Inscripción: Nº 8 al folio 26|30 del Libro 32 de Contratos.
Socios: GLORIA ESTHER PIZZORNO PORTUGAL y ANA MARIA BAS PIZZORNO.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Objeto: Compra y venta de muebles nuevos y usados, comercialización, exportar e importar. compraventa de productos elaborados o semielaborados, frutos, productos y subproductos del país o del extranjero, comisiones, consignaciones y representaciones. Y todo otro acto civil y|o comercial relacionado con el objeto.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 13559 Ag.13-v.ag.26.

TANDIL LTDA.
Contrato: 1|7|1985.
Inscripción: Nº 462, F. 1376 vto. L. 1º
Socios: LUIS VICTOR PONZONI GALEAZZI y RUBEN ALFREDO LONG PAIS.
Objeto: compraventa de materiales y maquinarias en general, distribución y reparto de todo tipo de mercaderías, materias primas, etc.
Capital: N$ 50.000.
Administración: los dos socios indistintamente.
Plazo: 2 años c|prórrogas sucesivas de 1 año
Domicilio: Timbúes Nº 3928, Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13341 Ag.9-v.ag.22.

PEBAR S.R.L.
Contrato: 10|5|80.
Inscripción: Nº 387 Fº 1103 v. Lº 1.
Socios: GABRIEL CARBALLO, MARIA REGA.
Objeto: administración y explotación de comercios.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 6.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gabriel Carballo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12241 Ag.1º-v.ag.14.

ALEXANDER LTDA.
Fecha: 30|5|1985.
Inscripción: Nº 459, Fº 1362 Lº 1364 vto.
Socios: ALEJO KLOSANOV ANDROSOVAS y OLGA GLADYS LELESIUS BENITAUSKAITE.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Tejeduría de punto. confección, industrialización, arrendamiento de obras y servicios.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 50.000.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13022 Ag.8-v.ag.21.

MAURO'S LIMITADA
Contrato: 25|5|85.
Inscripción: Nº 349, Fº 1001, Lº 1 de Contratos.
Socios: AURORA ALBA PIRIZ MAROTTA y MARCELO DANIEL DOASSANS AGUERRIBERRY.
Capital: N$ 6.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller de corte y confección de todo tipo de prendas de vestir.
Administración: los 2 indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13007 Ag.8-v.ag.21.

H. D. CONSTRUCCIONES LIMITADA
Contrato: 15 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 339 Fº 1297 v. Lº 3 de Contratos.
Socios: HARRY DAVID VALEVICI KIRMAYER, SOLANGE SCHVARTZMAN BORDOVSKY.
Objeto: Empresa constructora.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 48.000 por partes iguales.
Administración: indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13044 Ag.8-v.ag.21.

LUMEN LTDA.
Contrato: 13 de mayo de 1985.
Reg. Comercio: Nº 540 Fº 1673 v. Lº 1.
Capital: N$ 50.000.
Representación: Gerardo Andrés Rebosio Peluffo, María del Carmen Morel Invernizzi.
Objeto: Fabricación y comercialización de artefactos eléctricos, etc.
Socios: GERARDO ANDRES REBOSIO, MARIA DEL CARMEN MOREL. CRISTINA MOREL, MARIA JOSE MOREL.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13025 Ag.8-v.ag.21.

BARNA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 7|3|1985.
Inscripción: Nº 413 Fº 1537 vto. Lº 2.
Cedente: JORGE TEJADA CURCO.
Cesionario: Jorge Eduardo Tejada Valles.
Cuotas cedidas: la totalidad.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 800.00 10|pub. 13155 Ag.8-v.ag.21.

PANADERIA LA MARIPOSA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 31|3|1985.
Registro: Nº 517, Fº 1583, Lº 1 de Contratos
Cedentes: TELESFORO HUMBERTO PINTOS BRUSCHI, BLANCA NELLY PESQUEIRA PEREZ.
Cesionarios: María Isabel Infante Incerti y Claudia Graciela Tangreda Infante.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13049 Ag.8-v.ag.21.

EL ROSAL LTDA.
Contrato: 11|4|85.
Inscripción: Nº 400 Fº 1157 v. Lº 1.
Socios: MARIA OTERO y LUIS RODRIGUEZ.
Objeto: café, bar, parrillada, minutas, restaurante, venta de comestibles. fiambrería.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13340 Ag.9-v.ag.22.

ELECTROSOL S.R.L.
Contrato: 19 de julio de 1985; inscripto Registro Público de Comercio Nº 390 Fº 1506 v. Lº 3.
Socios: JORGE EDUARDO VIDAL PUYO y BENNO MAXIMO ELLENBERG VASEN.
Razón social: "Electrosol S.R.L.".
Domicilio: ciudad de Montevideo.
Objeto: electricidad, bazar y ferretería, importación y exportación, representación, etc.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años a contar del 1 de julio 1985, prórrogas automáticas de 2 años.
Administración: Benno Máximo Ellenberg Vasen.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13324 Ag.9-v.ag.22.

TORNIMUNDO LTDA.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 4|3|85.
Los cónyuges VICTOR GRAJALES y HELEN LYNETTE ceden 55 cuotas de N$ 100 c|u. de su participación a Enrique Bednarik.
Administración: a cargo de los tres socios, debiendo de actuar de a dos conjuntamente.
Inscripción: Nº 302 Fº 828 v. Lº 1.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13245 Ag.9-v.ag.22.

SBC LTDA.
Contrato: 6|5|85.
Inscripción: Montevideo Nº 379 Fº 1414 Lº 2
Socios: FERNANDO SANTANA MASSIOTTI y JULIO EDUARDO BONILLA NUÑEZ.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 5.000.
Objeto: explotación del ramo de construcciones en general y afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13238 Ag.9-v.ag.22.

TECNOMAS LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 1|1|83.
Registro: Nº 625, Fº 2333, Lº 3.
Cedentes: ANTONIO RICARDO MAS VILARIÑO.
Cesionarios: Antonio Ricardo Más Montani y Lilián Roció Fassini Gallo.
Integración actual: 20 o|o Más Vilariño, 60 o|o Más Montani y 20 o|o Fassini Gallo.
Administración: Más Vilariño o Más Montani indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13232 Ag.9-v.ag.22.

HIDROMAR LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato del 16 de marzo de 1985.
Inscripción Nº 33 del Fº 121 al Fº 125 Lº 24 el 16 de julio de 1985.
BLANCA AMELIA GONZALEZ, MARIO EDGARDO y MARIA CRISTINA GUTIERREZ GONZALEZ cedieron todas las cuotas a Nazim Abisab Ache y Elida Mabel Baranzano.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13191 Ag.9-v.ag.22.

ELAN S.R.L.
Contrato: 25 julio 1985.
Inscripción: Nº 358 Fº 2096 vto. Lº 2.
Socios: DINAH RAQUEL MUÑOZ MARTIRENA. FELIX BERNARDO MUÑOZ FEBBLES y MARIA ROSA MARTIRENA IGARZABAL.
Objeto principal: prestación de servicios empresariales y selección de personal.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años.
Capital: N$ 10.000.00.
Representación: Dinah Raquel Muñoz Martirena.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13179 Ag.9-v.ag.22.

EDITORIAL M.Z. LTDA.
Contrato: 2 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 554 Fº 1724 v. Libro 1 del 12|7|85.
Socios: MARIO C. ZANOCCHI, SILVIA GALEANO, JUAN BAUTISTA FERNANDEZ.
Capital: N$ 50.000.
Objeto: Ediciones, impresiones en gral. imprenta, fotocopias, etc., represent., importac. y export.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Mario C. Zanocchi y Silvia Galeano indistint.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13180 Ag.9-v.ag.22.

LA PREFERIDA

Cesión de cuota: 29|2|85.
Inscripción: Nº 525 Fº 19684 Lº 2.
Cedentes: JUAN CARLOS MAROTTA y MARIA ELVIRA DOMINGUEZ.
Cesionarios: Alvaro y Juan José Portela.
22) N$ 800.00 10|pub. 13727 Ag.13-v.ag.26.

TRANSARROS S.R.L.

Contrato: 23|5|1985.
Inscripción: Nº 7 folio 21|25 Libro 32 de Contratos.
Socios: HECTOR ZENON MARTINEZ VIERA, GLADYS MARGOT CAUBARRERE OLIVERA y ELVIA OLIVERA PUÑALES.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Objeto: Transporte de cargas, mercaderías y combustibles, comercialización, exportar e importar, compraventa de productos elaborados o semielaborados, frutos, productos del país o del extranjero. comisiones, consignaciones y representaciones. Y todo otro acto civil y|o comercial relacionado con el objeto.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13560 Ag.13-v.ag.26.

DISTRIBUIDORA INZAURRALDE S.R.L.

Contrato: 8 de julio de 1985.
Registro: Nº 379, folio 1460, Libro 3 de Contratos el 22 de julio de 1985.
Socios: RAUL HUMBERTO INZAURRALDE LARROSA, MARIA VIRGINIA COLUCCI MENDEZ, LILITH DARCY INZAURRALDE LARROSA.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Importación y distribución de artículos de papelería, electrónica y afines.
Plazo: 4 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13630 Ag.13-v.ag.26.

HAVIVA LIMITADA

Contrato: 7|5|85.
Inscripción: Nº 358, folio 1033 vto., Libro 1.
Socios: RUBIN MEGUERDICHIAN LAPACHIAN, ELISABETH KALFAIAN BOYADJI, JUAN KALFAIAN BOYADJI, ANAHID KEVORKIAN LAPACHIAN.
Objeto: Prestación de servicios y comercialización Arts. farmacia, tocador, perfumería, cosmética, fotografía, óptica y toda clase de negocios comerciales, industriales.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable períodos iguales.
Administración: Rubin Meguerdichian Lapachian y Anahid Kevorkian Lapachian conjuntamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13601 Ag.13-v.ag.26.

KRISTINA EXCLUSIVIDADES S.R.L.

Constituida por documento privado del 19 de julio de 1985.
Socios: CARLOS HORACIO MUÑOA y MARIA CRISTINA GIMENEZ.
Objeto: Boutique; fabricación y venta de ropa.
Plazo: Tres años. prorogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00. (Muñoa, N$ 5.000.00; Giménez, N$ 15.000.00).
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 475, folio 1783 vto. Libro Nº 2 de Contratos, el 23 de julio de 1985.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13602 Ag.13-v.ag.26.

ROFE[illegible]BER LTDA.

Contrato privado [illegible] 15 de mayo de 1985.
Registro Público [illegible] Comercio Nº 289, folio 1091 vta., Libro 2 [illegible] contratos el 26 de junio de 1985.
Socios: RODOL[illegible]O PANZACCHI, BERTA CAMOU y FERNAN[illegible]O CAMOU.
Capital: N$ 30.000 [illegible]
Objeto: Intermed[illegible]ción, compraventa artículos de arte.
Plazo: 2 años.
Administración: R[illegible]dolfo Panzacchi.
Domicilio: Montev[illegible]leo.
22) N$ 1.200.00 10 [illegible]ub. 13607 Ag.13-v.ag.26.

SEMANARIO EL POPULAR S.R.L.

Contrato: 24|6|1985.
Inscrip. RPG de C. Nº 240, folio 397, Libro 3.
Socios y aportes: INDALECIO BUÑO LOUREIRO y NICOLAS JUAN GRAB MEISZTER, N$ 25.000.00.
Objeto: Explotación del ramo de impresiones, ediciones, publicaciones y artes gráficas en general, venta de libros, editorial, etc.
Administración: Cualquiera de los socios en forma individual, indistinta e independiente.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13[illegible] Ag.13-v.ag.26.

ARCADIA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 29 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 400, Fº 1483, Libro 2.
Cedentes: ROBERTO y AMPARO BERBEJILLO, FRUMA GERSCHENOVICH, ALBERTO DEAMBROSIO, ANGELES CRAIGDALLIE.
Cesionarios: Miguel Hidalgo Cesa, María Aquilina Alonso y Rosa Hidalgo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12341 Ag.2-v.ag.15.

FELIX M. MASCOLO S.R.L.

Modificación contrato social del 8 julio de 1985.
Inscripción Nº 532 Fº 1638 v. del Libro Nº 1 Contratos.
Administración: Félix M. Mascolo.
Duración: 20 años prorrogables.
22) N$ 800.00 10|pub. 12300 Ag.1º-v.ag.14.

PANADERIA LA DEMOCRACIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31|3|1985.
Registro: Nº 518, Fº 1588 vto. Lº 1 de Contratos.
Cedentes: ORENCIO LOPEZ GOAS, ISABEL HERMIDA CARBALLO.
Cesionarios: Elier Rodríguez Janeiro, Manuel Vázquez Rodríguez.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13048 Ag.12-v.ag.23.

OSPIMPORT LTDA.

Contrato: 4 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 414 Fº 1541 Lº 2.
Socios: FELICIA OFELIA y MARIA JOSE OSPITALETCHE PINTOS.
Objeto: representaciones, exportaciones, importaciones, etc.
Capital: N$ 10.000. por partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13043 Ag.12-v.ag.23.

EUSKAL LTDA.

Contrato: 18|4|1985.
Inscripción: Nº 232, Fº 875, Lº 2 de Contratos.
Socios: LUIS PEDRO ELHORDOY PAULLIER y ADRIANA MARTHA ROVERANO NOGUEZ.
Capital: N$ 5.000 (50 cuotas de N$ 100).
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: ambos socios indistintamente.
Objeto: Explotación carnicería. supermercados, abasto, administración de los mismos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13182 Ag.9-v.ag.22.

GARVEN LTDA.
CESION

Cont.: 30|4|85.
Reg. Nº 520, folio 1948 v., Libro 2.
Cedente: ROBERTO VENTURIELLO APRILE.
Cesionaria: María del Rosario Fernández.
22) N$ 800.00 10|pub. 13628 Ag.13-v.ag.26.

LOS PATITOS S.R.L.

Contrato: 10|5|985.
Inscripción: Nº 6; folio 16|20; Libro 32 de Contratos
Socios: MIGUEL ANGEL GUEDE ACOSTA y DINORAH FRANCISCA AMARO ALVAREZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Conjuntamente o indistintamente.
Objeto: Comercialización de artículos de papelería, librería y juguetería.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13558 Ag.13-v.ag.26.

FROSTE-PALLARES LTDA.

Contrato: 14 de junio 1985.
Inscripción: Nº 482, folio 1444 vto., Libro 1.
Socios: ARSEMI ABAL FROSTE RODRIGUEZ y REINALDO PALLARES VALDO.
Objeto: Transporte y venta de supergás.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales.
Domicilio: Murcia 1616.
Administración: Indistinta por cualquiera de los socios.
Capital: Es de N$ 15.000.00, dividido en ciento cincuenta cuotas de N$ 100.00 cada una, correspondiendo setenta y cinco cuotas a cada socio.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13635 Ag.13-v.ag.26.

PARTIME S.R.L.

Contrato: 1|6|85.
Inscripción: Nº 228, Fº 892 v. Lº 3.
Socios: ELDO ELIAS IZA BAUDEAN y JUAN LUSSICH ELLAURI.
Plazo: un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: indistintamente.
Objeto: Prestación servicios en especial trans porte aéreo, venta pasajes y cursos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11677 Ag.1º-v.ag.14.

GRAN PRIM S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1 noviembre 1982.
Registro: Nº 1094 Fº 402[illegible] Lº Nº 2.
IVAN ROLDAN ARBON cede por partes iguales las cuotas que le corresponden a Pascual Pedro Dilandro o Di Landri Donatoantonio y Roberto Antonio Di Landro Requena.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12644 Ag.5-v.ag.16.

---

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 207.126. — Montevideo, agosto 8 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi (Argentina) solicita marca: YA clase Int. 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 13709 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 206.958. — Montevideo, julio 31, 1985. — Isidoro Daohs S. A. (Montevideo) solicita marca PEKYS clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 13689 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 206.978. — Montevideo, agosto 1, 1985 — M. Dubourg por Israel Junovicz (Montevideo) solicita renovar marca: SEXY clases Int. 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13690 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 206.979. — Montevideo, agosto 1, 1985. — M. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S.A. (Montevideo) solicita marca: SOLID GOLD clases Int. 38, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13691 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 207.006. — Montevideo, agosto 2, 1985. — CBA S.R.L. (Montevideo) solicita marca: LIVE-AID clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 13693 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 207.038. — Montevideo, agosto 5, 1985. — Radio Independencia S.R.L. (Montevideo) solicita marca: OLDIES clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 13695 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 207.070. — Montevideo, agosto 6, 1985. — Quesería Helvética S. A. (Montevideo) solicita marca: QUESOMANIA clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 13696 Ag.13-v.ag.26.

ACTA 207.110. — Montevideo, agosto 8 de 1985. — Norman Fox por Scotti Brothers Entertainment Industries Inc. (USA) solicita marca: SCOTTI BROTHERS clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13674 Ag.13-v.ag.26.

ACTA 207.111. — Montevideo, agosto 8 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Pharmedical International S.A. (Panamá) solicita marca: SALETIN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13675 Ag.13-v.ag.26.

ACTA 207.112. — Montevideo. agosto 8 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Pharmedical International S.A. (Panamá) solicita marca: SUCEDAL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13676 Ag.13-v.ag.26.

ACTA 207.113. — Montevideo, agosto 8 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Pharmedical International S.A. (Panamá) solicita marca: NISODIPEN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13677 Ag.13-v.ag.26.

ACTA 207.114. — Montevideo, agosto 8 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Pharmedical International S.A. (Panamá) solicita marca: IRMIL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13678 Ag.13-v.ag.26.

ACTA 207.115. — Montevideo, agosto 8 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Pharmedical International S.A. (Panamá) solicita marca: EDAGAN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13679 Ag.13-v.ag.26.

ACTA 206.954. — Montevideo, julio 31, 1985 — Martín Carlos Holtz Kaatz y Henja Bergier Turecka S.C .solicita marca: YACHTMEN clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 13328 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 206.903. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Erna Siegmund, por Pizza Hut, Inc. (EUA) solicita marca: PRIAZZO clases Int. 29, 30 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12684 Ag.5-v.ag.16.

ACTA Nº 207.054. — Montevideo, agosto 6 de 1985. — Erna Siegmund, por Empresa Cubana Exportadora de Frutas Tropicales comerciando como Cubafrutas (Cuba) solicita marca:

TAORO

clases Int. 29, 30, 31, 32 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 13312 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 207.099. — Montevideo, agosto 7, 1985. — Erna Siegmund, por Van Dam S.A. (Uruguay) solicita marca: FUMADOR clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 13530 Ag.12-v.ag.23.

ACTA Nº 207.089. — Montevideo, agosto 7 de 1985. — Erna Siegmund, por Jacomo France (Francia) solicita marca:

PARFUM RARE

denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 731.033 de fecha 8|2|85. Clase Int. 3 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.202.00 10|pub. 13527 Ag.12-v.ag.23.

ACTA 206.805. — Montevideo, julio 23, 1985 — Eduardo Fernández por Mirta Cejas, Sandra Romero solicita marca: MI PLATO clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 13551 Ag.12-v.ag.23.

ACTA Nº 207.090. — Montevideo, agosto 7 de 1985. — Erna Siegmund, por Industrias Cosméticas Alemanas S.R.L. (Uruguay) solicita marca: BRAIDOR clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13528 Ag.12-v.ag.23.

ACTA Nº 207.039. — Montevideo. 5 agosto 1985. — Con esta fecha Castro Taibo S. A, (Uruguay) solicitó la marca: FLEXA de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13486 Ag.12-v.ag.23.

ACTA Nº 207.040. — Montevideo, 5 agosto 1985. — Con esta fecha Castro Taibo S. A. (Uruguay) solicitó la marca: FULL-FLEX de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13487 Ag.12-v.ag.23.

ACTA Nº 207.041. — Montevideo, 5 agosto 1985. — Con esta fecha Castro Taibo S. A. (Uruguay) solicitó la marca: SUPER-FLEX de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13488 Ag.12-v.ag.23.

ACTA Nº 207.042. — Montevideo, 5 agosto 1985. — Con esta fecha Castro Taibo S. A. (Uruguay) solicitó la marca: HI_FLEX de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13489 Ag.12-v.ag.23.

ACTA 207.108. — Montevideo, agosto 8 1985. — Rodolfo Molles por Mastellone Hnos. S. A. (Argentina) solicita marca LA LECHERISIMA clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13590 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 207.088. — Montevideo, agosto 7, 1985. — M. Dubourg por Valcan S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 13697 Ag.13-v.ag.26.

ACTA 207.085. — Montevideo, agosto 7 de 1985. — Norman Fox por WBR/Sire Ventures Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 13673 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 207.007. — Montevideo. agosto 2, 1985. — I.R.S.A. S. A. (Montevideo) solicita marca:

BRELx

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 13694 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 206.984. — Montevideo, agosto 1, 1985 — M. Dubourg por Alvaro Esteves (Montevideo) solicita marca:

Sealup

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 13692 Ag.13-v.ag.26.

ACTA 207.075. — Montevideo, agosto 6, 1985. — Guzmán González Ruiz por SOS Kinderdof (Austria) solicita marca:



clases Int. 41, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 13703 Ag.13-v.ag.26.

ACTA 207.078. — Montevideo, agosto 6, 1985. — Guzmán González Ruiz por Festo Kg. (Alemania) solicita marca:

FESTO

clases Int. 7, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 13705 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 207.011. — Montevideo, agosto 2, 1985. — Juan Miguel Freira por Lilián García de Barros y Rodolfo Martinoni Ocampo (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 13711 Ag.13_v.ag.26.

ACTA 207.083. — Montevideo, agosto 7 1985. — Rodolfo Molles por Anritsu Denki Kabushiki Kaisha, también comerciando como Anritsu Electric Co. Ltd. (de Japón) solicita marca



clases Int. 7, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 13589 Ag.13_v.ag.26.

ACTA 207.008. — Montevideo, agosto 2, 1985 — Guzmán González Ruiz por Binding-Brauerei AG. (Alemania) solicita marca:



clase Int. 32a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 13119 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 207.105. — Montevideo, 7 agosto 1985. — Con esta fecha Amal's S.R.L. (Uruguay) solicitó la marca:

Toes

de las clases 18 y 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13354 Ag.13_v.ag.26.

ACTA Nº 207.147. — Montevideo, agosto 9 de 1985. — Rodolfo Pilas por Michael Hugo Wolf (Uruguay) solicta marca:

WOLF

clase Int. 35. — La Dirección.
23) N$ 1.900.00 10|pub. 13731 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 207.144. — Montevideo. agosto 9 de 1985. — Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: PBT clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 13732 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 207.146. — Montevideo, agosto 9 de 1985. — Rodolfo Pilas por Héctor Samudio (Uruguay) solicta marca CENTRO ESCOBERO clase Int. 21. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 13730 Ag.13_v.ag.26.

ACTA Nº 207.145. — Montevideo, agosto 4 de 1985. — Rodolfo Pilas por Héctor Samudio (Uruguay) solicita marca: H S clases Int. 24, 28. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 13729 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 207.076. — Montevideo, agosto 6 de 1985. — Guzmán González Ruiz por SOS Kinderdorf (Austria) solicita marca: SOS-KINDERDORF clases Int. 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13704 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 207.079. — Montevideo, agosto 6 de 1985. — Guzmán González Ruiz por B. Braun Melsungen AG. (Alemania) solicita marca: LYOSTYPT clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13706 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 207.080. — Montevideo, agosto [illegible] de 1985. — Guzmán González Ruiz por B. Braun Melsungen AG. (Alemania) solicita marca: LYOTAMP clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 800.00 10|pub. 13707 Ag.13-[illegible]

ACTA Nº 207.081. — Montevideo, agosto [illegible] 1985. — Guzmán González Ruiz por B. Braun Melsungen AG. (Alemania) solicita marca: HAEMOSPON, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13708 Ag.13-v.ag.[illegible]

ACTA 206.973 — Montevideo, agosto 1, 1985. — Rodolfo Molles por Wella Aktiengellschaft (Alemania) solicita marca: CUTICIN clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12720 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 206.981. — Montevideo, 1 agosto 1985. — Con esta fecha Irmari Ltda. (Uruguay) solicitó la marca: RICOL de la clase 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12664 Ag.5-v.ag.16.

ACTA Nº 207.001. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Rodolfo Pilas por María Sosa (Uruguay) solicita marca: DIN clase Int. 5. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12963 Ag.7-v.ag.20.

ACTA 206.985. — Montevideo, agosto 2, 1985. — Rodolfo Molles por Aufzüge-Und Elektromotorenfabrik Schindler Ag. de Suiza solicita marca:

Schindler

clases Int. 6, 7. 9 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 12851 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 206.864. — Montevideo, julio 26, 1985. — Manfredo Cikato por Adecur S. A. (Montevideo) solicita marca:

CRAC-KITO



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 12801 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 207.002. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Rodolfo Pilas por Edo Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: LETI clases Int. 3 y 25. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12964 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 207.003. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Rodolfo Pilas por Facilven Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: NINJA clase Int. 28. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12965 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 207.004. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Rodolfo Pilas por Lilián Silva (Uruguay) solicita marca: PERGLAS CONTACLIS clase Int. 9. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12966 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 207.005. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Rodolfo Pilas por Belfort Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: CARIÑO clase Int. 28. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12967 Ag.7-v.ag.20.

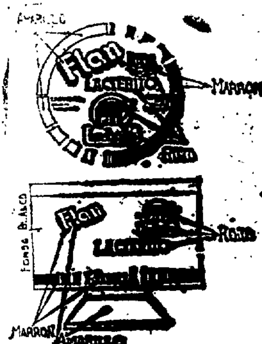
ACTA 206.986. — Montevideo, agosto 2, 1985. — Rodolfo Molles por Suc. Cotelo Cotelo (Montevideo) solicita renovar marca: MADRE clase Int. 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12852 Ag.7-v.ag.20.

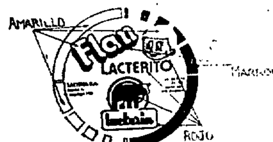
ACTA Nº 206.900. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Erna Siegmund. por Marucas S.R.L. (Uruguay) solicita marca: MICHAEL CONRAD clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12681 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 206.930. — Montevideo, julio 31 de 1985 — Erna Siegmund, por Strauch & Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca: MIXAN clase Int. 5 (productos veterinarios). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12686 Ag.7-v.ag.20.

ACTA 206.967. — Montevideo, agosto 1 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: DAIRENE clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12814 Ag.6-v.ag.19.

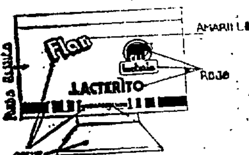
ACTA Nº 206.948. — Montevideo, julio 31. 1985. — Manfredo Cikato por Lactería S. A. (Montevideo) solicita marca:





clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 13357 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 206.950. — Montevideo, julio 31, 1985. — Manfredo Cikato por Lactería S. A. (Montevideo) solicita marca:



AMARILLO
Flan
LACTERITO
ROJO

clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10|pub. 13358 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 207.066 — Montevideo, agosto 6 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Sucesores de Carlos César de Arteaga Conde, Administraciones y Comisiones S.A., Augusto Daniel Turenne S.R.L., Román Vizintin Batistio, Miguel Zilberman Magun, Numaga Ltda., Remates y Ventas S.R.L., Santiago Alonso Imhof y Carlos María Alonso Imhof. Echeverría y Olivera Limitada, Hudson-Paravis S.R.L., Inmobiliaria Fuentes S.R.L., C.E.M. Inmobiliaria S.R.L., Juan José Fraga Amoroso, I.C. Ltda. Vilaboa S.R.L., Inmobiliaria Sanguinetti S. R. L. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.000.00 10|pub. 13247 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 206.804. — Montevideo 23 julio 1985. — Eduardo Fernández por Nordon S.A. (Montevideo) solicita marca: PROHIBITION clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos, — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 13352 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 207.082. — Montevideo, 6 agosto 1985. — Con esta fecha Orosmán Nogueira (Uruguay) solicitó la marca: FANADEA de las clases 1 y 16 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 320.00 10|pub. 13339 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 207.065. — Montevideo, agosto 6 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Sofrapal Ltda. (Montevideo) solicita marca: LE TINAMU clases Int. 29, 30, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13246 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 206.860. — Montevideo, julio 26 de 1985. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca SNOOPY. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12211 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA Nº 206.915. — Montevideo, julio 30 de 1985. — S.I.F.I. S.p.A. (Italia) solicita marca: ETA BIOCORTILEN V.C. clase Int. 5 (reválida marca italiana Nº 338.172, de fecha 23|1|1985). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13330 Ag.9-v.ag.22.

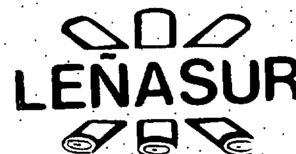
ACTA Nº 206.784. — Montevideo, julio 23 de 1985. — Erna Siegmund, por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay) solicita marca: FARMEBRON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11883 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA 206.982. — Montevideo. agosto 1, 1985. — González Ruiz por Laboratorios Haymann S.A. (Uruguay) solicita marca: PLAQUETIC clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 13118 Ag.8-v.ag.21.

ACTA Nº 206.854. — Montevideo, 25 julio 1985. — Sonia Isabel Melián, (Uruguay), solicitó la marca SUGARGOL de la clase 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12227 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA Nº 206.901. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Erna Siegmund, por AMF Incorporated (EUA) solicita marca: HEAD clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12682 Ag.5-v.ag.16.

ACTA Nº 206.769. — Montevideo, julio 19, 1985. — Juan Miguel Freira por Fym S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 12213 Jl.31-v.ag.13.

ACTA 206.867. — Montevideo, julio 26 de 1985. — Norman Fox por Schering Corporation (USA), solicita marca: BANAMINE, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12172 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA Nº 207.131. — Montevideo, agosto 5 de 1985. — Oscar Figueredo por Pérez Otegui y Cía. solicita la marca:



de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 13549 Ag.12-v.ag.23.



ACTA Nº 206.852. — Montevideo. 25 julio, 1985. — Eduardo Fernández por Nordon S.A. (Montevideo) solicita marca:

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 13552 Ag.12-v.ag.23.

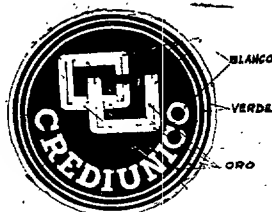
ACTA Nº 207.091. — Montevideo, agosto 7 de 1985. — Erna Siegmund, por Organfur S.A. (Argentina) solicita marca: ESCAPADA clases Int. 16, 3º y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13529 Ag.12-v.ag.23.

ACTA 206.857. — Montevideo, julio 26, 1985. — Rodolfo Molles por Centro de Literatura Cristiana Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.200.00 10|pub. 12436 Ag.2-v.ag.15.

ACTA Nº 206.875. — Montevideo, julio 26 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Organización de Crédito Automático Limitada (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 36a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 12530 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.906. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Norman Fox por Smithkline Beckman Corporation (USA) solicita marca: ROTIARIX clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12501 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.907. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Norman Fox por Sandoz Ltd. también operando comercialmente como (Sandoz AG) (Sandoz S.A.) (Suiza) solicita marca: RIPOST clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12502 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.909. — Montevideo. julio 30 de 1985. — Billy Fox por Herix S. A. (Montevideo) solicita marca: IPANEMA clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12503 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.887. — Montevideo, julio 29, 1985. — Billy Fox por Algorta S. A. (Montevideo) solicita marca:

YANTE

clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 12504 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.858. — Montevideo, julio 26. 1985 — Rodolfo Molles por Usines Et Fonderies Arthur Martin (Francia) solicita marca:



clases Int. 7 y 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 12437 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.892. — Montevideo, julio 29, 1985. — Norman Fox por Breval, Inc. (USA) solicita marca: BARYNIA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12505 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.893. — Montevideo, julio 29, 1985. — Norman Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: NEOTIGASON clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12506 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.877. — Montevideo, julio 26, 1985. — González Ruiz, por Levi & Cohn (Uruguay) solicita marca: PASSION clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12537 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.898. — Montevideo, julio 30, 1985. — Rodolfo Molles por Viver S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 12438 Ag.2-v.ag.15.

ACTA Nº 206.461. — Montevideo, julio 3 de 1985. — Rodolfo Pilas por Botas Limitada (Uruguay) solicita marca:

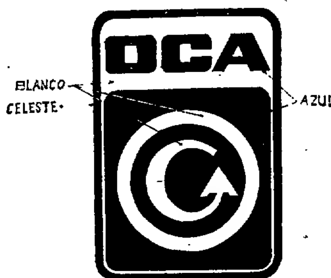


clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 10820 Ag.2-v.ag.15.

ACTA Nº 206.983. — Montevideo. 1 agosto 1985. — Con esta fecha Jorge Augusto Cabral (Uruguay) solicitó la marca: AIDDATA de las clases 9 y 37 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12670 Ag.5-v.ag.16.

ACTA 206.868. — Montevideo, julio 26, 1985. — Norman Fox por The Coca-Cola Company (USA), solicita marca: CHERRY COCA-COLA, clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12173 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA 206.874. — Montevideo, julio 26, 1985. — González Ruiz por Organización de Crédito Automático Limitada (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.800.00 10|pub. 12531 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.838. — Montevideo, julio 24 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Fábrica de Bebidas Ltda. (Uruguay) solicita marca: DELICIA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12535 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.837. — Montevideo, julio 24, 1985. — Guzmán González Ruiz por Cargill Saci (Argentina) solicita marca: MAXITRIGAL clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12536 Ag.2-v.ag.15.

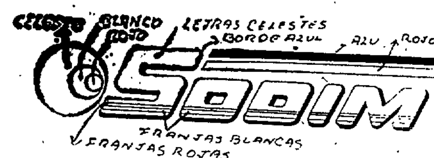
ACTA 206.869. — Montevideo, julio 26, 1985. — Norman Fox por The Coca-Cola Company (USA), solicita marca: CHERRY COKE, clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12174 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA Nº 206.897. — Montevideo, julio 29 de 1985. — Erna Siegmund, por Rowntree Mackintosh plc. (Inglaterra) solicita marca:



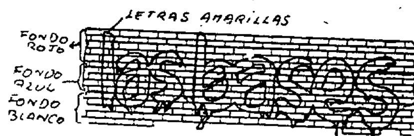
clases Int. 29, 30, 31 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10|pub. 12362 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA Nº 206.743. — Montevideo, julio 17, 1985. — Marabunta S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 18, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) A$ 1.800.00 10|pub. 12345 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA Iº 206.752. — Montevideo, julio 19, 1985. — M. Dubourg por Antonio Dabezies (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 12346 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA Nº 206.753. — Montevideo, julio 19, 1985. — M. Dubourg por Antonio Dabezies (Montevideo) solicita marca:



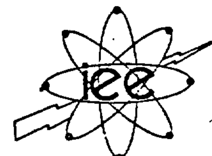
clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 12347 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA Nº 206.754. — Montevideo. julio 19, 1985. — M. Dubourg por Misor S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 12348 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA Nº 206.797. — Montevideo, julio 29, 1985. — Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 12349 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA Nº 206.947. — Montevideo, julio 31. 1985. — Manfredo Cikato por Cuotas S. A. (Montevideo) solicta marca: BEST SELLER clases Int. 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13356 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 207.087. — Montevideo, 7 agosto 1985. — Con esta fecha Fredy Daniel Echetto (Uruguay) solicitó la marca: SUPER CRISTAL de la clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13223 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 207.068. — Montevideo, agosto 6, 1985 — Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca: MOBY DICK clases Int. 25, 28, 30. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13213 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 207.069. — Montevideo, agosto 6, 1985 — Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca: MENUSIS clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 13214 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 207.048. — Montevideo, agosto 5, 1985 — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay) solicita malca: KARL LAGERFELD clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 13215 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 206.916. — Montevideo, julio 30, 1985. — S.I.F.I. S.p.A. (Italia) solicita marca: MIRTILENE clase Int. 5 (reválida marca italiana Nº 261.804, de fecha 4|7|1972). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13331 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 206.917. — Montevideo, julio 30, 1985. — S.I.F.I. S.p.A. (Italia) marca RUBJOVIT clase Int. 5 (reválida marca italiana Nº 286.605. fecha 30|12|1974). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13332 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 206.920. — Montevideo, julio 30 1985. — S.I.F.I. S.p.A. (Italia) solicita marca ALDRISONE V.C. clase Int. 5 (reválida marca italiana Nº 283.214 de fecha 11|6|1974). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13333 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 206.919. — Montevideo, julio 30, 1985. — S.I.F.I. S.p.A. (Italia) solicita marca OCTILIA clase Int. 5 (reválida marca italiana Nº 342.284 de fecha 18|2|1985). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13334 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 206.920. — Montevideo, julio 30 de 1985. — S.I.F.I. S.p.A. (Italia) solicita marca GENTICOL clase Int. 5 (reválida marca italiana Nº 342.283 de fecha 18|2|1985). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13335 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 206.921. — Montevideo, julio 30 de 1985. — S.I.F.I. S.p.A. (Italia) solicita marca COLBIOCIN clase Int. 5 (reválida marca italiana Nº 205.717 de fecha 18|4|1967). — Publíquese diez día sconsecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13336 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 206.922. — Montevideo, julio 30, 1985. — S.I.F.I. S.p.A. (Italia) solicita marca PRENACID clase Int. 5 (reválida marca italiana Nº 342.282 de fecha 18|2|1985). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13337 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 206.929. — Montevideo, julio 31 de 1985. — Erna Siegmund, por Elga S. A. (Uruguay) solicita marca SMAK clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12685 Ag.5-v.ag.16.

ACTA Nº 206.899. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Erna Siegmund, por The General Tire & Rubber Company (EUA) solicita marca: PENN clase Int. 28 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12680 Ag.5-v.ag.16.

ACTA Nº 206.914. — Montevideo, julio 30 de 1985. — S.I.F.I. S.p.A. (Italia) solicita marca XANTERVIT ANTIBIOTICO clase Int. 5 (reválida marca italiana Nº 173.901, fecha 11|12|1965). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13329 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 206.971. — Montevideo, agosto 1, 1985. — Rodolfo Molles por F. Ahlgrens Tekn. Fabrik Ab. (Suecia) solicita marca:



— Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.800.00 10|pub. 12718 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 206.866. — Montevideo, julio 26, 1985. — Manfredo Cikato por Casa Verde Industria de Alimentos Ltda. (Brasil) solicita marca: POMAR clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 802.00 10|pub. 12803 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 206.951 — Montevideo, julio 31, 1985. — Manfredo Cikato por Aero Expreso Internacional Uruguayo S.A. y Campos Hnos. y Cía. Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.200.00 10|pub. 13359 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 206.980. — Montevideo, 1 agosto 1985. — Con esta fecha Irmari Ltda. (Uruguay) solicitó la marca: HAMELIN de la clase 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12663 Ag.5-v.ag.16.

ACTA Nº 206.863. — Montevideo, julio 26, 1985. — Manfredo Cikato por JO S. A. (Montevideo) solicita marca: CALLAO clases Int. 29, 30, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12804 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 206.862. — Montevideo, julio 26, 1985. — Manfredo Cikato por R.O.D.U. Ltda. (Montevideo) solicita marca: R.O.D.U. Ltda. clases int. 29,30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12805 Ag.6-v.ag.19.

ACTA 206.972 — Montevideo, agosto 1, 1985 — Rodolfo Molles por Charles Revson. Inc. (E. U. de América) solicita marca:



clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 12719 Ag.8-v.ag.21.

ACTA Nº 206.865. — Montevideo, julio 26, 1985. — Manfredo Cikato por Orestes O. Muñecas S. A. (Montevideo) solicita marca PIERRE ANDRE clases Int. 23. 24, 25, 26, 27 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12802 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 205.538. — Montevideo, 10 mayo 1985. — Tomás Alberto Olivera Chirimino (Uruguay) solicita la marca: CONJUNTO BANTU de la clase 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12825 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 207.009. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos Sociedad Anónima (FUNSA) - (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 13120 Ag.8-v.ag.21.

ACTA Nº 206.462. — Montevideo, julio 8 de 1985. — Rodolfo Pilas por Silvio Grosso (Uruguay) solicita marca VENTILE clase Int. 24. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10821 Ag.1º-v.ag.14.

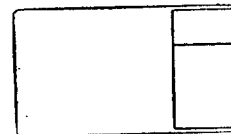
ACTA Nº 206.957. — Montevideo, 31 julio 1985. — Con esta fecha Blanca Sorrondegui Fernández de Rodríguez (Uruguay) solicitó la marca:



de las clases 24 y 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 13078 Ag.8-v.ag.21.

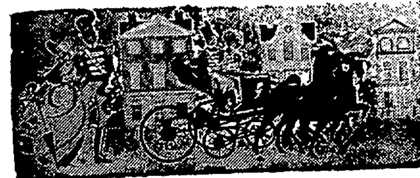
ACTA Nº 206.902. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Erna Siegmund, por AMF Incorporated (EUA) solicita marca: AMF clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12683 Ag.5-v.ag.16.

ACTA 206.966. — Montevideo, agosto 1 de 1985. — Norman Fox por Visa International Service Association (USA) solicita marca:



clases Int. 36, 38, 42 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 12813 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 206.896. — Montevideo, julio 29 de 1985. — Erna Siegmund, por Rowntree Mackintosh plc. (Inglaterra) solicita marca:



clases Int. 29, 30, 31 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 12361 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA Nº 206.798. — Montevideo, julio 23, 1985. — Dubourg por Mazda Motor Corporation (Japón) solicita marca:



clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.000.00 10|pub. 12350 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA 207.117. — Montevideo, agosto 8 de 1985. — Billy Fox por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo) solicita marca: BIODIABES clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13680 Ag.13-v.ag.26.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U-2.079. — Montevideo, julio 23, 1985. — Rodolfo Molles por Aníbal González - Montevideo. Solicita: Mod. de utilidad "Estufa radiante". — Publíquese conforme ley 14.545. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 13157 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 22.309. — Montevideo, junio 24 de 1985. — Norman Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente para: "Conjunto de Rejilla de Doble Nivel para un Recipiente", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 625950 de fecha 29|6|84. — De acuerdo con la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 13254 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 22.316. — Montevideo, julio 8 de 1985. — Oscar Bacot Silveira, por PRM ENERGY SYSTEMS, INC. (USA), solicita patente de invención, sobre: "Método para la Incineración de Productos de Desecho", como reválida de la patente estadounidense Nº 4.517.905, conc. el 21 de mayo de 1985. — De acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 13255 Ag.9-v.ag.22.

ACTA U. 2.036. — Montevideo, 17 de mayo de 1985. — Oscar Bacot por Alberto Gorina Sociedad Anónima (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad, para: "Tensor para Toldos". — De acuerdo con la Ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 13256 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 2.244. — Montevideo, mayo 9 de 1985. — Oscar Bacot por Arquitectos Luis García Pardo y Orlando Benzano S.R.L. (Montevideo), solicita patente de modelo industrial para: "Pieza Cerámica". — De acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 13257 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 2.259. — Montevideo, julio 9 de 1985. — Norman Fox, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita patente de diseño industrial para: "Botella", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 690427 de fecha 10|1|85. — De acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 13258 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº U - 2.086. — Montevideo, 30/7/85. — Con esta fecha, Andrés Cervieri de Montevideo (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad: "Módulo de Comando para Alarma". — Y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10/pub. 13353 Agto.9-v.agto.22.

ACTA 22.283. — Montevideo, 22 abril 1985: — Eduardo Medina Ylla (Uruguay), solicita patente Invención: "Rampa Móvil por Transferencia Direccional". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10/pub. 13318 Agto.9-v.agto.22.

ACTA 5.794. — Montevideo, 29 junio 1985. — Medina y Ylla, por Padosa Production Inc. (Puerto Rico), solicita marca: "Notimenudo", clase 32. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10/pub. 13319 Agto.9.v.agto.22.

ACTA 5.795. — Montevideo, 29 julio 1985. — Medina Ylla, por Padosa Production Inc. (Puerto Rico), solicita marca: "Menudomanía", clase 32. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10/pub. 13320 Agto.9-v.agto.22.

ACTA N.o U 2.076. — Montevideo, julio 19 de 1985. — Humberto Ritorni (Montevideo) solicita Modelo Utilidad: "Tableros Aislantes y Resistentes". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 12817 Ag.8-v.ag.21.

ACTA 2.237. — Montevideo, marzo 19 de 1985 — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial para: "Tapa para Cacerola de Horno o Similar"; denunciando prioridad Acta estadounidense número 653388, presentada el 21/9/1984. — De acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10/pub. 13248 Agto.9-v.agto.22.

ACTA 2.238. — Montevideo, marzo 20 de 1985. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial para: "Tapa para Cacerola de Horno o Similar": reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 653802 de fecha 21/9/84. — De acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10/pub. 13249 Agto.9-v.agto.22.

ACTA 2.239. — Montevideo marzo 20 de 1985. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial para: "Cacerola de Horno o Similar"; reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 653387 de fecha 21/9/84. — De acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10/pub. 13250 Agto.9-v.agto.22.

ACTA 22.259. — Montevideo, marzo 13 de 1985. — Oscar Bacot, por Ciba - Geigy Ag (Suiza), solicita patente para: "Agentes para Combatir Enfermedades de Plantas, su Preparación y su Empleo en la Protección de Plantas": reválida de la patente marroquí Nº 19798 concedida a partir del 14/5/83 — De acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10/pub. 13251 Agto.9-v.agto.22.

ACTA 2.265. — Montevideo, julio 9 de 1985. — Norman Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial para: "Molde de Pan o Similar"; reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 698708 de fecha 6/2/85. — De acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10/pub. 13252 Agto.9-v.agto.22.

ACTA 22.302. — Montevideo, junio 3 de 1985. — Oscar Bacot, por Paca Industries Ltd. (Israel), solicita patente para: "Envasamiento de Levadura de Panadería". — De acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10/pub. 13253 Agto.9-v.agto.22.

ACTA N.o U 2.075. — Montevideo, julio 19 de 1985. — Humberto Ritorni (Montevideo), solicita Modelo Utilidad: "Paneles Acústicos para Divisiones Interiores". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 12818 Ag.8-v.ag.21.

ACTA 22.246. — Montevideo, febrero 20 de 1985. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA) solicita patente de invención sobre: LAPIZ ELECTROQUIRURGICO QUE PROPORCIONA AISLAMIENTO DE HOJA denunciando prioridad Acta estadounidense 585.565, present. el 2|3|1984. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 12815 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o U-2056. — Montevideo, 24 de junio de 1985. — Con esta fecha Adriana Goyos (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad para: "Estuche portarrollo" y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 12996 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o 2.260. — Montevideo, julio 12 de 1985. — Erna Siegmund por Elga S. A. (Uruguay) solicita modelo industrial para "Envase para helados". Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 12981 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº U 2.073. — Montevideo, 17 de julio de 1985. — Guzmán González Ruiz por María Luisa Cavallotti Perrota de Portas (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Envase de muestras para análisis clínicos". — Publíquese según ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 12533 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o U-2082. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Con esta fecha Carlos Eduardo Lema Chaud, de Montevideo Uruguay solicita patente de Modelo de Utilidad: "Guía de luz para el curado de materiales fotopolimerizables" y de acuerdo con la Ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 13463 Ag.12-v.ag.23

ACTA N.o U-2068. — Montevideo, julio 12 de 1985. — Erna Siegmund por Elga S. A. (Uruguay) solicita modelo de utilidad para "Envase flexible para helados". Publíquese conforme Ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 12982 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o U-2072. — Montevideo, julio 17 de 1985. — Rodolfo Pilas por Christophersen Sociedad Anónima (Uruguay) solicita modelo utilidad "Portatarimas para movilizar mercaderías sobre tarimas". — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 12968 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº U 1.999. — Montevideo, febrero 4 de 1985. — Dubourg por Gustavo García (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Linga Preformada". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 12782 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº U 2.074. — Montevideo julio 17 de 1985. — Guzmán González Ruiz por José Migdal y Cía. Ltda. (Uruguay) solicita modelo de utilidad: "Vira para calzado". — Publíquese según ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 12534 Ag.2-v.ag.22.

ACTA Nº 22.325. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Con esta fecha, Virgilio Dante Tocchetto, de Montevideo (Uruguay), solicita Patente de Invención para: "Mejoras en Máquinas Moldureras". — Y de acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10/pub. 13603 Agto.13.v.agto.26.

ACTA Nº 22.317. — Montevideo, julio 8|1985. — M. Dubourg por Estevan Daneluc (Perú), solicita patente de invención: "Tela tejida con lazadas de Mechas". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 13702 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº U. 2070. — Montevideo, julio 16|1985. — Aryn S. A. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Manguera no revirable". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 13698 Ag.13.v.ag.26.

ACTA Nº U. 2071. — Montevideo, julio 16|1985. — M. Dubourg, por Bernardo Shuster (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Bolsa-Bidón". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 13699 Ag.13.v.ag.26.

ACTA Nº 22.306. — Montevideo, junio 5|1985. — Carlos Azcune (Montevideo), solicita patente de invención: "Alarma de Seguridad". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 13700 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 22.319. — Montevideo, julio 16|1985. — M. Dubourg, por Estevan Daneluc (Perú), solicita patente de invención: "Método y Aparato para tejer una tela de mechas con lazadas". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 13701 Ag.13.v.ag.26.

25 - Ventas de Comercios

Prometimos vender a "Procar Limitada", comercio de carnicería, sita en B. y Ordóñez número 169, La Paz. — Acreedores al mismo. — DOMINGO JOSE CAMPIGLIA y MARIA ESTHER QUINTEROS. — Milton L. Acosta Perrone, Escribano.
25) N$ 800.00 20|pub. 13268 Ag.9.v.set.5.

Ley 26|9|1904. — ELSA ANA FERNANDEZ MORENO y OSBALDO HILARIO BUSTAMANTE, prometieron vender a Juan Pablo Sugueti Cabrero, salón venta de cigarrillos, quinielas, escolares, sito en Durazno 1592 Mdeo. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 11892 Jul.29-v.ag.23.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender almacén de Ramón Anador 3367 a Antonio Vázquez Coira. Acreedores al mismo. — ANTONIO BUDUSSIAN YACHERIAN y TAMON LAPACHIAN LAPACHIAN.
25) N$ 800.00 20|pub. 11932 Jul.30-v.ag.26.

Ley 26|9|904. Prometí vender a "Tucuta S.R.L." Farmacia "Urroz". — Acreedores: en la misma. — ALFREDO EASTON.
25) N$ 800.00 20|pub. 11708 Jul.29-v.ag.23.

Ley 26|9|1904. — JOSE GRACIA y GLADYS IRRAZABAL cedieron prometieron vender a José Egozcue y María Stífano, Heladería "Batuk", Rivera 3397. — Acreedores: Florida 1408 apartamento 501).
25) N$ 800.00 20|pub. 11703 Jul.29-v.ag.23.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Lidia Denis Pesca Marenco, carnicería, sita en Ruta 8, Km. 3 9(Empalme Olmos). — Acreedores: allí. — AGUSTIN SEGUEZZA.
25) N$ 800.00 20|pub. 11747 Jul.29-v.ag.23.

JOSE LEMA MOUZO y MARGARITA RIBEIRO FERNANDEZ, prometieron vender a Wilson Martínez e hijo Ltda., el establecimiento comercial sito en Rincón 750. — Los acreedores presentarse en Constituyente 1994 Apto. 401.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 11686 Jul.29-v.ag.23.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Kiosko. Domicilio Charrúa 2028. — Acreedores al mismo. Promitentes vendedores: ARNOLDO VESPERONI. — HECTOR VESPERONI. — NYDIA MASTANDREA y SUSANA GOITIA.
25) N$ 800.00 20|pub. 11797 Jul.29-v.ag.23.

Ley 26/9/904. — José Ichaso y María del Carmen Cean cedieron a Vepau Ltda. (en formación), carnicería de la calle Anzani 1524. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20/pub. 11054 Jul.16-v.agto.13.

Ley 26|9|1904. — MANUEL GARCIA - FERNANDO ARES cede promesa de venta a Nelly Silva Almacén en F. Rodrigo Nº 3152. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 800.00 20|pub 11799 Jul.29-v.ag.23.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Nancy Chappe Sisto, Farmacia "Dallas", sita en la calle Río Branco Nº 1219. — Acreedores al mismo.— Blanca Martínez Suárez.
25) N$ 800.00 20|pub. 11798 Jul.29-v.ag.23.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Manuel Oribe González Morales, mitad indivisa de la "Farmacia San Vicente", intersección de las calles Herrera y Garzón, de la ciudad de Artigas. — Acreedores en la misma. — Ildebrando Núñez Freitas.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 11781 Jul.29-v.ag.23.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Oscar Mastrantuono y Martha Mercadal, almacén Francisco Calabuig Nº 146. Acreedores al mismo. — ROBERTO CAMEJO DELGADO y MARTHA SARA KRAUSE HORES.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 11586 Jul.25-v.ag.21.

Ley 1.904. — ELIDA FLEITAS. — ROMEO CABRERA y MARINA MADRUGA, venden a Mary Fleitas de Rondán, salón Marnel. José Bonaparte 3274. — Acreedores: allí.
25) N$ 400.00 20|pub. 9662 Jul.29-v.ag.23.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "Mercadito Huracán S.R.L.", carnicería en Fco. Solano López 1441. — Acreedores: en la misma. — TOMAS PEÑA.
25) N$ 800.00 20|pub. 12854 Ag.7-v.set.3.

Ley 26|9|1904. — LUIS TEJERA y señora prometimos vender a Juan Carlos González el quiosco Carrasco, en Cno. Carrasco y Cooper. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 12860 Ag.7-v.set.3.

Ley 26|9|1904. — JOSE MILA y señora vendimos a Luis Tejera el quiosco Carrasco, en Cno. Carrasco y Cooper. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 12861 Ag.7-v.set.3.

Ley 26 setiembre 1904. — José María Facal Mouro, Estrella Romar, José María Facal Romar y María Gerpe prometieron vender a Elpidio Alvarez Arroyo, Pilar Rodríguez y José Luis Rey Cernadas panadería "Ituzaingó", sita en Guadalupe 2159 y éstos cedieron sus derechos a Panadería y Confitería Ituzaingó Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Acreedores al mismo.
25) N$ 2.400.00 20/pub. 12616 Agto.5-v.agto.30.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Julio Ernesto Muñoz carnicería en Nueva Palmira 2129. — Acreedores en la misma: COSMO LTDA.
25) N$ 800.00 20/pub. 12655 Agto.5-v.agto.30.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Mabel Cardozo y Miguel Machado comercio Félix Laborde 2321. — Acreedores: Evaristo Ciganda 1031. — Asunción Umpiérrez.
25) N$ 800.00 20|pub. 10615 Jul.3-v.ag.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Mario Dornell vendió salón "Sarandí" en Gabriel Pereyra 3200. Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 12223 Jul.31-v.ag.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Angel Rodríguez Robledo y Norma Esperón, prometimos vender "Farmacia 3 Font", sita Colonia N 1800. Acreedores allí.
25) N$ 800.00 20|pub. 12222 Jul.31-v.ag.27.

Ley 26|9|1904. — JOSE BORRAZAS CANEDO y MARIA AMPARO FEIJOO prometieron vender a María Josefa Lozano la mitad indivisa de la Carnicería ubicada en Dr. Manuel Herrero y Espinosa Nº 1450. — Acreedores: al comercio.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 11937 Jul.30-v.ag.26.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a José Albérico Ríos Romasso, la Panadería ubicada en Libertad, 6ª Secc. Jud. de San José, calle 25 de agosto Nº 700, que gira bajo razón social: "Rodríguez Cabrera Hnos.". — Acreedores a la misma. — GRACIELA YOLANDA ALVAREZ MIQUEO. — MONICA GABRIELA RODRIGUEZ ALVAREZ. — HUGO CARLOS RODRIGUEZ CABRERA. — ANA MARIA ESTEFANOFF DE VERA.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 11236 Jul.22-v.ag.16.

Ley 26/9/1904. — CAMBADU. — Prometimos vender a Raquel Messina Pérez comercio en José Enrique Rodó 2251. — Acreedores Magallanes 1412: MARIA CLOTILDE IZQUIERDO RIVARA, BERNARDO RAMON IZQUIERDO RIVARA y ANGELA OBREGON SARCIAT.
25) N$ 1.600.00 20/pub. 10360 Jul.31-v.agto.27.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender kiosko ubicado en Yaguarón Nº 1510, a Albín Gómez Alvez. Acreedores presentarse en el comercio. — LUIS ALVAREZ VELAZQUEZ.
25) N$ 800,00 20|pub. 11556 Jul.25-v.ag.21.

Panadería Oriente S.R.L. prometió vender a Panadería del Centro Ltda., panadería, sita en Juncal 1438. — Acreedores: presentarse en plazo legal en T. y Tres 1374, Esc. 108, Est. Dr. Fco. Montoro Elzaurdia.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 11589 Jul.25-v.ag.21.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Glacar S.R.L." el comercio de Yaguarón 1488. — Acreedores: al mismo. — FRITZ JACOB COPPEL. — LIESELOTTE DANNHEISSER MARX.
25) N$ 800.00 20|pub. 11550 Jul.25-v.ag.21.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Francisco Valenti el comercio de Garibaldi 2897. — Acreedores: al mismo. — JOSE FERREIRO PATIÑO. — DOLORES VERDES PONTE.
25) N$ 800.00 20|pub. 11549 Jul.25-v.ag.21.

Ley 26|9|904 prometimos vender a Telmo Viera, el comercio de 8 de Octubre 3078. — Acreedores: al mismo. — ALICIA ELENA OLIVERA GARCIA. — FERNANDO ELBIO ANTOGNAZZA GARCIA.
25) N$ 800.00 20|pub. 11548 Jul.25-v.ag.21.

— Ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — MARIA ELENA HAPPEL CARBIA. — ROBERTO VICENTE AMBROSI SUAREZ.
25) N$ 800,00 20|pub. 10453 Jun.28-v.jul.26.

Ley 26|9|904 prometimos vender a Leonido Silva, el comercio de Cnel. Brandzen 1972 A. — Acreedores: al mismo. — ELIDA IRIS ALVEZ BARBOZA. — LUIS HUMBERTO DEVITTA SAID.
25) N$ 800.00 20|pub. 11547 Jul.25-v.ag21.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "ROBFER S.R.L." en formación comercio Chucarro Nº 1196. — Acreedores al mismo. — GONZALO AÑON. — ANNA y ANGELINA PORCELLI.
25) N$ 800.00 20|pub. 11387 Jul.23-v.ag.19.

CAMBADU. — Ley 26 setiembre de 1904. — Prometimos ceder la totalidad de las cuotas de "Costanera S. C.", razón social: "Minarrieta y Cía." a Luciano Aguirre, Lucy Wibmer Mercedes Robaina; relativo a "supermercado y afines" sito en Luis Alberto de Herrera 1042, local 006. — Acreedores: Magallanes 1412. — NOLKY HEBER MINARRIETA CAZARRE. — DIDIER ALFREDO MINARRIETA CAZARRE. — HEBER ROQUE CAZARRE VIÑOLES y OLGA CAZARRE BRUFAO.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 11248 Jul.25-v.ag.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — 27 de agosto de 1982, Raúl García Chiodi y Dora Carreto Conti cedieron a MARIO AURELIO LANZILLOTTI RAGO, derechos promitentes compradores kiosco Cerrito 329, 14 de mayo de 1985. Mario Aurelio Lanzillotti Rago cedió tales derechos a Olga Piedra Buena Salineri, Acreedores al comercio.
25) N$ 600.00 20|pub. 9135 Jul.17-v.ag.14.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María Teresita Gojdycz Delgado y Carlos Daniel Machín Gramajo, almacén sito en Gonzalo Ramírez 1552. — Acreedores al mismo. — NORA GONZALEZ COLLAZO. — BARTOLOME RUBEN SANTI ANTUNEZ. — MIRIAM DELLYS GONZALEZ COLLAZO.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 11400 Jul.23-v.ag.19.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Elida Delgado Montouliu almacén sito en Camino Edison 4550. — Acreedores al mismo. — JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ y MARIA CRISTINA TABAREZ SUAREZ.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 11401 Jul.23-v.ag.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Adolfo Martilotto Ferraro y Roal Rey Recine estación de Servicio sita en Carlos María Ramírez 43. Acreedores en 18 de Julio 1525/804. — José Sosa Iraola, Miguel Angel Gilardoni Aguilar.
25) N$ 1 600.00 30|pub. 12021 Ag.2-v.ag.26.

Ley 26|9|904. — NELLY ARTUCHE prometió vender quiosco Garibaldi 1998. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 12514 Ag.2 v.ag.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender supermercado "Chuya", Ferreira y 19. Parque del Plata a Diego Rodríguez. — Acreedores: Maldonado 1490, Montevideo, de 8 a 12 horas. — ALCIDES GARCIA e HILDA BRIANO.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 12139 Ag.2-v.ag.29.

Ley 26|9|1904. — Cedimos cuotas de "Servinaf Ltda." a Walter Chanes, María Raquel Gómez de Chanes, Guillermo Chanes, Gabriela Chanes y Marcelo Chanes, ramo Estación de Servicio Avda. Joaquín Suárez 3396, Montevideo. — Acreedores en la misma. — DAVID JALMA y GRACIELA CASTRO de JALMA.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 11818 Jul.31-v.ag.27.

Ley 26/9/904. — Cedimos a Carlos E. de Armas promesa de venta de kiosco sito en 26 de Marzo 1187. — Acreedores en el mismo: MIRTA R. BIELLI y SUSANA Z. MARQUEZ.
25) N$ 1.600.00 20/pub. 13054 Agto.8-v.set.4.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Danilo Picanzo, carnicería, Baltasar Brum 1514. — Acreedores: en la misma. — OCLIDES FERREIRA.
25) N$ 800.00 20|pub. 12416 Ag.2-v.ag.29.

27 - Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Concurso de Precios N.o 25393 para la venta de material en desuso: Papel archivo, papel barrido, recortes de imprenta, ficha Hollerith y cartón cuya apertura se realizará el día 22 de agosto de 1985 a las 17 horas, Sección Compras, Edificio 19 de Junio.

Las bases y pliego de condicionees podrán retirarse en dicha Sección los días hábiles de 12 a 17 horas.
27) (C.C.) 3|pub. 41818 Ag.12-v.ag.14.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Llamado a concurso de méritos y oposición para la provisión de vacantes de Secretarios de Tercera, de acuerdo con los artículos 36 A) y C) del Decreto Ley 14.206 del 6 de junio de 1974.

Se pone en conocimiento de los interesados que ante las dificultades constatadas para la obtención de los comprobantes solicitados dentro de los plazos establecidos en las bases que regirán el concurso de referencia así como en el aviso oficial pertinente, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha resuelto prorrogar el plazo de inscripción hasta el día 16 de agosto inclusive, en el horario de 10 a 17.

Asimismo, se cumple en aclarar que, en lo relativo a la edad de los interesados (tanto mínima como máxima), estos deberán acreditar que al 31 de marzo de 1986 serán mayores de 21 años y no serán mayores de 36 años. — Montevideo.
27) (C.C.) 2|pub. 41826 Ag.13-v.ag.14.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional la empresa KAMBARA (URUGUAY) S. A. solicitando la concesión del uso privativo de una fracción del álveo y rivera del Río de la Plata, frente al astillero de dicha firma en paraje "Punta del Canario", para la construcción de una escollera.

La obra estará emplazada en el Padrón número 158.953 de la Decimotercera Sección Judicial del Dpto. de Montevideo.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una audiencia pública a efectuarse en las

condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 20 de agosto de 1985, a las 15.00 horas en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, segundo piso (Montevideo).
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 41819 Agto.13-v.agto.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 68. — Por Decreto Nº 22.225 de la Junta de Vecinos de Montevideo y Resolución Nº 3.055|85 de la Intendencia Municipal de fechas 23 de mayo de 1985 y 18 de junio de 1985, respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a la prolongación de la calle Heine, el siguiente inmueble:
Padrón Nº 47.151.
Area total: 581 m.2 21.
declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley Nº 3.958 de "Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 511|47 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 10 de julio de 1985.
27) (C. C.) 30|pub. 41811 Ag.9-v.set.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Montevideo, 7 de agosto de 1985.

A V I S O

Expediente 850.354. — Se notifica a la Dra. Mary Isabel Velasco Suárez de la resolución número 25 del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 4 de julio de 1985 que dice: "Conceder a la Dra. Mary Isabel Velasco Suárez una prórroga de cuatro meses para la presentación de su tesis de doctorado, a partir del 2 de setiembre de 1985".

Expediente 853.648. — Se notifica a los Dres. Carlos Chouza y María Antonieta Rebollo de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina N 34 de fecha 11 de julio de 1985 que dice: "Designar con carácter interino hasta la provisión titular y no más allá del 28 de febrero de 1986 a la Dra. María Antonieta Rebollo en el cargo de Profesor Director de la Clínica de Neurología del Instituto de Neurología (número 1.781, Escalafón Be2, Grado 5, 24 horas)".

Expediente 853.652. — Se notifica al doctor Roberto Caldeyro Barcia de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina N 17 de fecha 4 de julio de 1985 que dice: "Designar con carácter interino hasta la provisión titular y no más allá del 28 de febrero de 1986 al doctor Roberto Caldeyro Barcia en el cargo de Profesor Director del Departamento de Perinatología (P. G. 100, Escalafón Be2, Grado 5, 40 horas), a partir de la fecha de la resolución".

Expediente 853.702. — Se notifica al doctor Walter Acosta Ferreira de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina Nº 17 de fecha 4 de julio de 1985, que dice: "Designar con carácter interino hasta la provisión titular y no más allá del 28 de febrero de 1986, al doctor Walter Acosta Ferreira en el cargo de Profesor Director de la Cátedra y Departamento de Anatomía Patológica (Nº 1.343, Escalafón Be2, Grado 5, 24 horas), a partir de la fecha de la resolución".

Expediente 853.626. — Se notifica a la doctora Gloria Gladys Ruocco Nicotera de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina Nº 34, de fecha 11 de julio de 1985, que dice: "Designar con carácter interino hasta la provisión titular y no más allá del 28 de febrero de 1986 a la Dra. Gladys Ruocco en el cargo de Profesor Director de la Cátedra y Departamento de Medicina Preventiva y Social (número 537 Escalafón Be2, Grado 5, 24 horas a partir de la fecha de esta resolución".
27) (C. C.) 3|pub. 41821 Ag.13-v.ag.15.

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS BANCARIOS DEL URUGUAY

Elecciones (Art. 32 de los estatutos sociales).
Se realizarán el día 30 del cte. en nuestro local social de Zelmar Michelini 1215 de 15 a 18 horas.
Comunicamos que las listas se deben presentar con una anticipación máxima de tres días. — Cr. Juan M. Bracco, Presidente. — Rafael Quinteros Almeida, Secretario.
27) N$ 240.00 3|pub. 13497 Ag.12-v.ag.14.

JOURNAL INTERCOSMETICA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Por contrato del 26/2/85 inscripto con el número 336, al Fº 9530, Libro 1 de Contratos, se modifica la administración que será ejercida por cualquiera de los socios, con las más amplias facultades con la siguiente salvedad: siendo necesaria la firma de dos socios cuales quiera conjuntamente para enajenar o gravar los bienes que integren el activo fijo de la sociedad o prestar finanzas a terceros.
27) N$ 1.600.00 10/pub. 12486 Agto.2-v.agto.15.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE, "Concordato Preventivo" (Ficha S. Nº 18/982), se hace saber que por auto Nº 3780 del 27 de junio de 1985, se dispuso la prórroga de la Junta de Acreedores, citada para el día 30 de abril de 1985, para el día 30 de agosto de 1985, a las 15 y 30 horas. Se especifica expresamente lo dispuesto por los artículos 26 y 27, ley 2.293, haciéndose constar que las observaciones del artículo 1.533 del Código de Comercio podrán hacerse hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 1.120.00 10/pub. 12512 Agto.2-v.agto.15.

CONCORDATO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: BRANDES KNAPPE, CARLOS GUSTAVO, "Concordato Judicial" (Ficha S. 14/84), se convoca a los acreedores para la junta que tendrá lugar en esta sede el día 19 de agosto de 1985 a las 15.00 horas, extendiéndose la moratoria provisional hasta la misma fecha, haciéndose constar asimismo que el informe del señor Contador se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Oficina Actuaria, y que los acreedores podrán deducir sus observaciones respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivo declarado por el deudor, dentro de los veinte días siguientes a la primera publicación. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 1.120.00 10/pub. 12910 Agto.7-v.agto.20.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Andrés Walter Passadore contra REYNA MARGARITA SANCHEZ y CELIA MACIEL. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1180| 84) se cita, llama y emplaza a Reyna Margarita Sánchez, por el término de treinta días, citándola de excepciones, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 640.00 10|pub. 13713 Ag.13-v.ag.26.

CONCURSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "UMPIERREZ BORDERRE, JUAN CARLOS . Concurso" (Fa. 926| 81), se establece que habiéndose presentado liquidación y proyecto de distribución por la sindicatura, se dictó la siguiente providencia: "2834 - Montevideo, 29 de marzo de 1985. — Deposítese en la Actuaría el estado presentado por el término de treinta días y háganse las publicaciones prescriptas por el artículo 1024 del C. de P. Civil. Si no se dedujeran observaciones, dése cuenta. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 24 de julio de 1985. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.200.00 15|pub. 12790 Ag.6-v.ag.26.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Saúl Sonsol, David contra BERNARD o BENSION BERNARDO SAUL y otros. Escrituración de oficio" (Ficha C. 135|84) se hace saber que compareció el señor David Saúl Sonsol solicitando la escrituración de oficio del inmueble empadronado con el Nº 14.412|202, (antes con el número 203.484) ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avda. Uruguay 1806, que según plano del agrimensor Julio C. Ceshi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1º de setiembre de 1958 con el Nº 34.098 aprobado por la Dirección del Plan Regulador de Montevideo por expediente Nº 22.206 "A", se ubica a la cota vertical más 9.75 centímetros consta de una superficie de 60 metros 38 decímetros, correspondiéndole el uso de la terraza I 2, bien común.
En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el plazo de noventa días a Bernard o Bensión Bernardo Saúl, Kaden Malkis y Aron Armando Saúl Amon" Jacqueline Celette Aline Saúl, Nicole Juliete Saúl, Monique Lyliane Saúl, Gerson Saúl y|o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
27) N$ 5.200,00 30|pub. 12364 Ag.9-v.set.19.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno en autos: SILVERA, ALBERTO, "Cancelación Judicial de Hipoteca", se dispuso citar a los sucesores del Sr. Carmelo Silvera Corrales para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de procederse a la cancelación de oficio de la inscripción de la hipoteca. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 11346 Jul.22-v.Ag.30.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó HECTOR PAYSSE TURENA (Ficha 1178|83) solicitando la escrituración judicial del bien padrón Nº 1182, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Cerro Largo, en cumplimiento de la Promesa de Compra-venta otorgada a su favor por Luisa Guerendiain Barcelona de Bruti, inscripta con el Nº 5364 al folio 19.636 del Libro 140.
En consecuencia, se intima a sus herederos: Martina o Lucía Martina, Prudencio, Facundo, Juana Evangelista, Jesús y Justo Guerendiain Barcelona; Ricardo Nery y Juana Irma Guerendiain Barcelona; Manuela Natalia Echenique Guerendiain; Pedro Francisco Guerendiain Casas; Tomás Taballán; Celia Fructuosa; María Anunciación y Juana Rosa Guerendiain Morales; Laura Margarita Seré Guerendiain; Ana María y Félix Angel Guerendiain López y Fernanda Guerendiain, y a sus eventuales herederos o causahabientes, a que comparezcan dentro del plazo de treinta días ante este Juzgado, a otorgar la escritura definitiva de compra venta, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) N$ 1.440.00 10|pub. 12792 Ag.6-v.ag.19.

CESE DE PENSION
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Florentino García contra INES C. PORTELA. Cese de Pensión" (Ficha A. 209|84), se cita, llama y mplaza por el término de treinta días a la señora Inés Cirila Portela, para que comparezca ante esta Sede, Mercedes 933, a los efectos de deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
En fe de ello: expido el presente en la ciudad de Montevideo, el día veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y cinco que signo, firmo y sello. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27)) N$ 800.00 10|pub. 13377 Ag.12-v.ag.23.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en el expediente: "Salvarrey, Jorge Wilson y Morán Pintos, Lucy con RODRIGUEZ BERTHE, WASHINGTON GILBERTO y GALEANO MORAN MARIA MARTHA. Périda de la Patria Potestad" (Ficha B 292| 984), se cita, llama y emplaza por noventa días a Washington Gilberto Rodríguez Berthe y María Martha Galeano Morán, para que comparezcan a estar a derecho, en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Estas publicaciones son gratuitas en cumplimiento de la Ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1983. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41597 Jul.22-v.ago.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada

en los autos caratulados: "Molina, Juan Angel y María Cristina Mezza con ISABEL PLAZA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: B - 18|985), se cita, llama y emplaza a Isabel Plaza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41738 Ag.5-v.set.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodiño, Graciela Luisa con JULIO CESAR DIAZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B - 17|985), se cita, llama y emplaza a Julio César Díaz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita. ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41739 Ag.5-v.set.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Cambeiro Gutiérrez, Julia del Carmen c.| MAFFEI SEDARRI, MIGUEL ANGEL - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C.|321|84). se cita. llama y emplaza a: Miguel Angel Maffei Sedarri. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita. ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).— 15 de octubre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41752 Ag.6-v.ag.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Gahn Ernesto y Curbelo, Griselda Elvira c.|OTERMIN, NINA LUZ. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 18|85), se cita, llama y emplaza a: Nina Luz Otermin, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 26 6de marzo de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41801 Ag.9-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Martín René Urruzmendi c.|ELSA VELIZ MAITIAS (Fº E 146|85), se cita llama y emplaza a: Elsa Veliz Maitias, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 30 días (treinta) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo 19 de marzo de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41704 Ago.5-v.ag.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dictada en los autos caratulados: "Varela. Omar A. y Xavier de Varela Noemia c.| HERNANDEZ. NIRIA ESTELA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C. 357|84). se cita. llama y emplaza a: Niria Estela Hernández. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita. ley del 17 de diciembre de 1963. número 13.209). — Montevideo. once de diciembre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta
27) (Ley 13 209) 30|pub. 41293 Jun 25-v jun 28. Jul.22-v.ag.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ortiz, Nelly c.| LACASSIE, JULIO" (Ficha: TC|24|85), se cita, llama y emplaza a: Julio César Lacassie Acuña, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41778 Ag.7.v.set.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Correa, Graciela y Bentancurt, Gerardo c.|ALVAREZ, DULIO y SARACHO, MABEL - P. P. P." (Ficha B. 349|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Duilio Alvarez y Mabel Saracho, para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Estos edictos están amparados en la Ley 13.209 del 17|12|1963. — Montevideo, 14 de noviembre de 1984.— Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 1|pub. 40402 Ag.7-v.set.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "RIAL MABEL contra LUZARDO ANIBAL. P. P. P." (Ficha B 422|84). Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Aníbal Gustavo Luzardo para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 20 de noviembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 11344 Jul.22-v.Ag.30.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a los interesados para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "AMIRA ROCHA de RECALDE, NELLY ROCHA de VAN RIETVELDE, ITALIA ROCHA de MARTINEZ y LUZ BELLA ROCHA - Posesión Notoria" (Ficha "A" Nº 753. año 1983 - Principal A. 109|83), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 26 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) N$ 900.00 30|pub. 7718 Jun.25-v.jun.28. Jul.22-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Maidana Santana María c.|ORLANDO WALTER CRESPO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 211|84), se cita, llama y emplaza a Orlando Walter Crespo Pereira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, veintiocho de marzo de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 41662 Jul.29-v.set.6.

CANELONES

AUTORIZACION PARA VIAJAR
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: PEREYRA FERNANDEZ, JAVIER LIBER, "Autorización para Viajar" (Ficha C. 346/84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Heber Pereyra para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, 6 de febrero de 1985. — Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 30/pub. 13121 Agto.8-v.set.18.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en los autos: "Iriarte, José Roberto y María Elena Machín de Iriarte contra TELMA ORTIZ. Pérdida de Patria Potestad" (F. C 398|84) se cita, llama y emplaza a Telma Ortiz para que comparezca en estos autos a estar a derecho por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 31 de octubre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 12573 Ag.5-v.set.13.

CERRO LARGO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "García, Solís y Vázquez, Nélida Mabel contra DA SILVA, BLANCA. Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. 99|85) se cita llama y emplaza en autos a Blanca Da Silva, por el término de treinta días bajo apercibimiento de *nombrársele* defensor de oficio. — Melo, 8 de abril de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) N$ 640.00 10|pub. 13440 Ag.12-v.ag.23.

COLONIA

RESCISION DE CONTRATO. DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: Aparicio Corujo, Ignacio y otros c|AMELIA BRIVEB de MADDALENA "Rescisión de Contrato, Daños y Perjuicios" (Ficha A. 414|84), se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a Amelia Briveb de Maddalena a estar en derecho en autos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con quien se seguirá el trámite. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 10829 Jul.22-v.ago.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a la señora JUSTA JOSEFA RODAS PEREZ, para que declare si acepta o repudia la herencia de la sucesión de José Guvertino Rodas Collazo, debiendo presentarse a deducirlos por ante este Juzgado con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Rosario, 2 de setiembre de 1982 — Rodolfo Benzano Actuario.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 10888 Jul.11-v.ago.22.

PAYSANDU

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Renée Beatriz Malatesta c./YVO VILLASBOAS YRACHE, "Declaración de Ausencia" (F. B. 137/84), se hace saber que se ha solicitado la declaración de ausencia de Ivo Villasboas Yrache. — Y a los efectos legales consiguientes y lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se hacen estas publicaciones. — Auxiliatoria de Pobreza. — Paysandú, 28 de junio de 1985. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
27) (L./13.209) 10/pub. 41787 Agto.8-v.agto.21.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Nire Raquel González c.| JULIO SABAS FERREIRA - Guarda" (Ficha C. 1|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Julio Sabas Ferreira, para que comparezca en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, febrero 14 de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria. — Está auxiliada de pobreza. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) (ley 13.209) 30|pub. 41753 Ag.6.v.set.16.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: CARLOS MARIA MAYEA c./MARIA ESTHER GILES o sus sucesores, "Cesación de Condominio" (Ficha B. 40/85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Esther Giles o a sus sucesores para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Paysandú, 27 de marzo de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 30/pub. 12401 Agto.2-v.set.12.

RIVERA

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: Odila Luciana Britos con tra ONDINA CORRALES. ONDINA NORMA COLINA CORRALES y SONIA COLINA CORRALES, "Investigación de Paternidad" (Ficha C.

164/84), se cita y emplaza a fin de que comparezcan ante esta sede a estar a derecho a Ondina Corrales, Ondina Norma Colina Corrales y Sonia Colina Corrales, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Estas publicaciones son gratuitas (artículo 2º, ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Rivera, 27 de marzo de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

27) (L./13.209) 30/pub. 41721 Agto.2-v.set.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: Elbio Bandera y Loraci Castillo c| FRANCISCO GETULIO CASTILLO "P.P. Potestad y Otro Trámite" (Ficha C 170 84) se cita y emplaza a Francisco Getulio Castillo a fin de que comparezca ante esta sede a estar a derecho en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Estas publicaciones son gratuitas (Art. 2º ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Rivera, 27 de marzo de 1985. — Esc O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41261 Jn.14-v.jn.28. Jl.22-v.ag.16

SAN JOSE

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en los autos: "Couto Nelson contra PIANZOLA DAHER MIREYA, Guarda" (Fa. F. 97|985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Mireya Pianzola Daher, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, habilitándose la Feria Judicial Menor. — San José, 27 de junio de 1985. — Esc. Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.920.00 30|pub. 11654 Ago.5-v.set.13.

TACUAREMBO

ACCION EJECUTIVA HIPOTECARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Banco de Santander contra Sucesores de CARLOS IRAZUSTA y TERESITA MARIA LAWLOR MONTANO de IRAZUSTA, Acción Ejecutiva Hipotecaria". (F. A|205|984), se cita llama y emplaza a los sucesores de Carlos Irazusta a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 16 de octubre de 1984. — Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.920.00 30|pub. 11783 jul.29-v.set.6

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 9 de agosto de 1985

Cámbios y Arbitrajes del Día

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		2,80800
Austria	Chelín Austríaco	0700		19,80000
Bélgica	Francos Belgas	0800		56,96000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,35990
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		10,28000
España	Pesetas	2100		166,30000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,00000
Francia	Franco Francés	2600		8,54450
Holanda	Florines Holandeses	3100		3,15300
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,37100
Italia	Liras	3500		1.876,00000
Japón	Yens	3600		237,70000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		8,33000
Portugal	Escudo Portugués	5200		168,00000
Suecia	Coronas Suecas	5800		8,38500
Suiza	Francos Suizos	5900		2,31400
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,02697
Argentina	Austral	0500		0,80000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,41040
Brasil	Cruceiros	1000		6.580,00000
Nueva Zelandia	Dólar Neozelandés	1490		1,87270
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,13220
Venezuela	Bolívar	6200		14,10000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Peso Argent. Billete	0501	N$ 112,50000	N$ 112,75000	———
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,01200	" 0,01210	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 104,25000	" 104,50000	———
Estados Unidos	Dls. USA Cabie	2224	" 104,25000	" 104,50000	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 104,25000	" 104,50000	———

EURO - DOLAR

Londres	Overnight	9200	——		——	7 11/16
Londres LIBOR	Cierre - 1 Semana	9020	Valor	14.8.85		7 7/8
Londres LIBOR	Cierre - 1 Mes	9025	Valor	14.8.85		8 o/o
Londres LIBOR	Cierre - 3 Meses	9050	Valor	14.8.85		8 1/8
Londres LIBOR	Cierre - 6 Meses	9100	Valor	14.8.85		8 3/8

ORO

Londres Oro	Oro	9000	——	Onza Troy	U$S 322,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 41838 v.Ag.14.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de UZER o USZER o ALFREDO o ALFRED BENEDYKT o BENEDIKT y GERTRUD ó GERTRUDIS o GERTRUDIS EMA o GERTRUDIS EMA OTILIA LICHTENFELD SCHULZ DE BENEDYKT o BENEDIKT (Ficha F. 345|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 13785 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANA ELIS SANDOVAL DE D'ORAZIO y VICENTE D'ORAZIO (Ficha F. 289|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13783 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARMINDA o HERMINDA BUJAN BUJAN DE GARCIA o VAZQUEZ BUJAN DE GARCIA y EMILIO GARCIA OLVEIRA (Ficha F. 384|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 13771 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES REDONDO FERNANDEZ (Ficha F. 307|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13767 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO VAZQUEZ (Ficha F. 322|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13766 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME DURAN CABALAR (Ficha D. 1134|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 13782 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMPARO FERNANDEZ AVELLO de IGLESIAS (Ficha D. 352|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13936 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SKOWRONEK o SKOWRONEK KONIECZNA de TORT (Ficha D. 253|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13801 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña BAÑA SOUTO DE COSTA, HERMINIA o ERMINIA (F. 1167|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 13781 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO de MIGUEL ROSENTHAL (Ficha F. Nº 156|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 13775 Ag.14-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFO RICARDO PERERA CERRUTI (Ficha F. 192|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13944 Ag.14.v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA ALVAREZ DE DA SILVA o CLARA ALVAREZ RODRIGUEZ o CLARA ALVAREZ (Ficha F. 189|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13811 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO DIONISIO SOSA (Ficha F. 206|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13802 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES LUIS PISANO BOTTA Sucesión (Ficha Nº 707|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13189 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL DIANESIS o DEANESIS o DIANES DE LAGO y ADOLFO LAGO o LAGOS NUÑEZ - Sucesión (A. 228|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13769 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO LUIS GRAUERT IGLESIAS - Sucesión (A. 237|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13764 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE GONZALEZ BENTANCOR - Sucesión (A. 197|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480 00 10|pub. 13779 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESITA SONIA BELTRAN PEREZ (Ficha A. 289|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13780 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO (ó DOMENICO) CARMELO (ó CARMINE) ARONNA DI LEONE "Sucesión" (A|208|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12737 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN MONTERO GUZMAN "Sucesión" (A. 5|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13800 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSIRIS SANTIN AVIO CASTRO "Sucesión" (A. 156|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13798 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA E. o MARIA ELVIRA BRAVO CORREA (Ficha 253|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 9 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13761 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TUR IGLESIAS, JOSE (Ficha S. 353|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13763 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE THANHAUSER KRAMER (Ficha S. Nº 220, año 1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13765 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COTTO ROBERTO (Ficha S. 727|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13922 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR AMERICO FERNANDEZ GARCIA (Ficha 222|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13807 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEPH SCHAUL (F. E. Nº 779|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13799 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AOSTEMORO ACEBEDO PACHECO (F. E. 150|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13808 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO DANIEL ACEBAL o ACEBAL HIERRO (F. E. 303|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13805 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WOLF FECHTER - Herencia Yacente (S. 626|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 20|pub. 13789 Ag.14-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA SUSANA CADENASSO BERRUTI. (Ficha S|53|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13921 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ DIONISIA BISTOLFO GILARDO de DAPINO (Ficha S|170|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13812 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDA CHAPARRO VARELA (Ficha S|123|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13806 Ag.14-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VERA PRESA de HERNANDEZ (Ficha S. 164|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13942 Ag.14-v.ag.27.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don MACEDONIO DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13747 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don JOSE VASCONCELLOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13748 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesiones de MAXIMIANA ROBALLO DE GARCIA, MIGUEL ESTELITO GARCIA ROBALLO, SARA GARCIA ROBALLO y JOAQUIN MANUEL GARCIA ROBALLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1º de junio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13749 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ALBERTO DE LA PENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, marzo 29 de 1985. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13750 Ag.14-v.ag.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITA JORGELINA PEÑA SALCEDO de SANCHEZ (F.C. V 68|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13895 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ MARTINEZ de FURQUE o FURQUEZ (F.C. V 37|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 8 de abril de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13894 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de OVIDIO JUAN BAUTISTA VICENTE BERRETTA o BERRETTA GULLA (Ficha B N.o 107 año 85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 22 de julio de 1985. Escribana Abogada Graciela V. González López.
1) N$ 640.00 10|pub. 13797 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de GUILLERMA ERALIA o SARA ERADIA MARTINEZ SILVA y MANUEL MERCEDES MACHADO VEIGA (Ficha 181|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 5 de agosto de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13796 Ag.14-v.ag.27.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PEREIRA PEREIRA (Ficha 144|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 24 de julio de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13874 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de ADEL EUSIQUIS VIERA de BRITOS AUSQUI (Ficha B N.o 137|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 23 de julio de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13875 Ag.14-v.ag.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de BITELVINA o BITERVINA ROSA SILVA de SABORIDO (Ficha 175|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 30 de julio de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13877 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MORTIMER OSCAR GARCIA CUELLO (Letra B. Ficha N.o 114 Año 1985) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, julio 29 de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13878 Ag.14-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELO SANTA CRUZ SASIAIN (Fa. 189|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13879 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público

la apertura de la sucesión de SATIRO BORBA BORBA (Ficha Letra B N.o 179|85) citándose a los herederos, acreedorees y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, julio 30 de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13880 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MABEL SOSA (F. 197|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de julio de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13881 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de BERNARDINA YARZA o BERNARDINA YARZA de MONTEAVARO (Ficha Letra F N.o 59|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo julio 30 de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13882 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de JOSE ANTENOR CABRERA GALIONE (Ficha Nº 43|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Margarita Saborido Silva, Escribana Actuaria. — Melo, 30 de julio de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13876 Ag.14.v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de HEBERT DAER LEYES FARIÑA (Ficha F. Nº 30|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 23 de julio de 1985. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13873 Ag.14-v.ag.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DUTRA SECO RAMON NATIVIDAD (Fa. 931|81) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de agosto de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13906 Ag.14-v.ag.27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la pertura de la sucesión de DAMIANA DAVILA de FIRPO (Fª B. 59|1985). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13867 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispusó la apertura de la sucesión de OLGA MARIA SIERRA AROTCE de VETTORAZZI o VETORAZZI u OLGA MARIA SIERRA OLASO AOTCE de VETTORAZZI o VETORAZZI "Sucesión" (F. A. 17|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de junio de 1985. — Victor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13868 Ag.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOARGELINA OVIEDO de RODRIGUEZ (B. 70|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de julio de 1985. — Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13866 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO VILLAGRA FIGUEREDO (B. 80|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de julio de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13865 Ag.14-v.ag.27.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CARMINATTI (Ficha letra B. Nº 39|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 29 de julio de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13746 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ANGELICA ELIZZONDO GOÑI de SOSA (Ficha letra B. Nº 33|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos 28 de junio de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13745 Ag.14-v.ag.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL HILARIO DURAN GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 24 de julio de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13837 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL DEL PUERTO o del PUERTO o del PUERTO VECHIS o VECHIO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 3 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13835 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO BANGO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 25 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13834 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS SALVADOR FAJARDO LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 27 de setiembre de 1984. — Marta Bernasconi Salem, Actuaria Ad-hoc.
1) N$ 480.00 10|pub. 13833 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MENONI de TONNA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 25 de marzo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13840 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX MARIA PEREZ PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, julio 29 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13839 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO SILVESTRE ALVAREZ GRENO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 7 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13841 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de TEREZA o LEONOR TERESA GREGORIA FERRARO POLLERO o POLLERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 31 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13836 Ag.14-v.ag.27.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SANTANA, BELTRAN o SANTANA SUAREZ, BELTRAN "Sucesión" (B. 159|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de setiembre de 1984. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13859 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO GIRARD (Ficha B. 39|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 29 de julio de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13857 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO ACOSTA (B. 115/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10/pub. 13858 Agto.14.v.agto.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTORIA PEREIRA DE GEREZ y PEDRO GEREZ (F. B. 7/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de julio de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10/pub. 13860 Agto.14-v.agto.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de DIONISIO SANTELLAN y DIONISIA ROJAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 2 de agosto de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 13886 Agto.14-v.agto.27.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ALMEIDA LAUZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 13734 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO CARDEZA MEDINA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480 00 10|pub. 13735 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CLELIA SIXTA FERNANDEZ TAPIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 13736 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO EGUREN AGUERO o AGÜERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 13737 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO SUNEZ o SUNES o SUNA o FUNES ALMEIDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 13742 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DIONISIO o ETOR DIONICIO LAUZ EGUREN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1985. — Ricardo Crizul Fernández Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 13741 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PROSPERO de AVILA o DE AVILA PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13740 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO MOLINA PINTOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 22 de julio de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13739 Ag.14-v.ag.27.

3—Convocatorias Comerciales

MITRIS S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 21 de agosto de 1985, hora 9 y 30, en el local de la calle Brenda 5759, para tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1985.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 120.00 1/pub. 13923 Agto.14-v.agto.14.

GRILES S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 21 de agosto de 1985, hora 8 y 30, en el local de la calle Brenda 5759, para tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1985.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 120.00 1/pub. 13924 Agto.14-v.agto.14.

INTERLES S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 21/8/1985, hora 8 y 30, en el local de la calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1985.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 120.00 1/pub. 13925 Agto.14.v.agto.14.

ATLAN S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 21/8/1985, hora 9 y 30, en el local de la calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1985.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 120.00 1/pub. 13926 Agto.14-v.agto.14.

ICAROL S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 21/8/1985, hora 10 y 30, en el local de la calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1985.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 120.00 1/pub. 13927 Agto.14-v.agto.14.

BIKER S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 21/8/1985, hora 11 y 30, en el local de la calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1985.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 120.00 1/pub. 13928 Agto.14-v.agto.14.

ORSIN S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 21/8/1985, hora 12 y 30, en el local de la calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1985.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 120.00 1/pub. 13929 Agto.14.v.agto.14.

HISUD S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad de acuerdo a lo estipulado en los artículos 8.o y 9.o de los estatutos sociales para el día 22 de agosto de 1985 a las 18 y 15 horas en su sede social de la calle Soriano 791 5.o piso a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Remuneración del Síndico.
2) Distribución de dividendo provisorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o el recibo de su depósito bancario en la Secretaría de la sociedad antes de la realización de la asamblea (art. 9.o). — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — El Directorio.
3) N$ 240.00 1|pub. 13900 Ag.14-v.ag.14.

DELBRAN S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 21 de agosto de 1985, hora 12 y 30, en el local de la calle Brenda 5759, para tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria y Balance de los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1984 y 31 de julio de 1985.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 120.00 1/pub. 13930 Agto.14-v.agto.14.

TOTEM S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 21 de agosto de 1985, hora 10 y 30, en el local de la calle Brenda 5759, para tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria y Balance de los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1982, 31 de mayo de 1983, 31 de mayo de 1984 y 31 de mayo de 1985.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 120.00 1/pub. 13931 Agto.14-v.agto.14.

MENIX S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 19 de agosto de 1985, a las 8 y 30 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria y Balance de los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1985.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 120.00 1/pub. 13932 Agto.14-v.agto.14.

VISIL S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 21 de agosto de 1985, hora 11 y 30, en el local de la calle Brenda 5759, para tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1985.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 120.00 1/pub. 13920 Agto.14.v.agto.14.

ASOCIACION URUGUAYA DE PROPIETARIOS DE CARRERA DE CABALLOS

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 28 de agosto corriente a las 18 horas en primera convocatoria en el piso 11 de la sede del Jockey Club de Montevideo, Av. 18 de Julio 857 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta anterior.
2.o) Consideració de la memoria, balance general al 31 de julio de 1985 e informe de la Comisión Fiscal.
3.o) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
De acuerdo con el artículo 37 la asamblea general ordinaria tendrá quórum legal con la mitad más uno de los socios con derecho a voto en la primera convocatoria y en la segunda con el número de socios concurrentes. Una hora después de la indicada para la asamblea, en la primera convocatoria se considerará a ésta en segunda convocatoria realizándose aquélla, con el número de asociados presentes. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Eusebio Silvera, Presidente. — Julio César Argimón, Scretario.
3) N$ 1080.00 3|pub. 13897 Ag.14-vag.16.

4—Dirección de Necrólolis

SALTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO SECTOR TRANSITO

Emplázase a los familiares de los extintos que se detallan a continuación cuyos restos se encuentran depositados en Nichos Municipales del Cementrio Central para que en un plazo de treinta días contados a partir de esta publicación, efectúen el trámite de reducción correspondiente. Vencido dicho plazo

los mismos serán depositados en el Osario común.

Jorge Gabriel Villarruel
Olmerindo Hugo Santana
Margarita Grosso
Andrea Dora Núñez
Fernando Troilo Caballero
Hugo Luis Sosa Pertusatti
Agustín Fagúndez
Carlos Adolfo García
Juan Pitra
Magdalena Nessi de Trípodi
Pedro Marquesqui
Juan Sabino Jardim
Ramona Arce de Lima
Alberto Rossi
Heber Daniel Cincuneguy
Paulo Santana
Atilio Miguel Machiavello
María Laura González
María Silveira Coitinho
María Teresa Savio
María A. Rosa de Luzuriaga
Yamila Daher de Muses
Dominga Gambetta de Pisciotano
María Esther de los Santos
Guillermo Guillermone
Victoriano Godoy
Fructuoso Rivero
Gladys Pedrozo de Noble
Gerónimo Romero
Juan Correa Albarengue
Rosa Santos Cardozo Medina
Adalberto Rivero
Claudio Díaz
Andrea de León de González
Melogni-Franchini (Nacido sin vida)
Bernardino Cardozo
Francisco Bernaola
Bentos Domínguez
Jesús Fontora
Lorenzo Corujo Medina
José G. Saragardía
Praudelino Blanco
María Yansila Barboza
Guillermina Brandon
Miguel Jacobo Seluya
Anastacio Torrt
José Cabella
Ricardo Lompodio
Gumersindo Trindade
Elsa Renée Sosa
Lidia Esther Francia Córdoba
Camila Ibarra Rodríguez
Juan C. Da Silveira
Aureliana Angela Flores
José María Bidart
José María Rodríguez
Imán Lemes Lima
Pedro Ignacio Ríos
Pedro Lechini
Angel María Bueno
Celestino Rodríguez
Juana Santoro de Grompone
Andrés Maier
Ignacio Castera
Carlos Daniel Torena
José Acuña

4) (C.C.) 3|pub. 41840 Ag.14-v.ag.16.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DEGERONIMI, MARIO c.| FETT, ANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 193|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Gustavo Degeronimi Lema y Ana Yolanda Fett Piven, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Barofio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13815 Ag.14-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: NAUN NEMOY SCHIZERENKE c.|AMELIA PASCALE CAVALIERI. "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 151| 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Naun Nemoy Schizerenke y Amelia Pascale Cavalieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13793 Ag.13-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Sexto Turno, en autos: CABRIOTTO, ADOLFO c|PISANO, RAQUEL, "Dis., Liq. Soc. Cony.", (Ficha D. 64|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Gustavo Cabriotto Sosa y Raquel Angélica Pisano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13176 Ag.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BRUSCO, GONZALO ELZEAR c.| MARTA BARRIOS FERNANDEZ de BRUSCO -Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D|327| 85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Elzear Brusco Delfino o Delpino y Marta Barrios Fernández de Brusco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13817 Ag.14-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos caratulados: "MARTINEZ NIETO, MARIA ISAURA c.| CASTRO, JOSE JOSENDE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 1029|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor José Josende Castro, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.820.00 30|pub. 13816 Ag.14-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: LUIS EDUARDO PRIETO BERRUETA y SILVIA ALICIA GUELVENZU DEL GUERCIO (Ficha D|291|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Prieto Berrueta y Silvia Alicia Guelvenzu Del Guercio citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13937 Ag.14-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JUAN CARLOS CATTALO y CARMEN TERESA MALDONADO (Ficha D|218|85) se hace saber que se ha decretado la sidolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Cattalo y Carmen Teresa Maldonado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13940 Ag.14-v.set..10.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JUAN AMARO FERREIRA y TELIA ZULLY de SOUZA s.|"Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa B. 67|85), se hace saber que ha decreado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Amaro Ferreira y Telia Zully De Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 2 de agosto de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13753 Ag.14-v.ag.27.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADEMAR PONCE y MARIA ALBERTINA SOSA (Fa. 43|85) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 24 de julio de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.280.00 20|pub. 13884 Ag.14-v.set.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JOSE OROSMAN FUENTES SANTANA y ETEL OTILIA FRANCIA DOS SANTOS (Ficha N.o 52| 85) citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 30 de julio de 1985. — Escribana Actuaria Margarita Saborido Silva.

5) N$ 1.280.00 20|pub. 13883 Ag.14-v.set.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ENRIQUE GAMIO MONTERO y SUSANA CELIA SILVA BARRENECHE (Ficha Nº 69|85), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos auto sdentro de sesenta días. — Melo 30 de julio de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 1.280.00 20|pub. 13885 Ag.14-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SOSA, ADILIA c.| CORIA, IGNACIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|82|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Adilia Sosa e Ignacio Coria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13869 Ag.14-v.set.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: ALEGRE NUÑEZ JULIO RUBEN y DELIA SEGADE BARBOZA. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 155|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Ruben Alegre Núñez y Delia Segade Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 23 de julio de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13744 Ag.14-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: UMPIERREZ SOBA, AGUSTIN RU-

BI y MARIA ANGELICA SERNA CABRERA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 118|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín Rubí Umpiérrez Soba y María Angélica Serna Cabrera; citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 23 de julio de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13743 Ag.14-v.set.10.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Bernarda, María Cristina c./DE LA PUENTE, CARLOS, "Divorcio" (Ficha D. 171/85), se cita, llama y emplaza a Carlos De La Puente para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (L./13.209) 30/pub. 41690 Jul.31-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: MERONI VAZQUEZ MONICA c|MAJERLE RUBEN "Div. Sola Voluntad" (Ficha D. 305|85), se cita, llama y emplaza a Ruben Majerle, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 41798 Ag.14-v.set.24.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Suárez, Remigio c.| ALICIA NUÑEZ VARGAS - Divorcio" (Ficha A| 240|984), se cita, llama y emplaza a la señorita Alicia Núñez Vargas, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 6 de agosto de 1984. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 800.00 10|pub. 13861 Ag.14-v.ag.27.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Al titular del servicio telefónico Nº 90.15.39 habilitado en Andes 1266, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 240.00 3|pub. 13902 Ag.14-v.ag.16.

Al titular del servicio telefónico Nº 78.86.33 habilitado en P. P. de la Sierra Nº 3202. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 240.00 3|pub. 13888 Ag.14-v.ag.16.

HOSPITAL "PEREIRA ROSSELL"

Se cita y emplaza a la Auxiliar IV Especialización: ALBA RUIZ GULARTE SANTANDER, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante, abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Dra. Nelly Capuccio de Bangueses, Directora (E.)
8) (C. C.) 3|pub. 41835 Ag.14-v.ag.16.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por resolución Nº 241 de fecha 27 de junio de 1983, se declaró en estado de incapacidad a RAMIREZ NUÑEZ RIVERO, designándose Curadora del mismo a Elvia Rivero de Rosa de Núñez, quien aceptó el cargo con fecha 16 de agosto de 1983.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Ficha V. 43|82). — Montevideo, 19 de agosto de 1983. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
10) N$ 640.00 10|pub. 13754 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: "ONABEHERE MAURI GUILLERMO - Incapacidad" (Ficha: C.|915|984), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Guillermo Onabehere Mauri, designándose curadora del mismo a María Elena Mauri Penino. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
10) N$ 480.00 10|pub. 13804 Ag.14-v.ag.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "UMPIERREZ PINTOS, ELSA BEATRIZ - Incapaz" (Ficha B. 112|984), se hace saber que por resolución Nº 3.390 de fecha 7 de noviembre de 1984, se declaró en estado de incapacidad a Elsa Beatriz Umpiérrez Pintos y se designó curadora de la misma a su madre María Elena Pintos de Umpiérrez. — Durazno, 6 de diciembre de 1984 — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 640.00 10|pub. 13887 Ag.14-v.ag.27.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BEATRIZ ELENA SUAREZ CIBILS NIEVES, quien optando por el título de Escribana Pública ofreció la declaración de Lilián Ortiz y María Dolores Varela quienes serán interrogados sobre su vida y costumbres.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 13810 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó CRISTOBAL NOGUEIRA (Ficha V. 9|2 85), domiciliado en Bartolomé Mitre 1431, Escritorio 603, quien optando al título de Procurador ofrece la información de Ivonne Rodríguez y Francisco Rodríguez. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 480.00 10|pub. 13938 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de lseñor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se emplaza a Angel Balay Varela o sucesores de ANGEL BALAY VARELA, a que comparezcan a estar a derecho en el término de treinta días citándole mediante edictos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. En fe de ello, de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a cinco de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 13784 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 65|85), se presentó Francisco Trezza D'Elía, domiciliado en 18 de Julio 1480, apartamento 407, quien optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Rafael Blurrún y Walter Carmona. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 13943 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede (Ficha V. 70|85), se presentó TATIANA MONTEVERDE IRIBARREA, constituyendo domicilio en 18 de Julio 2062, escritorio 903, quien optando al Título de Procuradora ofrece la declaración de María Irene Nogueira y Logie Boido. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 13809 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HECTOR ALFREDO LEGUISAMO NANE, constituyendo domicilio en Almirón 2436 optando a los títulos de Procurador y Escribano ofreciendo las declaraciones de Mariela De La Fuente y Susana Zuluaga para la información de vida y costumbres en los autos (Ficha V. 8385).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 800.00 10|pub. 13813 Ag.14-v.ag.27.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION COMBUSTIBLES

Licitación Pública Nº 0|0786 — Trabajos en tres tanques de producto (modificación de piso, instalación de tomas flotantes, construcción de cañerías, arenado y pintado interior) en Planta La Teja.

Apertura: 3 de octubre de 1985.
Hora: 14:00.
Valor del pliego: N$ 1.000.00.

Licitación Pública Nº 0|0789 — Compra de amianto en plancha, cintas y cuerdas.
Apertura: 26 de setiembre de 1985.
Hora: 14:00.
Valor del pliego: N$ 200.00.

Licitación Pública Nº 0|0790 — Compra de 10.000 kilogramos de aditivo estabilizador de gas-oil.
Apertura: 26 de setiembre de 1985.
Hora: 15:00.
Valor del pliego: N$ 200.00.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos los interesados deben dirigirse en días hábiles de 6 a 16 horas a la División Combustibles (Caja) sita en Humbolt sin número La Teja.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú) primer piso.
12) (C. C.) 1|pub. 41832 Ag.14-v.ag.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
Licitación Pública Nº 36|985

Objeto: Adquisición de columnas de hormigón armado y de hormigón precomprimido.
Apertura: 5 de setiembre de 1985 a las 17 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 18 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, todos los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas, previo pago de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil). — Montevideo, 14 de agosto de 1985.
12) (C. C.) 1|pub. 41831 Ag.14-v.ag.14.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MIERCOLES 21 DE AGOSTO DE 1985

Licitación Pública 44/85 — "Maquinaria para Lavadero"
Primer llamado: Hora 16.00
Segundo llamado: Hora 16.15
Plaza

VIERNES 23 DE AGOSTO DE 1985

Licitación Pública 45/85 — "Drogas y Productos Químicos"
Primer llamado: Hora 16.00
Segundo llamado: Hora 16.15
Plaza

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 3er. piso, Oficina 316.

—Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

Montevideo, 8 de agosto de 1985.

12) (C. C.) 1|pub. 41837 Ag.14-v.ag.14.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 14 de agosto de 1985

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

EDUARDO CONRADO ALISTARAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aguapey 3431 y EDICH ANALIA CASTRO 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sanguinetti 2340.

CARLOS ISAIAS AGRIEL, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Menéndez y Pelayo 3025 y MARIA IVONNE AREVALO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Menéndez y Pelayo 3025.

CARLOS ALBERTO ALONSO, 22 años, soltero, marino militar, oriental domiciliado Av. Libertador 1623/307 y MARIA DEL PILAR ACOSTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 1588 Ap. 101.

JULIO CESAR DARINO, 34 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Esmeralda 304 (Pradro) y PATRICIA SANDRA MORENO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Costa 3384.

CARLOS LUIS DE ARMAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Perseverancia 5044 y ALMA RAQUEL DIAZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Belgrano 2976 Apto. 5.

LUIS ALBERTO ACEVEDO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rafael Ortiguera 4005 Apto. 6 y MARIA LUISA SCANAGATTA, 30 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Martín Rodríguez 3819.

MIGUEL ANGEL ARAUJO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1844 Apto. 2 y ELSA MARIA PEREYRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eusebio Vidal 3115 bis.

PABLO AZZARINI, 33 años, soltero, contratista, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 3243 y MARIA MARTA CAMOU, 29 años, soltera programadora, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 3243.

OFICINA Nº 2

WASHINGTON ORLANDO BELTRAN, 32 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1004 Ap. 16 y GRACIELA SCARLI CAÑETE, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 1004 Ap. 16.

LUIS ALBERTO BIDARTE, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Groenlandia 588 Bis y SHIRLEY ELIZABETH GUTIERREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Campichuelo 468.

TOMAS RAMON BENTANCOR, 79 años, viudo, jubilado oriental, domiciliado Burgueño 4005 y SUSANA FAUSTINA SILVERA, 74 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Triunfo 651 (Nuevo París).

DANIEL TABARE CSESZYLAR, 24 años, soltero chofer, oriental, domiciliado Luisa Luisi 1474 y BEATRIZ ELENA TOSI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Flores 2281 Ap. 1.

MARIANO NICOMEDES ESCOBAL, 57 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 2 número 1630 (Bo. Los Bulevares) y MIRIAM ELVA GALLEGO, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jacinto De León 4585.

GUSTAVO ADOLFO ERROYZARENA, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ayuntamiento 3819 y MONICA BEATRIZ NUÑEZ, 19 años, soltera, auxiliar de registro médico, oriental, domiciliada Ayuntamiento 3823.

OFICINA Nº 3

GUSTAVO DANIEL CARTRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4856, Bloc D, P. 11 Apto. 1102 y ROSARIO MABEL TILVE, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Pte. Batlle 2493 Apto. 802.

ANICETO CABRERA, 20 años, soltero, soldado, oriental, domiciliado Vera 2662 y ANA MARIA VIERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 3314 Apto. 3.

JORGE NELSON CEREIJO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ramón Cáseres 525 y MAGELA SILVA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4432 apartamento 11.

OFICINA Nº 4

JULIO ROBERTO FORNEIRO, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Mesa y Castro 7071 y ANA MARIA TRINIDAD, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3604.

ROBERTO NICOLAS LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3980 y ANDREA FORT, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2460/101.

WALTER ISMAEL LUJAN, 23 años soltero, 2057 Ap. 7 y SANDRA ELIZABETH LAPIDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Samuel Blixen 2057 Ap. 7.

JORGE JAVIER FLORES, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Acosta y Lara 1635 y MARIA BEATRIZ AMARO, 18 años soltera, oriental, domiciliada Acosta y Lara 1635.

OSCAR ENRIQUE LORENZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Soler 3114 Ap. 1 y MONICA GABRIELA VIGLINO 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Soler 3098 bis Ap. 5.

RICARDO LOUREIRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón del Valle Inclán 2186 y AMELIA RUTH SUAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón del Valle Inclán 2186.

MANUEL LOZANO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4410 y NORMA DIVA GOMEZ, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4410.

OFICINA Nº 5

JORGE FABLIO GEORGIEFF, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Urquiza 3041 Apto. 1002 y MARINA LAURA ROSSO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Diciembre 1635.

ENRIQUE RUBEN GAYOSO, 54 años, viudo, pintor, oriental, domiciliado Gral. Flores 3021 y HORTENCIA CELESTE HERNANDEZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Núñez de Arce 4569.

MARCOS FERNANDO GARCEZ, 21 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado Millán y Lecocq 896 y MARIELLA ELIZABETH XIMENO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán y Lecocq 896.

CARLOS PABLO HERNANDEZ, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Yucutuja 1374 y GRACIELA GLADYS PIREZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay número 2502.

EROS CARLOS GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1172 Apto. 804 y GABRIELA ETCHEBEHERE, 24 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1172 Apto. 804.

GERARDO RUBEN IBARRA, 27 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Cayetano Silva 4080 y YELITZA GABRIELA ESTEBAN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1709.

LUIS OSVALDO GUERRERO, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Regimiento 9 número 1891 y GRISELDA NOEMI LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Berlín 3553.

OFICINA Nº 8

FERNANDO MATTOS, 26 años, soltero, ingeniero agrónomo, domiciliado Av. Brasil 2964 y ANA MARIA ROSPIDE, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Osorio 1185.

JOSE LUIS DA ROSA MARQUEZ, 26 años, soltero, comerciante, brasileño, domiciliado Félix Laborde 2531 Ap. 2 y MARIA CAROLINA GOborde 2531 Ap. 2 y MARIA CAROLINA GOMEZ, 26 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Félix Laborde 2531 Ap. 2.

DANIEL GUILLERMO MAINA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan S. Elcano 3488 y ESTELA MARIA IGLESIAS 22 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada José Belloni 4981.

BENITO MARTINEZ, 59 años, soltero, empleado, domiciliado Bulevar Batlle y Ordóñez 3039 Ap. 21 y MARIA DEL CARMEN AYALA 56 años, viuda, oriental, domiciliada Bulevar Batlle y Ordoñez 3039 Ap. 21.

JOSE MIGUELEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Purificación 3686 Bis y RENEE ANGELA GALAN 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Himalaya 3184.

CLAUDIO HUGO MORENO, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Obligado 941 y MARIA GABRIELA ALBEIRO 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Tacuarembó 1417 Ap. 302.

MARIO ANDRE MELO, 23 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Libertad 2710 y ROSANA PANIGATTI, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Libertad 2710.

ENRIQUE DANIEL MASTALLI, 23 años, soltero, mecánico-tornero, domiciliado José María Silva 4397 y MARIELA ESTHER GONZALEZ, 19 años soltera, baby sister, oriental, domiciliada Dante Allighieri 1667.

MIGUEL ANGEL YANDRE, 29 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Horizonte 5488 y NELLY ELIZABETH CAMEJO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durán 5475.

OFICINA Nº 7

CLAUDIO ANTONIO RAMIREZ, 25 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado Yaguarón 1230 y MARIA GLADYS DELLA BOSCA, 28 años, soltera, domiciliada Yí 1430.

ALTAMIR PELUFFO 54 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Santiago de Figueredo 4483 y ELSA MARIA MARTINEZ, 58 años, viuda, oriental, domiciliada Santiago de Figueredo 4483.

RUBEN PAJARES, 22 años, soltero policía, oriental, domiciliado Monte Caseros 3075 Apto. 2 y MARTA NELLY VILLAGRAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 2846 bis.

ANGEL ARTURO RODRIGUEZ 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chamberlain 4624 y ROSA DELMA DE LEON, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Henderson 1926.

HECTOR OMAR ROBLEDO, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio López 2172 y GABRIELA BUSCHER, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Dionisio López 2163 bis Apto. 2.

DAVID ISAAC ROWINSKY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. José Batlle y Ordóñez 5290 Apto. 1 y NELIDA SUSANA FORNER, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardino Grías 831.

ERNALDO FERMIN RODRIGUEZ, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mahoma 4260 y MYRIAM ISABEL MOREIRA, 27 años soltera, oriental, domiciliada Mahoma 4260.

JULIO CESAR RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Foch 1032 y MARIA LUJAN SILVA, 21 años, soltera, oriental domiciliada Foch 1032.

OFICINA Nº 9

MARIO FREDY SILVERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yi 1888 Apto. 3 y MARGARET SHIRLEY YEREGUI, 27 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Ródano 3372.

DANIEL FEDERICO SALVERAGLIO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 3481 y LIDIA GRACIELA FERNANDEZ, 23 años, soltera docente, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3380.

MRIO GREGORIO SANCHEZ, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado La Boyada 1712 y FLORINDA BENINCASA, 60 años, viuda pensionista, oriental, domiciliada La Boyada 1712.

ALBERTO SALVAGNI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3390 Apto. 1 y ELIZABETH NANCY ROSANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 4547 Apto. 8.

OFICINA Nº 10

LORENZO NUÑEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Irureta Goyena 105 y SANDRA MARTINEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Las Primicias 4771 Apto. 2.

JUAN CARLOS TEXEIRA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Instrucciones 1933 y LUZ ALBA GALVAN, 23 años, soltera, oriental domiciliada Londres 3658.

JULIO CESAR TABORDA, 20 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Aparicio Saravia 2727 y SILVIA RAQUEL SANTOS, 16 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Pérez Galdós 4158.

ENRIQUE WALTER UBALDE, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 3220 Apto. 2 y CARMELINA NELLY dos SANTOS, 41 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 3220 Apto. 3.

ALBERTO ENRIQUE TORTEROLO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4540 y GRACIELA GONZALEZ, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Rafael Pérez 2015.

FRANCISCO JUAN VIRGINIO, 41 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado República 1968 Apto. 2 y MARIA AMBAR PRIETO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada República 1968 pto. 2.

OFICINA Nº 12

(In-Extremis)

VALENTIN CUELLO, 89 años viudo, jubilado, oriental, domiciliado Yamandú 5614 y MARTA AIDA ANDREOLI, 85 años, soltera, oriental, domiciliada Yamandú 5614.

14) N$ 70.00 3|pub. v.ag.16.

16—Prescripciones

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de San José, dictada en autos: SUAREZ de GONZALEZ, BLANCA ROSA. "Prescripción" (Ficha Nº 340|1984), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes ubicados en la Séptima Sección Judicial de San José, padrones Nros. 5351 y 4923 solares de terreno y demás mejoras que según plano del Agrimensor Humberto Castelli, con una superficie total cada uno de 320 metros cuadrados y tiene el siguiente deslinde:

Solar Nº 96 Padrón 5351. Al Norte en 10 metros con calle Feliciano Rodríguez, al Sur en igual medida con sucesión de Manuel Roquero, al Este sin especificar medida con el Solar 97 y al Oeste sin especificar medida el solar Nº 95.

Solar 97, Padrón 4923, al Norte en 10 metros con calle Feliciano Rodríguez, al Sur en igual medida con Sucesión Manuel Roquero, al Oeste sin especificar medida con calle J. E. Zubillaga y al. Este con solar Nº 96 también sin especificar medida.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir derechos dentro del término de noventa días, así como a los sucesores del anterior propietario señor Melcor Alarcón bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá estos procedimientos.

Se hace constar que la accionante está auxiliada de pobreza. — San José, 28 de junio de 1985. — Dra. Amelia Milka Núñez, Juez Letrado Departamental.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 41829 Ag.14-v.set.24.

19—Rectificación de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MELQUIADES GUEDES "Rectificación de partida" (Ficha E. 19|1985) se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de: I) Partida de nacimiento de Cantalicio Guedes en el sentido de que donde dice: "Antonio Guedes de Lima" debe decir: ANTONIO GUEDES y donde el nombre del inscripto figura como —al margen y en el cuerpo de la partida— "Cantalicio Guedes de Lima" debe decir: CANTALICIO GUEDES; II) Partida de matrimonio de Cantalicio Guedes y Anaurelina Santos, en el sentido de que donde dice: "Cándido Guedes" debe decir: CANTALICIO GUEDES; III) Partida de nacimiento de Melquíades Guedes en el sentido de que donde el padre del inscripto figura como "Cantalicio Guedes" y donde el inscripto figura como "Melquíades Guedes de Lima" y "Melquides" en el margen y en el cuerpo de la partida respectivamente, debe decir: MELQUIADES GUEDES y MELQUIADES; IV) Partida de matrimonio de Melquíades Guedes y Aurora Larrosa en el sentido de que donde dice —al margen y en el cuerpo de la partida— "Melquíades Guedes de Lima" debe decir: MELQUIADES GUEDES y donde dice: "hijo de Cantalicio Guedes de Lima" debe decir: hijo de CANTALICO GUEDES, por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.880.00 15|pub. 13890 Ag.14.v.set.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ERICO APLANALP y MARLENE SILVEIRA de APLANALP tentando la rectficación de la partida de su matrimonio y la de nacimiento de sus hijos en el sentido que donde dice, en la partida de matrimonio: "Aplanal" debe decir: APLANALP y donde dice: "Silvera" debe decir: SILVEIRA y en las partidas de nacimiento de los menores Luis Alberto y Elizabeth Jacqueline Aplanalp Silveira en el sentido que donde dice: "Aplanal" debe decir: APLANALP, por ser estos los verdaderos. — Bella Unión, abril 26 de 1984. — Juan M. Sarasúa. Escribano - Actuario.

19) N$ 1.200.00 15|pub. 13752 Ag.14-v.Set.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: JOSE ANTONIO PALACIO "Rectificación de partidas del Registro del Estado Civil" (Fa. B. 111|1984) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de José Antonio Palacio, Acta Nº 64 de Segunda Sección del departamento de Paysandú, debiéndose hacer constar que donde dice: "9 de agosto de 1931" debe decir: 9 DE AGOSTO DE 1939, y donde dice: "Agustina Soria" debe decir: MAXIMA BANEGAS, por así corresponder. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 31 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 41830 Ag.15-v.set.3.

20 — Remates

MONTEVIDEO

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Exterbanca Casa Bancaria S. A. contra VIERA de DELGADO, GLADYS. Ejecución de hipoteca" (Ficha B. 196|83) se hace saber que el próximo día 22 de agosto de 1985, a las 16.30 horas, en el local de la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein, Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del bien inmueble siguiente:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en el Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 130.072, señalado con la letra "A" en el plano del agrimensor Eduardo A. Alvarez, de 15 de noviembre de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 17 de los mismos con el Nº 24.751, compuesto de un área de 118 metros 6 decímetros, con 7 metros 14 centímetros de frente al Suroeste a la Avda. Garibaldi puertas 2645 y 2647, distando su punto medio 15 metros 25 centímetros de la esquina con la calle Ramón Gómez, entre ésta y la de Carlos Anaya.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo en el acto de serle aceptada en carácter de seña.

2º) Que será de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más Iva, o sea el 3.60 o|o del precio de remate.

3º) Que será del cargo del demandado la comisión de venta del rematador más Iva, o sea el 1.20 o|o del precio de remate.

4º) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 7.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.440.00 5|pub. 13856 Ag.14-v.ag.20.

RAFAEL LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos Rodríguez Perdomo, Walter c.|ANGEL DAMINO BORTELLONI. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1319|81), se hace saber que el día 28 de agosto desde las 16 horas en el local de Yaro 1121 el rematador Rafael Ladaga (Matrícula 1351, R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 100.000.00) un ómnibus marca VOLVO, Mod. 1962, matrícula de Canelones A-15.448, padrón Nº 10.623, motor Nº 96 al 13.378.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento en efectivo por concepto de seña.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, título de propiedad, patentes y|o multas atrasadas que se adeudaren.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Susana Puga de Silva. Actuaria.

20) N$ 480.00 3|pub. 13768 Ag.14-v.ag.16.

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos: "Raúl Oliva contra CARMEN RAMOS MARTINEZ de PUCHETA y otra. Cobro Ejecutivo de Alquileres" (Ficha C. 579|83) se hace saber que el próximo 22 de agosto a las 15 horas en Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández, asistido de la señora *Alguacil, al* remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea N$ 34.667,00 del siguiente inmueble:

Solar de terreno y sus construcciones sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo paraje "Villa del Cerro", padrón 23.855, señalado con la letra "C" en el plano del agrimensor Alberto de Arteaga (hijo) de 15 de abril de 1941, según el cual consta de una superficie de 163 metros 96 decímetros, con 7.19 metros de frente al SO a la calle Bulgaria; 12.15 metros que por ser esquina son también de frente al NO a la calle Burdeos, estando unidas dichas alineaciones por una ochava recta de 5 metros; 10.59 metros al NE y 15.93 metros al SE, lindando por ambos vientos con el solar letra D.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.60 o|o del precio de remate, serán de cargo del comprador; 3) Que será de cargo de la demandada la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 o|o del precio de remate; 4) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actua-

ria de este Juzgado, Zabala 1367, piso 3.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Dra Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
20) N$ 1.280.00 5|pub. 13899 Ag.14-v.ag.20.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos: Brisgal, Luba c.|DOPSY LTDA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 2518|82), se hace saber, que el próximo 26 de agosto de 1985, a partir de las 15 horas, en el local de la Avda. Millán N 2369|71, por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, se procederá a la venta en remate Público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.
20) N$ 336.00 3|pub. 13757 Ag.14-v.ag.16.

ALEJANDRO RODIÑO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Daniel Muñoz Arteaga c| VICTOR IBARRA FREIWALD - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1694|83), se hace saber que el próximo 9 de setiemrbe a las 16 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala número 1330, se procederá por intermedio del martillero Alejandro Rodiño, RUC 211221375521, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 170.324,00 del siguiente bien: Unidad 102 del edificio construido en el terreno sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz 30.489, que según plano del Agr. Ismael Foladori tiene una superficie de 100 mts. 2026 centímetros con 12 mts. 23 cms., de frente al oeste a la calle Ellauri.
La reefrida unidad, padrón individual 30089|102 se ubica en el primer piso, a cota vertical más 2 mts. 95 cms. y tiene una superficie de 42 metros 7.800 cms.
Se previe: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,60 o|o y del deudor el 1.20 o|o. 4) Que los títulos están depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 3er. piso. — Montevideo, agosto 1º de 1985. — Mila Burgueño, Actuaria.
20) N$ 960.00 5|pub. 13234 Ag.14-v.ag.20.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los autos: "Jover Etchemendy, Roberto c.| JUAN CARLOS ALVAREZ - Juicio Ejecutivo" (Fa. 399|83), el 28 de agosto desde las 16:00 horas, en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351; R.U.C. número 210354410016) sacará a la venta en remate público, con la base de N$ 2.000.00 (2|3 partes de la tasación) una motocicleta marca "Ciao", Matr. 99090.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o por concepto de seña.
2) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, multas y|o patentes que se adeudaren.
— Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Esc. Nélida Viera. Actuaria.
20) N$ 384.00 3|pub. 13760 Ag.14-v.ag.16.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos: "Jover Etchemendy c.| SANTOS COSTAS - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 991|83), se hace saber que el 28 de agosto desde las 16:00 horas, en el local de Yaro 1121, el Rematador Rafael Ladaga (Matrícula 1351; R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación el bien embargado en autos. — Y, a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de agosto de 1985 — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
20) N$ 288.00 3|pub. 13756 Ag.14-v.ag.16.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos: "Cataumbert, Pablo c.| RENE PEREZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 703|82), se hace saber que el 28 de agosto desde las 16:00 horas en Yaro 1121, el Rematador Rafael Ladaga (Matr. 1351; R.U.C. Nº 210354410016) sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación, el bien embargado en autos. — Y, a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
20) N$ 288.00 3|pub. 13755 Ag.14-v.ag.16.

ROMAN BADO VAL
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Isolina Martínez Carballa de Saiia c|JOSE MANUEL y HECTOR MARTINEZ CARBALLA - Partición Judicial y Compensación por usufructo de los bienes en condominio" (Ficha "A" Nº 265, año 1982), se hace saber que el próximo 30 de agosto de 1985, a las 16 y 30 hs., en el local de la calle Zabala Nº 1328, por intermedio del martillero Sr. Román Bado Val, asistido del Alguacil de este Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y mejoras, padrón Nº 139.938, ubicado en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, y que según plano del agrimensor Victor E. Selaxo, de noviembre de 1927, inscripto en D. de Topografía el 22|12|27, consta de una superficie de 363 mts. 50 dm., y se deslinda así: 10 mts. de frente al N.O. a calle Cádiz entre José Catalá y Avda. Larrañaga, distando su punto 1|2, 46 m. de Jose Catalá (puerta Nº 3022|3024), 36 m. 61 cm. al N.E. con solar 22 (hoy padrón 139.939), 10 m. 01 cm. al S.E. con parte de los solares 4 y 7 (hoy padrones 86.709 y 139.929), y 36 m. 09 cm. al S.W. con solar 20 (hoy padrón 139.937).
Se previene: 1º) Que el mejor postor oblará el 20 % de su oferta en el acto de la aceptación. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, la comisión del rematador impuestos municipales e IVA. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.200.00 5|pub. 13209 Ag.14-v.ag.20.

CERRO LARGO

DANUBIO WALTER SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Fisco, Artigas G. Alvares y otros c.| FERNANDEZ PERDOMO, HOMERO - Infracción Aduanera" (Fa. 122|84), se hace saber que el día 29 de agosto de 1985, a las 15 y 30 horas, en el local sito en Muniz 1076, se rematará a cargo del martillero Danubio Walter Sosa - R. U. C. 030004560010, un juego dormitorio completo; una cocina "Geral" modelo 0504G, 5 sofás chicos living; 5 artefactos eléctricos bronce y vidrio; un armario cocina y demás mercaderías de origen brasileño, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de la oferta al ser aceptada la misma, se rematará por las 2|3 partes del valor de tasación. — Melo, 2 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
20) N$ 336.00 3|pub. 13778 Ag.14-v.ag.16.

DANUBIO WALTER SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo; dictada en autos: "Spósito Sociedad Anónima c.|a. HEBERT BUZO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 198|82), se hace saber al público que el día 29 de agosto del corriente, a las 15:00 horas; se procederá en pública subasta por el martillero Danubio Walter Sosa; matrícula 678. R.U.C. 030004560010; de una moto marca "Zanella", modelo 78; de 125 cilindradas, chapa E. 4.128; sobre la base de las dos terceras partes de su tasación que son N$ 12.000; En el Local del martillero, calle Justino Muniz Nº 1076 de esta ciudad.
Se previene: 1º) Que el mejor postor depositará en el acto de serle aceptada la oferta, la totalidad de la misma.
2º) Que son de su cargo la comisión del rematador más I.V.A. y demás gastos que correspondan. — Melo, 5 de agosto de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
20) N$ 384.00 3|pub. 13777 Ag.14-v.ag16.

MILTON D. SOSA
Juzgado Letrado Departamental
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Cerro Largo, dictada en autos: "Mario Burgos Pintos c.|MARGARITA GAGONDE de DONACIMETO" (Ficha 288|82), se hace saber que el día 22 de agosto a las 14:00 horas en el Local del Rematador Milton D. Sosa, R.U.C. 030035870011, La Rosa 617 se rematará las mercaderías de Almacén inventariadas a fojas 10, sin base y al mejor postor, debiendo al mejor postor consignar la totalidad de la oferta al serle aceptada la misma, además de comisión e I.V.A. del Rematador. — Melo, 6 de agosto de 1985. — Jorge Catenaccio, Juez Letrado Departamental de Cerro Largo.
20) N$ 288.00 3|pub. 13870 Ag.14-v.ag.16.

MILTON D. SOSA
Juzgado Letrado Departamental
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Cerro Largo, dictada en autos: "Poziomek, Rosa c.| HUGO FARIAS" (Ficha: 1964|92), se hace saber que el día 20 de agosto a las 14:00 horas en el Local del Rematador Milton D. Sosa, R.U.C. 030035870011, La Rosa 617, se rematará las mercaderías de tienda tasadas a fojas 16 por las dos terceras partes de su tasación, que el mejor postor deberá consignar el 20 % del precio de su oferta, más comisión e I.V.A., del Rematador, y el saldo del precio al retiro de los mismos. — Melo, 6 de agosto de 1985. — Jorge Catenaccio, Juez Letrado Departamental de Cerro Largo.
20) N$ 288.00 3|pub. 13871 Ag.14-v.ag.16.

MILTON D. SOSA
Juzgado Letrado Departamental
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Cerro Largo, dictada en autos: "Poziomek, Rosa c.|TAMANGOS S.R.L. (Ficha: 923|82)", se hace saber que el día 20 de agosto a las 14:00 horas en el Local del Rematador Milton D. Sosa, R.U.C. 030035870011, La Rosa 617, se rematará las mercaderías de tienda inventariadas a fojas 7 por las 2|3 partes de su tasación, que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada la misma, además de comisión e I.V.A. del Rematador. — Melo, 6 de agosto de 1985. — Jorge Catenaccio, Juez Letrado Departamental de Cerro Largo.
20) N$ 288.00 3|pub. 13872 Ag.14-v.ag 16.

PAYSANDU

RAUL RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "María Elena Camandulli contra CARLOS VICTOR COMMAND. Partición Judicial de Bienes" (B-52/1984), el 27 de agosto de 1985, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero Raúl Ramade (RUC 120009760017), asistido de las señoras Actuaria y Alguacil, rematará, sobre la base de N$ 48.033.33, los derechos de promitente comprador de un solar de terreno ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, quinta 84 de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 11044 (antes en mayor área con el Nº 7148), señalado con el Nº 10 en el plano del agrimensor Arturo Davison, inscripto en la Oficina Depatal. de Catastro de Paysandú con el Nº 361 el 7 de mayo de 1954, según el cual consta de una superficie de 577 metros cuadrados teniendo 15 metros de frente al Sur sobre calle Proyectada. Quedan comprendidas en este remate las construcciones y mejoras existentes en dicho solar.
Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30 o|o de su oferta como seña más el 6.60 o|o de comisión e impuestos incluídos; b) Los gastos y honorarios de escrituración serán de cuenta del comprador; c) La documentación pertinente podrá ser examinada en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Paysandú, agosto 6 de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 960.00 5|publ. 13864 Ag.14-v.ag.20.

21 — Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Montevideo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BRIAN, CARLOS R. - Segunda Copia" (F. 341|84), se presentó Carlos R. Brian, solicitando expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó en Montevideo el Esc. Rossano Giurovich el 31|10|74 por la cual el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en representación de Emilio Pardo Bello y Teresa Muñagorri y de sus sucesores universales o particulares a cualquier título, vendió a Halley Olano Domínguez 11|12 avas partes y a María Angélica Pérez Ciceralle 1|12 ava parte del padrón Nº 15.028, con frente a la calle Juan D. Jackson Nº 1412, 6ª Sección Judicial de Montevideo, señalado con las letras A y B en el plano del Agr. Gerardo Altieri de abril de 1960, cuya primera copia fue inscripta en el

Registro de Traslaciones de Dominio con el número 1632 al folio Nº 499, del Libro Nº 579.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.
21) N$ 1.760.00 10|pub. 13792 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: DRAGONE DEMETRIO y otra - Exp. de Segunda Copia (Ficha V|695|34), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la siguiente escritura autorizada el día 14 de setiembre de 1962 por el Escribano Héctor Beceiro Caeiro por la que los cónyuges Demetrio Luis Julián Dragone Martinelli y Antonieta Mautone Sabatino adquirieron por título cesación de condominio y modo tradición la propiedad y posesión de los siguientes bienes: 2 fracciones de chacras ubicadas en la chacra número 718 y Nº 201 del ejido de la ciudad de Paysandú, Segunda Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronada con los Nos. 4313 y 3396 y con un área de 10 hectáreas 754 metros 93 decímetros y 6 hectáreas 9132 metros 42 decímetros respectivamente, inscripta su primera copia en el Registro de Traslaciones de Paysandú con el Nº 606 al folio 462 vuelto del Libro 17.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
Y a los efecos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — ... abrera. Actuaria.
21) N$ 1.750.00 10|pub. 13207 Ag.14-v.ag.27

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

COMPAÑIA NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR S.R.L. (CONACOEX S.R.L.)
Contrato: 11.4..85.
Inscripción: 22.7.85, Nº 403, folio 1558 v., Libro Nº 3 Contratos.
Socios: ENRIQUE DANIEL GARCIA DE ZUÑIGA BORGES, SYLVIA BEATRIZ GARCIA DE ZUÑIGA BORGES y GABY SANDRA GARCIA DE ZUÑIGA BORGES.
Capital: N$ 50.000.00 equivalente a 500 cuotas de N$ 100.00 c|u. Enrique García de Zúñiga 250 cuotas y Sylvia Beatriz y Gaby Sandra García de Zúñiga 125 cuotas c|u.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Dos de los socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación y representaciones, y actividad comercial, industrial y de servicios en general.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 13794 Ag.14-v.ag.27.

EL CAMINO S.R.L.
Contrato: 15.4.85.
Inscripción: Nº 5, folio 16, Libro 4 (Departamento Lavalleja).
Socios: JORGE DE LEON y JUAN CARLOS.YAPOR.MIGUEL.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Cultivos de todo tipo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Jorge.de.León.
Domicilio: José Pedro Varela, Departamento Lavalleja.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13733 Ag.14-v.ag.27.

SAMARDJIAN y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 9.2.84. Registro Comercio Nº 119, folio 448 v., Libro 1 Contratos.
Cedentes: KARABED SAMARDJIAN y SONIA GRACIELA PEREZ MARTINEZ.
Cesionarios: Nelys Margot Pérez Martínez y Anselmo Mauricio Pérez Bocca.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13762 Ag.14-v.ag.27.

EL EMPORIO S.R.L.
Contrato: 11|3|1985.
Registro: Nº 5, Libro 2 - Rocha.
Socios: JAVIER EDUARDO MACHADO TECHERA y ELENA FANY LOPEZ BORCHES.
Objeto: Principalmente comercialización de artículos de ferretería, tornellería, repuestos para vehículos automotores y afines.
Capital: N$ 50.000 00.
Duración: 40 años.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Lascano - Rocha.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13773 Ag.14-v.ag.27.

BRAIDA y CIA.
CESION DE CUOTAS y OTRO
Contrato original: 23|4|1979. Nº 106, folio 320 Libro Tercero Contratos Registro Comercio Artigas.
Contrato: 6|6|1985. Nº 187, folio 156 Libro Sexto Contratos Registro Comercio Artigas el 15|7|1985 y Nº 644. folio 830 Libro Tercero el 23|7|1985 Registro Departamental Traslaciones Dominio Artigas.
Cedente: NILTON PEDRO GEREVINI.
Cesionario: André Augusto Jachetti.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13751 Ag.14-v.ag.27.

COTELO y MARTINEZ S.R.L.
Contrato: 30|1|1985.
Registro: Nº 355, folio 1360 v., Libro 3 de Contratos.
Socios: JOSE COTELO BANEIRA y JOSEFINA MARTINEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Panadería y anexos.
Capital: N$ 50.000.00.
Duración: 50 años a contar del 5|5|1981.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13774 Ag.14-v.ag.27.

JUSI LIMITADA
Contrato: Julio 8 de 1985.
Inscripción: Nº 459, folio 1726 v., Libro Nº 2.
Socios: SILVIA TERESITA VALVERDE y JULIO CESAR DI CANDIA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Venta, comercialización y elaboración de productos alimenticios, importación y exportación.
Administración: Silvia Teresita Valverde y Julio Di Candia indistintamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13776 Ag.14-v.ag.27.

FERNANDEZ - ALBIN S.R.L.
Contrato: 12|4|85.
Inscripción: Nº 72, folio 252|255. 31|7|85.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: REGULA MARIA DE LOURDES ALBIN ROSSI y HEBER RAUL FERNANDEZ DURAN.
Administración: Indistinta.
Objeto: Farmacia entre otros.
Plazo: 1 año prorogable.
Domicilio :Sombra de Toro entre Guazubirá y Ñandú (Salinas - Canelones).
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13787 Ag.14-v.ag.27.

TUAN S.R.L.
CESION CUOTA SOCIAL
Contrato: 4|1|1985.
Registro: Nº 541, folio 1676 v., Libro 1.
Cedente: GUSTAVO GABRIEL GIMENEZ ACOSTA.
Cesionaria: Marina Nélida Maneyro Segado.
Administración: José Romero Rodríguez.
22) N$ 800.00 10|pub. 13788 Ag.14-v.ag.27.

OFICINA INTEGRAL S.R.L. (OFIN LTDA.)
Contrato: 22|7|85.
Reg. Comercio: Nº 483, folio 1813 vto., Libro 2.
Socios: ALEJANDRO FELIX GARCIA QUINTANA y JORGE BOEHM CHAVES.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 3 años, renovable.
Objeto: Negocios inmobiliarios y mobiliarios; agencia d epublicidad y viajes; comercial, industrial, distribución, depósitos, representaciones; comisiones y consignaciones; importación y exportación.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13791 Ag.14-v.ag.27.

BURKE INTERNATIONAL RESEARCH MONTEVIDEO LIMITADA
Contrato: 15 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 303 Fº 1140 vto. Lº 2.
Objeto: Asesoramiento técnico en análisis e investigación de mercados y selección de personal.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente 2 años cada vez.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: MARIA CRISTINA MASOTTI (80 por ciento) y RAMON ENRIQUE GRUNAUER (20 o|o).
Administración: María Cristina Masotti.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12303 Ag.14-v.ag.27.

GONZALO SECCO RODRIGUEZ Y ASOCIADOS LIMITADA
Contrato: 23 mayo 1984.
Inscripción: Nº 194, Fº 718 v. Lº. Nº 2.
Cedente: MARIA HELENA DE SOTO RICCI (1 cuota).
Cesionario: Rafael Hermida Stefani.
22) N$ 800.00 10|pub. 13908 Ag.14-v.ag.27.

AMSEL S.R.L.
Contrato privado de julio 25 de 1985.
Registro de Comercio Nº 413 Fº 1589 Libro 1592 vta. Libro 3 de Contratos el 29|7|1985.
Socios: ALVARO NAVIDAD SELUJA y MARIA CRISTINA AMODIO.
Capital: N$ 10.000 por partes iguales.
Objeto: representaciones, importaciones y exportaciones, comisionista.
Administración y uso de la firma social: indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13941 Ag.14-v.ag.27.

DARPE LIMITADA
Contrato: 21|6|85.
Inscripción: Nº 251, Fº 987 bis vto. Lº 8 el 27|6|85.
Socios: RUBEN DARRIGOL FERNANDEZ, MARTIN EMILIANO PEREIRA QUINTANA.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, exportación e importación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: 2 socios indistintos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11683 Ag.14-v.ag.27.

FLAMA S.R.L.
Contrato privado de julio 15 de 1985.
Registro de Comercio Nº 551 Fº 2069 Libro 2 de Contratos el 26|7|1985.
Socios: MARIA ALEJANDRA MONES 40 o|o, ERNESTO MONES 20 o|o, MARIA NOEL MONES 20 o|o, y ALFREDO MARTIN MONES 40 o|o.
Capital: N$ 50.000.
Objeto: plantación, explotación, industrialización y comercialización de recursos energéticos renovables.
Administración y uso de la firma social: Ernesto Mones y María Alejandra Mones indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 13939 Ag.14-v.ag.27.

A.T.C. LTDA.
Contrato: 22|7|85.
Registro: Nº 536, al Fº 2012 v. del Libro 2.
Socios: EDGARDO ALBERTO ABELLA RODRIGUEZ y EDGARDO HECTOR ABELLA ANGERIZ.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 20.000.
Objeto: administraciones, trámites, cobranzas, negocios inmobiliarios.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13935 Ag.14-v.ag.27.

MARTINEZ S.R.L.
Contrato: 1|7|85.
Inscripción: Nº 376 al F. 1403 v. Libro 2.
Socios: ALEJO y ADOLFO MARTINEZ RODRIGUEZ.
Capital: N$ 50.000.
Objeto: compra-venta e industrialización cueros, maderas y demás frutos del país por cuenta propia y de terceros. Importación, exportación.
Administrador: Alejo Martínez.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13934 Ag.14-v.ag.27.

ALCA'S LIMITADA
Contrato: 28|2|1985.
Registro: Nº 547 Fº 2055 Lº 2.
Socios: MANUEL y ANTONIO ALONSO.
Objeto: carnicería y puesto modelo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13814 Ag.14-v.ag.27.

TELENTREGA LTDA.
Contrato: 22|7|85.
Registro: 537 al Fº 2017 v. del Libro 2.
Socios: EDGARDO ALBERTO ABELLA y GRISEL MARMISSOLLE MARENCO.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: distribución de correspondencia y paquetes.
22) N$ 800.00 10|pub. 13933 Ag.14-v.ag.27.

TORNILLERIA GALICIA S.R.L.
Contrato: 5|2|85.
Registro: Nº 107 Fº 408 Lº 2.
Socios: ANDREA MARTHA POMI, GREGORIO VEGA.
Administración: indistintamente.
Capital: N$ 40.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: representación y distribución de mercaderías.
22) N$ 800.00 10|pub. 13831 Ag.14-v.ag.27.

PETERS Y MARTINEZ LTDA.

Contrato: 27|5|85.
Registro: Nº 531, Fº 1636, Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: MARTIN PETERS y JORGE ALARICO JUAN MARTINEZ.
Objeto: principalmente la explotación del comercio en el ramo de boite, dancing y anexos.
Capital: N$ 20.000.00, por partes iguales.
Administración: Martín Peters.
Duración: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13850 Ag.14-v.ag.27.

ARNOLDO LIMITADA.

Contrato: 28 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 376 Fº 1450 v. Lº 3.
Socios: DANIEL TOURNIER DOCAMPO; FRANCO MARTINOVIC DUTRA y JORGE HUGO GILBERT SASSI.
Capital: N$ 48.000.
Administración: dos cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: fabricación, distribución y venta de cintas y cordones de cuero; etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13827 Ag.14-v.ag.27.

VILLA MARIN LIMITADA.

Contrato: 1 de julio 1985.
Inscripción: Nº 524 Fº 1961 v. Lº 2.
Socios: JAIME ABELARDO CAEIRO GARCIA; MARIA MERCEDES CAEIRO GARCIA y JAIME JOSE CAEIRO PAZ.
Capital: N$ 48.000.
Administración: dos cualquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: taller de chapa y pintura y mecánica en general; etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13828 Ag.14-v.ag.27.

ANGECA ESTIBAJES S.R.L.

Contrato: 27 de junio de 1985.
Registro: Nº 552 al Folio 17184 del Libro Nº 1 de contratos.
Integrantes: GERARDO JUAN ORRICO SEOANE, ANDRES AUDELINO ZABATEL CARLO SHUFF.
Objeto: servicios de estibaje.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 30.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13823 Ag.14-v.ag.27.

B Y R LTDA.

Contrato: 15 de abril de 1985.
Registro: Nº 530 al Folio 16330 del libro Nº 1 de contratos.
Integrantes: AGUSTIN ROMELLI GABAY y BERNARDO BERENSTEIN NATANSON.
Objeto: compra y venta de automotores.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 10.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13824 Ag.14-v.ag.27.

BOTONERA FRADL LTDA.

Contrato: 2 de mayo de 1985.
Registro: Nº 551 al folio 1714 del Libro Nº 1 de contratos.
Integrantes: LUIS ALEJANDRO FRADL SOÑORA, ESTEBAN FEDERICO FRADL GENINAZZI.
Objeto: fabricación y venta de botones y afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 10.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13822 Ag.14-v.ag.27.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 207.132. — Montevideo, agosto 9, 1985. — Rodolfo Molles por Anritsu Denki Kabushiki, también comerciando como Anritsu Electri cC. Ltd. (Japón) solicita marca

Anritsu

clases Int. 7 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 13758 Ag.14-v.ag.27.

ACTA 207.133. — Montevideo, agosto 9, 1985. — Rodolfo Molles por Douwe Egberts Koninklijke Tabaksfabriek Koffiebranderijen theehandel N.V. (Holanda) solicita marca MOCCONA clase Int. 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13759 Ag.14-v.ag.27.

ACTA Nº 207.136. — Montevideo, agosto 9 de 1985. — Norman Fox por Tofin S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 32. — Publíquese ditz días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 13851 Ag.14-v.ag.27.

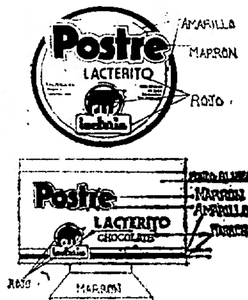
ACTA Nº 207.166. — Montevideo, agosto 12 de 1985. — Con esta fecha Oscar Figueredo por Aldo Fumagalli (Montevideo), solicita marca:

barraca FUMAGALLI S.A.

clase Internacional 19 y 35. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 13838 Ag.14-v.ag.27.

ACTA Nº 207.140. — Montevideo, 9 agosto 1985. — Con esta fecha Bycons S. A. (Uruguay) solicitó la marca VETAGRO de las clases 35 y 42 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13830 Ag.14-v.ag.27.

ACTA Nº 206.949. — Montevideo, julio 31, 1985. — Manfredo Cikato por Lactería S. A. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 29 - 30, según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 13355 Ag.14-v.ag.27.

24 — Trámites de Patentes de Invención

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 2.258. — Montevideo, julio 9 de 1985. — Norman Fox por Colgate - Palmolive Company (USA), solicita patente de diseño industrial para: "Botella con Asa", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 690428 de fecha 10|1|85. — De acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 13313 Ag.14-v.ag.27.

ACTA U. 2007. — Montevideo, febrero 22 de 1985. — Oscar Bacot por Ernesto Tetman (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad para: "Broche para prendas de vestir". — De acuerdo con l aley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 13852 Ag.14-v.ag.27.

ACTA 2.231. — Montevideo, febrero 26 de 1985. — Oscar Bacot por S. A. Cristalerías del Uruguay (Montevideo), solicita patente de modelo industrial, para: "Frasco". — De acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 13853 Ag.14-v.ag.27.

ACTA 22.248. — Montevideo, febrero 22 de 1985. — Billy Fox, por Pyrament, Inc. (USA), solicita patente de invención, sobre: "Polímero Mineral de Elevada Resistencia Temprana", denunciando prioridad 9cta estadounidense 582.279 presentada el 22|2|1984". — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 13854 Ag.14-v.ag.27.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — JOSE BOUSOÑO y ANTONIO ZUÑIGA prometimos vender a "Capital S. A." Bar, sito Tapes 901. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 13786 Ag.14-v.ag.24.

Ley 26|9|1904. — CARLOS DAVID REYES PISTON prometió vender a Pedro Pascasio Corujo Pérez, la carnicería que gira en esta ciudad en la calle Larrañaga y Treinta y Tres. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 13842 Ag.14-v.set.10.

27—Varios

MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Llamado a aspirantes para la explotación de una Estación de Televisión en la localidad de Chuy (Departamento de Rocha)

La Dirección Nacional de Comunicaciones llama a aspirantes para la explotación del Canal 4 de Televisión (66-72 MHz) en la localidad de Chuy (Depto. de Rocha) con un equipamiento de 1 (un) Kw de Potencia efectiva radiada y antena de altura media de 60 (sesenta) metros (o equivalente).

Los requisitos esenciales a cumplir por los aspirantes en la explotación del citado canal son:

a) Ser ciudadanos naturales o legales en ejercicio de la ciudadanía;
b) Estar domiciliados real y permanentemente en la República y preferentemente en la localidad (adjuntar constancia de domicilio Policial);
c) Prestar declaración jurada de fé democrática y aceptación de la forma democrática y republicana de Gobierno que rige en nuestro País;
d) Demostrar poseer capacidad económica para la explotación de dicho Canal;
e) Presentar adecuada certificación que acredite solvencia moral;
f) Declarar si tienen participación en otras estaciones de Radiodifusión (OM-FM-TV) y en caso afirmativo indicarla detalladamente.
g) Depositar como garantía de mantenimiento de la Solicitud de explotación del Canal, la suma equivalente a 400 (cuatrocientos) unidades reajustables (Decreto 935/979 del 2 de mayo de 1979).

El resto de la información complementaria indispensable para la presentación de la solicitud, deberá ser requerida en la Dirección Nacional de Comunicaciones, Sarandí 472, Montevideo.

Los interesados dispondrán de un plazo de 60 días hábiles a partir de la última publicación en la Prensa, para registrar su solicitud (Art. 7º del Decreto Nº 734/978 del 20 de diciembre de 1978).

MUY IMPORTANTE: Los interesados que hubieran presentado solicitudes con anterioridad a la fecha de esta publicación, deberán efectuarla nuevamente ya que las mismas han perdido su total validez. — Montevideo, 14 de Agosto de 1985.
27) (C.C.) 3|pub. 41836 Ag.14-v.ag.16.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña ALICIA DOMINGA CONDE MAESO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Dr. Enrique O. Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.
27) N$ 120.00 1|pub. 13903 Ag.14-v.ag.14.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña MARIA RITA PRAINO ACEVEDO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Dr. Enrique O. Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.
27) N$ 160.00 1|pub. 13904 Ag.14-v.ag.14.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña GRACIELA ELENA SEOANE PUJOL, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Dr. Enrique O. Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.
27) N$ 120.00 1|pub. 13905 Ag.14-v.ag.14.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña CATALINA MORELL TORRES para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Dr. Enrique O. Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.
27) N$ 120.00 1|pub. 13901 Ag.14-v.ag.14.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a don GREGORIO GKAZARIAN BENLIAN para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Dr. Enrique O. Tiscornia Grasso. Secretario Letrado.
27) N$ 160.00 10|pub. 13896 Ag.14-v.ag.14.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña SUSANA GLORIA CASAS RUBI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Dr. Enrique O. Tiscornia Grasso. Secretario Letrado.
27) N$ 160.00 1|pub. 13891 Ag.14-v.ag.14.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a don JOSE PEDRO FERRAZ MADRID para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Dr. Enrique O. Tiscornia Grasso. Secretario Letrado.
27) N$ 160.00 1|pub. 13892 Ag.14-v.ag.14.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA DEL CONSUELO BARREIRO BARREIRO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Dr. Enrique O. Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.
27) N$ 160.00 1|pub. 13893 Ag.14-v.ag.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica a la Ing. Agr. Doris Ahlig Schaub la siguiente resolución Nº 76, adoptada por el Consejo Directivo Central el 2 de julio de 1985. (Expte. Nro. 6335|85|Secr.)

"1) Declarar cesante, con efecto inmediato a la Ing. Agr. Doris Ahlig Schaub en el cargo de Director de Departamento Profesional Universitario (Nº 37, Esc. AaA, Grado E4, 40 horas) de la Dirección General de Planeamiento Universitario (Oficinas Centrales).

2) Notificarla personalmente".
27) (C. C.) 1|pub. 41833 Ag.14-v.ag.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central aprobó en sesión del 15 de marzo de 1985, la Resolución Nº 8 que a continuación sigue:

8. — (Exp. 2041/85) - 1º Disponer que, en los casos en que los Servicios Universitarios consideren necesaria la provisión inmediata de los cargos que quedarán vacantes por aplicación de los ordinales 2º y 3º de la Resolución No. 8 del 11 de marzo de 1985, si no se aplica antes el procedimiento previsto por la Resolución Nº 10 del 4 de marzo de 1985 se realizará un llamado abierto a Aspirantes para la provisión interina de dichos cargos.

2º) El llamado se realizará con un plazo breve de inscripción y un plazo limitado para que produzca su informe la Comisión Asesora respectiva. Cométese al Sr. Rector la fijación de los plazos y la designación de las Comisiones Asesoras.

3º) Las Comisiones Asesoras en el estudio de los méritos, tendrán en cuenta la experiencia en tareas afines a las del cargo a desempeñar, así como los antecedentes de trabajos científicos o técnicos y los cargos desempeñados en la Administración pública o privada. A los efectos de esto último, no se tendrá en cuenta los cargos obtenidos durante el período de facto en la Universidad.

4º) Disponer que los ceses de los actuales ocupantes de los cargos que cada Servicio considere necesario proveer mediante llamado a aspirantes, se notificarán una vez pronunciadas las respectivas Comisiones Asesoras.

5º) Lo dispuesto en el ordinal 1º es sin perjuicio de los procedimientos estatutarios para la provisión definitiva de los cargos, cuando se haya pronunciado al respecto la Comisión de Asuntos Administrativos.
27) (C. C.) 1|pub. 41834 Ag.14-v.ag.14.

CITACION
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios

Cítase a la señora LUCY CHARBONNIER a concurrir a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, Uruguay 849 de 13 a 17.30 horas para notificarse de la resolución de Dirección recaída en el expediente "Farmacia Aizpeolea", Reg. Nº 926.015, período 1|4|83 a 31|7|84, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darla por notificada de acuerdo al artículo 51 del Decreto Ley Nº 14.306 (Código Tributario).
27) N$ 480.00 3|pub. 13910 Ag.14-v.ag.16.

COPROVECAR
Cooperativa Propietarios Vehículos de Carga

CONVOCATORIA

Convoca a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de agosto a las 9 horas, en la sede social ubicada en la calle Lima 1423, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración y balances al 31 de diciembre de 1982; 31 de diciembre de 1983 y 31 de diciembre de 1984, pendientes de aprobación por la Inspección General de Hacienda.
3º) Elección de nuevas autoridades.
27) N$ 160.00 1|pub. 13889 Ag.14-v.ag.14.

SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL
COLONIA LAVALLEJA

Convocatoria a

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse en nuestra sede social el día 17 de agosto de 1985 a la hora 10.

Si transcurrida una hora de la fijada para la Asamblea, no hubiera quórum la misma se realizará con la asistencia de los socios presentes. Orden del día:

1º) Lectura y aprobación de acta anterior.
2º) Memoria y balance anual.
3º) Elección parcial de (4) miembros titulares de la Comisión Directiva y (3) miembros de la Comisión Fiscal, con sus respectivos suplentes.
4º) Cuota social. — Colonia Lavalleja, agosto 1985. — Carlos A. Silva Lagrilla, Presidente. — Yamandú Leal Zorrilla, Secretario.
27) N$ 280.00 1|pub. 13862 Ag.14-v.ag.14.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "ALVES MOREIRA, LIMBERG. "Concordato" (Ficha 6|85) se cita a los acreedores de Limberg Alves Moreira para la Junta que tendrá lugar el día 10 de setiembre de 1985 a las 13:00 horas, en el local del Juzgado (25 de Mayo 523, P. 4), con objeto de tratar la solicitud de Concordato Preventivo Judicial formulada por dicho comerciante.

Se previene: 1) Que el balance y demás documentos presentados así como el informe del contador una vez producido puede ser examinado en la Oficina Actuaria.

2) Que las observaciones a que se refiere el artículo 1533 del Código de Comercio pueden formularse dentro del plazo de veinte días contados desde la fecha del auto de convocatoria (5 de febrero de 1985).

3) Que ha sido designado contador al señor José A. Oliveri. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.280.00 10|pub. 12660 Ag.5-v.ag.16.

CONCURSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "OSMAN HAJJOUL o AYUL y ALIMI MANSOUR - Concurso", se convoca a los acreedores a la Junta de Acreedores señalada para el día 11 de setiembre a las 16:00 horas, en la Sede del Juzgado.

Se previene: Que la junta resolverá con los que concurran (Art. 960, C.P.C.).

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 5 de agosto de 1985. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
27) N$ 640.00 10|pub. 13770 Ag.14-v.ag.27.

CONCURSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "WAGIL HAJJOUL y MARIA CARMEN CRUZ - Concurso" (Ficha: 1619|83), se convoca a los acreedores a la Junta de Acreedores señalada para el día 18 de setiembre de 1985 a las 15:30 horas, en la Sede del Juzgado.

Se previene: Que la junta resolverá con los que concurran (Art. 960, C.P.C.).

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 5 de agosto de 1985. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
27) N$ 640.00 10|pub. 13772 Ag.14-v.ag.27.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "RINFEX S. A. - Frigorífico Cruz del Sur - Corcordato" (Ficha: 17|84) se ha dispuesto convocar a Junta de Acreedores para el día 20 de agosto de 1985 a las 14:00 horas en la Sede del Juzgado. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, convocándose a los interesados. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 80.00 1|pub. 13998 Ag.14-v.ag.14.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Barraca Los 33 S. A. - Concordato Preventivo" (Ficha:1|667|83), se convoca a todos los acreedores de la deudora para la Junta correspondiente a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado el día 18 de setiembre de 1985 a las 16:00 horas.

Se previene que el balance y demás documentos presentados por la deudora, pueden en cualquier momento ser examinados en este Juzgado y que los acreedores pueden presentar las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos, hasta el 3 de setiembre de 1985. — Montevideo, 6 de agosto d e1985. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
27) N$ 960.00 10|pub. 13790 Ag.14-v.ag.27.

PAYSANDU

EJECUCION DE PRENDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Banco República Oriental del Uruguay c.| MIGUEL ANTONIO ROMERO ARDANZ - Ejecución de Prenda" (F B.|222|1983), se intima al señor Miguel Romero o sus sucesores, al pago de lo adeudado al Banco República con plazo de tres días, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. — Paysandú, 22 de julio de 1985. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
27) N$ 80.00 1|pub. 13863 Ag.14-v.ag.14.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

GUARUYA S. A.

Río Branco 1183 (Piso 6)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que se presentó "Parasul S. A." en lo sucesivo GUARUYA S. A. (Ficha V|142|84), solicitando aprobación e inscripción de estatutos:

Acta de Constitución

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Domicilio, Plazo y Objeto

Artículo 1º Constitúyese una sociedad anónima denominada "Prasul S. A.", que se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. Su plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 2º Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, farmacias, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, mecánica, electrotecnia, electrónica, música, radio televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería, y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, cumpliendo con las disposiciones vigentes; e) Construir por cuenta propia o de terceros, obras de ingeniería públicas o privadas.

Capital

Artículo 3º Será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil) representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 100.00 cada una. El Directorio con autorización judicial podrá aumentarlo hasta N$ 10:000.000.00. En los casos de aumento de capital los accionistas existentes tendrán preferencia para suscribir el aumento a prorrata del capital de que sean titulares al tiempo de resolverse la reforma.

Directorio

Artículo 4º El Directorio tendrá hasta siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 5º El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros, sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 6º Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 7º El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; d) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; e) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; g) Fijar o modificar la fecha de balance cumpliendo las normas legales y reglamentarias; h) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social; i) Capitalizar Fondos de Reserva.

Art. 8º El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 9º El Directorio por unanimidad podrá: a) Designar nuevos miembros hasta siete; b) Proveer sus vacantes; c) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asambleas

Artículo 10. La Asamblea Ordinaria se convocará para realizarse dentro de los 6 meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 11. La Asamblea Extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, si lo hubiera, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocase en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 12. Las Asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 13. El registro de accionistas que abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 14. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrando este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 15. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada diez acciones darán derecho a un voto. En los casos de la Ley 14.548, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 16. La Asamblea podrá: a) Emitir acciones preferidas hasta el 50 o|o del capital autorizado sobre estas bases: los accionistas existentes prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá de tres ejercicios; b) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 17. Los fundadores, conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en sus funciones los fundadores, indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 18. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Silvia Ramilo.

Los comparecientes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. Montevideo, 20 de junio de 1983. — Marina Gómez. — Alba Gómez. — Edgard Bauman.

Enrique Arizaga Bidart, Escribano. — Certifico: Que las firmas que lucen en el estatuto que precede, son auténticas, pertenecen a Edgard Baumann y Alba Gómez, casados entre sí en únicas nupcias y Marina Gómez, soltera, todos uruguayos, mayores de edad con domicilio en Río Branco 1183 piso 6, y de mi conocimiento, quienes previa lectura que les di de dicho instrumento, lo otorgaron y firmaron en mi presencia, ratificándose de su contenido y me solicitaron les certificara las firmas.

En fe de ello. lo signo, firmo y sello en Montevideo el día 20 de junio de 1983. — Enrique Arizaga Bidart. — Enrique Arizaga Bidart Abogado - Escribano.

Acta. — Reunidos los suscriptos fundadores de "Parasul S. A." (en formación), resuelven por unanimidad modificar la primera cláusula del artícuo 1º del estatuto social que quedará redactado así: "Constitúyese una sociedad anónima denominada GUARUYA S. A. que se domiciliará en Montevideo pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país".

Se solicita al Escribano actuante la certificación de las firmas y para constancia firman la presente. — Montevideo, 10 de enero de 1984. — Marina Gómez — Alba Gómez. — Edgard Baumann.

Enrique Arizaga Bidart, Escribano. — Certifico: Que las firmas que anteceden, son auténticas, pertenecen a Edgard Baumann y Alba Gómez, casados entre sí en únicas nupcias y Marina Gómez, soltera, todos uruguayos, mayores de edad, con domicilio en Río Branco 1183, piso 6 y de mi conocimiento, quienes previa lectura que les dí de dicho instrumento, lo otorgaron y firmaron en mi presencia ratificándose de su contenido y me solicitaron les certificara las firmas.

En fe de ello, lo signo, firmo y sello en Montevideo, el día 10 de enero de 1984. — Signo notarial. — Enrique Arizaga Bidart. — Enrique Arizaga Bidart, Abogado - Escribano.

7.805. — Montevideo, 18 de octubre de 1984. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los Estatutos de GUARUYA S. A., autorizando su funcionamiento previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse desgloses y archívese. Honorarios Fictos N$ 5.000.00. — Arredondo, Juez. — Vicentino, Actuario.

Notificada a la parte interesada el 29 de octubre de 1984.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentada hoy ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro a las 14.30 horas. e inscripto en este Registro con el Nº 1903 al Fo. 10506 v. del Libro Nº 1 de Estatutos. — José Santos Bueno, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación: con habilitación a la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1984. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria

N$ 1.620.00 — 35173 — 1 pub.